

# ECUADOR Debate<sub>117</sub>

40  
AÑOS

Quito/Ecuador/Diciembre 2022

## Extractivismo: crisis y alternativas sustentables

La violencia en el Ecuador, una  
tendencia previsible

Conflictividad socio-política Julio-Octubre  
2022

¿Profundizar el extractivismo como  
estrategia para superarlo?

Aproximaciones conceptuales a la crisis,  
el extractivismo y sus alternativas

El próximo agotamiento del petróleo en  
el Ecuador

Un análisis costo-beneficio extendido de  
la megaminería en el Ecuador

El rol del Estado en la transición hacia  
una sociedad post-extractivista

Hacia nuevos horizontes de transfor-  
mación socio-ecológica en el Ecuador

La construcción de la agroecología y la  
soberanía alimentaria

Sistemas agroecológicos y cambio  
climático en las comunidades de  
Chugchilán

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador

La universidad boliviana y la falta de un  
espíritu crítico

La promesa de la meritocracia en la  
educación superior



# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

**Primer Director:** José Sánchez Parga (1982-1991)

**Editora:** Lama Al Ibrahim

**Asistente General:** Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: [caaporg.ec@uio.satnet.net](mailto:caaporg.ec@uio.satnet.net) - [www.caapecuador.org](http://www.caapecuador.org)

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **DIAGRAMACIÓN**

David Paredes

## **IMPRESIÓN**

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



# ECUADOR DEBATE 117

Quito, Ecuador • Diciembre 2022  
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. . . . . 3-12

## COYUNTURA

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible . . . . . 15-40

*Fernando Carrión Mena*

Conflictividad socio-política . . . . . 41-51

*Julio-Octubre 2022*

*David Anchaluisa*

## TEMA CENTRAL

Introducción al Tema Central. . . . . 53-58

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

*Denisse Rodríguez y Carlos Larrea*

Aproximaciones conceptuales a la crisis,  
el extractivismo y sus alternativas. . . . . 59-81

*Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez*

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador . . . . . 83-108

*Carlos Larrea*

Un análisis costo-beneficio *extendido* de la megaminería  
en el Ecuador (2020-2120) . . . . . 109-142

*William Sacher Freslon*

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad  
post-extractivista: aportes para un debate necesario. . . . . 143-169

*Miriam Lang*

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo. . . . . 171-186

*Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez*

La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas . . . . . 187-214

*Fernando Larrea*

## DEBATE AGRARIO

---

Sistemas agroecológicos y cambio climático en las comunidades de Chugchilán . . . . . 215-235

*María-Fernanda Jácome-Z.*

## ANÁLISIS

---

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión . . . . . 237-249

*Francisco Rhon*

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico . . . . . 251-261

*H.C.F. Mansilla*

La promesa de la meritocracia en la educación superior: análisis comparado de la desigualdad de género. . . . . 263-279

*Daniela Paz Coronel y Emilio Narváez Ruiz*

## RESEÑAS

---

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial Capitalism in Ecuador . . . . . 281-286

*Víctor Bretón Solo de Zaldívar*

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930 . . . . . 287-289

*Ricardo Portocarrero Grados*

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona . . . . . 291-293

*Vivian Isabel Idrovo Mora*

En diciembre de 1982 mediante carta circular mecanografiada, firmada por Francisco Rhon Dávila y José Sánchez Parga, se daba inicio a la Revista *Ecuador Debate*. Allí se expresaba lo siguiente: “con la Edición de Ecuador Debate, el CAAP, más que engrosar el número de revistas en circulación por el país, busca hacer público el debate en torno a una serie de problemas, a toda una temática, que concierne a diferentes aspectos de la realidad nacional [...] queremos abrir un espacio de reflexión y expresión no solo de aquellos actores que trabajan con el pueblo sino también de las mismas experiencias de las cuales los sectores populares son protagonistas”. Cuarenta años más tarde y con 117 números publicados de manera cuatrimestral e ininterrumpida, este sentir sigue vigente.

Reseñar el largo trayecto de la Revista *Ecuador Debate* está indisolublemente ligado a quien por varias décadas fue su Director, Francisco Rhon Dávila. En ediciones especiales en este amplio recorrido se expresaba el *ethos* de la Revista. En el número 50 (año 2000), Francisco señalaba que: “con esta edición llegamos a 18 años de ininterrumpida publicación de Ecuador Debate, algo simbólico, si se nos permite, [...] más de cien suscriptores permanentes y cerca de seiscientos ejemplares vendidos por cada número, dan cuenta de la atención que ha merecido la Revista. En la edición número 100 (año 2017), manifestó que: “el desafío de Ecuador Debate es alimentar una discusión sistemática, [...] para el CAAP tiene sentido repensar la publicación y reconocer los cambios, sobre todo el de la globalización en curso [...] lo expuesto en el primer número, y en este, son y seguirán siendo tareas urgentes y pendientes, la sociedad debe ser transformada hacia un mundo de igualdad y construcción constante de un Proyecto de Vida”. Cabe señalar que en dicha edición se presentó una sección para rendir “tributo” al largo recorrido de la revista, donde la participación de varios académicos y colegas cercanos a este proceso demostraron la solidez del trabajo de un pensador comprometido con la producción de conocimiento en el Ecuador.

Conmemorar los 40 años de *Ecuador Debate* y escribir la presentación de esta edición de la revista, generan sentimientos encontrados, pues implica celebrar el largo trayecto de la revista, mientras lamentamos profundamente la partida de

Francisco (Paco) Rhon Dávila. Este número se fue construyendo un par de meses antes de su fallecimiento; considerábamos necesario festejar este aniversario, aunque para Paco este caminar no requería una presentación especial, pues para él “se hizo lo que tenía que hacerse, y en eso no hay ningún mérito”.

Desde esa modestia de un pensador que se fue tejiendo a la par de las transformaciones del mundo surgen varias interrogantes, una de ellas es por qué Paco Rhon pensó la necesidad de producir una revista que naciera de una ONG (sui generis) como el CAAP. La respuesta puede ser sencilla, no se podía esperar otra cosa de Paco. Sin embargo, para los que compartieron el largo recorrido junto a él, al CAAP y a la Revista, la respuesta resulta mucho más intrincada. Paco fue capaz de crear sinergias como un pensador crítico y comprometido con los sectores populares y las causas democráticas. Indudablemente su oficio y vocación de antropólogo coadyuvó para ello, pues para Paco el oficio de quienes se construyen como científicos sociales es descubrir y analizar los fenómenos sociales de primera mano. Cumplir de manera adecuada con este oficio requería de agudas y profundas investigaciones, es así que Paco Rhon impulsó y acompañó desde el CAAP, a instituciones de distinta índole académica, a colectivos y asociaciones ligados a los sectores populares. En el largo catálogo de publicaciones del CAAP, están recogidas algunas de estas investigaciones, que también fueron presentadas en forma de artículos académicos en *Ecuador Debate*.

Su esfuerzo acumulado a lo largo de estas cuatro décadas es un referente indispensable para entender la evolución del país en este periodo, no podemos escribir la historia del Ecuador sin considerar los aportes que la línea editorial de la revista ha recogido en sus páginas, convirtiéndose en una herramienta de análisis estructural de las Ciencias Sociales en el país, con las lecturas sobre la coyuntura local, las problemáticas latinoamericanas, y la continua discusión sobre el debate agrario/rural, cuestión de especial preocupación y uno de los principales ejes de discusión de esta publicación.

Es por ello que Paco Rhon asumió un reto mayor, entendió que había que mejorar las lecturas de los viejos y nuevos problemas, escapando de posiciones, lecturas e interpretaciones conservadoras. Basta revisar la larga lista de los temas abordados en la revista para constatar esa permanente apertura a nuevos temas y la convocatoria a personas de las más diversas orientaciones ideológicas. Siempre mostró pluralidad, la línea editorial da cuenta ampliamente de ello. Los aportes de Francisco Rhon han dejado huella en las Ciencias Sociales ecuatorianas de las últimas décadas, merecemos recordarlo por los procesos que desató e inspiró. Sus múl-

tiples conferencias y participaciones en debates, dentro y fuera de América Latina sobre diversos temas, le volvieron un auténtico referente nacional e internacional.

Esta presentación resulta insuficiente para plasmar todo aquello que en vida fue Francisco Rhon Dávila. Reseñar sus grandes aportes a la comunidad académica latinoamericana y su esencial preocupación por el mundo andino siempre será un referente y una brújula que merecerán ser revisados, que indudablemente no solo generarán nuevos cuestionamientos y reflexiones, sino que además, hará falta su voz, agudeza, lucidez, sabiduría y reflexiones comprometidas; a las que muchos hemos acudido para despejar el entramado sentir de la existencia y de nuestra labor como científicos sociales. Paco fue un ser humano excepcional, un gran amigo, que estará siempre presente en esta y las futuras ediciones de *Ecuador Debate*.

El trabajo de esta revista continúa con la ética de Paco y de quienes comulgamos con la necesidad de producir pensamiento diverso en el país, ¡el debate debe continuar! El número 117 de Ecuador Debate cuenta con un importante análisis de Coyuntura presentado por Fernando Carrión. El artículo propone una lectura de la creciente violencia e inseguridad que vive actualmente el país, conjugado con la crisis carcelaria; además aporta de manera clara y profunda al análisis de las bases sobre las que se sostiene esta escalada de violencia, y sobre las cuales se han ido incubando viejos y nuevos delitos relacionados con la presencia de varios cárteles del narcotráfico en el territorio nacional. La conflictividad sociopolítica analizada en este cuatrimestre julio-octubre de 2022 reafirma el escenario presentado, sumando además el descenso de la credibilidad y legitimidad del gobierno de Lasso, a pesar del diálogo entablado luego del paro de junio 2022 en las distintas mesas temáticas de discusión.

El Tema Central titulado *Extractivismo: crisis y alternativas sustentables*, presenta un conjunto de seis artículos, cuya introducción es presentada por Denisse Rodríguez y Carlos Larrea. La profundización del modelo extractivista (petrolero, minero y del sistema agroalimentario mundial), conduce a un callejón sin salida, agudizando y acelerando el cambio climático, generando una conflictividad y violencia social, que no es imputada, ni menos aún remediada, al analizar los costos-beneficios del extractivismo. A pesar de este escenario, donde además se señala el agotamiento de los recursos naturales para su extracción, los autores de este dossier, proponen alternativas plausibles al patrón de reproducción y acumulación del capital, centrados en potenciar la agrobiodiversidad a través de actividades como el turismo, garantizando y reconociendo los preceptos constitucionales y el Buen Vivir, así como la soberanía alimentaria a través de sistemas de producción como la agroecología.

En concordancia con lo planteado en el tema central de este número, en la sección debate agrario-rural, María Fernanda Jácome, a través de una metodología diseñada para valorar la agrobiodiversidad en los sistemas agrarios campesinos, presenta importantes hallazgos al analizar tres sistemas de producción: agroecológico, en transición y convencional en 20 fincas de 4 comunidades campesinas de parroquia de Chugchilán. Los resultados arrojan que las fincas basadas en una producción agroecológica son las que mejor capacidad de resiliencia tienen frente al cambio climático.

No podemos dejar de celebrar la vida de Francisco Rhon, por lo que honrar su memoria y el arduo trabajo realizado como investigador es mantener su pensamiento vivo. En la sección análisis reproducimos su artículo titulado “Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aportes para la discusión”, publicado originalmente en 1978, cuyo contenido recoge las interrogantes que se iban tejiendo a la par de las grandes transformaciones del sector agrario-campesino. Francisco Rhon plantea cuestiones claves para ser analizadas, discutidas y debatidas al integrarse un otro componente a la lucha de clases, la cuestión étnica. Consideramos que lo señalado en este artículo sigue vigente, puesto que es un tema que aún suscita importantes debates.

Por otro lado, una suerte de análisis continuo es el presentado por H.C.F. Mansilla y el de Daniela Paz y Emilio Narváez. Mansilla, por un lado, señala con gran agudeza la ausencia de un sentido crítico en las universidades, refiriéndose al caso particular de Bolivia, puntualizando además que el sistema de educación superior se traduce en una prolongación de un modo escolarizado de aprendizaje. Sumado al desinterés tanto de los docentes como de los estudiantes en debatir propuestas, modas, ideologías presentadas como una verdad dada, que no permite cuestionamiento alguno, está también la estructura burocrática dentro de los campos del saber, que entorpecen y dificultan procesos, a través de engorrosos trámites administrativos. Lo expuesto por Mansilla, se conecta con la *tiranía de la meritocracia*, en cuanto concepción construida en el imaginario colectivo, como un mecanismo de ascenso económico y de movilidad social. Es así como Paz y Narváez, abren un interesante debate señalando que dicho mecanismo no ha podido resolver la inequidad y desigualdad en el acceso a la educación superior, planteando además que esta falsa promesa no reduce en especial las brechas de género.

En la sección reseñas contamos con el aporte de Víctor Bretón sobre un interesante libro publicado en el 2022, de autoría de Christopher Krupa. *A Feast of Flowers*, se desvela los vínculos ocultos y las causalidades opacas que operan en el

interfaz complejo entre raza, trabajo y la naturaleza del desarrollo capitalista en entornos periferalizados, como los del Ecuador contemporáneo. Ricardo Portocarrero, reseña el libro que surge luego de la exposición de dos importantes curadoras, Beverly Adams y Natalia Majluf; titulado *Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930*. Vivian Idrovo, presenta su comentario sobre el libro de autoría de Margarita Camacho, *Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona*, en el cual se recogen los testimonios de personas trans, en el que se analiza, construye y critica las estructuras sociales que fundamentan las situaciones de violencia, de exclusión, invisibilización y de discriminación que las personas trans ecuatorianas viven en una ciudad de España.

Concluimos esta presentación agradeciendo a los autores que aportaron con sus sesudas reflexiones al Tema Central. Recogiendo las palabras de Paco Rhon *“como corresponde y es costumbre, nuestra gratitud a todos aquellos que con su esfuerzo e inteligente contribución hacen posible la continuidad de Ecuador Debate. A usted lector, nuestro agradecimiento y esperanza de que se mantenga junto a este esfuerzo”*.

El equipo que forma parte de la Revista *Ecuador Debate* siente su ausencia, pero también el compromiso ineludible de continuar con su gran legado. El camino trazado por Francisco Rhon Dávila será siempre nuestra guía y esperamos cumplir de la mejor manera la gran tarea de propiciar el debate y la búsqueda de un Proyecto de Vida en los espacios comprometidos con el pensamiento diverso, como él lo hizo.

*Los Editores*

## Fragmentos acerca de un amigo excepcional

Marco Romero C.

*Director Ejecutivo CAAP*

**A**l cumplirse 40 años de vida de la revista *Ecuador Debate*, pocas semanas después de la lamentable partida de Francisco Rhon, su Director por alrededor de tres décadas, es pertinente esbozar unas breves líneas para recordar una amistad de medio siglo, período en el que se localizan la creación y el funcionamiento del Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y de la revista.

Conocí a Francisco a comienzos de la década del 70, en el campus de la Universidad Católica; él cursaba la facultad de Antropología, mientras yo estaba en la de Economía. La PUCE era una universidad muy pequeña; los estudiantes de distintas facultades, preocupados por los problemas del desarrollo, de la explotación y la pobreza de los campesinos, nos encontrábamos en eventos como conferencias, debates y conciertos de los músicos del Cono Sur que pasaban por Quito.

Algunos eran organizados por la Federación de Estudiantes, otros por los gremios estudiantiles de las escuelas de sociología, antropología y teología. Efectivamente, los estudiantes aspirantes a curas salesianos u otros, eran muy activos; las tesis de la teología de la liberación y de otras corrientes críticas en la Iglesia católica, ganaban influencia en la universidad. Había un conjunto diverso de estudiantes progresistas, que formábamos una especie de tendencia aglutinadora, con una convocatoria amplia e incluyente. Fernando Velasco, joven docente se incorporó a la Facultad de Economía, crítico de las teorías del desarrollo y un estudioso de la realidad nacional, era un importante impulsor de esos procesos. Así, nos fuimos juntando muchos, en las diversas actividades que se generaban; entre ellos estábamos Paco y yo; aún no éramos amigos, pero nos conocimos más tarde, cuando participábamos en las tareas de acompañamiento y apoyo a organizaciones indígenas y sindicales, así como a comunidades rurales. Allí nos conocimos mejor y comencé a tratarlo con más frecuencia.

Era una persona muy involucrada, responsable y seria en el trabajo; muy exigente en el cumplimiento de los compromisos que uno adquiría, en particular en el tema de la puntualidad. Recuerdo una anécdota que hizo crecer su aprecio hacia

mí; una vez quedamos en salir muy temprano hacia alguna provincia serrana, el encuentro se había fijado para las 3 de la madrugada, en una plaza del tradicional barrio San Roque. Llegué al sitio del encuentro con unos cinco minutos de anticipación, lo que le sorprendió gratamente; desde luego que a comienzos de los años setenta, en Quito uno no se jugaba el pellejo al caminar por la ciudad a esas horas.

En el período de creación e inicio de actividades del CAAP, con los cambios en su denominación, primero como Centro de Arte y Acción Popular y poco después con su nombre actual, así como en la definición y lanzamiento de la revista *Ecuador Debate*, participé en las discusiones y debates, con los compañeros que más tarde conformamos el directorio de la organización y de la revista. Estos procesos se consolidan, el primero a fines de los setenta y, el segundo a comienzos de los años ochenta.

Cabe destacar que desde el comienzo Francisco concibió al Centro Andino de Acción Popular como un espacio de “investigación y acción”, como él siempre lo decía; nunca pensó en construir una organización no gubernamental clásica, solo impulsora de proyectos de desarrollo; siempre pensó que una de sus misiones fundamentales, el tema central de su accionar, debía ser la reflexión y el análisis de los procesos políticos, económicos y sociales que se desarrollaban en el Ecuador, sin descuidar su inserción en la región y en el mundo, con sus tendencias de cambio.

Cuando las tareas urgentes de la construcción y gestión del CAAP apretaban y exigían una mayor cantidad de tiempo y dedicación, el país y toda Latinoamérica entraba en una profunda crisis que se denominaría más tarde como la década perdida. En la segunda mitad de dicha década, salí a estudiar en México y perdí el contacto más directo que mantenía anteriormente con el CAAP. De cualquier forma, siempre que podíamos nos reuníamos para disfrutar de un café, o nos encontrábamos en el estadio, para vibrar con los partidos del Deportivo Quito, pasión que compartíamos, en lo que denominábamos como “fútbol de coyuntura”; en esas ocasiones revisábamos los acontecimientos políticos y económicos del país. No dejábamos, por supuesto, de identificar las fortalezas y debilidades de “la Academia del fútbol”.

Francisco Rhon levantó el CAAP, con un enorme esfuerzo personal en el cual involucró a sus amigos de ruta, incluyendo a colegas académicos y activistas del Ecuador, de América Latina y del mundo, quienes colaboraron decididamente con la revista *Ecuador Debate*, desde fines del año 1982, hasta la actualidad.

Construyó así, una de las pocas revistas sólidas y constante en su aparición periódica, especialmente en cuanto a publicaciones dedicadas a Ciencias Socia-

les; en el Ecuador y en la región han existido una gran cantidad de esfuerzos de universidades, entidades privadas y públicas, así como de ONGs, para crear y mantener diversas revistas de antropología, economía, sociología y ciencia política, entre otras. Sin embargo, todas fueron cerradas luego de pocos años; en otros casos, han perdurado como publicaciones eventuales, que no tienen una periodicidad definida.

Mi colaboración con el CAAP y con Francisco, se concentró en las actividades de carácter académico e investigativo, asociadas a sus publicaciones; ocasionalmente en jornadas de capacitación; no tuve una participación activa en proyectos específicos de desarrollo. Tampoco participé en una importante línea de acción desarrollada por el CAAP en los años 80 y los 90, cuando ocurrieron diversos eventos catastróficos, como los embates del fenómeno de El Niño; deslaves, inundaciones, la epidemia del cólera, entre otros. Esa es una dimensión poco difundida de las actividades del CAAP, que se concentraron en diversas regiones de las provincias de la Sierra Central. Sus acciones consistieron en actividades de remediación y construcción de vivienda, principalmente. De igual forma cabe destacar su asesoría y gestión directa en la construcción de pequeños sistemas de agua potable para comunidades rurales.

Me involucré directamente en la vida del CAAP y en su revista, lo que contribuyó a consolidar y profundizar mi amistad con Francisco, desde principios de la década de los 90, cuando participé en el proyecto de análisis de coyuntura; era una propuesta muy interesante, que estuvo entre los propósitos iniciales, que Paco impulsaba desde el nacimiento de la revista. Se buscaba establecer un seguimiento sistemático y metodológicamente riguroso, que garantice su cientificidad, de los eventos y procesos que marquen las dinámicas de la coyuntura, no solamente en términos económicos y políticos, sino también en términos del conflicto y de la seguridad. Colaboré, en el segmento de la coyuntura económica nacional e internacional, que trataba de sistematizar los ejes de las dinámicas globales que más incidían en nuestro país y en la región; obviamente el seguimiento de los eventos, actores y procesos más relevantes era necesariamente parcial y básicamente cualitativo.

Para su ejecución se conformó un equipo inicial en el cual jugaban un papel crucial Jürgen Schuldt y José Sánchez Parga. Más tarde nos incorporamos Hernán Ibarra, Fredy Rivera, Wilma Salgado y yo. Entre los mencionados nos distribuíamos periódicamente las distintas dimensiones del análisis, insertadas en los sucesivos números de *Ecuador Debate*.

Un elemento fundamental que ha permitido el cumplimiento oportuno de la periodicidad de *Ecuador Debate*, fue la estrategia de Paco, de vincular al CAAP y él personalmente, con varias redes académicas, eso le permitió crear una densa red de amigos, académicos, activistas e investigadores, que periódicamente aportaban sus trabajos para incluirlos en la revista.

La tenaz labor editorial de Paco, leyendo con atención y un agudo sentido crítico, los artículos propuestos, haciendo sugerencias acertadas y oportunas a los autores, cuyos temas corresponden a las distintas secciones de la revista es digna de encomio; la mayoría de los artículos publicados en estos últimos 40 años, han implicado un esfuerzo personal y de interacción con los autores.

Tuve un período de directa colaboración con el CAAP, entre comienzos de 1995 y junio de 1999, cuando Paco me invitó a participar en sus actividades. Habíamos acordado la necesidad de hacer una investigación seria y científicamente sólida, sobre el poder económico en el Ecuador; nos interesaba superar la mera yuxtaposición de cuadros estadísticos de las grandes fortunas y del ranking de las empresas más grandes, que sigue siendo lo poco que se ha publicado sobre el tema, desde los años ochenta y noventa, hasta el presente. Se quería generar una perspectiva dinámica, orientada a identificar las estrategias y los procesos que marcan la conformación de los principales grupos económicos y financieros en el Ecuador. Lamentablemente la imposibilidad de acceder a información indispensable frustró esta investigación.

Paco me asignó la tarea de participar, como delegado del CAAP, en la regional andina de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP), que realizaba reuniones periódicas, sobre diversos temas y líneas de trabajo, Era una instancia de integración regional de las ONGs, para coordinar acciones y compartir experiencias desde la sociedad civil latinoamericana. Sin embargo, su operación era muy vulnerable, porque dependía de la continuidad de los flujos de cooperación internacional. Así pudimos identificar colectivamente los cambios que se registraban en las tendencias de la cooperación internacional, que incluyen la reorientación de sus estrategias y de sus prioridades sectoriales y geográficas.

Una de dichas tendencias era el progresivo retiro del apoyo financiero multilateral, de gobiernos, de entidades financieras y de las ONGs internacionales, a las latinoamericanas; debido a que la nueva y creciente concentración de los donantes se centraba en los países de menor desarrollo relativo, principalmente de Asia y de África. Eso implicaba crecientes restricciones financieras para las ONGs pre-

ocupadas por el desarrollo local y de la agricultura, al igual que para el desarrollo social. Las organizaciones de toda la región se ven obligadas a ajustarse y reducir sus actividades; estos procesos se prolongan hasta el presente en varias de ellas.

Un factor que impulsaba ese proceso era igualmente la propensión de varias instancias multilaterales, como el BID y el Banco Mundial, así como de numerosas organizaciones internacionales, que propician nuevas orientaciones de las políticas sociales, bajo la forma de redes de protección social, crecientemente focalizada en los sectores más vulnerables; ese objetivo se apoyaba en buena medida, en la condicionalidad asociada a sus préstamos, bajo la forma de programas de ajuste o de reformas estructurales. Como parte de tales cambios, se generaban lineamientos para instrumentalizar a las ONGs, aprovechando sus experiencias acumuladas, y convertirlas en brazos ejecutores de sus políticas. Paco nunca aceptó convertir al CAAP en un brazo ejecutor de esas políticas multilaterales.

Los 40 años de la revista *Ecuador Debate*, las experiencias acumuladas por la trayectoria del CAAP, y la partida de Francisco, interpelan a sus amigos y compañeros de viaje, por el desafío de mantener este espacio abierto, democrático e incluyente, que permita sostener los debates fundamentales sobre los diversos problemas del país. Este tipo de espacios no abundan en nuestros países, por lo cual las nuevas generaciones de analistas e investigadores que reflexionan sobre esos temas relevantes, deben velar por conservarlos. Contamos con su valiosa participación.



## EL CENTRO ANDINO DE ACCIÓN POPULAR Y SU REVISTA ECUADOR DEBATE

*En memoria de*

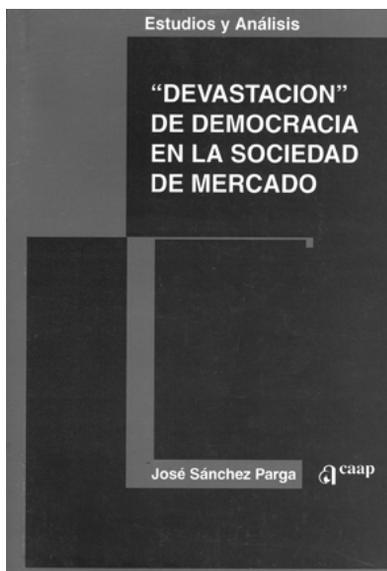
**FRANCISCO RHON DÁVILA (1949-2022)**

Fundador-Director del Centro Andino de Acción Popular y Director de la Revista Ecuador Debate.

Un gran pensador y propulsor de importantes acciones de desarrollo en diferentes ámbitos sociales. Los aportes de Francisco Rhon al desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina son significativos desde la academia a través de importantes investigaciones y estudios sobre las cuestiones del agro y los movimientos sociales en la región andina y en el Ecuador.

Su calidad humana se expresó indudablemente en su compromiso con los sectores populares y campesinos, en su larga trayectoria como pensador crítico estos sectores de la población siempre fueron prioritarios; entender y explicar las grandes transformaciones y el devenir de la sociedad eran para Paco la razón de su vida y esfuerzo.

Para el Centro Andino de Acción Popular y la Revista Ecuador Debate su partida representa una gran ausencia, su legado es nuestra hoja de ruta y compromiso de continuar y propiciar un mundo mejor.



## Devastación de democracia en la sociedad de mercado

José Sánchez Parga

Serie Estudios y Análisis  
ISBN: 978-3659-01-171-9  
240 pp.

Mientras que la democracia liberal podía gobernar sus tensiones y contradicciones internas (libertad vs. igualdad, orden vs. conflicto, participación social vs. representación política), en la democracia neoliberal moderna, por el contrario, el mercado devasta no solo los valores y los principios de la democracia sino también sus instituciones, transformando al ciudadano en consumidor, el homo politicus en homo economicus, «des-sociando» la sociedad y proyectando en el futuro no un régimen político sino un sistema totalitario. El concepto de «devastación» (Veröderung), con el que Marx designa el proceso de «destrucción productiva» (Schumpeter) propio del desarrollo capitalista, explica también la progresiva desconsolidación y deslegitimación de la democracia y su estado actual en la sociedad de mercado.

## La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible

Fernando Carrión Mena\*

*Un homenaje a Paco Rhon, con quien caminamos juntos  
algunos momentos de la vida.*

*El sentimiento de inseguridad que predomina en el Ecuador con el escalamiento de niveles de violencia evidenciados en las altas tasas de homicidios, el crecimiento de los delitos comunes y aquellos asociados al narcotráfico requiere considerar su causalidad. El incremento de la criminalidad está asociada a factores estructurales vinculados al desempleo y la pobreza de amplias franjas de la población. Además, el creciente peso del narcotráfico por el rol que juega el Ecuador como país de producción y tráfico de cocaína, han disparado los niveles de violencia cuyas manifestaciones más extremas son las masacres carcelarias. Al observar el papel que han cumplido las políticas de seguridad, se advierte que estas pasaron de una fuerte intervención en el periodo 2007-2017, a otro de pérdida de capacidad de intervención entre 2017-2022. Se evidencia el fracaso de la política antidrogas y la mano dura.*

*“La premisa fundamental es que la prohibición no sirve, la penalización no sirve, la represión no sirve, la militarización no sirve, y la prueba de ello está en los resultados. Se debe descriminalizar el consumo de las drogas, y la oferta debe ser regulada”  
Ernesto Zedillo (Presidente de México 1994-2000).*

### Introducción

**E**l Ecuador, tradicionalmente no ha sido un país violento, se ha caracterizado por todo lo contrario. Esto lo demuestra su historia y sus cifras (Carrión, et al., 2003). Durante el siglo pasado las tasas de homicidios se mantuvieron dentro de límites “tolerables”, aunque ya se observaba una tendencia moderada de crecimiento de estas.

De igual manera, cuando se comparan los datos nacionales con los de otros países de la región, siempre se encontraban por debajo del promedio de América Latina. Esta realidad condujo a la construcción del imaginario del Ecuador como una “Isla de Paz”,<sup>1</sup> propuesta de un nacionalismo afirmativo poco útil.

---

\* Académico del Laboratorio POLISTIC.

1 En atención a que nuestros países vecinos tenían conflictos internos violentos del Estado con grupos

Sin embargo, esta realidad cambió sustancialmente desde la segunda mitad de la década de los años ochenta del siglo pasado. En 1980 el país tuvo una tasa de 6.4 homicidios por cien mil habitantes, que para 1987 subió -por primera vez-, de una tasa de un dígito; esto es, a 10.3. Y lo más preocupante: para el año 2022 llegó a superar las dos decenas y a convertirse en la más alta de la historia nacional con 25.32 homicidios por cien mil habitantes, cifra que está -por primera vez- por encima del promedio del continente (18 homicidios por cien mil habitantes).

El incremento de la violencia, ha conducido a que la población exprese su sentimiento de victimización a través de varias acciones que expresan las demandas sociales, como son las marchas blancas. Tal como ha quedado registrado en el Informe de octubre 2022 de la empresa Market, especializada en estudios de opinión pública, donde se señala que las tres primeras demandas de la población son: seguridad ciudadana, combate a la corrupción y al narcotráfico, todas vinculadas a temas de ilegalidades. Sin duda, que la percepción de inseguridad muestra que este es el principal problema del país, independiente del lugar donde resida la población, esto es, un sentimiento generalizado a lo largo de todo el territorio nacional.

En el mismo estudio se llega a la conclusión de que el incremento de la violencia y de la percepción de inseguridad (violencia subjetiva), produce un colapso o *descrédito de las instituciones públicas* vinculadas a la contención del delito. Así se tienen los siguientes datos: el Presidente de la República, Guillermo Lasso, obtiene una aceptación del 14.6%, la Policía Nacional un 10%, la Asamblea el 9,9% y el aparato de Justicia el 8.5%. En otras palabras, la credibilidad institucional se viene abajo por la forma poco eficaz en que contrarresta la violencia, tanto que inclusive los niveles de denuncia de los delitos tienden a bajar por la ineficiencia del sistema para procesarlos, mientras por otro lado y de manera simultánea, suben los casos de “justicia por la propia mano” y la demanda por el porte de armas.

Por otro lado, el *impacto económico de la violencia* no ha sido menor, todo lo contrario. Paulatinamente la violencia genera un incremento de costos o una competencia con sectores legales de la economía, como por ejemplo, con el lavado de activos económicos que ronda por el 3.5% del PIB, lo cual ha hecho que la línea divisoria entre el mercado legal y el ilegal, en ciertos sectores de la economía, sea muy difusa e imperceptible. Según una encuesta de CEDATOS-GALLUP para The Seminarium Letter, con una muestra de 130 empresas de Quito y Gua-

---

irregulares como Sendero Luminoso y MRTA en Perú (Degregori, 1990) y las FARC y ELN en Colombia (Pizarro, 2004), mientras que el Ecuador no tenía.

yaquil, se consultó ¿Qué porcentaje representa el gasto en seguridad dentro de su presupuesto total del año? La respuesta fue: menos del 10 por ciento del gasto para el 80 por ciento de las empresas encuestadas y, entre el 10 y 30 por ciento del gasto para el restante 20 por ciento de las firmas. Es decir, una proporción importante del gasto de las empresas se destina hoy en día a la seguridad. También se preguntó ¿Cuánto gasta su empresa al año en seguridad? El resultado fue: el 20 por ciento de las empresas encuestadas gastan más de un millón de dólares al año. Esto significa que estas empresas estarían destinando más de 26 millones de dólares en seguridad al año, una cifra nada despreciable, con el agravante de que los mismos se trasladan al consumidor en los precios de los productos y de los servicios (Carrión y Enríquez, 2017). Los costos de la violencia contra la mujer se estiman en 1.92% del PIB (Schulze, 2021). Por lo expuesto, una buena política de seguridad ciudadana termina siendo también una buena política económica.

Adicionalmente se producen cambios en los *patrones culturales* de la población. Así por ejemplo, la violencia se ha convertido un mecanismo de resolución de diferencias o de conflictos. De igual manera, la victimización o percepción de inseguridad (temor), se torna en punto de partida para el diseño de la agenda pública, cuyas expresiones más evidentes y complejas son la mano dura y el populismo penal. También se debe tener en cuenta que la seguridad, esto es, la posición inversa a la violencia, es hoy un principio urbanístico que estimula la ciudad amurallada (barrios cerrados), o es un componente importante de los precios del mercado inmobiliario.

En otras palabras, hay una tendencia al incremento de la violencia en el país, que está produciendo fuertes impactos en la calidad de vida de la población (en el 2021 se registraron 2.048 crímenes y en el 2022 fueron 4.539, mostrando un incremento alrededor del 45.12%). Así como, en los procesos de desinstitucionalización del Estado (credibilidad institucional) y en la crisis de la economía nacional (costos de la violencia).

En otras palabras, hay una tendencia al incremento de la violencia en el país, que está produciendo fuertes impactos en la calidad de vida de la población (más de 4.000 asesinados en 2022), en los procesos de desinstitucionalización del Estado (credibilidad institucional) y en la crisis de la economía nacional (costos de la violencia). Esta suma de situaciones ha conducido a que en el momento actual, el problema central del país sea, sin duda alguna, la inseguridad.

Con este artículo se busca responder la pregunta: ¿Por qué están ocurriendo los incrementos de la violencia en el país? Para desarrollar las ideas que absuelvan

esta interrogante, se tendrá una lógica expositiva que inicia con la presentación del crecimiento de la violencia en un lapso superior a 40 años. Luego sigue con algunos factores explicativos, para posteriormente mostrar algunos de sus componentes más específicos: el narcotráfico y el sistema carcelario. También se presentarán algunos lineamientos de la política pública; para finalmente desarrollar algunas conclusiones generales, que permitirán resaltar ciertos aspectos relevantes.

## La violencia creció, se intensificó y diversificó

Para comprender la dinámica y evolución de la violencia se debe caracterizar la ecuación compuesta por sus dos polos constituyentes: por un lado, las cualidades esenciales de la lógica interna de la propia violencia; y, por otro, las fuerzas sociales e institucionales que buscan generar las condiciones para contrarrestarla mediante políticas públicas y la acción social colectiva.

Lo primero que se debe afirmar es que el fenómeno de la violencia que vive el país, no es coyuntural ni tampoco pasajero. Se trata de una dinámica tendencial de mediano y largo plazo, que evidencia un comportamiento típicamente estructural (Sozzo, 2008). Una situación de estas características, no puede ser resuelta con medidas aisladas, superficiales, de corto plazo o exclusivamente de fuerza, como la mano dura (políticas de shock).<sup>2</sup> Esto es algo mucho más complejo que ello.

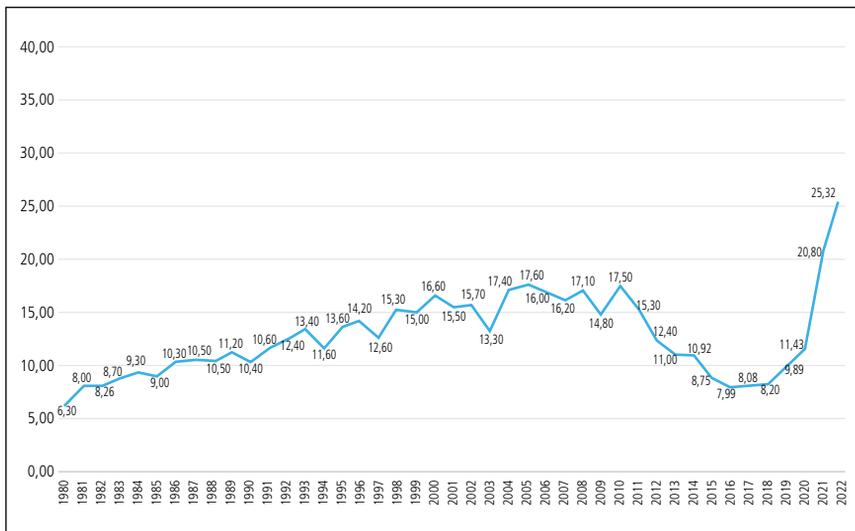
Se trata de un proceso de aumento sostenido de la violencia, que se viene incubando en el tiempo, sin que el Estado la reconozca como un problema estructural expansivo, razón que explica su falta de certeza para contrarrestarlo.

Los datos que se pueden observar en el Gráfico 1, son absolutamente decisivos de la evolución de la tasa de homicidios en Ecuador, desde 1980 hasta la actualidad (2022). Esto es, un horizonte temporal de 42 años, tiempo suficiente para reconocer las tendencias y las cualidades más relevantes de la violencia en Ecuador.

---

2 El presidente Guillermo Lasso, ha aplicado 6 declaraciones de excepción (¿excepcional?) en su período. Ello quiere decir que han transcurrido 9 meses de los 18 de su Gobierno bajo esta condición y la violencia sigue subiendo. Albert Einstein decía: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.

Gráfico 1  
Evolución de la tasa de homicidio en Ecuador  
Periodo 1980-2022



Fuente: INEC.

En este período que va de 1980 a 2022, se pueden identificar tres fases temporales muy claras:

- *Ascendente (1980-2009)*. En 1980 el Ecuador arranca con una tasa de 6.4 homicidios por cien mil habitantes, la más baja de este primer período. En aquella época existe un comportamiento ascendente de la tasa de homicidios, año por año, hasta 2009 en que llega a tener 18.7. Esto quiere decir, que en un lapso de 29 años se triplicó la tasa de homicidios, lo que sitúa al Ecuador como uno de los países con alta violencia relativa en la región.
- Las políticas públicas de seguridad ciudadana fueron muy débiles, tanto que no se diseñaron desde una visión estratégica, dado que se consideraba un problema poco relevante para el país. Su enfoque se inscribió en la *inercia*, porque se creía que la violencia le era ajena al país. Pesó más el imaginario de la *Isla de Paz*, creyendo que en el Ecuador no había violencia, mientras que en los otros países sí. Esto es, un sustento falaz (Carrión, 2017).
- *Descendente (2009-2017)*. En el año 2009 el Ecuador logra el pico más alto de la tasa de homicidios, convirtiéndose en un parte aguas, porque desde este

momento empieza una tendencia a la reducción muy importante de la tasa, que llega a 5.6 en el año 2017, para representar una cifra aún inferior a la que se tuvo en 1980. Esto es, una caída fenomenal en un plazo muy corto de tiempo,<sup>3</sup> de tan solo 7 años.

- Desde 2008, se diseñaron un conjunto de políticas públicas de seguridad ciudadana con un contenido diversificado. Además, la incorporación de tecnología dentro del sistema ECU 911 con video vigilancia, respuesta inmediata e integración inter-institucional. Se crearon 7 unidades operativas desde donde se monitorea todo el territorio nacional y se coordina con el sistema de salud, la Policía Nacional y otras instituciones. También, en el ámbito normativo, se produjeron al menos dos cambios: la nueva Constitución de 2008 (nuevos roles tanto para la Policía, como para las FF.AA.), y la aprobación del Código Integral Penal en 2014, en buena parte sustentado en la línea del populismo penal, que triplicó la población carcelaria. Adicionalmente se construyó un marco institucional con la creación de los ministerios de Justicia (cárceles), del Interior (seguridad ciudadana), y de Coordinación de la Seguridad, así como, un Comité Multiinstitucional Antidrogas, entre otros. Adicionalmente se construyeron algunas cárceles, desgraciadamente con tamaños antitécnicos.
- *Ascendente (2017-2022)*. Lo más llamativo de este período es que se dispara nuevamente el ascenso de la tasa de homicidios, de 5.6 en 2017 a 25.32 en 2022, con una aceleración como nunca había ocurrido, convirtiéndose en la tasa más alta de la historia del país. Esto significa pasar de la tasa más baja a la más alta en un período muy corto de tan solo 5 años; su incremento es de 4 veces, el más significativo y el más rápido en estos 40 años.

La propuesta del intento de control de la violencia, ha sido enmarcada en la lógica del Estado mínimo, lo cual ha conducido a la sustancial modificación del marco institucional anterior, compuesta por varios ministerios y entidades públicas, a tener un solo órgano. Desaparecieron los ministerios Coordinador de la Seguridad (2017), de Justicia (2018) y del Interior (2019). En su reemplazo se creó el Ministerio de Gobierno (2019), al que se lo adicionó la desaparecida Secretaría de la Política (2019). Además se produjo una reducción significativa del presupuesto de seguridad ciudadana. En buena parte esto explica el incremento de los asesinatos en las cárceles y en el país.

---

3 Hay que tener en cuenta que en este período se cambió la metodología para medir los homicidios, como también se centralizó la información.



Si bien el número de hechos de violencia se incrementaron significativamente, no se puede pasar por alto el proceso seguido por *la alta diversificación criminal* o incluso, *delitos conexos*, lo cual ha conducido a la producción de un *ensamble de hechos de violencia*. A manera de ejemplo, se puedan reseñar los cinco siguientes hechos, como los más llamativos y decisivos:<sup>4</sup>

### *El sicariato ha crecido y ha cambiado*

Opera bajo la modalidad de un *servicio* tercerizado que se contrata por parte de terceros. En una fase histórica inicial se lo utilizaba para procesar diferencias y conflictos de convivencia (sicariato social). En este caso, cuando toman preso a un victimario, este tiene un historial delictivo significativo, mientras la víctima ninguno. En cambio, en la segunda modalidad, con la propia evolución de este delito, tanto la víctima como el victimario tienen antecedentes penales, lo cual evidencia la existencia de una confrontación entre estructuras criminales diferentes (sicariato profesional). Las muertes violentas han llegado a una tasa de homicidios de 15.48 (Mella, 2022).

### *La extorsión gana terreno*

En la perspectiva de la diversificación, hay un hecho que llama la atención por su masificación y gravedad: el ingreso masivo de la extorsión o de las denominadas *vacunas*. Este es un tipo de delito que se ha profesionalizado y crecido de forma alarmante. Tanto que se presenta en la actualidad de forma masiva en seis provincias del país: Guayas, Esmeraldas, Manabí, El Oro, Santo Domingo y Pichincha. Su presencia tiene lugar bajo dos formas: por un lado, de la llamada extorsiva, que ocurre mediante el cobro de una cantidad de recursos económicos a personas aisladas y de forma indiscriminada. Y, por otro, de la venta de un supuesto servicio de seguridad que ofrecen las organizaciones criminales dentro de ciertos barrios específicos. Siendo esta última la más compleja, debido a que implica el control de los territorios de forma explícita, por encima de la presencia del Estado. Esto es, conduce a una pérdida de la soberanía de los espacios barriales.

---

4 Debe tenerse en cuenta que la diversificación de los tipos penales que se persiguen ha conducido a dos conceptos que privilegian las políticas: los denominados delitos con mayor connotación social, para hacer referencia a los que tienen mayor recurrencia e impacto social. Y a los homicidios, que es el indicador de análisis internacional. Pero hay que señalar que también existe un crecimiento sostenido de robos, hurtos, secuestros, riñas, corrupción, estafa, violaciones, extorsión, entre otros.

## *Femicidio, expresión atroz de la violencia de género*

Dentro de la diversificación de las actividades criminales, el femicidio también ha crecido de modo significativo. En 2021 fueron asesinadas 143 mujeres, por el hecho de ser mujer, es así que para el año 2022 sube un preocupante 51%. Además se debe señalar el alarmante aumento de la población femenina en el sistema carcelario, debido a los nuevos roles que el narcotráfico les asigna.

## *La minería ilegal*

La minería ilegal ha tenido un fuerte crecimiento en este último tiempo y lo ha hecho con fuertes nexos con estructuras criminales, porque se ha convertido en un escenario que es proclive al lavado de activos y en el que confluyen delitos tales como trata de personas, migración irregular, prostitución, trabajo infantil, porte de armas ilegales, narcóticos e insumos prohibidos. Su actividad no es nada despreciable, tanto por el volumen económico como en puestos de empleo. Pero también porque se ha convertido en un fenómeno nacional, porque abarca de forma intensiva 11 provincias, entre las que se encuentran: Carchi, Imbabura, El Oro, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo y Pichincha.

## *La construcción de territorios unificados del crimen*

Con este conjunto de hechos de violencia simultáneos se evidenció claramente la construcción de un *territorio unificado de actuación* de las estructuras criminales, que combina la integración de los espacios interiores de varias cárceles (6) con los del exterior del espacio público o de algunas ciudades. Con esto claramente se puede verificar que las bandas criminales han establecido *una geografía delictiva* para ejecutar sus crímenes de forma multi escalar. Se trata de un espacio donde no solo ejecutan hechos delictivos de forma privilegiada (mercado interno de drogas), sino que también tienden a controlarlo (vacunas).

Al interior de las cárceles puede verificarse esta lógica unificada, cuando, por ejemplo, en febrero de 2021 se produjeron de forma simultánea levantamientos y masacres en 4 recintos carcelarios de tres ciudades distintas (Latacunga CPL, Cuenca El Turi, Guayaquil Penitenciaria del Litoral y Regional). Posteriormente, se sumaron otros hechos similares en los reclusorios de las urbes de Santo Domingo (Bellavista), Esmeraldas, Portoviejo (El Rodeo) y

Quito (El Inca), producidos por las mismas estructuras criminales, ampliando su radio de acción espacial.

Pero también fuera de las cárceles, como ocurrió la primera semana de noviembre de 2022 en 7 ciudades, cuando estallaron el conjunto de hechos criminales y terroristas descritos, debido a la política de reubicación de personas privadas de la libertad, establecidas por el SNAI. Con ello se evidenció el vínculo estructural existente entre el afuera y el adentro de las cárceles, para formar este territorio unificado del crimen. Con lo cual son 7 ciudades y 8 cárceles integradas bajo la misma lógica y las mismas bandas criminales.

Adicionalmente al aumento de los hechos de violencia, existe *un incremento en los grados de violencia*. En la actualidad no es suficiente el ajuste de cuentas o el sicariato, que de hecho cuenta con alta violencia, sino que se requiere construir *cadáveres mensaje*. En otras palabras, producir el asesinato de alguien a quien luego se lo cercena el cuerpo (decapita preferentemente), se lo cuelga en un puente y posteriormente se le toman fotos, para ser distribuidas por las redes sociales de forma masiva. Y esto ocurre, indistintamente, dentro de las cárceles como fuera de ellas. Los mensajes son dirigidos al Estado, a la sociedad y a otras estructuras criminales con las cuales tienen disputas de distinto tipo.

Por otro lado, no es suficiente con dar de baja a personas de la sociedad o del Estado (policías); es necesario ir más allá para introducir el terrorismo. En Ecuador, el primer coche bomba se produjo en San Lorenzo frente a un cuartel de policía, el 27 de enero de 2021. Luego de ello, se han hecho presentes en varias ocasiones y en distintas ciudades del país. Sin embargo, uno de los eventos más llamativos ocurrió durante la semana del 1 de noviembre de 2022, cuando se produjeron 18 atentados con artefactos explosivos, coches bomba en Unidades de Policía Comunitaria, gasolineras, tiendas y otros locales, en las ciudades de Guayaquil, Durán, Daule, Esmeraldas, Quito y Santo Domingo de los Tsáchilas.

## La dinámica de la violencia: la estructura de holding

Hasta fines del siglo pasado primó la *violencia tradicional*, conocida como violencia común o interpersonal. Su origen estructural se conformó a través de las asimetrías sociales, la pobreza y la falta de empleo, mismas que provocan un conjunto de ilegalidades asumidas a la manera de *estrategias de sobrevivencia* que asumen los grupos sociales involucrados en este tipo de crímenes. A ello deben

añadirse los delitos que provienen de los comportamientos psicológicos y sociales (vr. gr. riñas), todos al margen de las normas legales vigentes.

Posteriormente evoluciona con la incorporación de la *violencia moderna*, que se estructura a partir de la presencia de *objetivos explícitos* para cometer los ilícitos. Esta nueva modalidad conduce a un cambio sustancial: la creación de una organización delictiva que cuenta con una división del trabajo en su seno, con importantes medios tecnológicos, fuerte inteligencia criminal y con acciones altamente especializadas y diversificadas. Esta lógica organizativa se inscribe en lo que la Convención de Naciones Unidas del 2000, celebrada en Palermo, definió como *crimen organizado*, en los siguientes términos:

Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (ONU, 2004).

Desde esta perspectiva, en el Ecuador pueden identificarse no menos de 1.400 organizaciones criminales, dedicadas a actividades ilícitas, las mismas que se establecen de forma especializada, primero, *por tipos de giros*, como son el robo de computadoras, de celulares, de joyas, de automóviles o de patrimonio, entre otros. Y segundo, *por las distintas fases* del proceso criminal, entre las que se pueden identificar, por ejemplo, las que se dedican al robo, a la inteligencia, al lavado, a la comercialización, sicariato o al secuestro.

Si bien este tipo de organizaciones criminales vienen desde buen tiempo atrás, en la actualidad perviven de forma paralela o articulada a la nueva organización que emerge desde principios de este siglo, gracias al peso que adoptan los mercados ilegales, bajo sus distintas modalidades: trata de personas y de órganos humanos, contrabando, migración irregular, minería ilegal y, principalmente, narcotráfico.

De manera simultánea y acelerada entra una nueva forma de organización criminal que tiende a superarla e incluso, en muchos casos, a cooptarla. Se trata de una organización más compleja y eficiente, que busca su propia seguridad interna mientras comete los ilícitos, y que no se estructura a partir de la suma de personas aisladas como era antes, sino desde la integración de varias organizaciones criminales bajo un *comando central* definido como *holding*.<sup>5</sup> Es una estructura institucional

5 Según el diccionario de Oxford, *holding* es una: “Sociedad financiera que posee la mayoría de acciones

de alcance global, que se arma a partir de esta unidad central que articula un conjunto de organizaciones criminales provenientes de contextos territoriales distantes y distintos, mediante las modalidades de *franquicia o tercerización* (Carrión, 2015).

Bajo esta modalidad, por ejemplo, está el cártel de Sinaloa de México, que es un holding que actúa en 51 países del mundo a través de múltiples organizaciones locales ilegales y de 3.700 empresas legales (Osorno, 2009); como también ocurre con la mafia italiana de la Ndrangheta, que lo hace en 36 (Forgione, 2012). También se encuentran los albaneses, brasileños y rusos, entre muchos otros.

Obviamente estos holdings, como otros procedentes de distintos países del mundo, actúan en el Ecuador vinculados a múltiples organizaciones criminales nacionales, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Latin King, Chone Killer (1); Los Choneros-Aguilas (3); Los Tiguerones (5); Los Lobos (8), Lagartos (1), Cubanos, Gorra, Los Lobos (8), R7 (2), Águilas-Fatales (1); Choneros-Fatales (1), Nueva Generación (1).<sup>6</sup>

En el fortalecimiento del crimen organizado tiene mucho que ver con el narcotráfico, convertido en su columna vertebral que, incluso, genera delitos conexos sobre la base de la diversificación continua de sus patrones delictivos. Dentro de la estructura global del mercado de narcóticos, el Ecuador tiene una ubicación estratégica, principalmente de la cocaína. Está localizado geográficamente entre los dos países productores de cocaína más grandes del mundo: Colombia con 1.500 toneladas y Perú con 950 actualmente, habiendo en este último año incrementado su producción en un 20% el primero y el 100% el segundo.<sup>7</sup> Pero, adicionalmente, se encuentra muy bien localizado frente a los países de mayor consumo de cocaína en el mundo, como son los Estados Unidos, por la cuenca del Pacífico, y de Brasil, por la del Río Amazonas, que además es un país de tránsito hacia Europa, Asia y Oceanía.

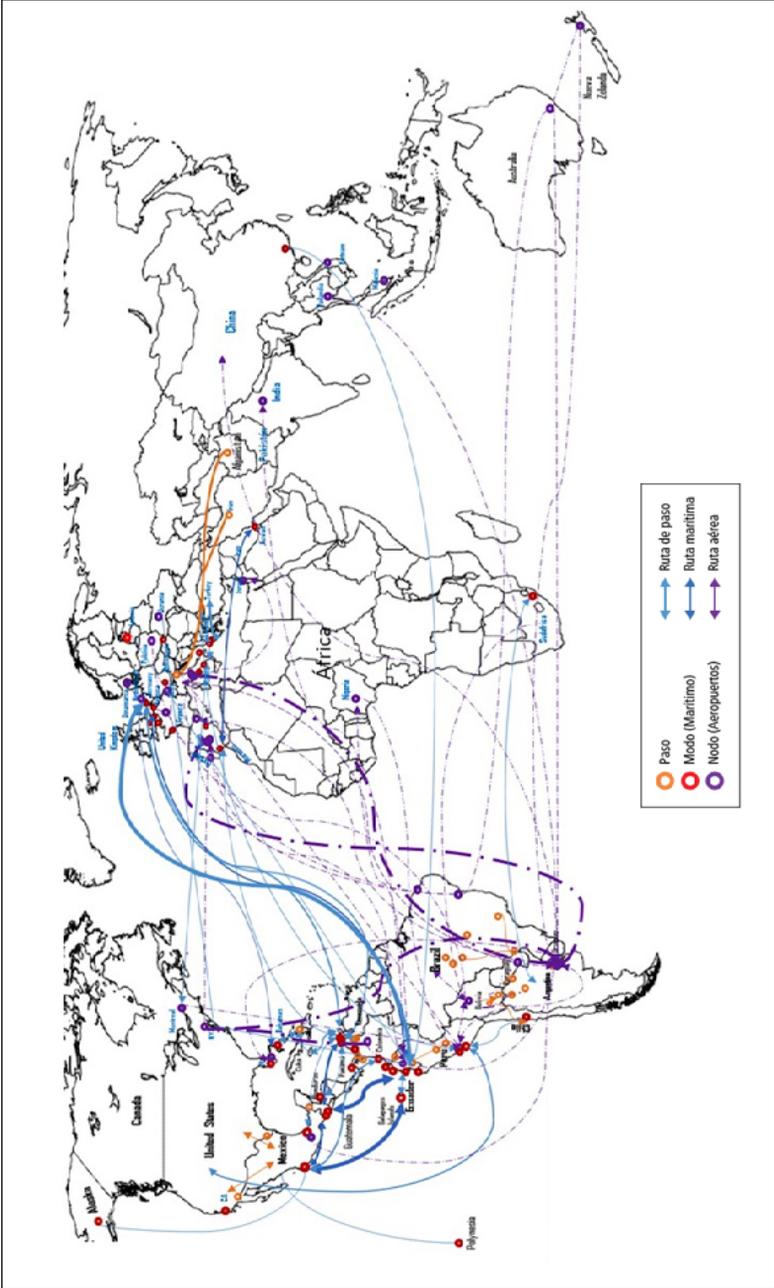
---

y lleva la *administración de un conjunto de empresas* que se dedican a diversas actividades económicas o industriales”.

6 Por ejemplo, los Latin King, Tiguerones, Lobos y Chone Killers son estructuras delictivas que forman parte del cártel Jalisco Nueva Generación; mientras los Choneros son del cártel de Sinaloa.

7 Según el informe anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los cultivos de coca en Colombia crecieron 43% en 2021, cuando se alcanzaron 204.000 hectáreas sembradas, mientras que en 2020 esa cifra había sido de 143.000 hectáreas (Swissinfo.ch, 2022).

Mapa 2  
Nodos y rutas del narcotráfico originado en Ecuador (2014)



Fuente: Proyecto Fronteras Globales, FLACSO-Ecuador (2016).

En el Mapa 2, es muy revelador puesto que en este se puede visualizar la inserción del Ecuador al mercado mundial, desde la perspectiva del narcotráfico. Y eso que en este caso se grafica sólo hasta el año 2014, cuando todavía el volumen de droga no era como el que transita en la actualidad por el país. En 2010 pasaban alrededor de 210 toneladas anuales por el Ecuador y hoy, 12 años después, transitan más de tres veces (700 toneladas). Probablemente esta vinculación comercial sea más significativa que la producción de banano, flores, camarón e incluso, el petróleo. Frente a ello, ¿qué dicen los ministerios de Relaciones y de Comercio Exterior?, ¿no sería bueno tener una política exterior sobre este tema? Más aún, que sea autónoma y no inscrita en lo que se considera ya un fracaso: la guerra a las drogas impulsada en 1971 por EE.UU.

Desde principios de este siglo, la condición de país de tránsito se incrementó sustancialmente gracias a tres hechos relevantes:<sup>8</sup>

- La dolarización de la economía nacional, le convirtió en un mercado interesante para el lavado de activos, cuestión que ha llegado a un monto de 3.500 millones de dólares en 2022.
- La aplicación del Plan Colombia, generó un doble *efecto globo*: por un lado, el traslado de la producción de cocaína y, por otro, de las nuevas rutas hacia el territorio ecuatoriano.
- Reubicación del ingreso de la cocaína a EE.UU., inicialmente por aire y mar (La Florida) y directamente desde Colombia, hacia la frontera terrestre por México, lo cual requirió de la integración de nuevos corredores, como son los de Centro América. Esto ocurre luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU.

En esa coyuntura y bajo estas condiciones se produce la reestructuración de las organizaciones criminales a nivel mundial. Entran en crisis los grandes cárteles colombianos que controlaban directamente todo el proceso de producción, circulación y consumo de cocaína, para dar paso al proceso de formación de las llamadas BACRIM (Bandas Criminales), que se articulan a los cárteles mexicanos (Sinaloa, Jalisco Nueva Generación) *para, a partir de este momento histórico, formar parte de los holdings*. Pero también hay que tomar en cuenta que el sector público nacional,

---

8 En la década de los años ochenta del siglo pasado, el Ecuador fue un país de tránsito de la producción de la pasta base de coca del Perú a Colombia, para que el Cártel de Medellín produzca cocaína y después exportarla directamente a los EE.UU.

no se da por enterado de estos procesos de transformación, tal es así que no logra generar una política pública para contrarrestarlo.

Una segunda fase importante se define desde 2008, con la crisis de las hipotecas que impacta mundialmente al sector narcóticos, por ser la industria de la construcción un espacio fundamental y sensible para el lavado de activos. De forma simultánea se vive un cambio en la política de EE.UU., cuando Obama le pone restricciones a la demanda y no la oferta, como era la tradicional política de la guerra a las drogas. Con ello se abren nuevos mercados que conducen a la *globalización del consumo*, momento en el cual el Ecuador -como otros países de la región-, entra dentro de la demanda de narcóticos y Brasil se convierte en el segundo país de consumo de cocaína y primero de crack en el mundo.

Y desde hace aproximadamente 4 o 5 años se vive un relanzamiento global de la lógica de holding, debido a que los *comandos centrales* cambiaron la forma de pago por los servicios y actividades que prestaban los grupos locales. Se pasa del pago en dólares a la cancelación en droga, produciendo efectos estructurales inmediatos: el fortalecimiento de las estructuras criminales locales (más organizados y más organizaciones), la disputa violenta por el mercado nacional (número de asesinatos) y un mayor consumo local (80-100 toneladas), ha hecho que el Ecuador se convierta en uno de los países con más alto nivel de consumo percapita del mundo.

Resultado de este proceso, según el Coronel Calle, comandante de la Policía Nacional, en Esmeraldas, habría 1.500 Tiguerones en la cárcel y otros tres mil en las calles de la provincia. El exministro de Interior, Patricio Carrillo, afirmó que los Choneros suman 20 mil miembros y los Lobos, 8 mil. Sin duda números muy altos. Y lo más grave, que no son los únicos grupos criminales, con lo cual el número sería aún mucho mayor. Comparativamente con el caso de Colombia, que tiene una tradición histórica de grupos irregulares, según las Fuerzas Militares de Colombia, el ELN tendría 2.350 combatientes y las disidencias de las FARC 2.400.

En la actualidad, por el territorio nacional transitan algo más de 700 toneladas de droga; esto es, casi la mitad de lo que produce Colombia. Esto ocurre no solo por estar ubicado estratégicamente en el mercado de narcóticos, sino también porque no existe una política pública explícita para contrarrestar este tráfico masivo. Se cuenta con instituciones permisivas, contaminadas y carentes de políticas autónomas antinarcóticos. Adicionalmente, porque Ecuador tiene buenos puertos marítimos formales (Esmeraldas, Manta, Guayaquil, Puerto Bolívar) e informales hacia el Océano Pacífico. De igual manera, cuenta con puertos aéreos como los de Guayaquil, Manta y Quito; así como más de 2.000 pistas clandestinas, que le

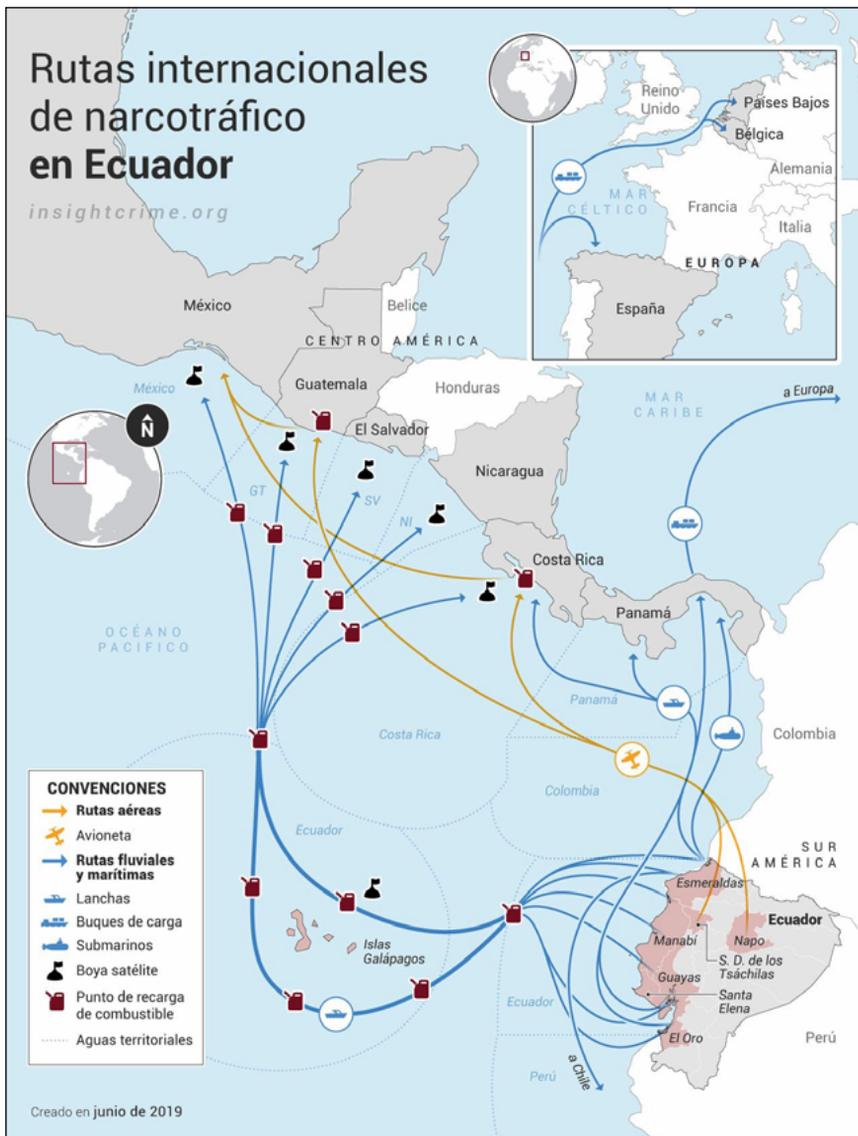
convierten en un verdadero portaviones de fuerte alcance. Mauricio Campuzano, comandante general de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), informó que hay más de 2.000 pistas de aterrizaje “no controladas” en el país (El Universo, 2019).

De esta forma, Ecuador se convierte en un importante eslabón en la cadena del narcotráfico, tanto que se comporta como una *plataforma internacional del delito*, bajo la modalidad de un HUB o Router, dado que por este territorio entran y salen simultáneamente insumos, productos, servicios y capitales irregulares. En el Mapa 3, se pueden apreciar las rutas y corredores que construyen un tejido de interconexión local e internacional.

Mapa 3  
Rutas del narcotráfico por el Ecuador y la cuenca del Pacífico



Fuente: Proyecto Ecuador y trabajo de campo del Observatorio de Crimen Organizado.



Fuente: Bargent, James (2019).

Desde el año 2000 se lavan activos, debido a la dolarización de la economía ecuatoriana (3.500 millones de dólares). Se consumen entre 80 y 100 toneladas de droga, dada su inserción al mercado global. Se produce cocaína desde la aplicación del Plan Colombia. Transitan más de 700 toneladas de narcóticos por el territorio nacional. Se han incrementado el número y fortalecido las estructuras criminales locales e internacionales. Estos datos ocurridos durante este siglo muestran que la guerra a las drogas, impulsada por el presidente de los EE.UU. Richard Nixon en 1971, ha fracasado. Está comprobado que la interdicción amplía los mercados, que el encarcelamiento produce crisis en los reclusorios y que la erradicación con glifosato produce problemas ambientales y de salud, líneas generales que solo son defendidos por una burocracia que consume 51 mil millones de dólares anuales del presupuesto de los EE.UU. (Naím, 2022).

### *¿Frente a ello, qué propone el Estado ecuatoriano?*

Claramente no hay un marco institucional unificado, desde el cual se diseñen y ejecuten políticas alternativas antinarcóticos. Tampoco piensan desde una policía autónoma, distante de la *guerra a las drogas*, que privilegia la cuenca del Pacífico por encima de la cuenca Amazónica y sobre todo, por encima del consumo local.<sup>9</sup> Por eso el peso asignado a la condición de país de tránsito y bodegaje de droga, lo cual le ha producido consecuencias devastadoras.

Hoy el narcotráfico tiene presencia significativa en ciertos sectores de la sociedad, a través de la oferta laboral en condiciones ventajosas (salarios) y, en la formación de estructuras criminales. También con la presencia en algunas instituciones del sector público, como la justicia, la Asamblea Nacional, la Policía y las FF.AA. (plata o plomo); así como, adicionalmente en ciertos sectores del mercado formal, donde la línea roja entre lo legal y lo ilegal se hace difusa (turismo, sector inmobiliario, financiero).

---

9 El Gobierno Nacional le ha planteado al Gobierno de los EE.UU., la posibilidad de diseñar un Plan Ecuador muy parecido al Plan Colombia.

## El sistema carcelario, una institución al margen de la ley

Un espacio institucional ineludible para entender la violencia actual del Ecuador es el sistema carcelario. Sin duda, lo más llamativo es la conversión en una institución pública que se encuentra al margen de la ley.<sup>10</sup> Esta condición es altamente paradójica, debido a que es la organización tutelar del sistema penal, la cual se encuentra -además- en una situación de crisis profunda.

La infraestructura carcelaria cuenta con 36 reclusorios, unos construidos para este fin y otros adecuados. El gran problema tras de ellos es que en su conjunto no forman un sistema, dado que cada cárcel opera como unidad separada, y que no existe una administración pública.

### *La cárcel, una institución pública fuera de la ley*

Un punto de partida necesario para comprobar la afirmación de que el sistema carcelario se encuentra al margen de la ley es que, en primer lugar, no cumple con el mandato constitucional de la rehabilitación integral, de la reinserción a la sociedad, de la protección social y de la garantía de los derechos de los PPL's (a la vida). La Sección decimotercera Rehabilitación Social, de la Constitución, en su Art. 201, señala explícitamente lo siguiente:

El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos (Constitución del Ecuador, 2008).

Según una nota de *El Universo* (2020), el 77% de las personas privadas de la libertad que salen de la cárcel vuelven a delinquir, esto es, no se rehabilitan ni tampoco se reinsertan a la sociedad. Por eso, cuando la policía atrapa a un delincuente y verifica sus antecedentes penales, se evidencia la recurrencia delictiva. Y más aún, el haber sido sometido al victimario muchas veces a prisión, significan altos costos a la Policía Nacional, a la justicia y a la cárcel, que han tenido que trabajar caso por caso y en cadena. Si hubieran procesos de rehabilitación, los costos del procesamiento disciplinario serían más bajos, porque la rehabilitación

---

10 Naciones Unidas ha sido más tenue para calificar la preocupante situación del sistema penitenciario, que estaría viviendo un *abandono* institucional.

funcionaría de forma preventiva. De allí surge la pregunta: ¿dónde es preferible invertir, en rehabilitación social o en el procesamiento penal? Obviamente en rehabilitación social.

Otro componente fundamental de la ilegalidad del sistema de reclusión en el país, proviene de la ausencia del Estado en el control y en la administración del sistema carcelario. Claramente las cárceles no son gobernadas por el Estado, sino por las bandas criminales que han establecido un orden propio, sustentado en sus lógicas de dominio y de la formación de un mercado interno especulativo con ganancias extraordinarias.

El Estado ha cedido poder, el control y la administración de las cárceles bajo un proceso con dos momentos históricos: el primero, cuando tenía presencia el denominado *Caporal*, que era un personaje con fuerte liderazgo social interno, como para representar y dirigir a las Personas Privadas de la Libertad en las disputas y conflictos internos, así como también en las demandas frente al Estado. Es el que organizaba el ingreso de productos (comida, droga) y servicios (abogados, visitas), con anuencia estatal (corrupción), así como también se encargaba de dirimir las disputas internas y la organización de los internos.

El segundo, cuando este liderazgo personalizado es sustituido por las estructuras criminales, que se fortalecen dentro y fuera de la cárcel. Su presencia se especifica desde los controles espaciales en los pabellones, cuestión que logran gracias a la fuerza que tienen dentro y fuera de los reclusorios. Gran parte de esta nueva estructura de gestión proviene de la nueva forma de clasificación de los PPL's dentro de las cárceles. En general no se sigue lo que la técnica aconseja: ubicarlos según la gravedad de los tipos penales, y no como en realidad está ocurriendo, que se los localiza en los espacios que su propia organización controla; esto es, por su adscripción y afinidad al grupo irregular y no por el tipo penal cometido.

Esto ha conducido a que, por ejemplo, en la Penitenciaría del Litoral -que tiene 12 pabellones y alrededor de 9 mil PPL's-, cada uno de ellos esté al mando de un tipo de organización.<sup>11</sup> Así, por ejemplo, los pabellones 1 y 4 controlan los Latin King; el 2 los Chone Killer; en los 3, 6 y 7 mandan los JR; en los 5 y 12 Los Choneros; en el 8 Los Tiguerones; en el 9 Los Lobos; y en el 10 la mafia de Samir. De igual manera ocurre en las cárceles más grandes y complejas, como son las del Inca de Quito, de Esmeraldas y de Bellavista de Santo Domingo, entre otras.

---

11 En una crónica realizada por *Plan V* (2021), una PPL, relata: “Las llaves las tienen los propios presos. El encargado de hacer la guardia es el que se apodera de las llaves, es el que cuida y es el que abre de mañana para que el guía entre a hacer la ‘contada’”.

Con ello se verifica que se ha entrado en una administración plural de los reclusorios, a la manera de un *complejo interinstitucional*, compuesto por varias organizaciones criminales en disputa, sin que una de ellas tenga hegemonía. De allí que al interior de las cárceles se reproduzcan los mismos conflictos por el dominio de los espacios que ocurren fuera de las cárceles, evidenciando la existencia de un continuo entre el adentro y el afuera. O sea, un territorio unificado.

En la pérdida del dominio estatal, mucho tiene que ver el déficit de guías penitenciarios, que según los estándares internacionales deberían ser 1 por cada diez PPL,<sup>12</sup> la ausencia de una buena inteligencia penitenciaria, la disminución de recursos económicos; todo lo cual ha conducido a un proceso de privatización sui géneris, donde los operadores económicos son las mismas bandas criminales.

Los reclusorios son un mercado donde todo se vende y compra, generalmente a precios mucho más altos que los de afuera (especulación por monopolio de la oferta). Los mercados son manejados por las bandas criminales, al margen del Estado o, al menos, con su anuencia (corrupción). Todo tiene precio: una bolsa de pan \$10, cigarrillos \$50, un refresco \$5, un celular \$350 más \$40 por uso mensual, visitas \$25, seguridad \$50 mensuales,<sup>13</sup> un colchón \$150. Las municiones cuestan entre \$5 y \$10. Una pistola o revólver -dependiendo de las características- hasta \$4.000 y armamento grande como fusiles o motosierras hasta \$15.000 (*La Hora*, 2022).

Si se suma la utilidad que genera este conjunto de bienes y servicios, se puede afirmar, sin temor a equivocación, que dentro de la cárcel existen más recursos económicos que afuera; lo cual explica la corrupción, el acceso indiscriminado de armas, la provisión de drogas, y la existencia de drones para inteligencia y abastecimiento generalizado, entre otros. Esto solo por el cobro que hacen en el mercado que manejan dentro de los reclusorios, a lo cual habría que añadir los recursos económicos que cuentan cada una de estas estructuras criminales, producto del narcotráfico.

Todo esto lo reconoce Juan Zapata, Ministro del Interior, cuando afirma: “Lo que queremos es el control de cárceles” (*El Universo*, 2022), para lo cual iniciaron una propuesta de traslados de PPL’s y de líderes hacia otras cárceles, así como, de rotaciones dentro de las mismas, que fue la causa que disparó la violencia extrema de la primera semana de noviembre de 2022.

---

12 El número de Guías Penitenciarios no llega al tercio de lo requerido (2021).

13 Todos los pabellones tienen lugares de castigo para quienes no pagan los “servicios” que la organización presta.

## La cárcel en crisis

La crisis del sistema carcelario es parte de la evolución de la violencia en el país; esto para decir que no se puede explicar esta coyuntura como si fuera un fenómeno únicamente interno a la propia institución o de causas esenciales de la misma. Se trata de una realidad que la desborda en función de su relación con la criminalidad existente. Ecuador vive una oleada expansiva de inseguridad ciudadana, por la confluencia de la violencia común (patrimonio, personas), de los mercados ilegales (narcotráfico, trata de blancas), con la discriminatoria (género, racismo, xenofobia). Este fenómeno se expresa en el incremento del número de delitos a partir del año 2018, en que fueron asesinados 985 personas en el país; mientras al finalizar el año 2022, se superarán los 4.000. Esto es, más de cuatro veces el número de homicidios en estos tres años.

Se trata de una doble determinación explicativa de esta relación: por un lado, porque las personas privadas de libertad se encuentran en esa condición porque han cometido hechos delictivos, los cuales se encuentran en crecimiento, en diversificación de delitos y en aumento de los grados de violencia. Y por otro lado, porque la cárcel ya no es simplemente un lugar donde se aprende a cometer delitos (escuela o universidad del delito), sino que se ha convertido en una *fábrica u oficina del crimen*, porque la relación del adentro con el afuera se modificó considerablemente: desde la cárcel se organizan y dirigen buena parte de las acciones criminales en el país. De modo que la criminalidad existente ha unificado los espacios de la cárcel con los de la legalidad externa, así como también la integración del mercado interno con el externo, tanto legales como ilegales.

Este proceso ha conducido a la formación de un control multiescalar de los territorios, que van desde el interior de un pabellón como su célula básica, de una cárcel, de un barrio, de una ciudad, de una provincia y de espacios mutuamente vinculados. Todos regidos por la transversalidad del crimen y de sus estructuras orgánicas, formando un continuum espacial.

Como consecuencia se tiene un crecimiento inclemente de la muerte en los reclusorios del país. Entre 2010 a 2017 hubo un promedio de 10 personas privadas de la libertad que perdieron la vida por año, sea por amotinamientos o por ajuste de cuentas. Desde 2018 se incrementaron sustancialmente los asesinatos anuales, como lo testifican las cifras: en 2018 subieron a 15 (incremento inter anual del 50%), en 2019 a 32 (113%), en 2020 a 52 (62%), en el 2021 a 254 (387%) y en 2022 a 101 (-60%). En estos últimos dos años el balance es

aterrador: 11 masacres con 413 víctimas y 34 asesinatos adicionales por muertes violentas.

El 2021 ha sido el más complejo y sangriento. Empezó en febrero 23 con un amotinamiento simultáneo en cuatro cárceles de tres provincias distintas (Azuay, Cotopaxi, Guayas), que dejaron 79 personas fallecidas. Fue un acto que reveló el nivel de organización, inteligencia criminal, planificación, tecnología, comunicación y el arsenal de armas presentes. La saña fue notable, no solo por el decapitamiento y descuartizamiento de varios PPL's, sino también por la grabación y difusión de los hechos violentos; lo cual les convirtió en "*asesinatos mensaje*", dirigidos hacia el Estado, los otros grupos criminales y la sociedad en general.

Luego vino un feroz amotinamiento en la penitenciaria del Litoral con 119 asesinatos (28 septiembre 2021). La misma saña y el mismo conflicto con el Estado, como también entre bandas criminales: Los Choneros, Lagartos, Tiguerones, Cubanos, Latin King, Gorras y Lobos que operan de *forma tercerizada* con los grandes *holdings* de los cárteles globales (Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Primer Comando de la Capital, Clan del Golfo). Luego *fueron suicidados colectivamente*, en dos tandas de siete personas, además de un hecho adicional donde fallecieron 22 PPL's. Un amotinamiento distinto ocurrió en la cárcel de Quevedo (5 julio, 2021), cuando 7 PPL's fueron ajusticiados alrededor del caso conocido como Big Money, una plataforma tecnológica de captación ilegal de dinero.

## Conclusiones

La violencia en el país se disparó de forma incontenible, en principio por la propia dinámica evolutiva del crimen, así como por la mala calidad de las políticas públicas aplicadas, sobre todo, en este último quinquenio (2018-2022).

También la violencia se diversificó con nuevos delitos o con la renovación de los viejos, así como también con la ejecución de delitos conexos a los del narcotráfico que, en su conjunto forman lo que se podría denominar un *complejo delictivo* articulado, inscrito en un territorio claramente demarcado que no deja de ampliarse. A ella habría que añadir el incremento de los grados inauditos a los que ha llegado la violencia. Hoy la violencia es más violenta.

Por otro lado, se debe resaltar el debilitamiento del marco institucional, que ha estado al vaiven de las iniciales políticas de fortalecimiento de lo público, entre 2007-2017, y de la puesta en práctica de la concepción del Estado mínimo en los años 2017-2022, a lo cual se debe añadir la inestabilidad de los mandos más altos

de las instituciones de seguridad en estos 18 meses del gobierno del presidente Guillermo Lasso: 3 ministros de Defensa y de Gobierno, 6 directores del SNAI y 2 ministros del Interior en 7 meses de creado.

Lo más complejo de todo es el posicionamiento de una política de *mano dura* sin una visión estratégica, que se inscribe en el tema antinarcóticos tras la fracasada *guerra a las drogas*, y en la violencia común, con las permanentes *declaratorias de excepción* que permiten la salida de policías y militares a combatir en lo que se ha llamado la *guerra a la violencia*.

Desde esta perspectiva, no se avisa una política de *mano inteligente* que pueda superar a la *mano dura*, que tan pocos resultados positivos ha dado. Incorporar la prevención, la integralidad y la universalidad es un imperativo. Desarrollar una política diferente a la que se ha aplicado durante 52 años de la guerra a las drogas, ya que no ha dado resultados positivos para nadie. Más aún, en un momento en que parece que por primera vez en América Latina se podría construir una posición propia, común y autónoma frente al tema. Al menos, por lo pronto, México y Colombia lo están explícitamente proponiendo. Ecuador debería sumarse dada su condición estratégica dentro del mercado global. Para ello, debe hacer propias las palabras del expresidente de México, Ernesto Zedillo cuando afirmó que: “Se debe descriminalizar el consumo de las drogas, y la oferta debe ser regulada”.

## Bibliografía

Bargent, James

2019. “Ecuador: autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa”. En *InSighth Crime*. Recuperado de: <https://n9.cl/4nn23>.

Carrión, Fernando

2015. “Aproximación general: de cártel a holding”. En *Perfil Criminológico*, Nº 13.

2007. “Los costos de la violencia en Ecuador”. En *Boletín Ciudad Segura*, Vol. 1. Recuperado de: <https://n9.cl/fi6md>.

Carrión, Fernando y Enríquez, Francisco

2017. El sistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito. En *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. Zepeda, Beatriz; Carrión, Fernando; Enríquez, Francisco (Eds.). FLACSO-Ecuador/IDRC. Quito.

Carrión, Fernando; Arcos, Carlos y Palomeque, Edison

2003. *Ecuador: Informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999*. FLACSO-Ecuador. Quito.

- Degregori, Carlos  
1990. *El surgimiento de Sendero Luminoso, Ayacucho 1969-1970*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Forgione, Francesco  
2012. *Mafia export: Cómo la 'Ndrangheta, la Cosa Nostra y la Camorra han colonizado el mundo*. Anagrama. Barcelona.
- Mella, Carolina  
2022. "Ecuador alcanza la tasa más alta de muertes violentas de la última década". En *Primicias* (septiembre).
- Naím, Moisés  
2022. "Cuando hacer lo obvio es imposible". En *El País*. Madrid.
- Osorno, Diego  
2009. *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Grijalbo. Ciudad de México.
- Pichel, Mar  
2021. "Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)". En *BBC News Mundo* (octubre).
- Pizarro, Eduardo  
2004. *Una democracia asediada. alcance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Norma. Bogotá.
- Schulze, Christin (Coord.)  
2021. "Estudios nacionales sobre los costos de la violencia contra las mujeres en diferentes sectores del Ecuador". Deutsche Gesellschaft/GIZ. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/xthpb>.
- Sozzo, Máximo  
2008. *Inseguridad, prevención y Policía*. FLACSO-Ecuador/DMQ. Quito.

## Recursos Digitales

- El Universo  
2022. "Lo que queremos es el control de cárceles, pero sobre todo limpiar cosas indebidas que estén ahí": el objetivo de traslados de reos, según ministro Juan Zapata". Recuperado de: <https://n9.cl/yknq6>.
- 
2020. "No se cumple con rehabilitación social en cárceles del país, dicen dos defensores de Derechos Humanos". Recuperado de: <https://n9.cl/1nvdd>.
- 
2019. "En Ecuador hay más de 2.000 pistas aéreas 'no controladas'". Recuperado de: <https://n9.cl/88w6e>.

Naciones Unidas

2004. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. ONU. Nueva York.

Plan V

2021. “Así es el negocio dentro de las cárceles ecuatorianas”. Recuperado de: <https://n9.cl/hl8jw>.

Swissinfo.ch

2022. “Santos advierte sobre el creciente poder del narcotráfico en Latinoamérica”. Recuperado de: <https://n9.cl/71go4>.

## Conflictividad socio-política

Julio-Octubre 2022

David Anchaluisa

*Durante este periodo, se desarrolló el acordado proceso de diálogo posterior al Paro Nacional de junio de 2022. Entre el 13 de julio al 14 de octubre, organizaciones sociales y representantes del Gobierno trabajaron en torno a 10 mesas temáticas en busca de acuerdos. En medio de este contexto, la conflictividad socio-política experimentó un descenso predecible. A pesar de los 218 acuerdos pregonados por sectores oficiales, los movimientos sociales mantienen una posición cautelosa y crítica. Las expectativas generadas por el diálogo, han puesto en una situación de latencia a la conflictividad. Mientras por otro lado, la situación de inseguridad, falta de recursos para los servicios y obras públicas, continúan erosionando la credibilidad del Gobierno.*

### Frecuencia del Conflicto

Posteriormente al Paro Nacional, registrado durante el cuatrimestre marzo-junio 2022, periodo en el que la frecuencia de conflictos socio-políticos se incrementó considerablemente (422); en el cuatrimestre julio-octubre 2022, la conflictividad muestra un considerable decremento, representando una frecuencia de 179. Esta cifra da cuenta de un retorno a la tendencia media-baja de la conflictividad, que se venía registrando previo a las movilizaciones sociales de junio de 2022. Según los datos sistematizados, el mes en el que se presenta una mayor frecuencia de conflictividad es septiembre, que alcanza al 43,02%, del total registrado en este periodo.

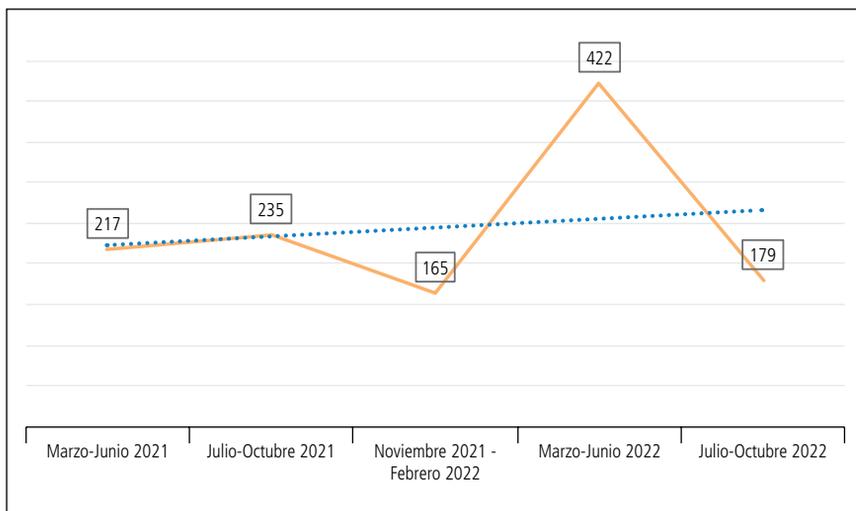
FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Julio/2022	35	19,55
Agosto/2022	33	18,44
Septiembre/2022	77	43,02
Octubre/2022	34	18,99
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Es importante tener en cuenta como elemento de contexto general, que la frecuencia de conflictividad del presente cuatrimestre, está influida por la expectativa e inicio de los procesos de diálogo entre las organizaciones sociales (CONAIE, FEINE Y FENOCIN) y el Gobierno Nacional; proceso que implícitamente responde a las demandas de estas organizaciones y que como efecto directo, podría reducir la frecuencia en la conflictividad.

Evolución en la frecuencia de la conflictividad



Fuente: Observatorio de Conflictividad (CAAP, 2021-2022).

Elaboración: UI-CAAP.

## Género del conflicto

En el presente cuatrimestre, el género del conflicto que prevalece es el de las *organizaciones de la sociedad civil* (34,64%). Es importante señalar que los conflictos *laborales*, tanto *públicos* como *privados*, en conjunto representan un 20,67% del total de conflictos. En tercer grado de relevancia, los conflictos de tipo *político-legislativo* alcanzan un 10,6%, evidenciando que una parte de la conflictividad se ha desplazado hacia tercer poder del Estado.

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Campesino	8	4,47
Indígena	17	9,50
Cívico regional	7	3,91
Urbano barrial	17	9,50
Laboral público	20	11,17
Laboral privado	17	9,50
Político partidista	1	0,56
Político legislativo	18	10,06
Pugna de poderes	5	2,79
Organizaciones de la Sociedad Civil	62	34,64
Instituciones educativas	1	0,56
Otros	6	3,35
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.  
**Elaboración:** UI-CAAP.

Finalmente, si bien la conflictividad *indígena*, se ha reducido drásticamente (17 casos), en comparación con el cuatrimestre pasado (123 casos), es necesario evidenciar que aún representan un considerable número, si se los compara con anteriores periodos, así tenemos que: en noviembre 2021-febrero 2022, se registró 1 caso, mientras que para el periodo julio-octubre 2021, se registraron 11 casos.

## Sujeto del conflicto

Durante este periodo, los principales protagonistas de la conflictividad corresponden a cinco categorías: *grupos locales* (36), *gremios* (27), *partidos políticos* (20), *indígenas* (19) y *grupos heterogéneos* (17). Para complementar una caracterización sobre el peso de los actores en la conflictividad, es necesario señalar que las categorías *grupos locales* y *grupos heterogéneos*, aglutinan similares demandas como: servicios, justicia, recursos, seguridad, ambientales, derechos, entre otros.

Por otro lado, la relevancia de: *gremios*, *partidos políticos* e *indígenas*, da cuenta de la agencia de actores en el escenario de la conflictividad.

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gremios	27	15,08
Empresas	4	2,23
Sindicatos	5	2,79
Organizaciones barriales	13	7,26
Estudiantes	4	2,23
Trabajadores	6	3,35
Campesinos	8	4,47
Indígenas	19	10,61
Grupos locales	36	20,11
Grupos heterogéneos	17	9,50
Cámaras de la producción	1	0,56
Partidos políticos	20	11,17
Ambientalistas	2	1,12
LGBTI	3	1,68
Derechos Humanos	12	6,70
Otros	2	1,12
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

## Objeto del conflicto

Las demandas de *financiamiento* (25), de diversos actores, para la provisión de servicios como salud, seguridad, educación y obras públicas, constituyen en este periodo uno de los objetos de conflicto más destacados. Este número de casos representa un incremento importante, respecto al periodo marzo-junio 2022, en el que se registraron 10 casos de conflictividad en torno a este objeto.

Respecto a la categoría *rechazo a la política estatal*, en este periodo observamos una disminución importante de casos, registrándose 20 en comparación con 238 casos del periodo marzo-junio 2022. De igual manera, los conflictos en torno a demandas *laborales* han disminuido en este periodo, registrándose 19 casos.

Finalmente, agrupados en la categoría *otros*, un total de 107 casos plantean reivindicaciones en torno a variados temas como: discriminación por condición de género, etnia, orientación sexual, autonomías territoriales, uso del espacio público, y justicia ante femicidios.<sup>1</sup>

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salariales	8	4,47
Laborales	19	10,61
Financiamiento	25	13,97
Rechazo política estatal	20	11,17
Otros	107	59,78
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

**Elaboración:** UI-CAAP.

## Intensidad del conflicto

En este periodo, la intensidad del conflicto se caracteriza por formas menos violentas de acción, lo que se evidencia en la ausencia de registros de casos en las siguientes categorías: tomas, desalojo, detención, heridos/muertos, invasión, estado de emergencia; las formas predominantes han sido las *marchas* con un total de 55 casos que representan el 30,73% del total, seguidos por las *protestas* con 42 casos que representan un 23,46%, y de las *amenazas* que suman 24 casos que equivalen al 13,41%.

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bloqueos	8	4,47
Paros/huelgas	1	0,56
Protestas	42	23,46
Marchas	55	30,73
Amenazas	24	13,41

1 Durante este periodo, se produjo el caso del femicidio de la abogada María Bernal, que movilizó por varios días y en múltiples puntos del país a organizaciones y colectivos de mujeres, feministas, derechos humanos.

Suspensión	3	1,68
Juicios	21	11,73
Otros	25	13,97
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

**Elaboración:** UI-CAAP.

Es interesante notar, que en relación con el periodo marzo-junio de 2022, la categoría *juicios* evidencia un aumento de casos de conflictividad (15 a 21), aun cuando en este periodo el universo total de conflictos ha disminuido.

## Impacto del conflicto

Durante el periodo noviembre 2021-febrero 2022, la categoría *impacto del conflicto* se caracterizó por una tendencia acotada de los conflictos, entre las categorías local y cantonal representaron el 66% del total. Esta tendencia se transformó radicalmente en el cuatrimestre marzo-junio 2022. Durante este periodo y en relación con el Paro Nacional, los conflictos tuvieron un considerable aumento, tanto a nivel nacional y local, ambas categorías alcanzaron un 78% del total de casos de conflictividad.

A partir de la frecuencia de casos del actual periodo, se observa que existe una tendencia hacia un impacto amplio de los conflictos. En este periodo las categorías *regional* y *nacional*, suman un 58,7% del total.

IMPACTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Local	26	14,5
Cantonal	23	12,8
Provincial	25	14,0
Regional	64	35,8
Nacional	41	22,9
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

**Elaboración:** UI-CAAP.

## Conflictos por región

Como parte de una marcada tendencia, la *Sierra* es la región que concentra la mayor cantidad de casos de conflictividad. Este periodo no es la excepción, si bien es evidente una disminución de casos de 289 (marzo-junio 2022) a 119 (julio-octubre 2022), esta región representa el 66,48% del total de casos. Entre los distintos temas relacionados con la conflictividad se observa: acceso a justicia, a servicios y financiamiento de obras públicas, demandas de diversos tipos de derechos, así como laborales. Estos temas movilizan a diversas organizaciones hacia los órganos estatales competentes, en busca de respuesta a sus demandas.

REGIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costa	56	31,28
Sierra	119	66,48
Amazonía	3	1,68
Insular	1	0,56
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Por otro lado, en la *Costa* también se evidencia una disminución de los casos de conflictividad con respecto al anterior cuatrimestre. En este periodo se registró un total de 56 casos que representa un 31,28%. En otras regiones como la *Amazonía* y la *Insular*, se evidencia una mínima frecuencia del conflicto.

Al establecer una relación entre las variables *género* y *región*, se puede observar que, tanto en la *Sierra* como en la *Costa*, prevalecen los conflictos relacionados con las *organizaciones de la sociedad civil*. En la primera región se cuentan 41 casos y en la segunda 21 casos. Por otro lado, en la *Sierra*, se concentran los conflictos de carácter político (19 casos) y los conflictos de carácter *laboral público*, que suman 15 casos. Otra categoría de conflicto relevante en esta región, es la *indígena*, que en este cuatrimestre registra 14 conflictos y se dan en el marco de los procesos de diálogo entre movimientos sociales y Gobierno Nacional.

GÉNERO Y REGIÓN DEL CONFLICTO				
	Costa	Sierra	Amazonía	Insular
Campeño	5	3	0	0
Indígena	0	14	3	0
Cívico regional	6	1	0	0
Urbano barrial	9	8	0	0
Laboral público	5	15	0	0
Laboral privado	6	10	0	1
Político partidista	0	1	0	0
Político legislativo	0	18	0	0
Pugna de poderes	1	4	0	0
Organizaciones de la Sociedad Civil	21	41	0	0
Instituciones educativas	1	0	0	0
Otros	2	4	0	0
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>119</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Fuente: Observatorio de Conflictividad (CAAP, 2022).

Elaboración: UI-CAAP.

## Conflicto por provincia

Al desagregar la información a nivel provincial, se observa que los casos de conflictividad socio-política, se concentran en *Pichincha* (99 casos), *Guayas* (36 casos) y *Azuay* (11 casos). En el caso de *Pichincha*, los temas relacionados con la conflictividad son políticos legislativos y partidistas, demanda de recursos y servicios, laborales públicos y privados. En la provincia del *Guayas*, es interesante notar que la seguridad es uno de los temas más movilizados, en el contexto de una creciente oleada de violencia e inseguridad que experimenta la provincia. Por su parte *Azuay*, como parte de una constante histórica, reúne conflictos relacionados principalmente con la minería.

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Azuay	11	6,15
Cañar	2	1,12
Cotopaxi	4	2,23
El Oro	4	2,23
Esmeraldas	6	3,35
Guayas	36	20,11
Imbabura	1	0,56
Los Ríos	1	0,56
Manabí	2	1,12
Pichincha	99	55,31
Tungurahua	4	2,23
Galápagos	1	0,56
Sucumbíos	2	1,12
Orellana	1	0,56
Santo Domingo de los Tsáchilas	1	0,56
Santa Elena	4	2,23
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

## Intervención estatal

Durante el cuatrimestre marzo-junio 2022, en el contexto del Paro Nacional, la conflictividad socio-política adoptó un cariz violento ante las movilizaciones sociales. La policía, fue la instancia estatal que predominantemente procesó estos conflictos. En el actual cuatrimestre, en el contexto de los procesos de diálogo entre movimientos sociales y Gobierno Nacional, los órganos estatales que han tomado relevancia para el procesamiento de los conflictos, son los *Ministerios*, es así, que un total de 49 casos (27,37%) se han canalizado a estos espacios.

INTERVENCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Policia	29	16,20
Ministerios	49	27,37
Presidente	1	0,56
Municipio	16	8,94
Gobierno provincial	11	6,15
Judicial	20	11,17
Consejo Nacional Electoral	1	0,56
SRI	1	0,56
Otros	23	12,85
Asamblea Nacional	23	12,85
Corte Constitucional	5	2,79
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Por otro lado, la *policía* es la segunda instancia estatal de mayor relevancia que en este periodo ha intervenido en los conflictos. Su accionar, que suman 29 casos, representa un 16,20% del universo de casos y principalmente se ha dado respecto a protestas, marchas y bloqueos, que distintas organizaciones han protagonizado en torno a temas como la exigencia de recursos para obras y servicios, salarios, justicia y seguridad. Otra instancia de procesamiento de los conflictos sociales que alcanza relevancia en este cuatrimestre es la *Asamblea Nacional* (23 casos), espacio al que han llegado conflictos relacionados con pedidos de esclarecimiento sobre el desarrollo del Paro Nacional, y disputas entre los partidos políticos en torno a propuestas legislativas y cargos. Otra instancia a la que se han canalizado los conflictos es la *judicial*, que representan un 11,17%.

## Desenlace del conflicto

Durante este periodo, el resultado inmediato de los conflictos predominantemente ha sido el *aplazamiento*. La frecuencia de esta categoría suma 84 y representa el 46,9%. La segunda categoría más representativa es *no resolución* que suma 55 casos, que equivale al 30,7%.

DESENLACE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Negociación	11	6,1
Positivo	17	9,5
Rechazo	5	2,8
Represión	5	2,8
No resolución	55	30,7
Aplazamiento resolución	84	46,9
Otros	2	1,1
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

**Elaboración:** UI-CAAP.

Considerando que este periodo está marcado por un ambiente de negociación entre movimientos sociales y Gobierno Nacional, llama la atención, que la categoría *negociación* ocupe un cuarto lugar de relevancia (11 casos que representa un 6.1%). Este dato puede ofrecer una pista para valorar la efectividad y la capacidad, de los actores antes mencionados, para alcanzar consensos en diversos temas.

El hecho de que una baja cantidad de conflictos logren negociarse, evidencia la existencia de un conjunto más amplio de demandas que rebasan los puntos planteados por los movimientos sociales al Gobierno, y en torno al cual, se han desarrollado diez mesas temáticas de diálogo. Además, deja un conjunto de problemas estructurales en un estado de latencia que alimenta, por un lado, el inconformismo social en torno a temas como empleo, seguridad, provisión de servicios públicos; y por otro lado, la caída de aceptación del Gobierno y su gestión.



## **A propósito del Capital del Siglo XXI**

José Sánchez-Parga  
Jeannette Sánchez  
Juan Pablo Pérez Sáinz  
Germán Alarco Tosoni

Serie Diálogos  
ISBN 978-9978-51-031-5  
155 pp.

El libro presenta cuatro análisis desde diferentes perspectivas, de la obra que suscitará la atención a nivel mundial, de la autoría del economista francés Thomas Piketty. Los análisis apuntan a la necesidad de volver a los orígenes de la economía, en tanto economía política, incorporando hechos y datos históricos que interpelan e interpretan los contextos en los cuales se han generado las grandes transformaciones del capital y sus crisis cada vez más recurrentes y distorcionadoras de nuestras cotidianidades.

## **Introducción al Tema Central**

### **¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?**

Denisse Rodríguez y Carlos Larrea

**E**l petróleo ha constituido la columna vertebral de la economía ecuatoriana desde 1972, y su volatilidad ha afectado fuertemente sus ciclos socioeconómicos, con períodos críticos como la crisis de 1999 y la actual, y fases de bonanza en los años 1970s y a principios del siglo XXI (2005-2014). Sin embargo, el petróleo dejará de ser el motor de la economía y un recurso estratégico de negociación en la próxima década. Las reservas remanentes de petróleo en el Ecuador, estimadas en 1.600 millones de barriles por British Petroleum, permitirán la extracción, al ritmo actual, por solo 7,4 años más (BP, 2021). Al cabo de casi medio siglo de explotación petrolera, las expectativas iniciales de que el Ecuador podría finalmente alcanzar el bienestar social con la ayuda del petróleo no se han cumplido. El país sigue afectado por una economía mínimamente diversificada y fuertemente endeudada, mientras que la población continúa sufriendo masivamente de problemas como la pobreza, la exclusión social y el subempleo, además de un sistema de salud fuertemente deficiente frente a la crisis sanitaria del COVID-19; sin olvidar los impactos ambientales severos, sobre todo en la Amazonía. Aún más, desde 2014, la situación del país se ha deteriorado seriamente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y otras materias primas y alimentos, acentuando la vulnerabilidad económica y social.

A pesar de ello, la estrategia del Estado ecuatoriano continúa siendo la de “profundizar el extractivismo ahora, para superarlo después”. Cuestionamos esta estrategia dado que, de acuerdo con la teoría de la *maldición de los recursos o de la abundancia* (Acosta, 2009), los obstáculos para que las economías extractivistas diversifiquen su economía y mejoren el nivel de vida para la mayoría de la población de una manera sostenible, son estructurales y difíciles de superar, como lo demuestra Carlos Larrea en este dossier.

Adicionalmente, es inherentemente contradictorio fundamentar una estrategia de desarrollo de largo plazo en la explotación de recursos no renovables, y en este

caso, simplemente reemplazar un recurso por otro. El extractivismo basado en la minería a gran escala, presenta condiciones adversas similares a las de la extracción petrolera, sin potencial de ofrecer soluciones para los problemas estructurales del Ecuador. Los precios de las materias primas en el corto y mediano plazo son sumamente inestables, las reservas remanentes de petróleo del país son limitadas y las expectativas de sustituir los ingresos fiscales petroleros mediante la futura expansión de la minería a gran escala, son ilusorias. El potencial minero del país es limitado como lo evidencia el análisis de William Sacher en este dossier. Finalmente, la profundización del extractivismo como *estrategia transitoria*, ignora también nuestra historia ecológica (Larrea, 2006). Los impactos de las actividades extractivas en la Amazonía y otras regiones afectadas son altos y frecuentemente irreversibles.

En cuanto a los orígenes de la estrategia extractivista impulsada por el Estado ecuatoriano, esta se delineó con claridad a partir del 2009 y se profundizó desde el 2013. Se evidenció claramente en políticas para la ampliación de la extracción de petróleo, la negociación de varios proyectos de megaminería con empresas transnacionales y la promoción de políticas agrarias favorables a la expansión de monocultivos industriales de palma aceitera, caña y plantaciones forestales sobre bosques tropicales húmedos y territorios campesinos, indígenas y afroecuatorianos (Martínez, 2014; Lasso, 2019). Las políticas petroleras incluyeron el desarrollo de nuevos campos en el centro/sur de la Amazonia (XI Ronda Petrolera) y, dentro del Parque Nacional Yasuní (Bloques ITT y 31), así como la recuperación secundaria y terciaria en campos maduros. Por otro lado, la minería a gran escala, presentada como *nueva* alternativa, se inicia en la década de los noventa. Más que por el potencial minero del Ecuador, el interés en este sector surge por la imperiosa necesidad de pensar en un Ecuador post-petrolero y la transitoria coyuntura global favorable al sector en años anteriores, con un alza considerable de la demanda global en minerales y el consiguiente incremento de los precios. La identificación de este *potencial* surge también como resultado de la creación de condiciones atractivas para la inversión transnacional minera, dado que el país siguió las tendencias regionales y globales de adecuación progresiva de un marco legal e institucional interno favorable a dichos capitales. En retrospectiva, todos los gobiernos que se sucedieron en el poder, ya sea con proyectos políticos neoliberales, con enfoques nacional-desarrollistas o progresistas, promovieron activamente la inversión transnacional en el sector de la minería a gran escala, que preferimos llamar *megaminería* (Sacher, 2017).

Fundamentando nuestra crítica, los artículos de Carlos Larrea y William Sacher en este número, presentan un análisis crítico de la trayectoria del desarrollo actual en el Ecuador, basada en el extractivismo petrolero y en la propuesta de

sustituirlo con la megaminería. La evidencia discutida, demuestra que como eje de la economía ecuatoriana las rentas petroleras han sido incapaces de garantizar un desarrollo económico y social estable, impidiendo la diversificación productiva y reforzando la configuración de un Estado rentista. Igualmente, la apuesta por la intensificación de la minería para sustituir a las rentas petroleras en declive, presenta varias limitantes una vez que se considera su verdadero costo, después de restar de los ingresos fiscales anticipados los costos, gastos y pérdidas reales de la megaminería y considerando sus numerosos impactos socio-ecológicos, no traducibles en términos monetarios.

## ¿Entonces, deseamos y podemos apostar a más de lo mismo?

Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez en este dossier, resaltan la importancia de una comprensión histórica del extractivismo, identificado una estructura de poder, resultante de un proceso de configuración productiva alrededor de un *patrón de acumulación y reproducción del capital* específico. Apostar a una continuación de dicho proyecto, resulta problemático si consideramos el alto consumo de “elementos naturales no reproducibles”, en que se fundamenta (Giarraca y Teubal, 2013: 23-24), los limitados beneficios económicos y sociales que ofrece, y su indiferencia hacia otras formas de relacionamiento entre la sociedad y la naturaleza.

Insistir en la propuesta de “salir del extractivismo con más extractivismo” para asegurar el bienestar de los ecuatorianos y una coherente organización de la economía, por lo tanto, no es una opción factible, lógica, ni deseable. Primero, en el afán de sostener la vida en la tierra, la preservación de la extraordinaria biodiversidad del país debe tener prioridad en un contexto de acelerada extinción de especies a escala global, como la que vivimos (Barnosky et al., 2012). Segundo, los límites de las reservas de petróleo existentes en el Ecuador y su baja calidad, impiden que la explotación de petróleo pueda ser una solución más allá del inmediatismo, como argumenta Carlos Larrea en este número; mucho más, si pensamos en el potencial costo ecológico que su implementación supone (Lessman et al., 2018). Tercero, la dinámica mundial apunta a salir del uso de combustibles fósiles en respuesta a los desastres climáticos cada vez más acentuados, y el Ecuador, que en el pasado sorprendió al mundo mostrando que un país pequeño es capaz de proponer grandes transformaciones en el campo socio-ecológico -como la iniciativa Yasuní ITT y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza-, no puede y

no debe ir a contracorriente. Finalmente, esta receta extractivista ya fue ensayada durante la llamada “Revolución Ciudadana”, llevando a una profundización de la conflictividad social en las zonas actual y potencialmente afectadas (Sacher, 2017) y, dada la intensificación de la devastación ambiental, limitando el florecimiento de alternativas en estos mismos territorios.

El Ecuador posee en realidad un enorme potencial para superar el extractivismo, basado principalmente en su biodiversidad y riqueza cultural. A pesar de los obstáculos estructurales y políticos, contamos con las condiciones propicias para romper el patrón extractivista y pensar en originales y holísticas estrategias de transición hacia una sociedad post-petrolera. Requerimos iniciar con la identificación, selección y promoción de los sectores clave de la economía, entendida en un sentido amplio, que requieran mano de obra intensiva, mantengan encadenamientos internos, sean realmente sustentables y que incluyan actividades de reproducción de la vida, reconocidas como economías legítimas (Gibson-Graham y Dombroski, 2006). Debemos también reconocer la importancia de promover la equidad como principio fundamental. La redistribución social debe complementar las políticas económicas y ambientales, incluyendo la redistribución de la tierra y el acceso al agua en beneficio de los campesinos, las comunidades indígenas y pequeños propietarios. Y, sobre todo, hay que reconocer que la transformación deberá incluir a la sociedad en su conjunto y sus interdependencias con la naturaleza y la economía.

## ¿Hacia qué horizontes societales nos dirigimos?

A pesar de que el uso polivalente o ambiguo del término sustentabilidad ha llevado a la progresiva pérdida de su significado, lo revalorizamos como paradigma transformador en las relaciones sociedad-economía-naturaleza, capaz de inspirar nociones holísticas de bienestar que reconozcan la interdependencia del bienestar humano y la preservación del equilibrio de los complejos sistemas socio-ecológicos que hacen posible la vida, honrando su valor intrínseco. Nos distanciamos de visiones antropocéntricas que conciben a la naturaleza como un mero instrumento del bienestar humano, las que no toman en cuenta otros posibles lenguajes de valoración, provenientes de otras epistemologías (Martínez-Alier, 2001), ni los derechos de la naturaleza constitucionalizados en 2008 en el Ecuador.

En consecuencia, apostamos a la construcción de una sociedad sustentable, alineada a la noción “superfuerte” de sustentabilidad (Gudynas, 2009), basada

en relaciones de reciprocidad, no de explotación de la naturaleza. Y, para avanzar hacia este horizonte societal, es ineludible cuestionar la idea de una expansión ilimitada del metabolismo social y privilegiar actividades productivas que respeten los límites de nuestros socio-ecosistemas y que promuevan una economía de bajo carbono. Requerimos igualmente, considerar seriamente ontologías diversas, basadas en otras formas de relacionamiento sociedad-naturaleza, de comprender y habitar el mundo. Finalmente, es imprescindible reconocer que transiciones sustentables se encuentran dentro de la esfera de lo político; en este sentido, el artículo de Miriam Lang, discute la integración de estrategias de transformación del Estado a la transformación ecosocial propuesta, de manera que la nueva o reformada institucionalidad emergente, sea capaz de habilitar y proteger los cambios requeridos.

El artículo presentado por Forero, Larrea F, Lang y Rodríguez, sintetizan nuestra contribución al debate para la configuración de horizontes alternativos, ineludiblemente post-capitalistas, decoloniales y feministas, tendientes a una reorganización y diversificación de la economía, bajo principios interculturales de equidad y sustentabilidad *superfuerte*. Ejemplificando la viabilidad de estas opciones, Fernando Larrea en este número, propone y demuestra que apostar a una transición agroecológica y a la soberanía alimentaria, ofrece ya una vía de transformación alternativa al capitalismo agrario, capaz de revalorizar el trabajo campesino, restaurar los agroecosistemas, combatir la crisis climática y revertir las tendencias no sustentables en los patrones alimentarios.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto  
2009. *La maldición de la abundancia*. Comité Ecuménico de Proyectos/Abya-Yala. Quito.
- Barnosky, Anthony; Hadly, Elizabeth; Bascompte, Jordi; et al.  
2012. "Approaching a state shift in Earth's biosphere". En *Nature* (486). DOI : <https://n9.cl/4ektq>
- Giarraca, Norma y Teubal, Miguel (Coords.)  
2013. *Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía argentina?* Antropofagia. Buenos Aires.
- Gibson-Graham, J.K. y Dombroski, Kelly  
2006, "Chapter 1: Introduction to *The Handbook of Diverse Economies: inventory as ethical intervention*". En *A postcapitalist politics*. JK Gibson-Graham, J.K. (Eds.). University of Minnesota Press.

Gudynas, Eduardo

2009. *El mandato ecológico: derechos de la naturaleza y las políticas ambientales en la nueva constitución*. Abya-Yala. Quito.

Larrea, Carlos

2006. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Corporación Editora Nacional. Quito.

Lasso, Geovanna

2019. La disputa de territorios en torno al sistema agroalimentario ecuatoriano. Estrategias de poder y resistencia, procesos de territorialización y desterritorialización. [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona.

Lessman, Janeth; Fajardo, Javier; Muñoz, Jesús; et al.

2018. "Large expansion of oil industry in the Ecuadorian Amazon: biodiversity vulnerability and conservation alternatives". En *Ecology and Evolution* 6 (14).

Martínez, Luciano

2014. De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador. En *Tierra y Poder en América Latina (1982-2012), Vol. II*. Ediciones Continente. Buenos Aires.

Martínez-Alier, Joan

2001. "Ecological Conflicts and Valuation: Mangroves versus Shrimps in the Late 1990s". En *Environment and Planning C: Government and Policy*, Vol. 19, Issue 5.

Sacher, William

2017. *Ofensiva Megaminera China en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana*. Abya-Yala. Quito.

## Recursos Digitales

British Petroleum (BP)

2021. *Statistical Review of World Energy*. Recuperado de: <https://n9.cl/cocin>.

## Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas

Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez

*El presente artículo, discute a profundidad los elementos conceptuales y reflexivos compartidos por los diversos trabajos que forman parte de este dossier de Ecuador Debate. Introducimos nuestra reflexión con una crítica a la modernidad capitalista y su incesante búsqueda de un crecimiento económico ilimitado, la cual nos permite analizar a continuación, la deriva extractivista producida en América Latina, como parte de la reconfiguración capitalista global. Concluimos discutiendo diversos enfoques alternativos -post-crecimiento, Sumak Kawsay y soberanía alimentaria-, capaces de orientar e inspirar opciones transformadoras para el Ecuador, como las que presentamos en esta edición.*

### La ilusión del crecimiento ilimitado y la crisis civilizatoria global

**E**l modo de vida predominante en nuestras sociedades actuales, se fundamenta en la idea de un crecimiento económico ilimitado, a pesar de que tiene lugar en la esfera finita del planeta Tierra. El informe “Límites del Crecimiento” del Club de Roma, nos advertía de esta paradoja y de sus consecuencias para los ecosistemas globales, siendo la lógica del crecimiento ilimitado una parte intrínseca de la racionalidad capitalista que apunta a la acumulación de capital (Meadows et al., 1972). Hoy en día, se dispone de amplia información científica sobre los múltiples problemas ambientales derivados de las lógicas imperantes de producción y consumo capitalistas, incluyendo el cambio climático -que no se ha logrado revertir-, y ni siquiera frenar de manera significativa, a pesar de todos los esfuerzos realizados desde 1992.

El concepto de límites planetarios desarrollado por Rockström et al. (2009), se convirtió en una referencia importante en los debates sobre sustentabilidad, diversificando las dimensiones de los problemas ecológicos, más allá del cambio climático, que dominó el debate internacional en el nuevo milenio. Este grupo de científicos, enfatizan la interdependencia entre nueve subsistemas y procesos biofísicos, que no pueden ser alterados más allá de ciertos límites para garantizar un “espacio seguro” para las sociedades humanas; y advierten que el paradigma predominante del desarrollo social y económico, continúa ignorando las consecuencias antropogénicas en el ambiente a nivel continental y planetario (Rockström et al., 2009).

Steffen et al. (2015: 8), advierten que las transgresiones ya ocurridas dentro de estos límites fueron causadas “de manera desigual por diferentes sociedades humanas y diferentes grupos sociales”, y no pueden ser generalizadas a una humanidad en abstracto. A su vez, Brand et al. (2021), precisan que tampoco son las actividades económicas en abstracto las que conducen a la crisis ecológica, sino actividades económicas con lógicas particulares, especialmente el imperativo de crecimiento de las economías capitalistas.

La extinción acelerada de especies y pérdida de hábitats, ha llevado a calificar nuestra época como la sexta gran extinción. A esto se agrega la contaminación y acidificación de los mares, la degradación de suelos, la escasez de agua dulce, la contaminación del aire, todos ámbitos en los que según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, no estamos avanzando al ritmo requerido para preservar condiciones seguras para la especie humana en el planeta, sino empeorando aún más la situación (PNUMA, 2019). Según Baudron y Liégeois (2020), la pandemia del COVID-19, también tiene sus orígenes en la expansión territorial constante, incluso en ecosistemas sensibles, requerida por un modelo agroalimentario depredador. Igualmente, donde antes se construía una represa hidroeléctrica, desplazando a una comunidad, ahora se construyen múltiples represas sobre el mismo cauce, para saciar el infinito apetito de energía inherente al paradigma del crecimiento económico y la correspondiente forma de vida capitalista/moderna/occidental.

En similares condiciones se desarrollan los proyectos mineros, las explotaciones de hidrocarburos no convencionales y el acaparamiento de tierras para la producción de productos agrícolas (no siempre alimentarios). Al mismo tiempo, la escasez y el hambre no se explican necesariamente como consecuencias de los límites naturales actuales. En realidad, aunque se producen alimentos más que suficientes para suplir las necesidades de la población mundial, aquellos que no pueden pagar el precio pasan hambre, al mismo tiempo que la comida se desperdicia en grandes proporciones.

A las mencionadas dimensiones ambientales, se suman una crisis de crecimiento en buena parte de la economía global, unas tasas de desigualdad y flujos migratorios sin precedentes en la historia, una escalada armamentista, y crecientes deficiencias en las capacidades del sistema político de la democracia liberal para resolver este conjunto de problemas, lo que se expresa en una pérdida de legitimidad, políticas ineficientes y tendencias al autoritarismo.

En consecuencia, nuestro mundo atraviesa una crisis multidimensional que surge de los mismos cimientos de civilización, sobre los que se asienta la mo-

derinidad capitalista: en la separación epistemológica entre cultura y naturaleza, el afán de dominar y controlar la naturaleza -concebida como un almacén infinito de *recursos naturales* apropiables-, a través de la ciencia y la tecnología, en el supuesto de que el bienestar depende de la acumulación de bienes materiales; en la generalización de la ontología del homo economicus: la humanidad entendida como globalmente racional, maximizadora de beneficios, competitiva e individualista; en la consagración del crecimiento económico ilimitado como eje de la organización social y económica; en las formas de explotación y precarización del trabajo; y, en la tendencia a mercantilizar todos los aspectos de la vida.

En este contexto, compartimos la interpretación de la crisis actual como una crisis de civilización (Lang, 2019, 2011; Ornelas, 2013) y como tal, cualquier horizonte alternativo debe basarse en esta concepción, puesto que comprensiones limitadas (unidimensionales), comprometen las posibilidades de generar cambios sustanciales de larga duración en las estructuras sociales, los modelos de producción y consumo vigentes, así como en nuestras formas de comprender la naturaleza y de relacionarnos con ella.

## El extractivismo como modo de inserción de América Latina en la economía mundo

En el marco de las transformaciones económicas, políticas y culturales impulsadas por el neoliberalismo, fase actual del capitalismo a nivel global (Duménil y Lévy, 2014; Laval y Dardot, 2013), y dada la emergencia de China como potencia económica, en América Latina se produjo un proceso de reorganización productiva que implicó nuevas modalidades de inserción de la región en la división internacional del trabajo. Con el fin de caracterizar las formas concretas que asume el proceso de reproducción ampliada del capital, su lógica interna y los ejes que lo organizan durante períodos históricos específicos y en espacios geográficos y sociales determinados, Jaime Osorio (2014), desarrolló la noción de “patrón de reproducción del capital”. Al considerar las transformaciones producidas en América Latina durante las últimas décadas, Osorio calificó este patrón de reproducción del capital en la región como “exportador de especialización productiva” (Osorio, 2012; 2014), en el cual la reproducción del capital toma una vez más como sus ejes principales a ramas y sectores orientados hacia los mercados externos como su principal espacio de realización.

Esto ha significado la especialización de la región en torno a ejes económicos que permiten aprovechar sus “ventajas naturales” frente a los mercados mundiales (petróleo, gas, cobre, hierro, soya, trigo, ganado, peces y mariscos, frutas, café, vinos, etc.), beneficiándose de la expansión de la demanda china y la cercanía al mercado estadounidense en el caso de México y Centroamérica. Solamente en algunos países, esta especialización en materias primas y alimentos ha estado acompañada por el impulso de algunas ramas industriales bajo el dominio del capital global en las cuales existe capacidad competitiva, como es el caso de las maquiladoras en México o segmentos de la industria de montaje automotriz en Brasil y México (Osorio, 2014).

Una de las características de este patrón de reproducción, es que acentúa la dependencia tecnológica de la región respecto a los centros capitalistas, pues si bien pueden usarse tecnologías o paquetes tecnológicos de punta en algunos sectores, estos son adquiridos en el exterior, mientras la propia lógica de reproducción del capital dominante no estimula la innovación tecnológica a nivel interno. En consecuencia, el patrón exportador mantiene su competitividad en los mercados internacionales, a la vez que incrementa la explotación interna. La orientación predominante hacia los mercados externos y hacia segmentos internos con alta capacidad de consumo, marca la configuración de una estructura económica concentrada en las ramas más dinámicas, al tiempo que se desentiende del consumo local y de la satisfacción de las necesidades de las clases trabajadoras, lo cual se evidencia en la caída de la capacidad adquisitiva de los salarios en la región (Osorio, 2012).

La prevalencia de este patrón de reproducción del capital durante las últimas décadas, ha generado diversas consecuencias en la estructura económica de los países latinoamericanos. Así, en aquellos países que alcanzaron un relativo desarrollo industrial en la etapa de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, antes de la crisis de la deuda en la década de 1980 (Brasil, Argentina, Chile, México), se observa una fuerte tendencia hacia la reprimarización de sus economías, acompañada de un proceso de desindustrialización (definida como la pérdida relativa de peso de la industria en la economía), como lo ilustra claramente el caso brasileño (Filgueiras, 2013). En otros países como Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela, se reafirman las tendencias de economías centradas en la exportación de productos primarios, como formas específicas de participación en los mercados internacionales.

En consecuencia, la reconfiguración productiva operada en el conjunto de la región, resultante del patrón de reproducción del capital, contribuye a explicar la

deriva extractivista asumida por los procesos de desarrollo capitalista en América Latina. La experiencia ecuatoriana confirma esta tendencia, por su ubicación en la periferia del sistema-mundo capitalista. El Ecuador a lo largo de su historia desde la conquista, ha desempeñado el rol de proveedor de materias primas o alimentos en la división internacional del trabajo y de la naturaleza, trátase del caucho, cacao, banano o petróleo, contribuyendo así, a procesos de generación de valor situados por fuera de sus fronteras. Sin embargo, tras el agotamiento del ciclo de bonanza económica experimentado en la región, resultante de la tendencia a la caída de los precios de las materias primas en los mercados internacionales a partir del 2014, incluyendo la consecuente desaceleración económica y deterioro de las condiciones sociales, resurge la discusión conceptual sobre el extractivismo y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales, cobrando especial relevancia en América Latina, los debates explorados en la siguiente sección.

## El extractivismo como modelo económico dominante y como patrón de poder: debates teórico-conceptuales

El ecólogo uruguayo Eduardo Gudynas define el *extractivismo* como:

[U]n tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. [...] La orientación exportadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior (Gudynas, 2015: 13).

Particularmente, la definición de extractivismo propuesta por Gudynas engloba otras actividades además de las explotaciones mineras o petroleras. El caso más evidente ocurre con los monocultivos de exportación, que también son intensivos, cubren amplios territorios con altos impactos ambientales, y suman enormes volúmenes que son exportados sin procesar o con procesamiento mínimo. Un ejemplo se observa actualmente con los monocultivos de soja, que cubren enormes superficies en el Cono Sur y están destinados casi exclusivamente a la exportación (sea como poroto de soja, pellets, y en menor medida, harinas o aceites). “De manera análoga, cultivos como caña de azúcar, cacao, banano o palma africana para biocombustibles, representan otros tipos de extractivismos en algunos países” (Gudynas, 2015: 17). Estos últimos constituyen productos de exportación importantes, tanto en la historia como en la actualidad ecuatoriana.

Al considerar como extractiva, prácticamente toda actividad del sector primario de la economía orientada primordialmente a los mercados externos, la noción de extractivismo de Gudynas se queda en un nivel descriptivo general, al tiempo que pierde capacidad analítica y explicativa al no caracterizar las especificidades, ni establecer diferencias entre actividades que pueden obedecer a procesos económicos y sociales diversos. Esto es particularmente relevante en el caso de las actividades agropecuarias orientadas a la exportación. Si bien se puede argumentar que todas ellas implican procesos de “extracción” de nutrientes del suelo, algunas de ellas suponen procesos de destrucción de ecosistemas y pérdida de biodiversidad en una escala mucho mayor que otras, por ejemplo, en el caso de la conversión de zonas de bosques húmedos tropicales hacia el monocultivo de palma aceitera o en plantaciones forestales dedicadas a la producción de celulosa. Igualmente, en distintas actividades agropecuarias orientadas a la exportación, podemos encontrar diversos tipos de agriculturas (desde grandes empresas capitalistas a agriculturas campesinas), articuladas en forma distinta en las cadenas de producción y comercio externo de estos productos.

Esto se ejemplifica en algunas cadenas de los productos tradicionales de exportación del Ecuador, como es el caso del café, el banano y el cacao, dada la heterogeneidad que caracteriza al capitalismo agrario ecuatoriano (Martínez, 2014). Desde nuestro punto de vista, la caracterización de algunos sectores agrícolas como extractivistas, es pertinente en la medida en que se definan con mayor precisión los criterios que lo justifiquen y se permita una comprensión de las principales transformaciones agrarias operadas en la región como resultado de los procesos de expansión y desarrollo capitalista en el campo.

En su análisis de la expansión sojera para el caso argentino, Norma Giarracca y Miguel Teubal (2013), ofrecen una caracterización más precisa del extractivismo agrario, que permite equiparar la producción de soja a la minería y al petróleo como parte del “modelo extractivo”. Para Giarracca y Teubal, el modelo extractivo obedece a las dinámicas de “acumulación por desposesión” (en la perspectiva planteada por Harvey), como uno de sus elementos constitutivos, puesto que es altamente demandante de la extracción de recursos de la naturaleza, es intensivo en capital, genera relativamente poco empleo, es impulsado por grandes empresas transnacionales las cuales dominan “sectores claves de la producción y comercialización”, e involucra la aplicación de “tecnologías de punta” controladas por dichas empresas (2013: 20-21). Respecto a este último punto, en el caso de la expansión sojera producida en Argentina y varios países latinoamericanos, se trata de la soja transgénica y el paquete tecnológico asociado a ella, controlados por Monsanto (hoy Bayer tras la reciente fusión).

Entre las principales características de las actividades extractivas, Giarracca y Teubal también subrayan una aguda degradación ambiental e impactos negativos en la salud de las poblaciones locales; la alteración de las dinámicas económicas locales y la producción de alimentos; la extracción o producción a gran escala provocando el desplazamiento de un sinnúmero de actividades económicas pre-existentes; el desplazamiento masivo de contingentes de población (trabajadores rurales, campesinos, poblaciones locales), localizados en los territorios circundantes; implican un alto consumo de “elementos naturales no reproducibles” (agua, fertilidad, biodiversidad); se orientan hacia la exportación sin contribuir en la satisfacción de necesidades internas; y, a pesar de su elevada rentabilidad resultante de la generación de altos valores de cambio, las actividades extractivas tienen muy poco valor de uso para la comunidad (2013: 23-24).

Uno de los elementos centrales en la caracterización de Giarracca y Teubal respecto al modelo extractivo en general, y la producción sojera en particular, se refiere a la apropiación de grandes rentas extraordinarias (sobreganancias), que incrementan el lucro por parte de las empresas involucradas, resultantes de la tierra fértil o de las concesiones territoriales para la explotación de los recursos, así como de la apropiación de las patentes en relación a la tecnología usada. Esta última modalidad de renta puede ser definida, siguiendo a Bolívar Echeverría (2011), como una renta tecnológica.

En cuanto a los efectos políticos del extractivismo, Gudynas (2017), menciona la reinterpretación de ciertos derechos, el declive de la democracia, las ilegalidades y alegalidades, la incidencia sobre la estructura y función del Estado y la corrupción. De hecho, el autor, constata una suerte de simbiosis estructural entre extractivismo y corrupción desde los tiempos de la colonia, sin importar la tienda política del gobierno de turno o el régimen de propiedad (estatal/público o privado/corporativo), de los emprendimientos extractivos (Gudynas, 2017).

Lang et al., subrayan también la dimensión política del concepto de extractivismo. Los “régimenes extractivistas” en las “formaciones sociales periférico-dependientes” implican “un régimen político, un ordenamiento territorial, una específica estructura de clase y hasta un imaginario colectivo (que generalmente se impone como ‘cultura nacional’); son un modo de vida, una forma de organización social” (2019: 356).

Gudynas sitúa los inicios del extractivismo en el período colonial y, para algunos autores como el argentino Horacio Machado Aráoz, esta dimensión histórica tuvo un peso estructural y sistémico. Para Horacio Machado, el extractivismo está

intrínsecamente relacionado con la conformación del sistema-mundo capitalista a raíz de la conquista de América, hace más de 500 años. Lo caracteriza como producto del ordenamiento territorial fundacional de la moderna geografía mundial y hace énfasis en la co-constitución histórica de colonialismo, capitalismo y extractivismo. El sistema-mundo moderno capitalista [d]elimita y establece, de un lado, la zona del saqueo y, del otro, la de la acumulación. El extractivismo es la práctica económico-política y cultural que ‘une’ ambas zonas; el modo a través del cual una se relaciona con la otra [...]. El extractivismo instituye la separación entre las metrópolis y sus satélites; establece el centro y sus periferias; delinea la geografía de la extracción, como geografía subordinada, dependiente, proveedora, estructurada por y para el abastecimiento de la geografía del centro, la del consumo y la acumulación (Machado Aráoz, 2015: 15).

Para Machado Aráoz por consiguiente, el extractivismo no es solamente un modo de apropiación de recursos con efectos colaterales, ni tampoco la forma histórica de inserción de países como el Ecuador en la economía global que persiste hasta nuestros días, sino que constituye un patrón de poder específico, un dispositivo que produce “desarrollo en el centro (es decir, concentración y acumulación de los medios de poder y de consumo) y subdesarrollo en ‘sus’ periferias” (2015:16). Al mismo tiempo, no hay que perder de vista que las economías de las periferias también tienen sus centros de consumo y acumulación, de la misma manera que existen ciertos territorios de sacrificio en el Norte geopolítico, y que tanto en el Norte como el Sur, se puede constatar un incremento constante de las desigualdades.

Sin embargo, como anota la socióloga argentina Maristella Svampa, la historia del extractivismo en la región no ha sido lineal:

[P]ues aparece atravesada por los sucesivos ciclos económicos, dependientes de las demandas del mercado mundial, así como por los procesos de consolidación del Estado nacional, sobre todo a mediados del siglo XX, los cuales permitieron un determinado control de la renta extraordinaria, tanto de la minería como del petróleo (Svampa, 2019:16).

El inicio del siglo XXI, estuvo marcado por el llamado superciclo o boom de los commodities, fase en la que “el neoextractivismo volvió a instalar con fuerza la ilusión desarrollista, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades brindadas por el nuevo auge de los commodities y más aún del papel activo del Estado, sería posible lograr el desarrollo” (Svampa, 2019: 17).

Brand et al., muestran como la estabilización de prácticas neoextractivistas en este ciclo, se asentó sobre acciones estatales específicas, como el establecimiento de marcos jurídicos específicos o la habilitación de infraestructura, flanqueadas por un discurso y acciones legitimadoras como la redistribución de una proporción de la renta. El período estuvo marcado al mismo tiempo por fuertes conflictos socioambientales, no sólo alrededor del acceso a los bienes naturales como base material de la producción y reproducción de la sociedad, o a la renta obtenida por la extracción. También estuvieron en disputa procedimientos políticos y conceptos de orden, nociones divergentes de prosperidad, cosmovisiones y comprensiones distintas de la naturaleza, así como, el respeto a la identidad cultural y la autodeterminación territorial. Estas disputas confirman que el extractivismo “debe ser visto como una expresión central de dominación política, en la que confluyen dimensiones y conflictos materiales, culturales y sociopolíticos” (Brand et al., 2016: 150).

En consecuencia, consideramos el extractivismo como un patrón de poder y una formación sociopolítica y sociotécnica característica de países periféricos-dependientes como el Ecuador, y lo entendemos paralelamente como un eje de la crisis ambiental y multidimensional global actual, en lo que respecta a la ampliación constante de la frontera extractiva y la profundización de las formas de violencia extractivista (Svampa, 2019). Por lo tanto, creemos que el país debe plantearse la búsqueda de estrategias alternativas no-extractivistas que, a la vez, consideren la gravedad de la crisis climática global, impulsando opciones que contribuyan a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático. En la siguiente sección, evaluamos varios paradigmas que inspiran el planteamiento de horizontes alternativos alineados a nuestra comprensión del problema.

## Horizontes alternativos y paradigmas para superar el extractivismo

Críticos de la opción de “salir del extractivismo con más extractivismo”, consideramos necesario mantener un diálogo con varias corrientes de debate que marcan horizontes alternativos, con el objeto de evaluar opciones tendientes a diversificar y reorganizar la economía bajo condiciones de equidad, sustentabilidad, interculturalidad, de generar fuentes de empleo digno y de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, preservando la integridad de los ecosistemas remanentes y de la biodiversidad. Entre ellas, encontramos relevantes

el Sumak Kawsay y la soberanía alimentaria y nos proponemos explorar el debate que gira alrededor del *post-crecimiento*, como una posible fuente de inspiración proveniente del Norte global para un país como el Ecuador.

### *El post-crecimiento en diálogo con debates en el Sur global*

La noción de decrecimiento aparece por primera vez a mediados de la década de los 70s. En aquellos años, el modelo fordista encontró ciertos límites que llevaron a algunos intelectuales a criticar la orientación unilateral del ‘desarrollo’ hacia el crecimiento económico. Se publicó el informe del Club de Roma, estalló la crisis del petróleo y la Comisión Trilateral concibió la estrategia neoliberal. Nicholas Georgescu-Roegen y André Gorz, precursores de la economía ecológica y de la ecología política, formularon la idea del decrecimiento, cuestionando incluso la compatibilidad del sistema capitalista con el equilibrio del planeta (D’Alisa et al., 2015). Después de ser desplazada por los debates acerca del neoliberalismo, a inicios del nuevo milenio se reactiva la discusión alrededor del decrecimiento, tanto en ámbitos activistas como académicos. Recibió un nuevo impulso desde el movimiento altermundialista y desde la economía ecológica, la ecología política y la filosofía política y re-emerge en oposición a las nociones de desarrollo sostenible y posteriormente de crecimiento verde, que buscan ‘armonizar’ crecimiento económico con bienestar social y protección del medio ambiente -una pretensión que-, a la luz de los enormes desequilibrios actuales, resulta paradójica. Los proponentes de sociedades post-crecimiento enfatizan, la contradicción entre sustentabilidad y crecimiento económico. El interés por el post-crecimiento o el decrecimiento, se expande primero por Europa antes de llegar a otras partes del Norte global y constituirse tanto en un paradigma para la investigación como en un movimiento político, lo que lo convierte en uno de los horizontes de transformación sistémica alternativos relevantes.

Las discusiones alrededor del post-crecimiento o el decrecimiento, abarcan múltiples dimensiones de la organización social:

El decrecimiento da a entender una sociedad con un menor metabolismo, pero más importante aún, una sociedad que tiene un metabolismo con una estructura diferente y que sirve a nuevas funciones. El decrecimiento no aspira a hacer menos de lo mismo. [...] En una sociedad de decrecimiento todo sería diferente: actividades diferentes, formas y usos diferentes de la energía, relaciones diferentes, roles de género diferentes, distribución diferente del tiempo destinado al trabajo remu-

nerado y al que no lo es, diferentes relaciones con el mundo no humano (D'Alisa et al., 2015: 40).

Esto significa que, en este campo discursivo, el término decrecimiento está cargado de otros significados, distintos a lo que sugiere la economía neoclásica, que lo asocia a una recesión económica generalizada. No se propone abandonar la idea de crecimiento en todos los sectores de la economía, pero sí des-priorizar al crecimiento económico en abstracto como meta primordial del quehacer estatal (Koch, 2019). Esto se traduce a un escrutinio estricto de qué actividades productivas o reproductivas deberían necesariamente crecer en cada contexto, para fortalecer la sustentabilidad y el bienestar de la población, y cuáles deberían reducirse y desaparecer en un mediano plazo, para alcanzar modos de vida compatibles con los límites ecológicos y con horizontes de igualdad y justicia. En la mira de explorar el potencial de estas discusiones y propuestas para un país dependiente del Sur global como lo es el Ecuador, elegimos adoptar el término de post-crecimiento, enfatizando que en los horizontes de transformación que delineamos para el Ecuador, sin duda será necesaria también la expansión de una serie de actividades productivas y reproductivas, así como, de infraestructuras y servicios públicos, y no solamente la reducción de otras.

Decrecimiento y post-crecimiento constituyen un campo discursivo diverso, que abarca corrientes claramente anticapitalistas, pero también otras, más liberales, orientadas por ejemplo, hacia un cambio voluntario del comportamiento de consumo individual, o incluso provenientes de un ambientalismo conservador. Aquí nos interesan particularmente las corrientes anti-sistémicas interseccionales dentro de este campo. Algunas de las propuestas emanadas del debate vívido bajo el paraguas del post-crecimiento son: transformar más dimensiones de la vida en “comunes”, en lugar de mercantilizarlas y privatizarlas, esto implica regímenes de propiedad y autorregulación colectivos o comunitarios; dar mayor peso y reconocimiento a las actividades de reproducción y cuidado que desde siempre han subvencionado a la producción; promover modos de vida de bajo impacto y nociones de felicidad asociadas a la suficiencia y el equilibrio, en lugar de la acumulación, el control y la competencia. En consecuencia, se propone construir una sociedad en la que “la gente común trabaja, produce y consume menos, comparte más, disfruta de más tiempo libre y vive con dignidad y alegría” (Kallis et al., 2020: 65).

Para alcanzar ese horizonte, muchas veces se adopta una perspectiva de ‘reformas no-reformistas’ (Gorz) o ‘realpolitik revolucionaria’ (Luxemburg) y, se aspira a la generación de infraestructuras sociales y de políticas públicas para ingresos

básicos y servicios gratuitos incondicionales, para promover los comunes, reducir las horas de trabajo y establecer un sistema de finanzas públicas que apoya todo lo anterior, tomando en cuenta las particularidades de cada contexto, en lugar de buscar la estandarización (Kallis et al., 2020).

A pesar de que en gran parte de la literatura sobre el post-crecimiento o decrecimiento, se presenta como una perspectiva desde y para países del Norte geopolítico, es relevante para el Sur global, por supuesto, no como una receta universal para la transformación. Varios defensores del decrecimiento rechazan la idea misma de un único camino de transformación universal. Por el contrario, se dice que el decrecimiento en los países de altos ingresos es necesario para “aumentar espacio ecológico” o “liberar espacio conceptual”, para que los países situados en la periferia del sistema mundo capitalista puedan “establecer sus propias trayectorias hacia lo que ellos definan como una vida buena” (D’Alisa et al., 2015:42). Esto acarrea duras críticas, como por ejemplo la caracterización de Huber (2021), del “decrecimiento como una preocupación de ambientalistas de clase media en el Norte global que sienten ‘ansiedad’ por el consumo excesivo” (citado en Hickel, 2021:1). El principal argumento es que los países más pobres del Sur global todavía necesitan crecer para satisfacer las necesidades básicas de la gente. Aquí se expresa un sentido común, que conlleva frecuentemente a un rechazo espontáneo del término ‘decrecimiento’ con respecto al Sur global, como si se tratara de una propuesta para empobrecer más a los pobres.

La corriente dominante de la economía sugiere que el crecimiento económico es una fuerza poderosa para reducir la pobreza. Un crecimiento económico elevado y sostenido aumentaría la demanda de trabajo y los salarios, lo que a su vez reduciría la pobreza; pero en la práctica, las cosas son mucho más complejas. El crecimiento del PIB, incluso del PIB per cápita como cifra promedio, no debe confundirse con la idea de que cada ciudadano tenga efectivamente más recursos materiales a su disposición, en el sentido que esta cifra no da cuenta de la desigualdad existente. En Ecuador, por ejemplo, durante la reciente fase de crecimiento económico bajo el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), aunque hubo una reducción temporal de la pobreza, fueron los mayores grupos económicos los que más se beneficiaron de este crecimiento. Se contribuyó a un proceso de concentración y centralización del capital, a pesar de una retórica gubernamental progresista que sugería promover la redistribución de la riqueza y los ingresos (Fierro, 2019), elemento estructural que permitió que en años más recientes la pobreza haya vuelto a aumentar rápidamente. Por lo tanto, para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas tanto del Norte como del Sur global, en lugar

de perseguir un crecimiento abstracto del PIB, deberían priorizarse políticas para disminuir la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos, como insisten muchos proponentes del decrecimiento. Esta redistribución o restitución no debe pensarse solo en términos de riqueza monetaria, sino también en términos de tierra, acceso al agua dulce, energía, semillas, etc. (Lang, 2017).

Como señalamos previamente, la última fase de fuerte crecimiento del PIB regional latinoamericano entre 2000 y 2006 (con un crecimiento medio del 3,2%), y de 2007 a 2013 (con un crecimiento medio del 3,5%), coincidió con una intensificación del extractivismo, con graves consecuencias para el bienestar. “Esta dinámica del capital introduce los fenómenos de recolonización de la naturaleza y de desposesión, visibles en el proceso de acaparamiento de tierras, la destrucción de territorios y el desplazamiento de poblaciones” (Svampa, 2019a: 8). A esto se agregan las trampas de las economías rentistas: generan desigualdad y pobreza por la concentración de los beneficios en una pequeña élite, debilitan la democracia y la institucionalidad, conducen a la inestabilidad por su dependencia de los precios internacionales de las materias primas, fomentan la corrupción y el clientelismo, afectan a indígenas y campesinos, a sus modos de vida, cosmovisiones, y potencian las relaciones patriarcales. En la mayoría de las regiones del Sur global, el crecimiento inducido por los mercados globales, bajo la lógica de megaproyectos de infraestructura o extractivistas, ha generado muy pocos empleos decentes formales, al contrario, empujó a cientos de millones de personas a los sectores informales, llevando a lo que conocemos como “crecimiento empobrecedor” (Acosta, 2009).

Adicionalmente, cuando se afirma que “el Sur” necesita crecer, se refuerza el estereotipo del “Norte rico” y el “Sur pobre”, enfatizando las profundas desigualdades que caracterizan a las sociedades de nuestro tiempo, así como las heterogeneidades y complejidades histórico-estructurales que las diferencian entre sí. América Latina es conocida como una de las regiones más desiguales del mundo. Al mismo tiempo, sabemos que “la desigualdad aumenta la competencia de estatus y socava el bienestar en la sociedad” (Gough, 2020: 214). Impulsadas por los imaginarios hegemónicos del éxito, las clases medias de los países del Sur global tienden a replicar, a veces de forma caricaturesca, el insostenible “modo de vida imperial” (Brand y Wissen, 2020). Un modo de vida que, al externalizar sistemáticamente sus costos sociales y económicos hacia otras regiones del mundo u otros grupos sociales, a menudo racializados, no es generalizable como lo sugiere la promesa de desarrollo. El reto que enfrentamos es un cambio cultural profundo y global. Tenemos que redefinir colectivamente nuevos imaginarios de una vida

digna, satisfactoria, sostenible y a la vez configurar nuevas subjetividades, guiadas por las nociones de suficiencia, equilibrio y relaciones de calidad.

Sin embargo, hay pocas perspectivas de que esto pueda suceder, si no se problematiza y transforma el denso entramado de normas que estructuran las relaciones internacionales en torno al comercio, la inversión, la deuda y la propiedad intelectual, para revertir las dinámicas de intercambio desigual (ecológico). Las lógicas actuales de la gobernanza global no sólo normalizan la consecución del crecimiento económico como un objetivo evidente e incuestionable, socavando los horizontes de sostenibilidad, sino que consolidan relaciones históricamente asimétricas, de intercambio desigual, entre el Norte y el Sur globales. Esto ha sido evidenciado en investigaciones recientes sobre flujos materiales en la economía ecológica, que cuantifican la transferencia efectiva de valor y el tamaño del saqueo (Infante-Amate et al., 2020; Hickel et al., 2022). La literatura sobre decrecimiento es muy explícita: una reducción del metabolismo social en los países de altos ingresos, dejaría espacio para que los países del Sur global reorientaran sus economías extractivas hacia objetivos más endógenos, mediante una reducción de la demanda real de materias primas.

Un cambio global requiere de alianzas globales. ¿En qué medida el movimiento por el post-crecimiento puede ser una tendencia interesante para América Latina? Sin duda, un abordaje diferenciado a la reducción del metabolismo social, tal y como plantean los autores del decrecimiento, es igual de importante para los países del Sur global que para los del Norte. Por otro lado, varios autores han explorado explícitamente las potenciales convergencias y complementariedades del post-crecimiento con corrientes de pensamiento latinoamericanas como el post-desarrollo, el post-extractivismo o el buen vivir, o con la perspectiva de justicia ambiental presente en el Sur global (Unceta, 2014; Escobar, 2015; Acosta y Brand, 2017; Rodríguez-Labajos et al., 2019). Sin embargo, es problemático que los proponentes del decrecimiento piensen sus propuestas políticas principalmente “desde y para el Norte global”, sin comprometerse más activamente con las interrelaciones en nuestro mundo globalizado moderno-colonial. Por temor a imponer una agenda de decrecimiento al Sur global, se tiende al eurocentrismo, a no conceptualizar suficientemente las interdependencias en la transformación eco-social, ni la necesidad de reformas estructurales de la economía política mundial (Trettel, 2022: 380).

## *Sumak Kawsay: Más allá de la apropiación de un paradigma transformador*

El Sumak Kawsay es una comprensión del bienestar que emana de los modos de vida de los pueblos indígenas. Existen concepciones similares en la mayoría de las sociedades indígenas de América. El Sumak Kawsay se diferencia fundamentalmente de la noción de bienestar promovida por la noción de desarrollo capitalista, ya que no forma parte de una lógica expansiva o acumulativa de progreso y crecimiento infinito, por el contrario, busca la plenitud en el equilibrio y la suficiencia.

Varias investigaciones ubican los orígenes del Sumak Kawsay en la Amazonía ecuatoriana en la década de 1990 (Hidalgo y Cubillo, 2014). Según el investigador kichwa Inuca Lechón, habría adquirido un significado histórico anterior a la década de los 90, en una “confrontación de conocimientos” (*yachay tinkuy* en kichwa), en torno a las luchas por la educación del pueblo kichwa kayambi, en la zona de Cayambe en el norte de los Andes ecuatorianos, en las décadas de 1930 y 1940 (Inuca Lechón, 2017: 155). Este enfrentamiento de saberes en torno al Sumak Kawsay, no ha cesado desde entonces, generando distintos niveles de violencia epistémica.

Después de la introducción del buen vivir en la Constitución ecuatoriana de 2008, los funcionarios del gobierno ecuatoriano rápidamente se apropiaron de la noción de buen vivir, usándolo como sinónimo de “desarrollo” en la gestión de los asuntos públicos (Lang, 2017) y, vaciándolo de sus contenidos económicos, culturales y simbólicos ligados a la reproducción de la vida y su matriz comunitaria. Así, fue insertado en la lógica de planes de desarrollo, con sus metas e indicadores, y el afán de contribuir a las métricas occidentalistas. Los intelectuales progresistas favorables al gobierno, incluso utilizaron el concepto de buen vivir para proponer un socialismo del siglo XXI y legitimar la acción gubernamental. Otros académicos (Hidalgo et al., 2019), plantearon construir Objetivos del Buen Vivir universales en lugar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, forzando así la perspectiva universalista sobre el buen vivir, que sin embargo, es eminentemente plural y dependiente de cada contexto específico. Todos estos enfoques desconocen la diferencia radical que opone el buen vivir a la episteme universal de crecimiento, desarrollo y progreso.

Aquí procuramos recuperar el potencial del buen vivir como paradigma transformador a partir de las epistemes y prácticas territoriales que le subyacen, porque si bien estas apropiaciones discursivas del buen vivir, desde diferentes ángulos de

la episteme occidental/moderna y las prácticas gubernamentales relacionadas, han desilusionado a muchos acerca del verdadero potencial transformador del Sumak Kawsay; en el Ecuador, una serie de procesos sociopolítico-territoriales -en su mayoría rurales, con cierto grado de participación indígena-, siguieron organizando ciertos aspectos de la reproducción de la vida según los principios del Sumak Kawsay, ahora usando únicamente el término en kichwa, para distinguirlo de los enfoques neodesarrollistas del “buen vivir”.

Estos procesos tienen sus raíces en la larga historia de resistencia indígena contra la expansión de los modos de vida capitalistas, así como, en las prácticas organizativas comunitarias; y entienden al Sumak Kawsay como una perspectiva ético-civilizatoria arraigada en la memoria histórica de las comunidades de cada lugar. Sobre estas bases, se promulga como un proyecto político contemporáneo (Simbaña, 2011: 220). Algunos de estos procesos territoriales, mayoritariamente en la Amazonía, se desarrollan dentro de territorios colectivos legalizados, y otros, a través de gobiernos locales electos con candidatos pertenecientes a Pachakutik, el brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la mayor organización nacional de pueblos indígenas.

Los modos de vida comunitarios anclados en el Sumak Kawsay o Alli Kawsay, resultan “disfuncionales” a las lógicas capitalistas de acumulación desde su práctica cotidiana, al insertar la noción de calidad de vida, o de buena convivencia, en la calidad de las relaciones, entre los seres humanos, con seres vivientes no humanos y también con las cosas. Estas relaciones deben ser recíprocas y solidarias, para poder brindar amparo en tiempos difíciles (Churuchumbi, 2014).

Traducido al lenguaje marxista, se podría afirmar que la vida comunitaria gira alrededor del valor de uso y no del valor de cambio, y de la relacionalidad en lugar de la acumulación (Lang, 2021). En este sentido, el Sumak Kawsay consiste en un conjunto de principios orientadores, alrededor de los cuales la organización de la vida colectiva ha evolucionado en la práctica en muchas sociedades indígenas diversas del continente americano, y que a menudo están en tensión con los valores introducidos a partir de la intrusión colonial/moderna.

En lugar de una acumulación material ilimitada, el Sumak Kawsay [...] propone el equilibrio y la armonía como los valores más altos de la convivencia. En lugar de perseguirla como un objetivo, la acumulación de riqueza material o poder individual se considera más bien una amenaza para la comunidad, y sus posibilidades se desactivan sistemáticamente mediante mecanismos de redistribución, reciprocidad y rotación de cargos. En lugar de la competencia (por los recur-

sos, por el estatus, etc.), el Sumak Kawsay propone la colaboración. En lugar del homo economicus capitalista, un individuo siempre racionalmente interesado en obtener lo mejor para sí mismo, propone el estar en comunidad, en la conciencia de nuestras profundas interdependencias con otros seres humanos y no humanos. En lugar de separar la vida en ámbitos, por ejemplo, de lo social, lo político y lo económico, concibe la vida como un todo, como una red de relaciones complejas. En lugar de definir la naturaleza como un conjunto de «recursos» exteriores a la sociedad humana, y propensos a la explotación por esta, define a la vida humana como una parte de todas las formas de vida en su conjunto. Es importante señalar que la vida comunitaria evoluciona de acuerdo con las necesidades de todos, en procesos históricos situados, activamente moldeados en deliberación colectiva (Lang, 2021: 78).

Es en este sentido orientador y práctico, pero no ideológico, que el Sumak Kawsay constituye hoy en día un paradigma alternativo al capitalismo depredador que, apuesta entre otros, a la soberanía alimentaria, propuesta que discutimos a continuación.

### *Soberanía alimentaria como propuesta política para la transformación de sistemas agroalimentarios*

El planteamiento de la soberanía alimentaria, central en los debates agrarios contemporáneos, nace de las luchas de organizaciones campesinas mexicanas en respuesta a los impactos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), especialmente para los productores de maíz. Inicialmente, la soberanía alimentaria se planteó como el derecho de los Estados a definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, por fuera de los acuerdos de libre comercio. Esta concepción primó en la propuesta de la Vía Campesina en la Cumbre de la Alimentación de 1996, hasta el Foro Mundial de Soberanía Alimentaria de la Habana del 2001. Posteriormente, el concepto se amplía hacia una perspectiva menos estado-céntrica, madurando hacia una concepción orientada a transformar los sistemas agroalimentarios, con múltiples dimensiones en distintas escalas y niveles.

Así, para el Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria impulsado por la Vía Campesina Internacional, la soberanía alimentaria es considerada como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. Esta concepción enfatiza en aquellas formas ecológicas y sustentables de producción de alimentos; otorga a los Estados, pueblos y comuni-

dades el derecho a decidir sobre las políticas alimentarias y agrarias “por encima de las exigencias de los mercados internacionales y empresas corporativas”; y, coloca a los productores y consumidores locales de alimentos como principales gestores de los sistemas alimentarios, con la capacidad de decidir qué alimentos se producen y consumen, cómo se los produce y prepara (Declaración de Nyéléni, 2007).

En consecuencia, la soberanía alimentaria surge como una propuesta posicionada políticamente en contra del sistema agroalimentario dominante a nivel global, estructurado en forma creciente bajo el control de pocas corporaciones multinacionales que concentran cada vez mayores segmentos del mercado agroalimentario (semillas, insumos agroquímicos, maquinaria agrícola, farmacéutica veterinaria, productos cárnicos, comercio mundial de granos básicos, cadenas globales de supermercados). Es una noción que pretende fortalecer el papel de las agriculturas campesinas en los sistemas alimentarios a contrapelo de las tendencias dominantes de la agricultura capitalista. Al mismo tiempo, cuestiona radicalmente la organización de los sistemas alimentarios que considera a los alimentos como una mera mercancía para favorecer los procesos de acumulación capitalista en el campo, que provocan la concentración de los recursos productivos, la precarización del trabajo rural y el deterioro del medio ambiente.

La noción de soberanía alimentaria, planteada en estos términos contempla varias dimensiones centrales (Windfuhr y Jonsén, 2005; Declaración de Nyéléni, 2007), las cuales pueden sintetizarse en torno a cinco ejes: primero, el derecho humano a la alimentación y su reconocimiento constitucional por los Estados, que garantiza que todas las personas deben tener acceso a alimentos suficientes, sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, que les garantice una vida sana. Segundo, el acceso y control de los recursos productivos y naturales que incluyen tierras y territorios, agua, semillas, animales, biodiversidad, zonas de pesca, por parte de mujeres y hombres pequeños productores, campesinos, pueblos indígenas, pescadores artesanales, comunidades tradicionales, trabajadores sin tierra, etc. Este aspecto supone la lucha por reformas agrarias integrales y la defensa del patrimonio genético de semillas, especies animales de las comunidades, para garantizar la agrobiodiversidad. Tercero, el desarrollo de sistemas productivos diversificados y agroecológicos. En esta línea aborda el cuidado del planeta y “trabajar con la naturaleza”, por medio de la producción agroecológica para mejorar la resiliencia y adaptación frente al cambio climático. Cuarto, la soberanía alimentaria localiza los sistemas alimentarios en los territorios, acercando a los productores y consumidores, fomentando circuitos cortos para la comercialización, contribuyendo a la dinamización de las economías locales; y, quinto, la defensa de las culturas

alimentarias locales, que implica no solamente la producción de alimentos culturalmente apropiados, sino también sus formas de preparación.

En consecuencia, en sus varias dimensiones la soberanía alimentaria constituye una propuesta aglutinadora de las principales reivindicaciones y experiencias de las organizaciones campesinas a nivel local, nacional e internacional; incluyendo la lucha por la tierra y el agua, la defensa de la agrobiodiversidad y de las semillas campesinas, experiencias de producción agroecológica y el acceso a mercados locales o alternativos para productos campesinos.

## Reflexiones finales

¿Cómo traducimos estos enfoques transformadores en alternativas viables de transición hacia una sociedad ecuatoriana sustentable y equitativa? Orientados por la inherente crítica del Sumak Kawsay al capitalismo y su obsesión con la acumulación y el crecimiento ilimitado, la conversión de la naturaleza en *recursos naturales*, el individualismo y la devaluación de lo comunitario, y la compartimentalización de lo social, lo político, lo ecológico y lo económico, los autores de este tema central nos propusimos pensar pragmáticamente en opciones que superen estas limitaciones. Así, en conjunto con una visión crítica del debate sobre el post-crecimiento llevamos a cabo un ejercicio colectivo de escrutinio exhaustivo de las actividades productivas y reproductivas existentes en el Ecuador, diferenciando aquellas que sostienen la vida y mejoran el bienestar, de aquellas que son nocivas, manteniendo como prioridad la búsqueda de la sustentabilidad y la reducción de desigualdades. Igualmente, argumentamos que la propuesta de la soberanía alimentaria es particularmente relevante en el Ecuador dado el peso cuantitativo de las unidades de producción campesinas orientadas a la producción de alimentos para el mercado interno, su importancia en términos de la generación de empleo rural, las posibilidades de dinamización de las economías locales al fomentar sistemas alimentarios localizados con involucramiento directo de productores y consumidores, su potencialidad para impulsar políticas redistributivas de los recursos productivos en el agro y, fundamentalmente, la posibilidad de conversión de los sistemas agropecuarios en sistemas agroecológicos diversificados, ligados al cuidado de la tierra y a los agroecosistemas para la producción de alimentos saludables.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto  
2009. "La maldición de la abundancia: un riesgo para la democracia". En *La Tendencia*, N° 9.
- Acosta, Alberto y Brand, Ulrich  
2017. *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Fundación Rosa Luxemburg. Quito.
- Baudron, Frédéric y Liégeois, Florian  
2020. "Fixing our global agricultural system to prevent the next COVID-19". En *Outlook on Agriculture*, Vol. 49, Issue: 2.
- Brand, Ulrich y Wissen, Markus  
2020. *El modo de vida imperial. Sobre la explotación del hombre y de la naturaleza en el capitalismo global*. Friedrich Ebert Stiftung. México.
- Brand, Ulrich; Dietz, Kristina y Lang, Miriam  
2016. "Neo-Extractivism in Latin America. One Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics". En *Ciencia Política*, Vol. 11, N° 21.
- Brand, Ulrich; Muraca, Barbara; Pineault, Éric; et al.  
2021. "From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation". En *Sustainability: Science, Practice and Policy*. Vol. 17, Issue: 1.
- Churuchumbi, Guillermo  
2014. Usos cotidianos del término Sumak Kawsay en el territorio kayambi. [Tesis de Maestría]. UASB. Quito.
- D'Alisa, Giacomo; Demaria, Federico y Kallis, Giorgos (Eds).  
2015. *Decrecimiento. Vocabulario para una nueva era*. Icaria. Barcelona.
- Duménil, Gérard y Lévy, Dominique  
2014. *A crise do neoliberalismo*. Boitempo Editorial. São Paulo.
- Echeverría, Bolívar  
2011. *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era. México.
- Escobar, Arturo  
2015. "Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar". En *Interdisciplina*, Vol. 3, N° 7.
- Fierro, Luis  
2019. "Fortalecimiento de los grupos económicos en el Ecuador en la última década". En *Revista Economía*, Vol. 71, N° 114.
- Filgueiras, Luiz  
2013. A natureza do atual padrão de desenvolvimento brasileiro e o processo de desindustrialização. En *Novas interpretações desenvolvimentistas*. Batista, Inez Silvia (Org.). E-PAPERS: Centro Internacional Celso Furtado. Rio de Janeiro.

- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.)  
2013. *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?* Antropofagia. Buenos Aires.
- Gough, Ian  
2020. "Defining floors and ceilings: the contribution of human needs theory". En *Sustainability: Science, Practice and Policy*, Vol. 16, Issue 1. DOI : <https://n9.cl/92s12>.
- Gudynas, Eduardo.  
2017. *Extractivismos y corrupción: anatomía de una íntima relación*. CLAES/RedGE. Montevideo/Lima.
- 
2015. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB/CLAES. Cochabamba.
- Hickel, Jason  
2021. "The anti-colonial politics of degrowth". En *Political Geography* (88). DOI: <https://n9.cl/qjy8v>.
- Hickel, Jason; Dorninger, Christian; Wieland, Hanspeter; et al.  
2022. "Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990-2015". En *Global Environmental Change*, Vol. 73. DOI: <https://n9.cl/b7aoe>.
- Hidalgo, Antonio y Cubillo, Ana  
2014. "Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay". En *Íconos*, N° 48. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Hidalgo, Antonio; García, Santiago; Cubillo, Ana; et al.  
2019. "Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible". En *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, N° 8, Issue 1.
- Infante-Amate, Juan; Urrego, Alexander y Tello, Enric  
2020. "Las venas abiertas de América Latina en la era del antropoceno: un estudio biofísico del comercio exterior (1900-2016)". En *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol. 21, N° 2.
- Inuca Lechón, José  
2017. "Genealogía de *alli kawsay/sumak kawsay* (vida buena/vida hermosa) de las organizaciones kichwas del Ecuador desde mediados del siglo XX". En *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, Vol. 12, Issue 2.
- Kallis, Giorgos; Paulson, Susan; D'Alisa, Giacomo; et al.  
2020. *The Case for Degrowth*. Polity Press. Cambridge and Medforth.
- Koch, Max  
2019. "The state in the transformation to a sustainable postgrowth economy". En *Environmental Politics*, Vol. 29, Issue 2. DOI: <https://n9.cl/93ckn>.
- Lang, Miriam  
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.

2017. *¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas?* UASB/Abya-Yala. Quito.
2011. Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas. En *Más allá del desarrollo*. Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.
- Lang, Miriam; Machado Aráoz, Horacio y Rodríguez, Mario
2019. Trascender la modernidad capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Gabbert, Karin y Lang, Miriam (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre
2013. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. GEDISA. Barcelona.
- Machado Aráoz, Horacio
2015. “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América”. En *Bajo el Volcán*, Vol. 15, N° 23.
- Martínez, Luciano
2014. De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador. En *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Vol. II. Almeyra, Guillermo, et al. (Coords.). Ediciones Continente. Buenos Aires.
- Meadows, Donella; Meadows, Dennis; Randers, Jorgen; et al.
1972. *The Limits to Growth: A Report for The Club of Rome's Project on the Predicaments of Mankind*. Potomac Associates. Washington DC.
- Ornelas, Raúl (Coord.)
2013. *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. UNAM. CDMX.
- Osorio, Jaime
2014. *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico política del capital*. UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas. México.
2012. “América Latina bajo el fuego de las grandes transformaciones económicas y políticas”. En *Política y Cultura*, N° 37. UAMX. México DF.
- PNUMA
2019. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. GEO 6: Planeta sano, personas sanas. Nairobi.
- Rockström, Johan; Steffen, Will; Noone, Kevin; et al.
2009. “A Safe Operating Space for Humanity”. En *Nature*, 461. DOI: <https://n9.cl/hm6kg>.
- Rodríguez-Labajos, Beatriz; Yáñez, Ivonne; Bond, Patrick; et al.
2019. “Not So Natural an Alliance? Degrowth and Environmental Justice Movements in the Global South”. En *Ecological Economics*, Vol. 157. DOI : <https://n9.cl/vm2lu>.

Simbaña, Floresmilo

2011. El sumak kawsay como proyecto político. En *Más allá del desarrollo*. Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Steffen, Will; Richardson, Katherine; Rockström, Johan; et al.

2015. "Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet". En *Science*, Vol. 347, N° 6223.

Svampa, Maristella

2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS. México.

---

2019a. *Neo-extractivism in Latin America. Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives*. Cambridge University Press. Cambridge/New York. DOI: <https://n9.cl/qrha4>.

Trettel, Gabriel

2022. An overview of strategies for social-ecological transformation in the field of trade and decolonialization. En *Degrowth & Strategy, how to bring about social-ecological transformation*. Barlow, Nathan et al. (Eds.). Mayfly Books. London.

Unceta, Koldo

2014. "Posrecimiento, desmercantilización y «buen vivir»". En *Nueva Sociedad*, N° 252. Recuperado de: <https://n9.cl/i9gif>.

Windfuhr, Michael y Jonsén, Jennie

2005. *Food Sovereignty. Towards democracy in localized food systems*. UK: ITDG-FIAN. Bourton Hall.

ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780

<http://https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>

### **ESTUDIOS**

Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840:  
un estudio demográfico comparativo  
MICHAEL T. HAMERLY

Letrados migrantes en tiempos de crisis.  
Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en Ecuador, 1857-1862  
JEAN PAUL RUIZ MARTÍNEZ

Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador: 1870-1930  
MILTON LUNA TAMAYO

Recelos y objeciones: observaciones a la unión colombiana desde la prensa (1822-1825)  
MIGDALIA LEZAMA

La Iglesia ecuatoriana entre el Concilio Vaticano II  
y la Conferencia de Medellín  
DAVID CHAMORRO ESPINOSA

### **DEBATES**

El concepto de nación entre la desintegración del virreinato  
del Nuevo Reino de Granada y la emergencia de la República de Colombia  
JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ

### **DIÁLOGO CRÍTICO**

Sobre "Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas"  
Sobre "La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)"

### **RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS**



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

— 30 años —

## El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador

Carlos Larrea

*El petróleo es un recurso no renovable, y sus reservas en el caso ecuatoriano son limitadas. Este artículo analiza en detalle las fuentes y la información sobre la declinación en la extracción y las exportaciones, el crecimiento en la importación de derivados y en el consumo interno, así como, varias proyecciones de mediano plazo. El análisis sugiere con claridad, que en un futuro más bien cercano, el país llegará a un límite en el cual la extracción apenas abastecerá al mercado interno (derivados refinados nacionalmente e importados) y por lo tanto, dejará de ser un exportador neto de petróleo. Este cambio puede ocurrir entre 2027 y 2031, de acuerdo con varias proyecciones.*

*La transición hacia una sociedad post-petrolera, y posiblemente también post-extractivista, es entonces, tan inevitable como cercana, a la luz de la evidencia existente, y requiere el fortalecimiento de estrategias que permitan configurar en el futuro, una sociedad más equitativa y sustentable.*

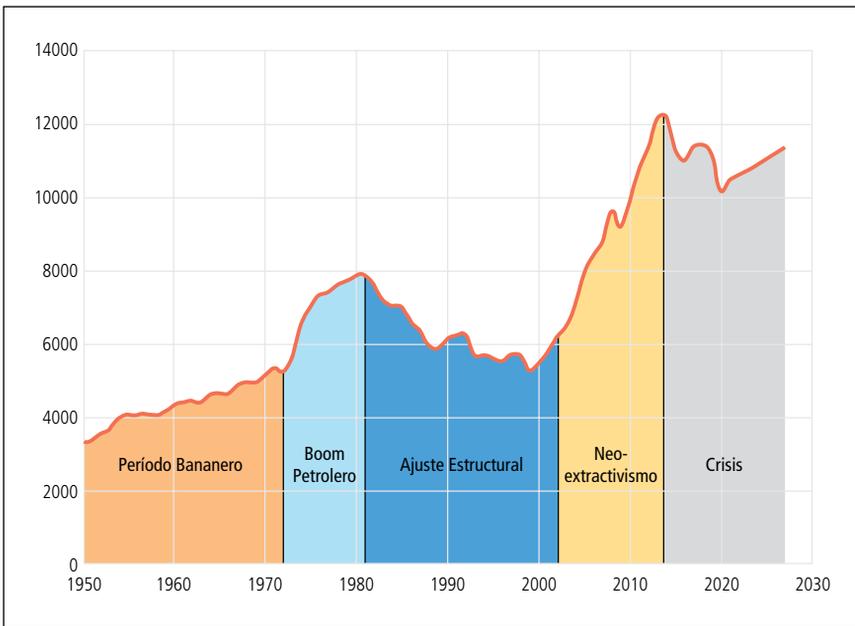
### Introducción

**E**n 2012 se cumplieron 50 años desde el inicio de las exportaciones petroleras en el Ecuador. En este medio siglo, el petróleo se convirtió en la espina dorsal de la economía nacional, como primer producto de exportación y una fuente amplia de ingresos fiscales. Aunque el petróleo consolidó la expansión de los estratos medios, fortaleció al sector público y aceleró la urbanización, también configuró debilidades estructurales en la economía y la estructura social.

La economía ha mantenido un desempeño inestable, fuertemente dependiente de los precios internacionales del crudo, con un crecimiento del ingreso por habitante débil e incluso inferior al que tuvo el país antes de convertirse en exportador de petróleo. Después de medio siglo de exportación petrolera, el crecimiento alcanzado ha sido bajo y sobre todo inestable, siguiendo las fluctuaciones de los precios internacionales, como lo muestra el Gráfico 1. Mientras que anterior al período petrolero, el ingreso por habitante creció en promedio al 2,2% anual (1950-1971), durante la etapa petrolera este valor se ha reducido a menos del 1,7% anual. El gráfico muestra que las ventajas alcanzadas durante las etapas de prosperidad se disipan durante las crisis que prosiguen, como en la fase actual, agravada recientemente por la pandemia mundial del COVID-19.

La diversificación productiva ha sido mínima, con una industrialización trunca y una elevada dependencia de un grupo reducido de exportaciones primarias. La distribución social de las utilidades petroleras ha sido muy limitada, tanto social como regionalmente, de forma que el desempleo y la pobreza siguen siendo masivos, y la Amazonía se mantiene como la región con mayores privaciones sociales del país. Además, el impacto ambiental de la actividad petrolera ha sido severo en términos de pérdida de la biodiversidad, deforestación, emisiones de gases invernadero y salud humana.

Gráfico 1  
Ingreso por habitante en el Ecuador: 1950-2027 (PPP US\$ 2017)



Fuente: Penn World Table 10.0; FMI 2022.  
Elaboración propia.

En varios estudios previos del autor (Larrea, 1993; 2017; 2021), se ha documentado ampliamente estos rasgos estructurales y en este contexto, el objetivo de este artículo es discutir la inevitable transición hacia una sociedad post-extractivista, y explorar las condiciones necesarias para su configuración como una sociedad además, equitativa y sustentable.

## Las reservas petroleras del Ecuador

En el año 2017, el Gobierno Nacional redefinió la metodología para la estimación de las reservas de petróleo, ajustándola a normas internacionales, e inició su publicación anual, que se ha mantenido hasta el 2020. Los resultados se presentan en el Tabla 1. Según los datos más recientes, al 31 de diciembre de 2019, las reservas probadas del país alcanzaban 1.338 millones de barriles, que al ritmo de extracción actual (483.000 barriles diarios), permitirían 7,5 años adicionales de extracción, que para mediados de 2022 se habrían reducido a 5 años, en caso de que no se hayan integrado nuevas reservas. Las reservas probables tienen un 50% de probabilidad de extraerse y las posibles un 10%. El cálculo de los años remanentes a partir de las reservas totales no mejora demasiado el resultado, que sería de 7 años al presente.

Tabla 1  
Reservas petroleras del Ecuador: millones de barriles

Año	Probadas	Probables	Posibles	Totales
2017	1703,8	286,6	704,8	2695,2
2018	1632,3	313,8	749,1	2695,2
2019	1302,5	276,3	660,2	2239,1
2020	1337,8	279,6	640,0	2257,4

Fuente: (Cifras oficiales), Subsecretaría de Hidrocarburos (2017); MERNNR (2018, 2019, 2020).  
Elaboración Propia.

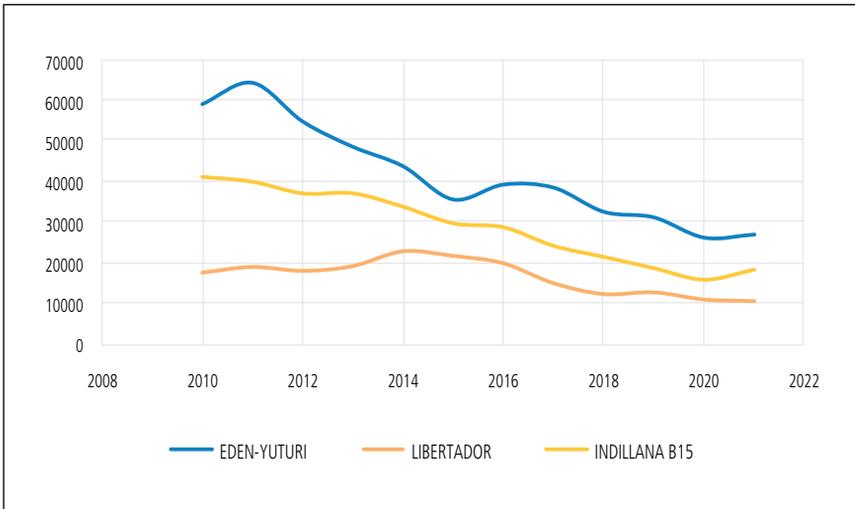
La empresa petrolera internacional British Petroleum, publica anualmente informes confiables sobre las reservas petroleras internacionales. Su más reciente cifra para el Ecuador es de 1.300 millones de barriles de reservas probadas que, al ritmo actual, permitirían 7,4 años adicionales de extracción (BP, 2021).

El descubrimiento de nuevos campos o la ampliación de los existentes, permite incorporar nuevas reservas, de forma que estas cifras no significan que la extracción petrolera en el Ecuador durará pocos años. Las cifras, sin embargo, son consistentes y concuerdan en mostrar magnitudes limitadas de reservas remanentes, que además son similares a las correspondientes a Colombia y Perú, que comparten yacimientos en la Amazonía andina.

Aunque otras fuentes, no tan recientes, como la OPEP y la EIA norteamericana, proporcionan estimaciones muy superiores sobre las reservas del Ecuador,<sup>1</sup> las cifras presentadas son más confiables por su metodología y consistencia. Las estimaciones sobre reservas han sido fuertemente discrepantes entre varias fuentes y lo continúan siendo, y en ciertos casos, han sido incluso manipuladas políticamente.

La información sobre reservas, sugiere que el Ecuador ha extraído la gran mayoría de sus recursos petroleros, y que sus futuras exportaciones serán declinantes y tendrán una duración limitada. Sin embargo, para conocer mejor la evolución futura de las exportaciones y de la extracción, es muy útil analizar los datos recientes sobre los volúmenes extraídos, las exportaciones, el consumo interno y las importaciones de derivados.

Gráfico 2  
Extracción petrolera en campos seleccionados: 2010-2021  
(barriles diarios)



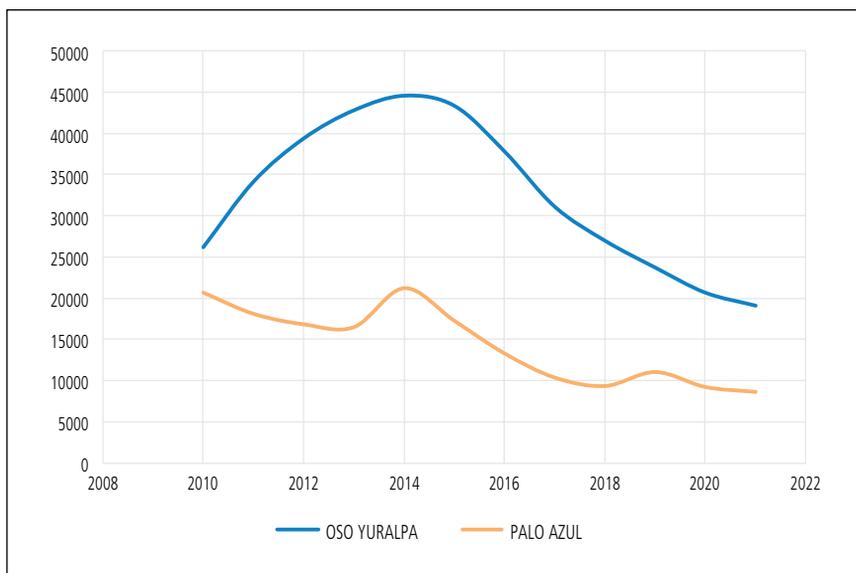
Fuente: AIHE (2021). Con base en datos de Petroecuador (EP).  
Elaboración propia.

Un campo tiende a agotarse cuando su volumen extraído disminuye al declinar la presión en sus pozos, y las nuevas reservas descubiertas son insuficientes para compensar la caída en la extracción. La información sobre la extracción

1 Según las dos fuentes mencionadas, las reservas probadas del Ecuador alcanzan aproximadamente 8,3 millones de barriles.

por campos de Petroecuador (antes también Petroamazonas), muestra numerosos campos importantes con tendencia declinante, principalmente Indillana (Bloque 15), Edén-Yuturi y Libertador, y también campos menores como Palo Azul y Oso-Yuralpa (Gráficos 2 y 3). En todos los casos, la extracción cae aproximadamente a la mitad en 11 años.

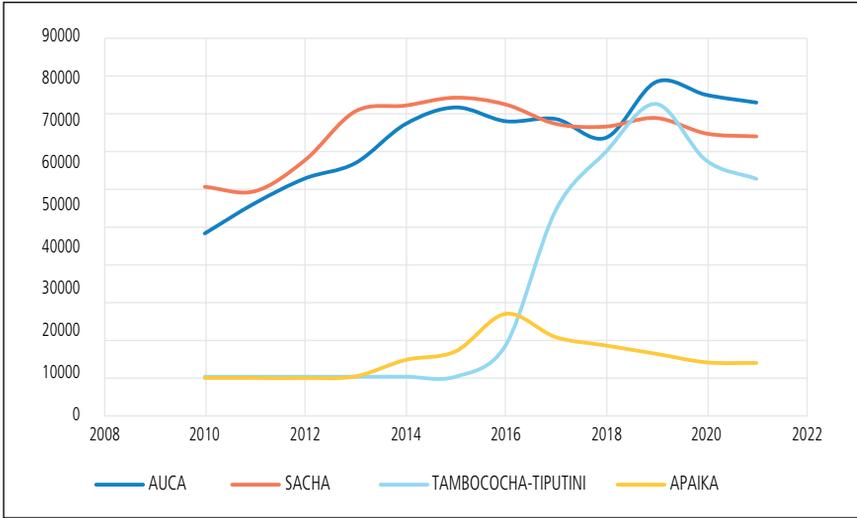
Gráfico 3  
Extracción petrolera en campos seleccionados menores: 2010-2021  
(barriles diarios)



Fuente: AIHE (2021). Con base en datos de Petroecuador (EP).  
Elaboración propia.

Existen también varios campos con volúmenes estables de extracción o declinación leve, como Cuyabeno y Lago Agrío. Finalmente, se encuentran campos con extracción creciente, como resultado de la incorporación de nuevas reservas o el empleo de técnicas de recuperación mejorada. Los más importantes por su tamaño son Sacha, Auca y, los nuevos campos incorporados en el Parque Nacional Yasuní (Apaika en el Bloque 31 y Tiputini, Tambococha e Ishpingo en el Bloque 43). Sus series de extracción se ilustran en el Gráfico 4.

Gráfico 4  
Extracción petrolera en campos ascendentes o nuevos: 2010-2021  
(barriles diarios)



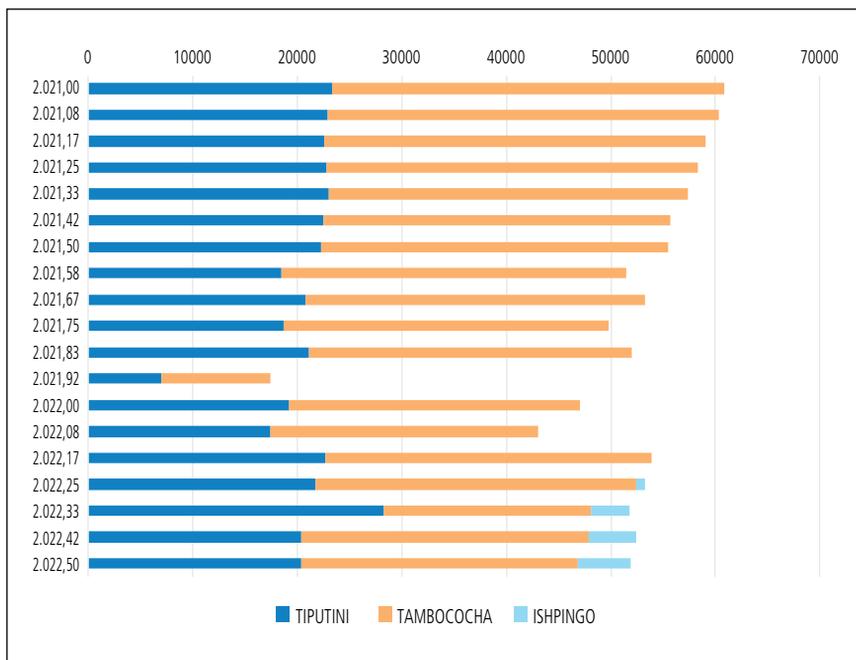
Fuente: AIHE (2021). Con base en datos de Petroecuador (EP).  
Elaboración propia.

Sacha y Auca son campos desarrollados inicialmente por Texaco, donde se han descubierto y explotado nuevas reservas significativas. En el Parque Nacional Yasuní, donde la Asamblea Nacional autorizó por razones de *prioridad nacional*, el inicio de la extracción petrolera en los Bloques 31 y 43 en 2013, una vez que el ex-presidente Correa canceló la Iniciativa Yasuní-ITT, se inició la extracción en Apai-ka, en 2014, con reservas bajas, que han conducido a una tendencia fuertemente declinante desde 2017. Como resultado, los volúmenes extraídos han caído en un 77%. En los campos Tiputini y Tambococha del ITT, luego de un rápido ascenso inicial hasta superar los 70.000 barriles diarios en 2019, la extracción también ha declinado hasta 52.500 barriles diarios en 2021.

En el Bloque ITT se puede observar una tendencia declinante, sobre todo en Tambococha, que no ha sido compensada por la reciente integración de las plataformas A y B del campo Ishpingo (Gráfico 5). La sentencia reciente de la Corte Constitucional, prohibiendo la ampliación de plataformas adicionales en el campo Ishpingo, dado que se encuentra dentro del área de amortiguamiento de la zona intangible Tagaere-Taromenani, torna muy difícil una futura expansión de la extracción en el Bloque ITT.

Entre las posibles razones para una declinación temprana en la extracción en el Bloque ITT, se han mencionado la elevada densidad del crudo (aproximadamente 14,7 grado API), y un corte de agua alto y ascendente (proporción de agua extraída respecto al total en un campo petrolero). Estos factores elevan los costos de extracción y reducen el precio del crudo obtenido.

Gráfico 5  
Extracción mensual en el Bloque ITT: enero 2021-junio 2022



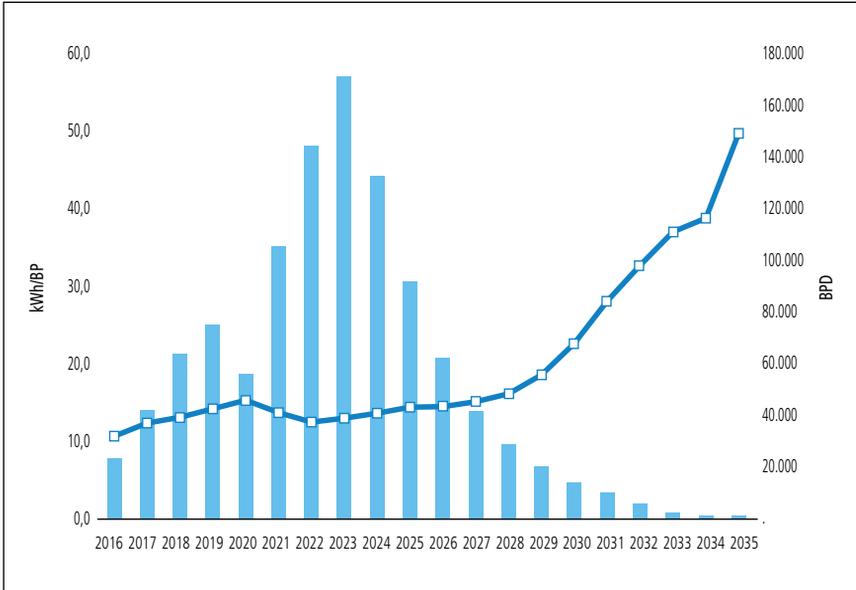
Fuente: *Primicias* (2022).

Elaboración propia.

Infante et al. (2021), presentan proyecciones sobre la extracción futura del Bloque ITT (incluyendo todas las reservas del campo Ishpingo), que muestran una pronunciada declinación en la explotación a partir de 2024, hasta su virtual agotamiento en 2035 (Gráfico 6). Los autores, afirman además, que la eficiencia energética de la extracción declinará fuertemente, implicando mayores costos e impactos ambientales. El corte de agua alcanzará el 98% al fin del proyecto hacia 2035, incrementando el uso de energía en la extracción. Mientras en 2020 se requirió 17 kWh, hacia 2035 el valor alcanzará 52 kWh. “Para satisfacer la demanda

energética 2020-2035 se necesitarán aproximadamente 8,8 millones de barriles de diésel y 1.944 MMSCF, lo cual representa un gasto en combustibles de US\$562 millones” (Infante et al., 2021: 69).

**Gráfico 6**  
**Proyección de la extracción petrolera y sus requisitos energéticos en el campo ITT: 2016-2035**



Fuente: Infante et al. (2021).

Al integrar las cifras sobre la extracción nacional, se encuentra que las tendencias declinantes predominan sobre la incorporación de nuevos campos o la ampliación de los existentes. Partiendo de datos mensuales sobre extracción total, exportaciones, importación de derivados y exportaciones netas (diferencia entre exportaciones e importaciones) a partir de 2007, se han estimado tendencias para los intervalos 2007-2009, 2010-2014, 2015-2019 y 2020-2022, empleando regresiones exponenciales articuladas con corrección por autocorrelación de primer orden. En la Tabla 2, se presentan los resultados más importantes, y la serie de extracción petrolera se encuentra en el Gráfico 7. La tendencia declinante prevaleció entre 2007 y 2010, posteriormente, ante los elevados precios internacionales, la extracción se recuperó hasta 2014, cuando los precios cayeron nuevamente. Des-

de 2020 la caída se ha acentuado. La pérdida acumulada desde 2007 es del 10% y la tasa anual de declinación actual es de 4,3%.

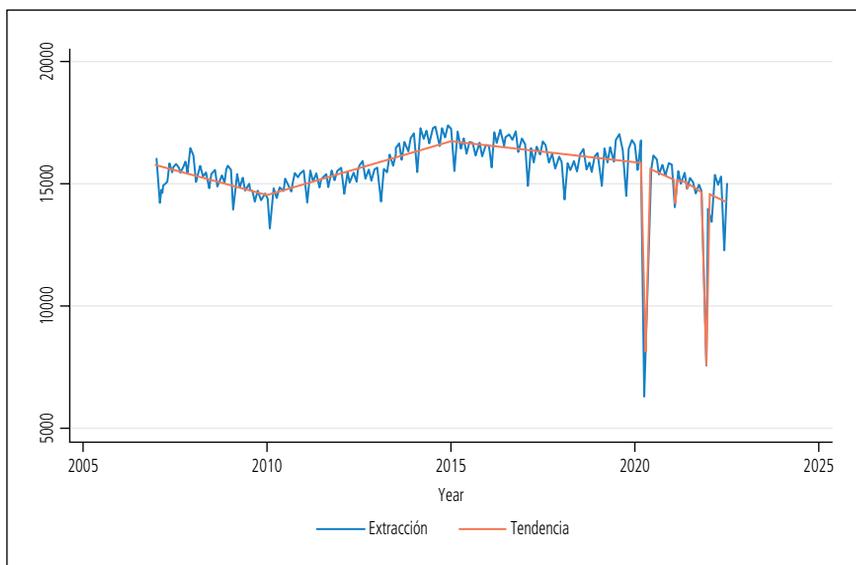
Tabla 2  
Tendencias en la extracción y exportación de petróleo en el Ecuador: 2007-2022

Serie	Valor inicial tendencia 2007	Valor final tendencia 2022	Cambio (%)	Tasa anual de cambio: 2020-22
Extracción	15804.17	14266.71	-9.7	-4.26
Exportaciones	11980.53	10666.42	-11.0	-7.19
Importaciones de derivados	2416.465	4935.261	104.2	5.77
Exportaciones netas	9641.803	6014.349	-37.6	-12.1

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)

Elaboración propia.

Gráfico 7  
Extracción petrolera en el Ecuador: 2007-2022  
(miles de barriles por mes)



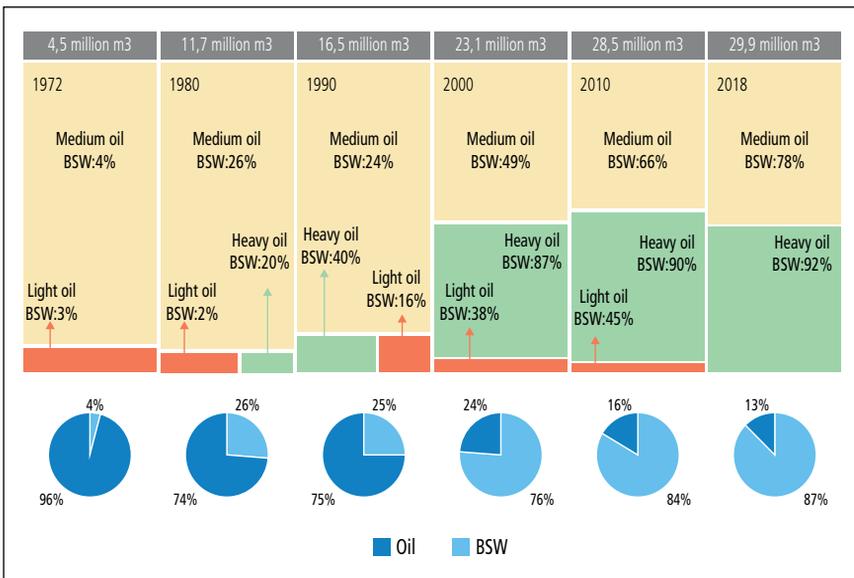
Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).

Elaboración propia.

El declive petrolero nacional no solamente se manifiesta por volúmenes menguantes, sino también por una progresiva pérdida de calidad del crudo y una

menor eficiencia energética, como resultado principalmente del aumento de corte de agua y de la necesidad de emplear técnicas de recuperación mejoradas. Además, como lo predice la teoría del pico de Hubbert, los nuevos yacimientos descubiertos tienden a ser más pequeños. Parra (2020) demuestra que, mientras en 1972 el país extraía solamente crudos livianos o de media densidad, la proporción de crudos pesados (de menor calidad y precio), ha ido creciendo hasta alcanzar aproximadamente la mitad del total en 2018. Además, el corte de agua ha subido del 4% en 1972 al 87% actual. En los campos de crudos pesados, como en el caso del Parque Nacional Yasuní, este valor llega al 92%, que implica que por cada 12 barriles extraídos, 11 son de agua y solamente uno es petróleo (Gráfico 8). Con el tiempo, la extracción petrolera se torna menos rentable económicamente y más contaminante en términos energéticos.

Gráfico 8  
Calidad del crudo ecuatoriano y corte de agua: 1972-2018



Fuente: Parra, et al. (2018).

Parra (2020), también proyecta la futura extracción petrolera del país hasta 2035, a partir de una evaluación para cada campo, incorporando la explotación completa del ITT, sin extraer las plataformas ahora prohibidas por la Corte Constitucional en Ishpingo. Según este autor, a partir de 2024 se dará una pronunciada

declinación en la extracción nacional, de tal forma que en 2035 los volúmenes obtenidos serán solo el 48% de los correspondientes a 2024, con una tasa de declinación anual del 6,4%.<sup>2</sup>

En síntesis, la extracción petrolera en el Ecuador sufre una declinación que se ha acentuado desde 2020, acompañada de una pérdida en la calidad, precio del crudo, y de una menor eficiencia energética, que implica un mayor empleo de energía y emisiones de CO<sub>2</sub> por barril extraído, mayores residuos (aguas de formación) e impactos ambientales. De acuerdo con las proyecciones, esta declinación se mantendrá en el futuro próximo e impedirá que el Ecuador continúe siendo un exportador neto de petróleo, como se explicará más adelante.

## Exportación de petróleo e importación de derivados

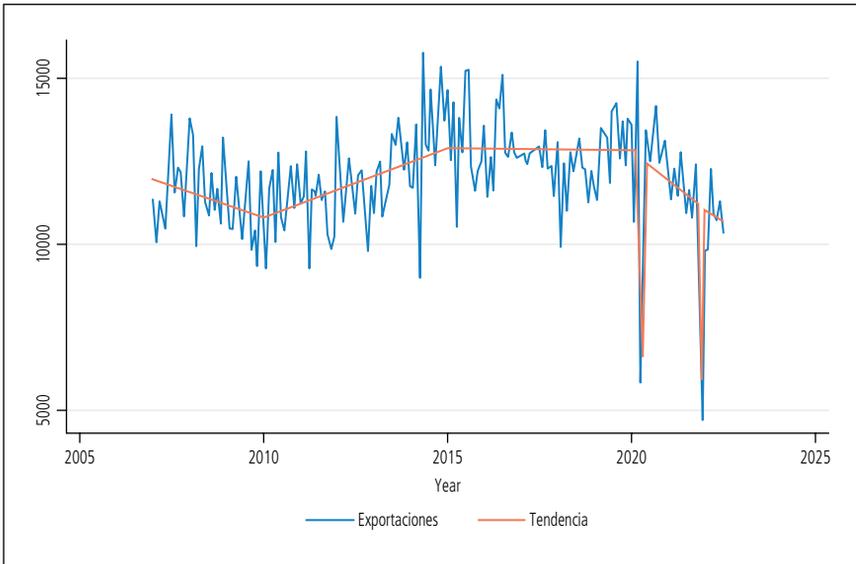
El Ecuador extrae actualmente cerca de 480.000 barriles diarios, de los cuales aproximadamente 150.000 se destinan a las refinerías para el consumo interno, y el saldo para exportación es de 330.000 barriles diarios. También se exporta bunker, como residuo de las refinerías, en una pequeña cantidad. El consumo interno de derivados refinados en el país produce pérdidas debido al subsidio al gas, a la gasolina y al diésel, y el principal aporte del petróleo a la economía nacional corresponde a las exportaciones.

Se ha procesado la serie de las exportaciones mensuales con la misma metodología empleada para la extracción, y las tendencias son similares, con algunas diferencias (Gráfico 9). Entre 2015 y 2020, las exportaciones se mantienen estacionarias, pero a partir de 2020 sufren una fuerte declinación, con una caída anual del 7,2% y una pérdida acumulada del 11% desde 2007.

---

2 Para un mayor detalle de la evolución de los campos petroleros en el Ecuador durante el periodo 1972-2018, revisar Parra et al., 2018, pág 5.

Gráfico 9  
Exportaciones de petróleo en el Ecuador: 2007-2022  
(miles de barriles al mes)

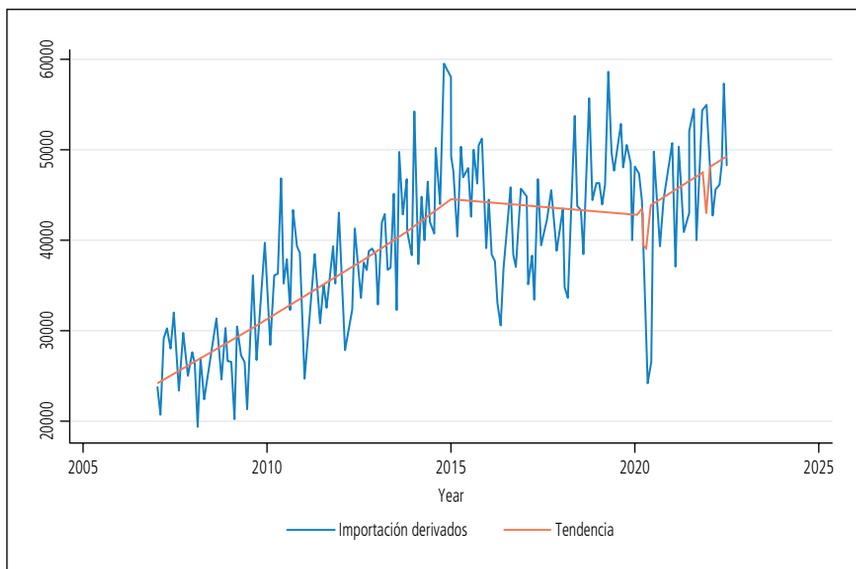


Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).  
Elaboración propia.

La declinación en los volúmenes exportados, no se refleja inmediatamente en la economía debido a los precios altos que se han mantenido sobre todo a partir del inicio de la guerra en Ucrania, y por la alianza OPEP-Rusia para mantener los precios altos, reduciendo la extracción con cuotas. Sin embargo, la información analizada sugiere que la caída en la extracción se mantendrá en los próximos años, salvo por un incremento inicial en las plataformas Ishpingo A y B, que la podría detener.

El estrangulamiento futuro que generará la declinación en los volúmenes exportados se agrava por la importación de combustibles. La capacidad nacional de refinación es limitada y el consumo interno la ha rebasado, de forma que el país importa porcentajes elevados del consumo nacional de gas, gasolina y diésel. El procesamiento de las series mensuales de importación de combustibles se presenta en el Gráfico 10.

Gráfico 10  
**Importaciones de derivados de petróleo en el Ecuador: 2007-2022**  
 (miles de barriles mes)

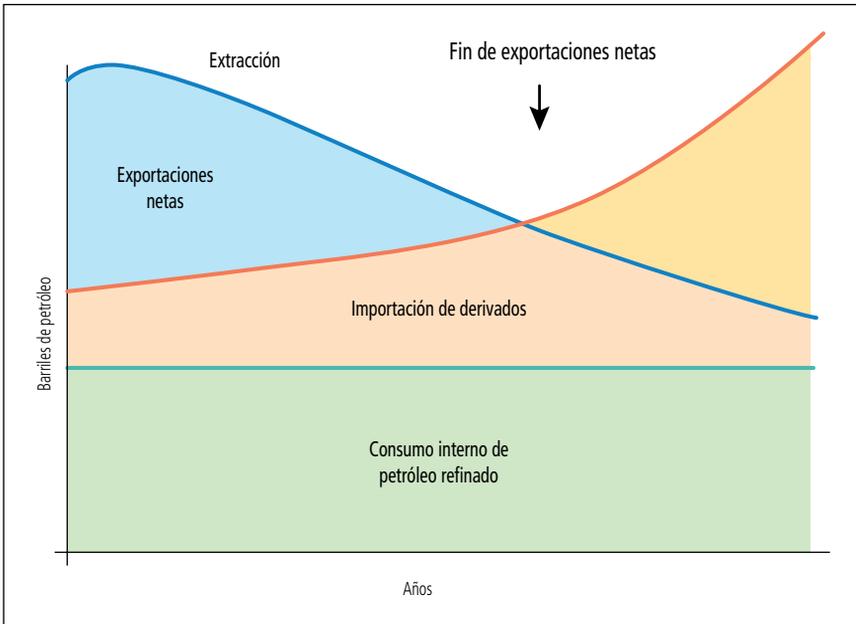


Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).  
 Elaboración propia.

Las importaciones de combustibles se han duplicado desde 2007, y actualmente absorben casi la mitad de las exportaciones de petróleo, con un valor aproximado de 165.000 barriles diarios, equivalentes a la mitad de las exportaciones. La proporción en dólares es mayor, porque los derivados tienen precios unitarios superiores al crudo. En el primer semestre de 2022, las importaciones de derivados absorbieron el 61% de las exportaciones de petróleo (BCE, 2022a).

Debido a la expansión del mercado interno y a los subsidios a los combustibles, el crecimiento de la importación de derivados es muy alto, con una tasa media anual del 5,8% (ver tabla 2). Si las exportaciones declinan y las importaciones ascienden aceleradamente, en un futuro próximo estas últimas alcanzarán y superarán las exportaciones. Llegado este momento, el Ecuador se convertirá en un importador neto de petróleo y la capacidad de este producto para dinamizar la economía nacional -mediante inversión pública, desarrollo social y otros medios-, se tornará mínima (Gráfico 11). Éste será el fin del período petrolero en el Ecuador.

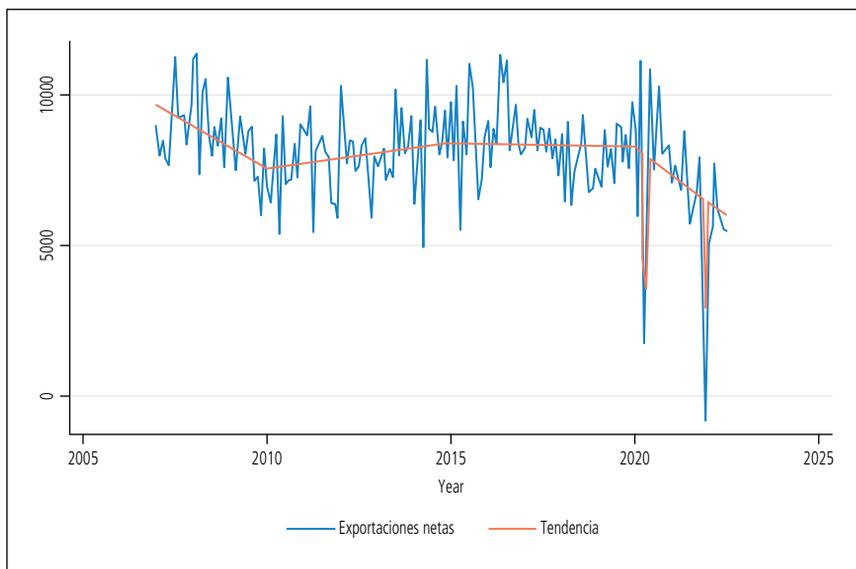
Gráfico 11  
Exportaciones futuras de petróleo



Elaboración propia.

Para definir con mayor detalle esta transición, se ha analizado las exportaciones netas, definidas como la diferencia entre las exportaciones totales de petróleo y las importaciones de derivados, en miles de barriles por mes (Gráfico 12). Su valor ha caído en un tercio desde 2007, y a partir de 2020 estas han sufrido una pronunciada declinación, con una caída anual del 12%. Si se mantienen las tendencias actuales, el Ecuador dejará de ser un exportador neto de petróleo en 2029. Es posible que esta transición se retrase, porque la misma crisis económica puede detener el crecimiento del consumo interno de derivados.

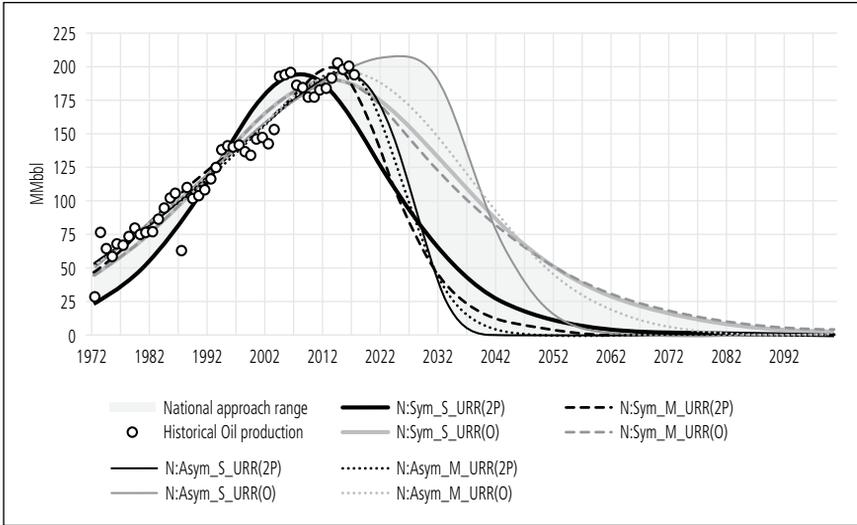
Gráfico 12  
Exportaciones netas de petróleo en el Ecuador: 2007-2022  
(miles de barriles por mes)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).  
Elaboración propia.

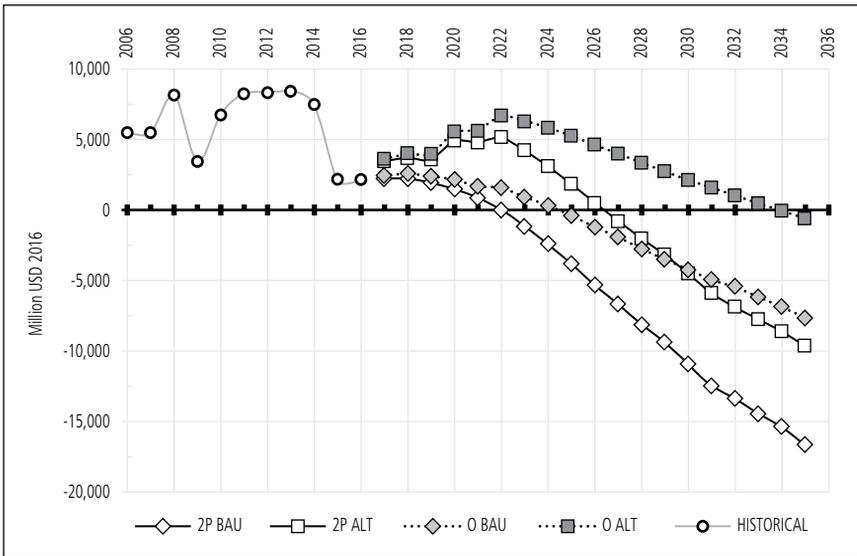
Espinoza et al. (2019), analizan el progresivo agotamiento de las reservas petroleras del Ecuador, empleando distintos modelos de proyección, basados en la teoría de Hubbert. La mayoría de los escenarios predicen un virtual agotamiento de la extracción hacia 2042, con volúmenes disponibles posteriores mínimos. Los modelos también predicen el año en el cual el país se tornará en importador neto de petróleo. Aunque los modelos presentan una amplia dispersión, los escenarios medios más probables se ubican entre 2027 y 2028 (Gráficos 13 y 14).

**Gráfico 13**  
**Proyecciones de extracción petrolera en el Ecuador basadas en pico de Hubbert**



Fuente: Espinoza et al. (2019).

**Gráfico 14**  
**Proyecciones de la balanza comercial petrolera del Ecuador**



Fuente: Espinoza et al. (2019).

En síntesis, a partir del análisis de múltiples fuentes sobre reservas, el comportamiento reciente de la extracción, las exportaciones e importaciones, y varios modelos predictivos con diferentes metodologías se configura un panorama futuro de marcada declinación de las exportaciones de petróleo, posiblemente a partir de 2024, de tal forma que el país se convertirá en importador neto, posiblemente entre 2027 y 2031.

## Estrategias energéticas recomendables

Siendo difícil alterar sustancialmente el panorama descrito, pueden plantearse estrategias para extender por algunos años más el corto período restante en el cual el Ecuador será capaz de exportar petróleo. Desde la perspectiva de la extracción, parece recomendable concentrar los esfuerzos en mejorar la recuperación en campos como Sacha y Auca, evitando costosas inversiones con alto impacto ambiental y dudosa rentabilidad económica en los parques nacionales Yasuní y Cuyabeno.

Es fundamental, por otra parte, limitar en lo posible el futuro crecimiento del mercado interno de combustibles. El potencial para la electrificación del transporte es muy alto, y una política en este sentido apenas se ha aplicado en el país. Proyectos como el Metro de Quito, detenidos por varios años, son prioritarios, así como, la sustitución del diésel y la gasolina en buses y taxis por motores eléctricos. El fomento de formas alternativas de transporte como la bicicleta, mejorar la calidad y priorizar el uso del transporte público sobre los vehículos privados, son otras alternativas recomendables.

Estas medidas deben complementarse con políticas para la reducción o eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles, o al menos su adecuada focalización. El subsidio a los combustibles alcanzó en el primer semestre de 2022 los 1.960 millones de dólares, y beneficia desproporcionadamente a los sectores medios y altos, principalmente en el caso de la gasolina. Es fundamental también retomar la sustitución del gas por las cocinas de inducción. Este conjunto de medidas debe complementarse con una ambiciosa expansión de la generación eléctrica con fuentes renovables, como la solar, la eólica, la geotérmica y las plantas hidroeléctricas en pequeña y mediana escala.

## Las políticas energéticas del gobierno de Lasso

Es pertinente ahora, analizar las actuales políticas petroleras del presidente Lasso, que establecen como objetivo prioritario duplicar la extracción petrolera en 5 años. Dado que Petroecuador carece de capacidad financiera para alcanzar este objetivo, el Gobierno busca una inversión casi completamente privada, modificando la legislación actual para atraer al capital extranjero. Sin embargo, a la luz de la información analizada sobre reservas, extracción y exportaciones, se destaca la difícil viabilidad de la meta de duplicar la extracción entre 2022 y 2027. Las reservas requeridas para alcanzar esta meta equivalen aproximadamente a la totalidad de las reservas probadas, conduciendo a un inminente colapso de la extracción a partir de 2028. La principal crítica a la meta petrolera propuesta por el Presidente, es su mínima factibilidad para ejecutarse por limitaciones en las reservas.

Las inversiones requeridas son muy elevadas, y han sido estimadas en 10.000 millones de dólares (Coalición Petrolera Energética, 2021). Estas inversiones requieren plazos de recuperación superiores a los 5 años, cuyo respaldo en las reservas, es al menos dudoso. Además, los riesgos son elevados, tanto por el futuro de la demanda internacional de petróleo que sufrirá una declinación debido al proceso de descarbonización de la economía, encaminado a la mitigación del cambio climático y el cumplimiento del Acuerdo de París,<sup>3</sup> como por el riesgo geológico y el riesgo país. En caso de concretarse al menos parcialmente la inversión privada, los beneficios para el desarrollo del país se reducirán debido a la menor participación del Estado en el excedente petrolero.

En términos concretos, aunque el gobierno de Lasso lleva más de un año en el poder, no se observa un cambio en la tendencia fuertemente declinante en la extracción petrolera. Tampoco se han formalizado ninguna de las grandes inversiones petroleras que constan en los planes de gobierno. Aunque esta ausencia de resultados obedece a varios factores, la falta de respaldo en las reservas y los riesgos de la inversión privada requerida, son elementos importantes a considerar.

Es sorprendente que en las políticas energéticas no se haya priorizado la reducción del consumo interno de combustibles fósiles, sobre todo en el transporte mediante su transición al uso de la electricidad. Aunque el Gobierno implementó inicialmente una reducción gradual de los subsidios a la gasolina y al diésel, esta política también ha sido temporalmente suspendida por razones políticas.

---

3 Sobre esta temática se profundizará en el siguiente apartado.

En síntesis, las estrategias para la transición energética en el Ecuador, son débiles e insuficientes para evitar la rápida declinación en las exportaciones netas de petróleo. Tampoco responden a las necesidades globales de mitigación efectiva del cambio climático.

## ¿Estamos llegando al fin de los combustibles fósiles en el mundo?

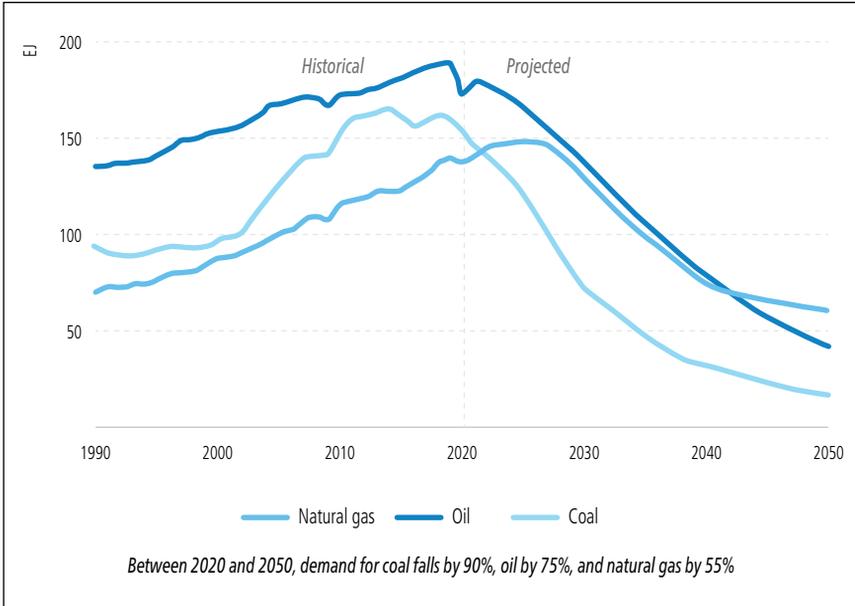
Desde la Revolución Industrial iniciada en 1750, los combustibles fósiles (carbón mineral, petróleo y gas natural), han aportado con la gran mayoría de las fuentes de energía en el mundo y todavía representan el 82% del total (BP, 2022). Sin embargo, la quema de combustibles fósiles es la principal causa del cambio climático, cuyos efectos pueden ser devastadores, y el Acuerdo de París, firmado por la gran mayoría de países del mundo, se ha propuesto su progresiva eliminación. La Unión Europea ha acordado eliminar casi por completo la quema de combustibles fósiles hasta 2050, China se ha comprometido a hacerlo hasta 2060 y, tanto EE.UU. como Canadá seguirán las metas europeas. El mundo está cambiando rápidamente gracias al vertiginoso desarrollo de fuentes renovables de energía, principalmente la eólica y la solar, que han crecido entre 2000 y 2019 al 23% anual y al 41% anual respectivamente, aumentando casi 50 veces su energía generada (IEA, 2020). En contraste, el consumo mundial de petróleo apenas ha crecido al 1,2% entre 2007-2017, y el consumo de carbón mineral alcanzó su máximo histórico en 2014 y posteriormente ha declinado (BP, 2021).

En el caso del petróleo, varios estudios recientes predicen la caída futura de su demanda, como resultado del rápido desarrollo de vehículos eléctricos y del cambio tecnológico mundial. La Agencia Internacional de Energía, ha proyectado las reducciones en la extracción de combustibles fósiles requeridas para el cumplimiento de las metas de neutralidad en carbono para 2050, adoptadas por la mayoría de los países desarrollados (Gráfico 15). En este escenario, la extracción de petróleo caerá en un 75% entre 2021 y 2050. Otras proyecciones tienen una amplia variación y en general presentan declinaciones menores (Energy Intelligence, 2022). Aunque es posible que las metas de neutralidad de carbono no se alcancen plenamente, la futura caída en la demanda global de petróleo será pronunciada.

La declinación del consumo de petróleo por la recesión inducida por la pandemia del COVID-19 es temporal, pero puede tener efectos duraderos, adelantando el inicio de la declinación final en la demanda, si los planes de recuperación

económica impulsan el cambio hacia tecnologías limpias, como en el caso de la Unión Europea (Ryan et al., 2020).

Gráfico 15  
Proyecciones de la extracción de combustibles fósiles para alcanzar la neutralidad de carbono en 2050



Fuente: IEA (2021).

## Ecuador y su futuro más allá del petróleo

Como se ha demostrado, las exportaciones netas de petróleo caerán progresivamente hasta desaparecer a más tardar a inicios de la próxima década, y su aporte al desarrollo del país será modesto. Por lo tanto, el Ecuador requiere una estrategia para la transición hacia una sociedad post-petrolera equitativa y sustentable.

Se ha difundido la opinión de que la minería en gran escala puede reemplazar al petróleo, de forma que el país puede continuar con un modelo extractivista por varias décadas en el futuro. Esta alternativa simplemente no es real, debido a que el potencial minero del país es limitado, y la participación del Estado en los cuatro principales proyectos mineros en marcha (Cóndor Mirador, Fruta del Norte, Río

Blanco y Loma Larga), apenas generarán un promedio de 400 millones de dólares por año hasta 2049, cifra que representa escasamente el 18% de los ingresos petroleros percibidos anualmente por el Estado entre 2014 y 2019 (BCE, 2020).

Además, la minería a gran escala, en particular la de cielo abierto, tiene grandes impactos ambientales y presenta serios problemas de seguridad por la disposición de residuos en los relaves, que son grandes lagunas tóxicas. Está documentada también la elevada conflictividad social que ha generado esta actividad, principalmente en Perú. El extractivismo basado en la minería a gran escala presenta además problemas similares al petrolero, y no permitiría superar los problemas estructurales del Ecuador.

Sin embargo, el Ecuador posee en realidad un enorme potencial para superar el extractivismo, basado principalmente en su biodiversidad, disponibilidad de agua y riqueza cultural. Tiene el mayor número de vertebrados por kilómetro cuadrado en la tierra. Además, se encuentra entre los primeros diez países con mayor número absoluto de anfibios, aves y mariposas. Más concretamente, es el segundo país con mayor número de especies de orquídeas del mundo, después de Indonesia.<sup>4</sup> Además posee una rica diversidad cultural con 14 nacionalidades indígenas y 13 lenguas vivas, aunque algunas de las cuales, como la Zápara, enfrentan su desaparición.

La estrategia de transición hacia una sociedad post-petrolera, puede basarse en la identificación, selección y promoción de los sectores clave de la economía con un alto potencial de desarrollo sostenible y equitativo. Estos sectores deben cumplir ciertas condiciones tales como: requerir mano de obra intensiva, tener encadenamientos internos fuertes, un alto potencial de crecimiento, y ser compatibles con la preservación de los ecosistemas, generando impactos ambientales bajos y controlables. Entre los sectores con alto potencial que reúnen dichos requisitos, se destacan el turismo de naturaleza, turismo comunitario y eco-turismo, la producción de alimentos con base en la agroecología, la agricultura regenerativa, así como, la provisión de bienes y servicios basados en la biodiversidad, que permitan su conservación en forma equitativa y sustentable.

---

<sup>4</sup> Ecuador tiene 4.015 especies de orquídeas, mientras que Indonesia posee alrededor de 5.000. El número total de especies identificadas es de 27.934, el tercer país es Colombia, con 3.516 especies (Hassler y Rheinheimer, 2013).

## *El turismo como alternativa equitativa y sostenible*

En el corto plazo, el turismo puede proporcionar una base sólida en la fase inicial de la transición a un nuevo modelo de desarrollo. El Ecuador tiene una biodiversidad única y alto nivel de endemismo (Islas Galápagos, el Parque Nacional Yasuní), diversidad cultural (13 idiomas y 14 nacionalidades indígenas) y, un patrimonio histórico bien preservado (Quito y Cuenca). La aplicación de una estrategia sostenida, basada en asociaciones público-privadas, puede consolidar una ventaja competitiva mediante la inversión en infraestructura, seguridad, educación, capacitación y asistencia técnica. El ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural pueden conformar clústeres de pequeñas empresas que requieren mano de obra intensiva.

El turismo internacional crece alrededor del 4% anual, representa el 9,5% del PIB mundial y el 5,4% de las exportaciones mundiales, y proporciona, directa e indirectamente, el 9% del empleo en el mundo (Foro Económico Mundial, 2015). La industria del turismo tiene también una buena elasticidad, ingreso de la demanda y los subsectores como el ecoturismo son aún más dinámicos. Un buen ejemplo de una estrategia exitosa de desarrollo con un componente importante de ecoturismo en América Latina es Costa Rica, donde el turismo internacional representa el 4,6% del empleo y el PIB. Las cifras en el Ecuador son mucho más bajas (1,7% del empleo y el 1,9% del PIB) (Foro Económico Mundial, 2013; 2015).

Por supuesto, no todas las experiencias turísticas ofrecen resultados adecuados en cuanto a la generación de empleo, equidad y sostenibilidad. Los centros turísticos de lujo pueden tener vínculos débiles con las economías locales y generar un efecto de goteo bajo sobre el empleo. El ecoturismo, el turismo cultural basado en la comunidad y el turismo de aventura al contrario, tienen enlaces locales más fuertes, ofrecen mejores oportunidades para empresas de pequeña escala y fomentan la conservación de los ecosistemas. A fin de mantener un impacto ambiental bajo, se requerirá el establecimiento de regulaciones.

En el Ecuador hay varias experiencias de turismo locales y regionales exitosas. Entre estas, se puede mencionar los casos de ciudades como Cuenca y Quito, además, pequeños pueblos como Baños y Míndo. A nivel micro, el caso de la comunidad Kichwa Añangu (Yasuní) es notable. A pesar de las deficiencias en la promoción turística, infraestructura, la educación y la seguridad, el turismo nacional e internacional contribuyó en 2010 con un 4,4% del empleo en el Ecuador, lo que proporciona 25 veces más empleos que la extracción de petróleo.

Pese a la falta de una política adecuada de promoción, el aporte del turismo a las exportaciones de bienes y servicios del país es muy significativo, aunque poco conocido. El turismo se ha convertido en el cuarto rubro de exportaciones del Ecuador, aportando en 2019 con 2.280 millones de dólares, equivalentes al 8,9% del total. Las exportaciones de turismo solo son superadas por el petróleo, el banano y los productos de mar (Harvard University, 2022).

## Conclusiones: ¿ha llegado el tiempo de pensar en un Ecuador post-petrolero?

Según la información más reciente y confiable, las reservas petroleras probadas del Ecuador son limitadas y permitirán continuar la extracción por 7,5 años al ritmo actual. Añadiendo las reservas probables y posibles, este plazo se extiende un año más. Esta información no significa que el petróleo se agotará en los plazos mencionados, los plazos se extenderán debido a la reducción gradual de la extracción y a la incorporación de nuevas reservas.

Durante los últimos años la extracción petrolera ha declinado pronunciadamente en campos como Indillana, Edén-Yuturi y Libertador, pero se ha incrementado en otros, como Auca, Sacha y el ITT integrado desde 2016. En la extracción nacional, sin embargo, prevalece la tendencia declinante, agravada desde 2020, con una caída actual del 4% anual. Además, se presentan una pérdida de calidad del petróleo, con una participación creciente de crudos pesados, y un pronunciado incremento del corte de agua, que reduce la eficiencia energética de la extracción y aumenta los impactos ambientales.

Las exportaciones, medidas por volumen, han declinado a un ritmo mayor (7% anual) desde 2020, mientras las importaciones de derivados, estimuladas por los subsidios, han crecido recientemente al 5,8% anual. En este contexto, las importaciones de combustibles alcanzan actualmente la mitad de las exportaciones.

El país se convertirá en un importador neto de petróleo, a partir del momento en que la extracción abastezca únicamente el mercado interno o una parte de este. De acuerdo con varias proyecciones, este momento posiblemente se alcanzará entre 2027 y 2031. A partir de 2024 las exportaciones netas declinarán fuertemente hasta desaparecer. Esto significa que el petróleo proporcionará a la economía nacional y a las arcas fiscales un aporte limitado, declinante y poco duradero durante el próximo quinquenio, posiblemente el último del período petrolero en el país. La contribución al desarrollo equitativo y sosten-

table del petróleo ha sido históricamente limitada y en el futuro próximo, se debilitará aún más.

La política energética del presidente Lasso, que busca duplicar la extracción petrolera en los próximos 5 años, es muy difícil de ejecutar por limitaciones en las reservas. Su financiamiento del sector privado tampoco parece fácil de obtener, y en caso de hacerlo, perjudicaría al país al reducir la participación del Estado en el excedente petrolero. Los planes del gobierno, no han priorizado las estrategias para reducir el abultado crecimiento del consumo interno de combustibles fósiles, mediante la electrificación del transporte y el control o eliminación de los subsidios al diésel y la gasolina. Una política energética deseable debe buscar manejar las reservas existentes con recuperación mejorada en los campos maduros, controlar o detener la expansión de la frontera petrolera en los parques nacionales, reducir el consumo interno de combustible fósiles eliminando o focalizando adecuadamente los subsidios actuales, impulsar la electrificación del transporte y desarrollar rápidamente fuentes renovables de energía.

En síntesis, aun en el improbable caso en el que nuevos descubrimientos amplíen las reservas en el mediano plazo, la demanda global de hidrocarburos caerá substancialmente en las próximas décadas como resultado del cambio tecnológico y de las políticas de mitigación del cambio climático, tornando menos viables y más riesgosas las futuras inversiones en explotación petrolera en el Ecuador. Por lo tanto, no es posible seguir postergando el debate nacional con respecto a las condiciones que determinarán al Ecuador post-petrolero.

## Bibliografía

- Espinoza, Sebastian; Fontalvo, Javier; Martí-Herrero, Jaime; et al.  
2019. "Future oil extraction in Ecuador using a Hubbert approach". En *Energy*, Vol. 182. DOI: <https://n9.cl/0d6mm>.
- Hassler, Michael y Rheinheimer, Joachim  
2013. "Illustrated World Compendium of Orchids-List of Taxa. Karlsruher Institut für Technologie". Recuperado de: <https://n9.cl/p7nl3>.
- Infante, Bryan; Jiménez, Alberto y Parra, Rony  
2021. "Construcción de escenarios energéticos para la extracción de petróleo en el Bloque 43 de la Amazonía ecuatoriana". En *ENERLAC*, Vol. V, N° 2, (diciembre). Recuperado de: <https://n9.cl/v4lb8>.
- Larrea, Carlos (Coord.)  
2017. *¿Está agotado el período petrolero en Ecuador? Alternativas hacia una sociedad más sustentable y equitativa: un estudio multicriterio*. Ediciones La Tierra/Pachamama

Alliance/UASB. Quito. Versión Digital: <https://n9.cl/0shrp>.

- 
1993. *The Mirage of Development: Oil, Employment and Poverty in Ecuador*. [Tesis de Ph.D]. York University. Toronto.
- Larrea, Carlos y Murmis, María  
2021. Globalization, Extractivism, and Social Exclusion: Country-Specific Manifestations. En *Amazon Assessment Report 2021*. SDSN/ The Amazon We Want. New York. Recuperado de: <https://n9.cl/w35ga5>.
- Parra, Rony  
2020. *Biophysical Constraints of Fossil Energy Systems: Studying the Metabolism of Ecuador's Oil Extraction- Methodologies and Application*. [Tesis de Ph.D.]. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://n9.cl/sdhbl>.
- Parra, Rony; Bukkens, Sandra y Giampietro, Mario  
2018. "Exploration of the environmental implications of ageing conventional oil reserves with relational análisis". En *Science of the Total Environment (749)*. Recuperado de: <https://n9.cl/stpdm>.
- Ryan, Hanna; Yangyang, Xu y Victor, David  
2020, "After COVID-19, green investment must deliver jobs to get political traction". En *Nature* (junio). Recuperado de: <https://n9.cl/vqv9h>.

## Recursos Digitales

- Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE)  
2021. *El petróleo en cifras 2021*. Recuperado de: <https://n9.cl/ot7qy>.
- Banco Central del Ecuador (BCE)  
2022. *Cifras mensuales del sector petrolero ecuatoriano*. Recuperado de: <https://n9.cl/jue8q>.
- 
- 2022a. *Información estadística mensual*. Recuperado de: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec).
- 
2020. *Reporte de minería*. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica. Recuperado de: <https://n9.cl/gj5mq>.
- British Petroleum (BP)  
2022. *Statistical Review of World Energy, 71st edition*. Recuperado de: <https://n9.cl/064yi>.
- 
2021. *Statistical Review of World Energy, 70th edition*. Recuperado de: <https://n9.cl/cocin>.
- Coalición Petrolera Energética  
2021. *Plan estratégico para el sector energético hidrocarburífero propuesto para el nuevo gobierno del Ecuador: Periodo 2021-2025*. Quito.
- Energy Intelligence  
2022. "Peak Demand Still Looms Despite Recovery". Recuperado de: <https://n9.cl/dsrvr>.

Harvard University

2022. Atlas of Economic Complexity. Recuperado de: <https://n9.cl/8tue8>.

International Energy Agency (IEA)

2021. *Net Zero by 2050: A Roadmap for the Global Energy Sector*. Recuperado de: <https://n9.cl/4c30r>.

---

2020. Data and Statistics. Recuperado de: <https://n9.cl/m0t6>.

Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR).

2020. *Informe Anual del Potencial Hidrocarburífero del Ecuador*.

---

2019. *Informe Anual del Potencial Hidrocarburífero del Ecuador*.

---

2018. *Informe Anual del Potencial Hidrocarburífero del Ecuador*.

Primicias

2022. “Consulta de Yasunidos podría suspender la explotación en el ITT” (septiembre).  
Autor: Celi, Estefanía. Recuperado de: <https://n9.cl/pkg60>.

PWT

2021. Penn World Table 10.0. DOI: 10.15141/S5Q94M.

Subsecretaría de Hidrocarburos

2017. *Informe Anual del Potencial Hidrocarburífero del Ecuador*.

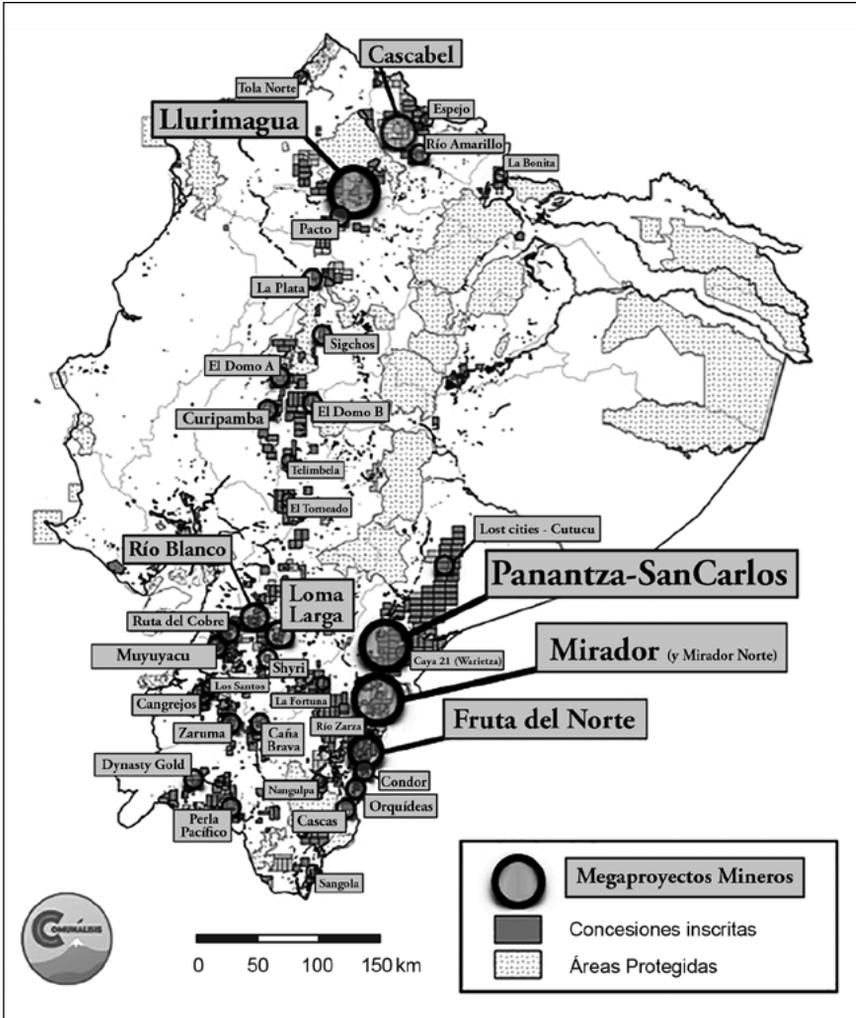
## **Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120)**

William Sacher Freslon

*En las últimas décadas, a raíz de extensivas campañas de prospección y exploración favorecidas por reformas legales e institucionales neoliberales y por la coyuntura económica global, se identificó un nuevo potencial minero metálico en el Ecuador. En la actualidad, alrededor de treinta megaproyectos mineros se encuentran en vigencia en el país, en su mayoría en manos de empresas transnacionales. El presente artículo, propone analizar la relevancia económica para el Estado ecuatoriano de dar paso a la megaminería, usando una versión heterodoxa del método de "Análisis Costo-Beneficio" (ACB), que toma en cuenta una serie de costos, gastos y pérdidas que no se suelen integrar en los análisis convencionales. Se estudia y comparan los costos y los beneficios del potencial aprovechamiento de los yacimientos relacionados con los diez megaproyectos mineros más importantes y avanzados del país para los próximos cien años. Se concluye que la rentabilidad para el Estado ecuatoriano es cuestionable, ya que la probabilidad de que los costos superen a los gastos es mayor al 90%.*

**A**l contrario de los países vecinos como Perú, Bolivia, Chile e incluso Colombia, Ecuador no es (aún) un gran país de minería industrial, con una contribución del sector minero a la economía inferior al 1% del PIB (BCE, 2021a: 27). Esta situación podría cambiar rápidamente, puesto que las autoridades públicas afirman que con las decenas de proyectos en cartera (ver Mapa 1), en los próximos años la megaminería traería consigo ingresos fiscales (decenas de millones de dólares), empleos (más de 30.000), inversión extranjera y exportaciones (cientos de millones de dólares esperados), con una contribución al PIB que subiría al 4% en la década 2020 (BCE, 2020, 2021b; MEF, 2019; Acosta et al., 2020). En este periodo de recuperación pospandemia por COVID-19, la megaminería sería el motor de "la reactivación económica de Ecuador" (*El Mercurio*, 2020). En los últimos años, el sector ha recibido un apoyo institucional constante (Sacher, 2017, 2019; Acosta et al., 2020).

Mapa 1  
Catastro minero y principales proyectos megamineros en cartera en el Ecuador



Fuentes: ARCOM y empresas mineras (septiembre 2022).  
Elaboración propia.

## El preocupante saldo socioambiental de la megaminería

Este entusiasmo, es matizado por una amplia documentación a nivel internacional que establece que la conversión de territorios a la megaminería, el metabolismo extractivo asociado con los intensos flujos de materia y energía, así como, los sitios mineros abandonados, suelen provocar afectaciones ambientales negativas de gran alcance espacial y temporal, incluso irreversibles.<sup>1</sup>

Los países de tradición megaminera (tanto en el norte como en el sur geopolítico), presentan saldos socioambientales problemáticos, que se tornan dramáticos cuando ocurren roturas de relaveras, con pérdidas económicas, humanas y ecosistémicas considerables (UNEP 2001).<sup>2</sup> A estos se suman otras consecuencias problemáticas en términos económicos, políticos, sociales, psicosociales, de salud pública, así como, la destrucción de patrimonio histórico y arqueológico. Además, las actividades mineras se ven acompañadas de violencias y destrucciones de diferente índole: físicas, simbólicas, de género, coloniales, etcétera (Sacher, 2019). La megaminería y su “mega-metabolismo”, implican la producción de un espacio y una temporalidad industrial, en el marco de procesos violentos de “acumulación por desposesión”, y suelen provocar una sostenida conflictividad social (Sacher, 2015, 2017; Sacher et al., 2016; Murillo y Sacher, 2017).

Todas estas consecuencias son potencialmente amplificadas en contextos físicos, geográficos, e históricos específicos; por ejemplo, en una localidad con alta pluviosidad, elevada actividad sísmica, topografía con relieves y pendientes muy fuertes, con alta biodiversidad y ecosistemas frágiles, culturas vulnerables y con alto patrimonio arqueológico, como precisamente es el caso del Ecuador. En este país ya se evidenciaron múltiples problemas vinculados a la megaminería: deforestación, contaminación de ríos, intimidaciones, hostigamiento, violencias físicas y simbólicas, militarización de territorios, acaparamiento de tierras y desalojos violentos de campesinos e indígenas, criminalización e incluso el asesinato de opositores a megaproyectos mineros.<sup>3</sup>

- 
- 1 Al respecto ver: Douglas y Lawson, 2000; Lottermoser, 2010; EPA, 1994; Moore y Luoma, 1990; Moran, 2000; Ripley et al., 1996; Leblanc et al., 2000; Fields, 2003. Para una caracterización y bibliografía complementaria ver también: Sacher, 2019.
  - 2 Una lista indicativa del historial de accidentes de las últimas décadas se puede apreciar en Sacher (2019). Las recientes catástrofes de Samarco y Brumadinho en 2015 y 2019, sirvieron de casos de referencia para el presente estudio.
  - 3 Análisis y trabajos sobre la problemática social vinculada a la megaminería, sugerimos revisar: Álvarez, 2009, 2015, 2017; Sacher y Acosta, 2012; Báez y Sacher, 2014; Sacher et al., 2016; Chopard y Sacher, 2017; Murillo y Sacher, 2017; Sacher 2017; Solíz et al., 2018; Colectivo de Acción Psicosocial, 2015,

A eso se suma la poca experiencia del país, que (¿aún?) no cuenta con las capacidades humanas para controlar y fiscalizar actividades de esta magnitud. También se suma el hecho de que la mayoría de los megaproyectos ecuatorianos se encuentran en las partes altas de las cuencas hidrográficas, con potenciales afectaciones negativas a la salud humana y los ecosistemas en los territorios aguas abajo (ver Mapa 1).

### *¿Qué tan deseable es transformar al Ecuador en un país megaminero?*

Frente a este panorama, transformar al Ecuador en un país megaminero, es un tema que necesita un urgente -pero amplio y minucioso-, debate público. Se pretende aquí aportar a este debate, desde un enfoque que integre tanto la economía ambiental, política y ecológica, al examinar la “relevancia económica” de operar dicha transformación. ¿Qué gana un país como Ecuador dando paso a la megaminería? Y, más específicamente, ¿en qué medida es un negocio rentable en términos económicos y contables? ¿Cuál es la riqueza producida con la megaminería? ¿Cuál es la porción de esta riqueza que quedaría en el país y la que se llevarían las mineras transnacionales? Se plantea aquí aportar elementos de respuestas a partir del análisis sobre el plazo de un siglo (2020-2120), de un conjunto de diez megaproyectos mineros, seleccionados por la disponibilidad de información técnica y financiera disponible, y por ser los más avanzados y promovidos en los últimos años.

En el Ecuador, existen trabajos que precedieron el presente estudio en el análisis económico de la megaminería,<sup>4</sup> pero queremos aquí, profundizar y actualizarlos, al evaluar la rentabilidad de la megaminería con un mayor nivel de detalle, y a partir de una metodología distinta: el Análisis Costo-Beneficio (ACB), una herramienta operacional muy notoria de la política ambiental (Pearce et al., 2006; Atkinson et al., 2018).

### *Un análisis costo-beneficio “extendido” de la megaminería*

A pesar de las críticas que el Análisis Costo-Beneficio (ACB) ha recibido,<sup>5</sup> se considera aquí como una herramienta útil a la evaluación planteada. El ACB realizado en el presente trabajo, pretende sin embargo ser “extendido” (Ranasin-

---

2017; Van Teijlingen, 2019).

4 Ver: Carrión y Sánchez, 2014; Larrea et al., 2012; Walter et al., 2016.

5 Al respecto revisar: Atkinson et al., 2018; Martínez-Alier y Roca-Jusmet, 2015; Greco y Munda, 2017.

ghe, 1994; Biswas, 1990; Ramanathan y Gita, 1998; Sengupta, 1998; Markandya y Murthy, 2004 todos citados en Nallathiga, 2009; Government of Indonesia, 2018). Es decir, se considera y valora en el balance, una serie de costos, gastos y pérdidas financieras, fiscales, ambientales y sociales provocados por la megaminería, que son, a priori, significativos para el Estado, y que no son tomados en cuenta en la evaluación, los estudios de factibilidad o en los análisis y las decisiones de políticas económicas. Se espera que las conclusiones halladas aquí sean útiles a las decisiones de política económica y para los actores nacionales, e incluso internacionales, interesados en la minería: poblaciones directamente afectadas, académicos, periodistas, funcionarios del Estado, políticos, organizaciones sociales y no gubernamentales, entre otros. La primera sección del artículo, introduce el estado de situación de la megaminería en el Ecuador; la segunda, presenta consideraciones teóricas generales sobre el ACB, y la críticas que ha recibido en particular desde la economía ecológica; la tercera sintetiza la metodología implementada para la elección de los diferentes costos y beneficios evaluados, así como, las diferentes técnicas usadas para llegar a dichas evaluaciones; la última sección presenta los resultados obtenidos y expone una serie de reflexiones concluyentes acerca de su pertinencia y límites.

## Estado de situación de los 10 megaproyectos mineros analizados

La Tabla 1, presenta las principales características de la lista de diez megaproyectos mineros metalíferos considerados. Esta fue generada recopilando la información más actualizada proporcionada por entidades del Estado (Banco Central, ARCOM), estudios publicados por las mismas empresas y sus dirigentes, y apoyándonos en trabajos anteriores (Sacher y Acosta, 2012; Sacher, 2017; Acosta et al., 2020). Existe una gran heterogeneidad de tamaño entre los diferentes proyectos; mientras algunos de ellos (Mirador, Panantza San Carlos, Llorimagua y Alpala/Cascabel con 60.000-110.000 t/d), reflejan la actual tendencia al *gigantismo* que caracteriza el sector minero a nivel global (Sacher, 2019); el resto de los proyectos (auríferos) son de tamaño más modestos (800-16.000 t/d).

Tabla 1  
Características de los diez proyectos megamineros considerados

Proyecto	Metal	Propietario	País	Fase	T/d	Superficie		Duración mina (años)	Año de inicio	Mod	Agua (l/s)	Energía Eléctrica (MW)	Capacidad dique de colas de Mm3)
						Inst. Mineras (ha)							
<b>Mirador</b>	Cu, Au, Ag	Tongling/CRCC	China	EXT	60.000	2500	30	2020	CA	250	66	491,6	
<b>FDN</b>	Au, Ag	Lundin Gold	Suecia, Canadá	EXT	3.500	302	13	2020	SUB	30	38	13,4	
<b>Loma Larga</b>	Au, Ag, Cu	INV Metals	Canadá	FAC	3.267	248	11	2023	SUB	29	13	5,5	
<b>Río Blanco</b>	Au, Ag	Junefield Mineral Resources Ltd.	Hong Kong	PAR	800	64	12	2024	SUB	6	3	1,5	
<b>Panantza San Carlos</b>	Cu	Tongling/CRCC	China	EXR	90.000	3750	30	2030	CA	375	99	737,4	
<b>Llurimagua</b>	Cu, Mo, Ag	Codeco/Enami	Chile/Ecuador	EXR	90.000	3375	27	2027	CA	375	99	737,4	
<b>Cascabel</b>	Au, Cu, Ag	Solgold/Comerstone	Australia/Canadá	EXR	110.000	8403	55	2025	CA	458	121	1652,3	
<b>Cangrejos</b>	Au, Cu	Lumina Gold	Canadá	EXR	1.750	73	16	2027	CA	7	7	7,6	
<b>La Plata</b>	Au, Cu	Atico Mining	Canadá	EXR	1.000	53	8	2025	SUB	4	4	1,2	
<b>El Domo / Curipamba</b>	Au, Ag	Salazar Resources	BVI	EXR	16.000	1274	14	2024	CA/SUB	67	18	61,2	

Nota: EXT: extracción; FAC: factibilidad; EXR: exploración; T/d: toneladas por día; Mod: modalidad; CA: cielo abierto; SUB: subterránea; PAR: paralizado.

Los casilleros con fondo gris tienen estimaciones propias.

Los casilleros con fondo amarillo son estimaciones propias a partir de una "transferencia de valor".

Fuente: Ministerios y empresas mineras.

Elaboración propia.

Evidentemente, mientras los proyectos siguen en la etapa de exploración y de factibilidad, estas cantidades pueden cambiar (Deneault y Sacher, 2012); y las técnicas de extracción (por ejemplo, a cielo abierto o subterránea), se ven sujetas a una constante re-evaluación por parte de las empresas. Usamos aquí la información disponible a la fecha. La cantidad de mena tratada, es la única sobre la cual contamos con información en todos los proyectos. Cuando no se dispuso de cifras de consumo de agua, energía eléctrica, etcétera, se procedió a extrapolaciones según el método de transferencia de valor descrito a continuación.

Los megaproyectos presentados en la Tabla 1, implicarían una modificación sustancial del metabolismo social del Ecuador. Como se puede apreciar en la Tabla 2, en el periodo de explotación (2020-2080), los desechos anuales promedio de la megaminería representarán más de veinticinco veces (2.565%), la media total de desechos domésticos producidos en todo el país. Por su parte, el consumo de agua de las minas representará un promedio del 5,4% y el consumo de energía eléctrica un 9,3% de la cantidad anual consumida en todo el país. Se incrementarían estas ratios si otros proyectos presentes en el Mapa 1, entran en fase de explotación.

Tabla 2  
Elementos descriptivos del metabolismo megaminero proyectado para los diez proyectos mineros más avanzados en el Ecuador (2020-2080).

	Cantidades promedio anuales consumidas o producidas por los diez megaproyectos (2020-2080)	Cantidades anuales consumidas o producidas por los diez megaproyectos en el año pico 2033	Cantidades promedio anuales consumidas o producidas / año (Ecuador)*	Ratio megaminería/ país promedio 2020-2080	Ratio megaminería/ país, en el año pico 2033
<b>Desechos mineros** o domésticos</b>	≈ 80 Mt/año	≈ 135 Mt	≈ 3,12 Mt / año	≈ 2.565 %	≈ 4.327 %
<b>Agua</b>	≈ 29,3 Mm3 / año	≈ 50,3 Mm3	≈ 546,9 Mm3 / año	≈ 5,4 %	≈ 9,2 %
<b>Energía Eléctrica</b>	≈ 2.22 GWh / año	≈ 4.000 GWh	≈ 23.800 GWh /año	≈ 9,3 %	≈ 17,0 %

(\*) producción y consumo promedio: desechos domésticos ≈ 60.000 t/día; agua ≈ 32,17 m3/cápita/año; energía eléctrica ≈ 1.400 kWh /cápita/año.  
 (\*\*) no incluye los escombros formados por las rocas estériles.

Elaboración propia.

Los insumos que la minería necesita ya han significado una serie de adecuaciones del territorio a nivel nacional, con el financiamiento -a cuenta de deuda pública-, de grandes infraestructuras energéticas y de transportes indispensables a la puesta en marcha de la megaminería.<sup>6</sup>

## Un Análisis Costo-Beneficio “extendido”

El Análisis Costo-Beneficio (ACB), es una herramienta convencional de la economía neoclásica para la evaluación de la viabilidad de un proyecto o de una política pública (o para la comparación de varios de estos). Fue formulado en la década de 1930 por Kaldor y Hicks (1939, citados en Pearce et al., 2006: 32), quienes con su “principio de compensación” plantearon que para que un proyecto sea viable (es decir, para que su “utilidad social” sea óptima), es suficiente con que la suma de los beneficios sacados por los “ganadores” supere a la suma de los costos de los “perdedores” (o que la ratio costos/beneficios sea menor a 1) (Martínez-Alier, 1999; Atkinson et al., 2018; De Rus, 2010: 6). El ACB es comúnmente presentado como una herramienta de ayuda racional, “objetiva” y eficiente, que ayuda a la decisión, que se emancipa de criterios “simplistas” (Atkinson et al., 2018: cap.2.1).

Cuando un proyecto tiene consecuencias ambientales, la economía ambiental plantea examinar la afectación a la “utilidad social” recurriendo a la noción de “Valor Económico Total” (VET), (Pearce y Turner, 1995; Pearce et al., 2006); es decir, la sumatoria de los valores de uso y los “valores de no-uso” que provee un “bien ambiental” (e.g, un bosque, un río o un paisaje). Dicha afectación es estimada sumando la Disposición A Pagar (DAP) dinero de los “agentes” potencialmente impactados para que se mantenga su ambiente intacto (o su Disposición A Aceptar [DAA] dinero para que se compensen las pérdidas). Se realizan estas estimaciones implementando métodos de “preferencias declaradas” o “reveladas” (Azqueta et al., 2007: 100).

Sin embargo, a pesar de la importancia creciente del medio ambiente y su cuidado en la política internacional, y el imperativo de la “sustentabilidad”, las herramientas de evaluación de proyectos de importancia nacional -en particular en países del sur geopolítico-, siguen priorizando la comparación de beneficios y costos en términos de capitales, ingresos y empleos, y no contemplan de manera

---

6 Como son, por ejemplo, los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Toachi Pilatón, Manduriacu, San Francisco, Sopladora y otros.

satisfactoria las eventuales “pérdidas de utilidades” encadenadas y duraderas vinculadas a impactos ambientales y sociales.

Se plantea aquí, corregir esta tendencia tomando en cuenta afectaciones a la “utilidad social” -en términos neoclásicos-, asociadas a los impactos de la megaminería anteriormente mencionados (costos, gastos y pérdidas financieras, fiscales, ambientales y sociales a priori significativos); que a pesar de ser ampliamente documentados, no son considerados en las evaluaciones convencionales. Por ello, se ha realizado un ACB “extendido”; una propuesta que ha sido implementada con éxito en la evaluación de megaproyectos industriales minerales energéticos, viales, de manejo de desechos y de recursos en agua, sobre todo en la India, Sri Lanka e Indonesia (Ranasinghe, 1994; Biswas, 1990; Ramanathan y Gita, 1998; Sengupta, 1998; Markandya y Murthy, 2004 todos citados en Nallathiga, 2009; Government of Indonesia, 2018: 50). El presente trabajo se nutre también de otros estudios que buscaron extender los métodos de la economía neoclásica al ambiente (De Groot et al., 2002; Gómez-Baggethun et al., 2010; Sathirathai y Barbier, 2001; Krutilla, 1967).

### *Una herramienta que sigue siendo incompleta*

El ACB es una herramienta que ha recibido numerosas críticas por no tomar en cuenta la desigualdad; por su poca capacidad para tomar en cuenta la sustentabilidad de los ecosistemas y la solidaridad intergeneracional; e incluso, en ciertos casos, por haber legitimado proyectos destructivos del ambiente (Atkinson et al., 2018; Martínez-Alier y Roca-Jusmet, 2015; Greco y Munda, 2017: 311; De Rus, 2010).

Se argumenta además que el ACB, confina al uso del dinero como único *lenguaje de valoración* (Martínez-Alier, 1999, 2009), y que no permite -por lo tanto-, captar aquellos daños no calificables con una cantidad de dinero, pero que otras ramas del conocimiento sí son capaces de evidenciar (Funtowicz y Ravetz, 1994; Rodríguez-Labajos y Martínez-Alier, 2013). Para superar esta limitación, en el marco de la economía ecológica, se han promovido métodos alternativos, como el análisis multicriterial (Munda, 2004; Martínez-Alier y Roca Jusmet, 2015), que incluso ha sido implementado en Ecuador de manera experimental en el ámbito de las industrias extractivas (Vallejo et al., 2014; Walter et al., 2016; Larrea et al., 2012; Burbano et al., 2017). Sin embargo, desde la propia experiencia del autor, estos estudios heterodoxos sufren de poca legibilidad, por la complejidad

del andamiaje metodológico sobre el cual descansan, y encuentran obstáculos al momento de buscar incidir políticamente en funcionarios, decisores y el público en general.

Plenamente consciente de los límites del ACB, se cree sin embargo que el esfuerzo desarrollado aquí, se puede concebir como complementario a los estudios que involucran herramientas más sofisticadas, y es participe del pluralismo metodológico que reclama la economía ecológica (Barkin et al., 2012).

## Metodología general

Se sigue el método general del ACB,<sup>7</sup> que prevé una serie de etapas, siendo la primera la formulación del objetivo de comparación de alternativas. El presente ACB plantea el examen de la pertinencia de transformar al Ecuador en un país megaminero durante las décadas futuras, al comparar esta transformación con la alternativa base que consiste en *no hacer nada*. No se contó aquí con los recursos suficientes para realizar una comparación entre diferentes alternativas productivas (e.g. megaminería vs agricultura de exportación, o megaminería vs turismo). En consecuencia, se llevó a cabo un ACB que compara -de manera algo abstracta y simplificada-, dos escenarios hipotéticos: 1) el Ecuador se transforma en un país megaminero, se desarrolla un conjunto de diez megaproyectos mineros con operaciones hasta el año 2080, y con consecuencias ambientales significativas hasta el año 2120; y 2) no se cambia nada en la estructura productiva actual durante el mismo periodo. Se cree que, a pesar de su carácter simplificador, este planteamiento permite evaluar *ex ante* la pertinencia de llevar a cabo la megaminería, ya que los cambios en beneficios y/o costos sociales solo podrán provenir del escenario 1).<sup>8</sup>

Se consideraron los diez proyectos mineros más avanzados, y para los cuales se contó con una cantidad mínima de datos que permitió realizar los análisis deseados. Corresponde a los *proyectos estratégicos y de segunda generación* -que ya entraron o entrarían en explotación en los años venideros-. Si bien es probable que en el período de actividad considerado aquí (2020-2080) nuevos proyectos entren en fase de extracción, evaluar su posible puesta en marcha es difícil.

---

7 Para un análisis detallado del método ACB, revisar: Atkinson et al., 2018: cap. 2.2.1-2.2.5; Pearce et al., 2006: 17; Hanley y Barbier, 2009: 1-7; Azqueta et al., 2007: 172; De Rus, 2010: 7-12.

8 Se justifica esta simplificación ya que la opción de transformar al Ecuador en un país megaminero, se ha promovido por parte de actores corporativos e institucionales, como la única vía posible para el país.

La unidad elegida en el análisis es el Estado ecuatoriano en su conjunto, y todos los ingresos, costos, gastos y pérdidas considerados están directamente agregados a este nivel. Se manejan dos periodos distintos en el análisis: i) 2020-2080, periodo de actividad de los proyectos megamineros seleccionados;<sup>9</sup> y, ii) 2020-2120, cien años que corresponden al periodo convencional para el cual se consideran significativas las afectaciones ambientales de las minas (Kuipers, 2012). Dependiendo de la categoría para la cual examinamos ingresos, costos o pérdidas, se considerará 2020-2080 o 2020-2120.

En cuanto a las cifras de producción de minerales, así como los ingresos por pago de impuestos, contamos con proyecciones de producción de minerales para Mirador, Fruta del Norte y Loma Larga (BCE, 2020; 2021a; 2021b). En cuanto a los cálculos de Valores Presentes Netos (VPN), y reales en dólares que se manejan a continuación, se usó como año base 2020, año en el cual inició la fase de explotación de los proyectos mineros Mirador y Fruta del Norte.

### *Identificación y valoración de costos - beneficios tomados en consideración*

En la Tabla 3, se pueden apreciar el listado de categorías y subcategorías de beneficios y costos consideradas aquí. Este listado no pretende ser exhaustivo, pero se cree que recauda los principales conceptos de beneficios y costos, ganancias y pérdidas que se pueden avizorar para el Estado ecuatoriano, y son cuantificables monetariamente. No todos los conceptos mencionados en la tabla pudieron ser examinados, y se priorizaron los elementos cuyas contribuciones se anticipan como más significativas. Las celdas resaltadas con un fondo gris simbolizan los aspectos que por falta de recursos no se han podido analizar. Tampoco se pudieron realizar estimaciones de afectaciones al VET mediante mediciones directas de DAP o DAA. Es una situación común descrita en la literatura, en la cual se suele estimar la afectación a la utilidad social usando métodos que no recurren a curvas de demanda: métodos de “costos de replazo”, “gastos defensivos” y/o “costos de evitar daños” para el Estado (Damigos, 2006: 237).

Se evaluaron los gastos del Estado para la promoción de actividades megamineras; las pérdidas del Estado por falta de cobros de impuestos o prácticas de tarifas anormalmente bajas; pérdidas por destrucción de servicios ecosistémicos; los montos que gastará para la gestión y el monitoreo pos-cierre de las minas;

---

9 El proyecto con más duración, Alpala/Cascabel, podría iniciar su fase de explotación en el 2025, para un periodo de 55 años.

gastos públicos que el Estado tendrá que realizar para compensar los impactos de la megaminería, como el abastecimiento o el tratamiento del agua contaminada; pérdidas y gastos relacionados a accidentes en las instalaciones mineras. Se usaron los datos disponibles en EIA, estudios de prefactibilidad, comunicados de las empresas a cargo de los proyectos o de instituciones a las cuales estas tienen que responder, y publicaciones académicas, institucionales o de ONG sobre aspectos específicos (servicios ecosistémicos, tarifas de energía eléctrica y agua, accidentes industriales en minas, entre otros). En cuanto a los beneficios e ingresos proyectados para el Estado, usamos los datos presentados por el Banco Central del Ecuador (BCE, 2020; 2021).

Para numerosos proyectos estudiados aquí, sin embargo, no se tuvo acceso a características técnicas específicas (consumo de agua, energía eléctrica, costos de remediación, etcétera) o de estimación de ingresos por concepto de impuestos y regalías (es el caso de Río Blanco, Panantza San Carlos, Llurimagua, Cascabel, Cangrejos, La Plata y El Domo/Curipamba). Para estos, se recurrió al método de “transferencia de beneficio” (*Benefit Transfer* o BT en inglés), también a veces llamado “transferencia de valor” (*Value Transfer* o VT en inglés) (Damigos, 2006: 240; Atkinson et al., 2018). Este método, clásico en este tipo de situación, responde a la frecuente imposibilidad por parte de los analistas para realizar estudios originales y obtener datos de primera mano sobre un proyecto dado (Atkinson et al., 2018: cap. 6; Damigos, 2006: 240; Pearce et al., 2006: cap. 6.2.1). Consiste en usar la información de uno o varios estudios ya existentes en un sitio determinado para producir -por analogía y comparación-, estimaciones deseadas para un sitio sobre el cual no se dispone de datos (Atkinson et al., 2018: cap. 6.2.2). El *Caso de Referencia* (CR) donde se dispone de datos (el *study site* en inglés) es usado para evaluar y producir información para el *Caso Analizado* (CA) (el *policy site* en inglés) (Pearce et al., 2006: cap. 6.2.1). La situación ideal es disponer de una serie importante de CR con datos similares al CA, para construir una estadística. Es común sin embargo, disponer de pocos o de tan solo un CR, como fue nuestro caso. En consecuencia, se usó aquí la información de los megaproyectos mineros más avanzados del país como CR (Mirador, Fruta del Norte) y los demás proyectos como CA. En efecto, a raíz de los EIA, estudios de consultorías (por ejemplo, Wood Mckenzie citado en BCE, 2020) o de estudios independientes de costos de remediación (e.g. Kuipers, 2012; 2016), disponemos de datos aptos para ser “transferidos” a los demás megaproyectos para los cuales no contamos con la misma profusión de datos.

Tabla 3  
**Detalles de los eventuales beneficios y costos de la megaminería  
 para el Estado ecuatoriano**

BENEFICIOS	COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS
<i>Ingresos públicos</i>	<i>Gastos y pérdidas directas</i>
Impuesto a la renta	Gastos y pérdidas directas por accidentes
Utilidades Gobierno	Gestión y rehabilitación pos-cierre
Regalías	Inversión pública en infraestructuras energéticas y de transporte
Utilidades de los Trabajadores	Gastos e incentivos por productos y servicios brindados por agencias del Estado a las empresas mineras
Regalías anticipadas	Gastos en salud social y psicosocial de los trabajadores y sus familias
Impuesto a la salida de capital	Gastos por despliegue de la fuerza pública debido a la alta conflictividad social
IVA	Pérdidas por exención de impuestos, incentivos y evasión fiscal
Garantías pos-cierre	Pérdidas por tarifa preferencial de energía eléctrica
Empleo directo	Pérdidas por tarifa preferencial de bombeo de agua cruda y gastos de tratamiento de agua contaminada
Otros impuestos (advalorem, contribución a la Superintendencia de Compañías, FODINFA, impuesto municipal, patentes de conservación, patentes municipales)	Pérdidas por incapacidad de generar valor agregado a nivel doméstico
	Pérdidas por falta de imposición de las ganancias especulativas
	Pérdidas del Estado por delegar la extracción a empresas privadas
	Pérdidas por exportación de minerales no declarados por las empresas
<i>Beneficios indirectos (externalidades positivas)</i>	<i>Gastos y pérdidas indirectos (externalidades negativas)</i>
Infraestructuras construidas para la megaminería	Gastos y pérdidas indirectos por accidentes
Empleos indirectos	Gastos para compensar la mala calidad del ambiente (agua, aire)

	Gastos por afectación a la salud humana
	Pérdida de servicios ecosistémicos
	Pérdidas por costos de oportunidad (actividades económicas inviabilizadas)
	Pérdidas por destrucción de patrimonio arqueológico

Fuente y elaboración: Sacher, William.<sup>10</sup>

El dato de los proyectos mineros al cual más fácilmente se tiene acceso es la *cantidad prevista de mena tratada a diario*. Cualquier otra cantidad de la que disponemos para las minas de Mirador o Fruta del Norte pero no para los demás proyectos,<sup>11</sup> fue transferida a estos últimos usando la fórmula de proporcionalidad (1):<sup>12</sup>

$$X(P_i) = X(\Pi) \frac{Q(P_i)}{Q(\Pi)} \quad (1)$$

donde:

$P_i$  es el CA para el cual se quiere una estimación de la variable  $X$ ;

$\Pi$  es el proyecto del CR ( $\Pi = \text{Mirador}$  si  $P_i$  es un proyecto de mina a cielo abierto y  $\Pi = \text{Fruta del Norte}$  si  $P_i$  es un proyecto de mina subterránea);

$X(P_i)$  es la cantidad de interés transferida del proyecto  $\Pi$  al proyecto  $P_i$ ;

$Q(\Pi)$  es la cantidad de mena tratada a diario en la mina del CR;

$Q(P_i)$  es la cantidad de mena tratada a diario en la mina del CA.

A pesar de que, como lo recuerdan Atkinson et al., (2018), los errores son inevitables porque un CR nunca es plenamente idéntico al CA, confiamos en que las cifras disponibles para Mirador y Fruta del Norte -megaproyectos mineros ecuatorianos muy cercanos y con características muy similares a los CA-, nos

10 Esta tabla se elaboró teniendo como referencia la información de Contraloría de la provincia de Quebec (2009); trabajos previos en los cuales se analizaron en profundidad las consecuencias de la megaminería (Denault y Sacher, 2012; Sacher 2012, 2015, 2017; Solíz et al., 2018), así como, estudios prospectivos técnicos independientes sobre las eventuales consecuencias futuras de la megaminería en el Ecuador (Kuipers, 2012, 2016; Chopard y Sacher, 2016; Emerman, 2019).

11 Por ejemplo: agua consumida, cantidades de relaves producidos, energía eléctrica consumida, extensión del emprendimiento industrial minero, valores anuales de las exportaciones, número de trabajadores empleados, costos de gestión y monitoreo pos-cierre, entre otros.

12 En algunos casos específicos se usaron las cantidades totales de mena tratadas en el periodo 2020-2080.

confieren una base sólida para su transferencia hacia otros proyectos (Ídem: cap. 6.3). Además, con estos dos proyectos tenemos la ventaja de disponer de un CR de minería de cobre a cielo abierto y otro de minería de oro subterránea (dos técnicas de extracción diferentes, presente en los demás proyectos de la lista de diez, aquí consideradas).

### *Agregación y cálculo de los valores presentes netos*

La agregación de los costos y beneficios de un ACB, se realiza sumando los llamados valores presentes netos (VPN) de las cantidades en dólares obtenidas para cada una de las categorías de costos y beneficios considerados, es decir, los valores actualizados al presente descontando el futuro. Fijar la tasa de descuento es un tema álgido, ya que el valor usado puede influir de manera significativa en el resultado final de un ACB; y a pesar de que exista una amplia literatura al respecto, la elección de un valor adecuado sigue siendo objeto de debate (Pearce et al., 2006: 34). Valores comunes de la tasa de descuento en este caso exponencial están en el rango 5%-6% (De Rus, 2010; Martínez-Alier y Roca-Jusmet, 2015). Sin embargo, con una tasa de esta índole el futuro lejano se encuentra fuertemente descontado (De Rus, 2010: 147; Martínez-Alier y Roca-Jusmet, 2015). Si bien es aceptable que más allá del horizonte de cincuenta años ya no se considere beneficioso el “ambiente construido” (carreteras, puertos, plantas de tratamiento de agua, etcétera), el uso de tasas de descuento demasiado grandes para costos ambientales<sup>13</sup> ha sido cuestionado en los últimos años (en particular con la toma de consciencia de los efectos a largo plazo de la actividad humana sobre los ecosistemas y el clima), específicamente si se trata de daños irreversibles (Atkinson et al., 2018: cap. 2.2.4; De Rus, 2010: 147). A raíz de múltiples encuestas, se ha evidenciado que los individuos suelen considerar inaceptables los descuentos que reducen a cero los beneficios del ambiente hasta un plazo medio, e incluso hasta un horizonte de cien años (De Rus, 2010: 148).<sup>14</sup>

Al ser, los impactos ambientales de la megaminería severos a muy largo plazo, e incluso potencialmente irreversibles, se aplicó aquí una tasa de descuento más baja para los daños a largo plazo (Martínez-Alier y Roca-Jusmet, 2015). Siguiendo a De Rus (2010: 150), cuando los daños considerados lo requieren por su ca-

13 Aplicando una tasa de descuento del 5% a un costo de 1.000 dólares, que se experimentaría de aquí a cincuenta años, llegamos al irrisorio valor presente neto de 87 dólares.

14 Este resultado es compatible con nuestra decisión de elegir el periodo 2020-2120, para el cálculo de los costos relacionados a los impactos a largo plazo de la megaminería.

rácter perenne o irreversible (e.g, contaminación del agua y riesgos de accidentes), optamos por una tasa de descuento compuesta,<sup>15</sup> promediando los factores de la tasa “normal”  $\rho_a$  y de una tasa baja  $\rho_b$  igual a la mitad de dicha tasa ( $\rho_b = 0,5 \rho_a$ ). La tasa de descuento efectiva resultante, decrece a medida que nos alejamos en el futuro con valores mucho más satisfactorios para un futuro más lejano.

Cabe distinguir sin embargo que la tasa de descuento (que da cuenta que el futuro no puede contar tanto como el presente), y la inflación (que refleja que una unidad de dinero hoy vale menos que ayer, y más que mañana). Convencionalmente, en un ACB los valores de beneficios y costos se expresan en valores reales (Atkinson et al., 2018: cap. 2.2.1). Se corrigieron por lo tanto los valores calculados tomando en cuenta la inflación a partir del año de referencia 2020, cuya tasa anual de variación futura es extrapolada usando las cifras de la última década.

### *Modelo de predicción de costos y beneficios y sensibilidad de los resultados*

Con todas estas consideraciones, se construyó un modelo de predicción de los beneficios, costos, gastos y pérdidas agregados de los diez megaproyectos mineros considerados por el Estado ecuatoriano para el periodo 2020-2120. El modelo implicó introducir una serie de diez parámetros numéricos, listados en la Tabla 4, junto con sus intervalos de variación, los cuales se determinaron apoyándose en la literatura pertinente.

Para cada uno de estos parámetros, resulta difícil establecer los valores específicos que mejor representen la realidad. Dependiendo del conjunto de valores de parámetros usados, el resultado final del ACB puede *a priori* presentar diferencias significativas. Para tal situación de incertidumbre, se requiere un análisis de sensibilidad, al permitir que los parámetros puedan tomar un rango de valores y no uno solo (Atkinson et al., 2018), ejercicio que se realizó aquí y cuyos resultados se pueden apreciar a continuación. Se dice que los resultados del ACB que “son robustos”, si no cambian de manera significativa cuando varían los valores de los parámetros.

---

15 En realidad, un promedio de factores de descuento.

Tabla 4  
Modelo de predicción de los beneficios, costos, gastos y pérdidas agregados

Parámetros usados en el modelo de predicción	Símbolo	Unidad	Intervalo	Descripción	Fenómenos representados	Literatura pertinente
<b>Factor de carga fiscal real</b>	$F_{CF}$	%	[60%-100%]	Expresa la porción de impuestos efectivamente pagados respecto a la carga fiscal teórica.	Impagos de impuestos, incentivos y evasión fiscal a través de todos los mecanismos posibles.	Nelson et al. (2016), Vérificateur Général du Québec (2009); Auditor General of Canada (2002); Curtis y Lissu (2008); Deneault y Sacher (2012); Readhead (2016); Guj et al. (2017).
<b>Valor de los servicios ecosistémicos</b>	$V_{SE}$	\$ / ha / año	[300 - 1500]	Expresa el valor promedio de todos los servicios ecosistémicos que brinda una hectárea del territorio considerado, antes de que se instale la mina.	De forma conjunta y promediada a todo tipo de servicio, asociado a todas las funciones posibles de los ecosistemas.	Earth Economics, (2011); De Groot et al. (2012).
<b>Costo promedio de rotura de una relavera</b>	$C$	\$ / m <sup>3</sup>	[60 - 600]	Expresa el costo promedio para el Estado que implica la liberación de 1 m <sup>3</sup> de relaves en el ambiente a raíz de un accidente.	De forma promediada todos los tipos de daños que implica la fuga de relaves en el ambiente (a los ecosistemas, la salud pública en pérdidas de vidas humanas, las actividades económicas, etcétera).	Gagliardi (2020); UNEP (2001); WTF (2021); Davies (2002); Emerman (2019); Business and Human Rights Resource Center.

<p><b>Factor de contaminación del agua I</b></p>	<p><math>f_1</math></p>	<p>m<sup>3</sup> / m<sup>3</sup></p>	<p>[10 - 20]</p>	<p>Representa la cantidad de agua directa e indirectamente contaminada por la mina en el ambiente. Se expresa en m<sup>3</sup> de agua contaminado por m<sup>3</sup> de agua fresca bombeado por la empresa.</p>	<p>Para cada litro de agua fresca bombeada, la mina contamina una cantidad mayor a esta, sustancial de dicha agua termina contaminando redes hidrográficas subterráneas y de superficie, directamente por la descarga en el ambiente de efluentes, así como indirectamente al contaminar el agua que precipita sobre o escurre a través de las instalaciones de la mina.</p>	<p>EPMAPS</p>	
<p><b>Factor de contaminación del agua II</b></p>	<p><math>f_2</math></p>	<p>m<sup>3</sup> / ha / año</p>	<p>[1.000 - 30.000]</p>	<p>Cantidad de agua que sigue contaminando anualmente la mina cerrada por cada ha de instalación minera abandonada.</p>	<p>Da cuenta de la contaminación del agua que ocurre directamente por la descarga en el ambiente de desechos mineros almacenados, así como indirectamente al contaminar el agua que precipita sobre o escurre a través de las instalaciones de la mina.</p>	<p>EPMAPS</p>	
<p><b>Factor de tarifa de energía eléctrica</b></p>	<p><math>\lambda</math></p>	<p>s/d</p>	<p>[1,5 - 3,5]</p>	<p>Factor multiplicativo de la tarifa de energía eléctrica actualmente practicada por el Estado ecuatoriano para el sector minero.</p>	<p>Permite dar cuenta de que el Estado está perdiendo al cobrar tarifas preferenciales e injustas de energía eléctrica a las empresas mineras.</p>		<p>Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (2015); Pro Ecuador, Presentación en Berlín (2017).</p>

<b>Factor de tarifa agua</b>	$\alpha$	s/d	[10 - 100]	Factor multiplicativo de la tarifa de agua actualmente practicada por el Estado ecuatoriano para el sector minero.	Permite dar cuenta de que el Estado está perdiendo al cobrar tarifas preferenciales para el bombeo de aguas frescas a las empresas mineras.	EPMAAPS
<b>Tasa de descuento</b>	$\rho$	%	[2,5 % - 8%]	Permite el cálculo del VPN.	Expresa el hecho de que siempre se valora más los beneficios presentes y menos los costos futuros.	De Rus (2010).
<b>Tasa de descuento alta y baja</b>	$\rho_a, \rho_b$	%	$\rho_a=0,5 \cdot \rho$ $\rho_b=\rho$	Valores alta y baja de la tasa de descuento en el cálculo combinado de tasa de descuento para afectación de largo plazo al ambiente.	Permite manejar una tasa de descuento adaptada para el ambiente y su deterioro a largo plazo (usada en el caso de impactos por accidentes, contaminación al agua, pérdida de servicios ecosistémicos).	De Rus (2010).
<b>Inflación</b>	$\tau$	%	1,5 %	Tasa de inflación promedio durante el periodo considerado.	El incremento permanente de los precios.	Banco Central del Ecuador.

s/d: sin dimensión.

Fuente y elaboración: Sachter, William.

## Criterio de decisión

En un ACB convencional, se suele emitir una opinión acerca de la decisión que tendría que tomarse en función de resultados obtenidos al comparar costos y beneficios. Cuando los costos superan los beneficios se recomienda no ejecutar el proyecto y viceversa. Dado el carácter aún exploratorio del presente estudio, se escogió no formular criterios de decisión explícitos en base a los resultados obtenidos. Sin embargo, se espera que estos alimenten el urgente debate, acerca de la opción de transformar al Ecuador en un país megaminero.

## Principales resultados

Como primer acercamiento a la evaluación de un balance entre costos y beneficios de la megaminería en el Ecuador, se diseñaron dos escenarios S1 y S2. Cada uno corresponde a un conjunto de valores específicos de parámetros mencionados (ver Tabla 5). S1 es muy optimista porque corresponde a valores de parámetros próximos a los umbrales inferiores de los intervalos, mientras que S2 es pesimista (y, como veremos a continuación, más probable que S1), porque corresponde a valores de parámetros que se ubican entre los valores medianos y máximos dentro de los intervalos de valores posibles (no se usaron, sin embargo, los valores más pesimistas posibles).

Tabla 5  
Escenarios S1 y S2

Parámetro	Símbolo	Intervalo	S1 (optimista)	S2 (pesimista)
Factor de carga fiscal real	$F_{CF}$	[60%-90%]	80%	66%
Valor de los servicios ecosistémicos brindados por una hectárea de tierra	$V_{SE}$	[300 - 1500]	500 \$ / ha / año	1000 \$ / ha / año
Costo promedio de rotura de una relavera	$C$	[60 - 600]	96 \$ / m <sup>3</sup>	288 \$ / m <sup>3</sup>
Factor de contaminación del agua I	$f_1$	[10 - 20]	10 m <sup>3</sup> / m <sup>3</sup>	20 m <sup>3</sup> / m <sup>3</sup>
Factor de contaminación del agua II	$f_2$	[1.000 - 30.000]	10.000 m <sup>3</sup> / ha / año	20.000 m <sup>3</sup> / ha / año

<b>Tipo de tarifa de energía eléctrica</b>	$T_l$	[1,5 - 3,5]	$T_{l2} = 1,557,$ $\rho = 0,095 \text{ \$/kWh}$	$T_{l4} = 3,016$ $\rho = 0,184 \text{ \$/kWh}$
<b>Tipo de tarifa agua</b>	$T_a$	[10 - 100]	$T_{a1} = 18,46$ $\rho = 0,072 \text{ \$/m3}$	$T_{a2} = 68,21$ $\rho = 0,2664 \text{ \$/m3}$
<b>Tasa de descuento</b>	$\rho$	[2,5 % - 8%]	5 %	5 %
<b>Tasa de descuento alta y baja</b>	$\rho_a, \rho_b$	$\rho_a = 0,5 \cdot \rho$ $\rho_b = \rho$	$\rho_a = 1,7 \%$ $\rho_b = 5 \%$	$\rho_a = 1,7 \%$ $\rho_b = 5 \%$
<b>Inflación</b>	$\tau$	1,5 %	1,5 %	1,5 %

Fuente y elaboración: Sacher, William.

### Resultados para los escenarios S1 y S2

En las Tablas 6a y 6b, se aprecian los resultados de los beneficios por una parte y los costos, gastos y pérdidas por otra, para el Estado ecuatoriano, agregados para los diez megaproyectos mineros considerados.

Tabla 6a  
Agregado de los beneficios y costos de la megaminería para el Estado ecuatoriano (2020-2120) para el escenario S1 (optimista)

Tipo de ingreso	Ingresos (2020-2080) (VPN, M\$US)	Tipo de costo, gasto o pérdida	Costos, gastos y pérdidas (2020-2120) (VPN, M\$US)
Impuesto a la renta	15.762	Pérdidas por accidentes	16.254
Utilidades Gobierno	10.181	Pérdidas por impago impuestos	9.123
Regalías Gobierno	8.480	Pérdidas tarifa preferencial de energía eléctrica	2.227
Regalías anticipadas	178	Gestión y monitoreo pos-cierre	2.573
Impuesto a la salida de K	1.787	Inversión infraestructuras	1.864
IVA	102	Agencias del Estado	821
Garantías	997	Pérdidas por tarifa preferencial de agua	220

<b>Otros impuestos</b>	9.123	<b>Pérdidas servicios ecosistémicos</b>	8.171
<b>Empleo</b>	707	<b>Gastos por descontaminación del agua</b>	2.367
<b>TOTAL</b>	<b>47.317</b>	<b>TOTAL</b>	<b>43.621</b>
<b>Beneficios/Costos</b>	<b>3.696</b>	<b>Costos / Beneficios</b>	<b>0,92</b>

Fuente y elaboración: Sacher, William.

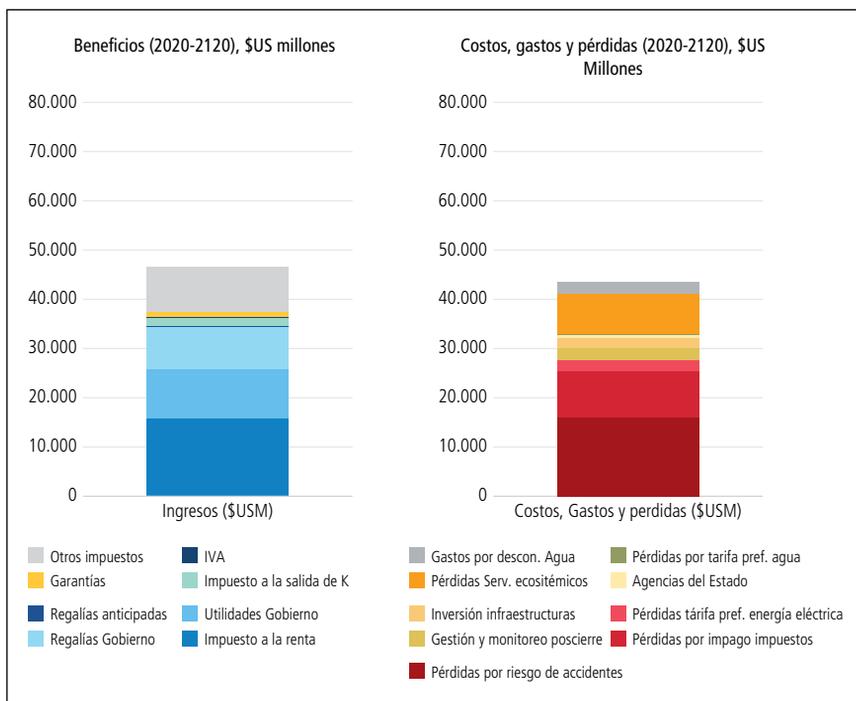
Tabla 6b  
Agregado de los beneficios y costos de la megaminería para el Estado ecuatoriano (2020-2120) para el escenario S2 (pesimista)

<b>Tipo de ingreso</b>	<b>Ingresos (2020-2080) (VPN, M\$US)</b>	<b>Tipo de costo, gasto o pérdida</b>	<b>Costos, gastos y pérdidas (2020-2120) (VPN, M\$US)</b>
<b>Impuesto a la renta</b>	15.762	<b>Pérdidas por accidentes</b>	21.690
<b>Utilidades Gobierno</b>	10.181	<b>Pérdidas por impago impuestos</b>	15.508
<b>Regalías Gobierno</b>	8.480	<b>Pérdidas tarifa preferencial de energía eléctrica</b>	8.064
<b>Regalías anticipadas</b>	178	<b>Gestión y monitoreo pos-cierre</b>	2.573
<b>Impuesto a la salida de K</b>	1.787	<b>Inversión infraestructuras</b>	1.864
<b>IVA</b>	102	<b>Agencias del Estado</b>	821
<b>Garantías</b>	997	<b>Pérdidas por tarifa preferencial de agua</b>	220
<b>Otros impuestos</b>	9.123	<b>Pérdidas servicios ecosistémicos</b>	16.343
<b>Empleo</b>	707	<b>Gastos por descontaminación del agua</b>	4.735
<b>TOTAL</b>	<b>47.317</b>	<b>TOTAL</b>	<b>71.818</b>
<b>Beneficios / Costos</b>	<b>-24.501</b>	<b>Costos / Beneficios</b>	<b>1,52</b>

Fuente y elaboración: Sacher, William.

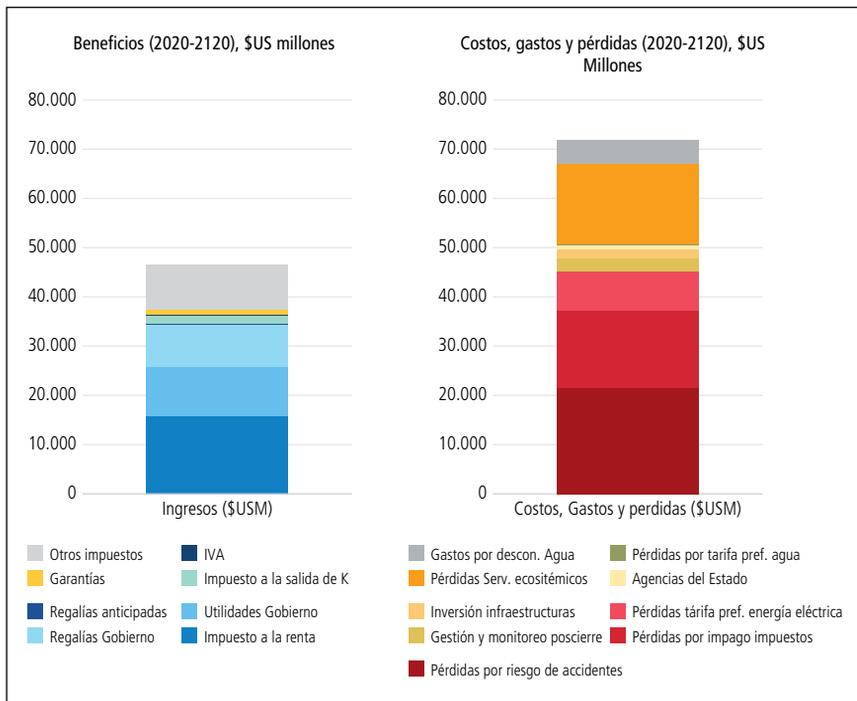
Para S1, el agregado del VPN es muy similar para beneficios y costos: respectivamente \$US 47.317 millones y \$US 41.053 millones, con una ratio costos/beneficios de 0,92. En el caso de S2, el agregado del VPN de los beneficios es mucho menor al de los costos: respectivamente \$US 47.317 millones y \$US 71.818 millones, con una ratio costos/beneficios de 1,52. En los Gráficos 1a y 1b, se pueden apreciar de mejor manera estos resultados.

Gráfico 1a  
Agregados de beneficios y costos de la megaminería para el Estado, escenario S1 (optimista)



Fuente y elaboración: Sacher, William.

**Gráfico 1b**  
**Agregados de beneficios y costos de la megaminería**  
**para el Estado, escenario S2 (pesimista)**



Fuente y elaboración: Sacher, William.

Las Tablas 7a y 7b, presentan los resultados de S1 y S2 desagregados por proyecto minero. Las minas a cielo abierto, muestran ratios costos/beneficios menos ventajosos que las minas subterráneas.

**Tabla 7a**  
**Agregados de los beneficios y costos de la megaminería para el Estado ecuatoriano**  
**desagregado por proyectos (2020-2120) para el escenario S1 (optimista)**

Proyecto	Ingresos (\$USM)	Gastos y pérdidas (\$USM)	Ratio Costos/Beneficios
Mirador	7.804	6.994	0,90
FDN	2.976	1.035	0,35
Loma Larga	1.117	431	0,39

Río Blanco	157	95	0,60
Panantza San Carlos	7.678	8.751	1,14
Llurimagua	8.557	8.958	1,05
Cascabel	16.951	15.826	0,93
Cangrejos	653	250	0,38
La Plata	283	229	0,81
El Domo/Curipamba	1.141	890	0,78
<b>TOTAL</b>	<b>47.317</b>	<b>43.458</b>	<b>0,92</b>

Fuente y elaboración: Sacher, William.

Tabla 7b  
**Agregados de los beneficios y costos de la megaminería para el Estado ecuatoriano  
 desagregado por proyectos (2020-2120) para el escenario S2 (pesimista)**

Proyecto	Ingresos (\$USM)	Costos, gastos y pérdidas (\$USM)	Ratio Costo/Beneficio
Mirador	7.804	16.021	2,05
FDN	2.976	1.933	0,65
Loma Larga	1.117	780	0,70
Río Blanco	157	166	1,06
Panantza San Carlos	7.678	12.658	1,65
Llurimagua	8.557	13.034	1,52
Cascabel	16.951	25.217	1,49
Cangrejos	653	380	0,58
La Plata	283	316	1,12
El Domo/Curipamba	1.141	1.313	1,15
<b>TOTAL</b>	<b>47.317</b>	<b>71.818</b>	<b>1,52</b>

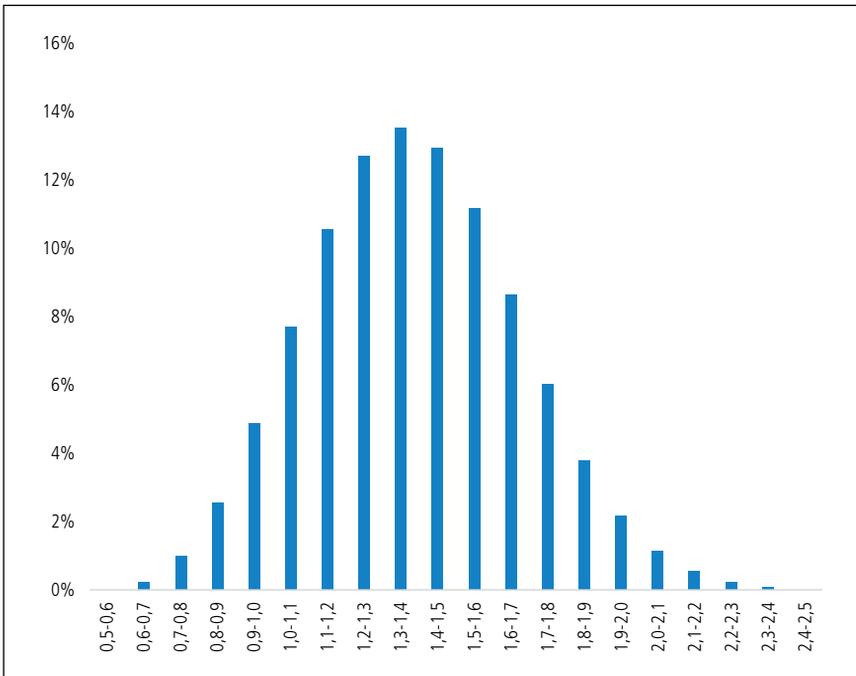
Fuente y elaboración: Sacher, William.

### *Análisis de sensibilidad*

Se realizó un análisis de sensibilidad, que implicó variar los parámetros  $F_{CF}$ ,  $V_{SE}$ ,  $C$ ,  $f_1$ ,  $f_2$ ,  $\lambda$ ,  $\alpha$ ,  $\rho$  dentro de los intervalos señalados en la Tabla 4. Cada intervalo ha sido dividido en un conjunto de dos a ocho valores repartidos de manera homogénea en dichos intervalos, para tratarlos como variables discretas, lo cual permitió generar un total de 30.240 escenarios, para los cuales se calculó la ratio

costos/beneficios. La curva de frecuencia de esta ratio se puede apreciar en el Gráfico 2. Constatamos que en el 91,3% de los escenarios considerados, los costos superan a los beneficios, por lo que se puede concluir que la probabilidad de que la transformación del Ecuador en un país megaminero, genere más costos que beneficios para el Estado es superior al 90%. Así mismo, se puede concluir que la probabilidad de que los costos representen al menos dos tercios de los beneficios es del 99,9%. Se constata además que según la estadística obtenida el escenario S1 es menos probable que el escenario S2, pues S1 tiene una probabilidad de ocurrencia del 5%, mientras S2 tiene una probabilidad del 12,5%.

**Gráfico 2**  
**Test de sensibilidad: distribución de las frecuencias de los valores de ratio beneficios/costos**



Fuente y elaboración: Sacher, William.

## Reflexiones finales

En el presente trabajo se presentaron los resultados de un *análisis costo-beneficio* extendido. El cual pretende, en el marco del esquema neoclásico de evaluación de proyectos y el “monismo monetario” que le caracteriza, evaluar la relevancia económica de la megaminería en el Ecuador. Como ACB *extendido*, se entiende una valoración monetaria de una serie de costos, gastos y pérdidas sociales y ambientales que suelen quedar invisibilizados en evaluaciones convencionales, las cuales se restringen a la comparación de beneficios y costos en términos de capitales, ingresos y empleos, y no contemplan de manera satisfactoria los impactos negativos y perennes en términos socioambientales. Se cree que, si bien el ACB como herramienta presenta numerosos límites conceptuales, el ACB extendido empleado en este artículo, puede constituir un punto de partida válido para el examen de la relevancia y pertinencia de transformar al Ecuador en un país megaminero.

Se sintetizó la información general y técnica pertinente, sobre el conjunto de los diez megaproyectos mineros más avanzados en el país hasta la fecha y, se ofreció una descripción sumaria de lo que esto podría significar en términos metabólicos. La puesta en marcha de estos diez proyectos, significaría la generación de desechos anuales que representarían veinticinco veces la cantidad de desechos domésticos de todo el país, que implicaría además un aumento promedio del consumo del agua del país de un 5,4% y un aumento del consumo de energía eléctrica del 9,3%.

Se elaboró un modelo de predicción de los beneficios, costos, gastos y pérdidas asociados a la megaminería. Se produjeron estimaciones tentativas de los beneficios y costos que el Estado ecuatoriano puede avizorar para el periodo 2020-2120 para las categorías siguientes: 1) impuestos y regalías; 2) empleos; 3) pago de garantías pos-cierre de mina para los beneficios, y para los costos, gastos y pérdidas; 4) gestión y monitoreo pos-cierre de mina; 5) gastos por inversión en infraestructuras energéticas y de transporte; 6) productos y servicios de agencias del Estado a las empresas mineras; 7) pérdidas por tarifa preferencial de energía eléctrica; 8) pérdidas por tarifa preferencial de bombeo de agua cruda; 9) pérdidas por tratamiento de aguas, aguas abajo de las futuras minas; 10) pérdidas por impago de impuestos, incentivos y evasión fiscal; 11) pérdidas por riesgos de grandes accidentes vinculados a las roturas de los diques de colas; 12) pérdidas de servicios ecosistémicos. Por falta de tiempo y recursos, se dejaron de lado una serie de beneficios y costos, que cabría considerar para estudios futuros y la refinación de los

resultados presentados aquí. Se cree sin embargo que estas categorías representan las dimensiones más importantes en términos de magnitud.

El modelo de proyección de beneficios y costos, utiliza un conjunto de diez parámetros relevantes que dan cuenta de: 1) la carga fiscal real; 2) el valor promedio de los servicios ecosistémicos; 3) el costo promedio de rotura de una relavera; 4) la contaminación del agua durante la fase de explotación; 5) la contaminación del agua después del cierre de la mina; 6) la tarifa de energía eléctrica; 7) la tarifa del agua; 8) la tasa de descuento convencional; 9) la tasa de descuento para daños a largo plazo; 10) la inflación. Para cada uno de estos parámetros, se establecieron intervalos dentro de los cuales sus valores son susceptibles de variación.

Dos escenarios S1 (optimista) y S2 (pesimista), fueron modelados y estudiados en detalle. S2 sin embargo es más realista, por ser más representativo de los daños y costos de la megaminería tal como esta se encuentra documentada en la literatura, de la cual se realizó una breve revisión sobre los siguientes aspectos: afectaciones al agua, los ecosistemas en general, y la salud pública; y violencias hacia la integridad física y psicológica de las personas; afectación a la productividad, etcétera.

Ecuador, además, a priori es un país bastante expuesto a los tradicionales riesgos que conlleva la megaminería, por ser un país con alta pluviosidad, elevada actividad sísmica, topografía con relieves y pendientes muy fuertes, con numerosos ecosistemas endémicos y una biodiversidad excepcional.

Para el escenario S1, el más optimista, la ratio costos/beneficios es de 0,92, una suerte de empate entre las ventajas y las desventajas de transformar al Ecuador en un país megaminero. En cambio, en el caso del escenario S2, el más probable, los costos, gastos y pérdidas superarían a los beneficios de \$US 24.500 millones (en VPN) para el Estado ecuatoriano, es decir terminarían siendo 1,5 veces mayores a los ingresos recaudados. Para cada uno de los escenarios S1 y S2 se desagregaron los beneficios y costos asociados a cada megaproyecto minero. Se evidenció que las minas a cielo abierto tienen propensión a ser menos rentables que las minas subterráneas.

### *Una probabilidad que los costos superen a los beneficios mayor al 90%*

Para probar la robustez de los resultados obtenidos con los escenarios S1 y S2, se realizó un análisis de sensibilidad, examinando los cambios en las ratios costos/beneficios cuando los valores de los diez parámetros del modelo varían dentro de todos sus intervalos. Se generaron un total de 30.240 escenarios y se halló una estadística del futuro de los beneficios y costos futuros de la megaminería en el

Ecuador para el periodo 2020-2120. Se llegó a la conclusión de que probabilidad, de que el conjunto de megaproyectos mineros considerados, genere más costos que beneficios, es superior al 90%, y que la probabilidad para que representen al menos los dos tercios de los beneficios es del 99,9%.

### *Una rentabilidad cuestionable*

A la luz de los resultados producidos en el presente análisis, se concluye que la relevancia económica de la megaminería es altamente cuestionable, y por consiguiente, también lo es la pertinencia de transformar al Ecuador en gran exportador de concentrado de minerales. Si bien, los análisis aquí realizados merecerían profundizarse para convertirse en herramientas de ayuda directa a decisiones acerca de esta actividad productiva en el país, invitan a abrir un debate más amplio acerca de la decisión de generalizarla a escala del territorio nacional, más aún cuando una serie de costos no ha podido ser evaluada (costos asociados a la imposibilidad de desarrollar otras actividades económicas además de la minería, costos asociados a la afectación a la salud pública, costos asociados a la desaparición de patrimonio genético, entre otros), y porque el dinero es un “lenguaje de valoración” incapaz de expresar todas las dimensiones que cobran las ventajas, pero sobre todo los daños en términos ambientales, sociales, culturales y de salud pública.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto; Cajas, John; Hurtado, Francisco; et al.  
2020. *El festín minero del siglo XXI. ¿Del ocaso petrolero a una pandemia megaminera?* Abya-Yala. Quito.
- Álvarez, Pocho  
2017. “Hugo, Territorio Rebelde”. Documental.
- 
2015. “Javier, I, Intag”. Documental.
- 
2009. “A cielo abierto, derechos minados”. CEDHU. Canal YouTube: <https://n9.cl/ulu4y>.
- Atkinson, Giles; Braathen, Nils; Groom, Ben; et al.  
2018. *Cost-Benefit Analysis and the Environment: Further Developments and Policy Use*. OECD/Publishing. Paris. Recuperado de: <https://n9.cl/abv35>.
- Azqueta, Diego; Alviar, Mauricio; Domínguez, Lilia; et al.  
2007. *Introducción a la economía ambiental*. McGraw-Hill. Madrid.

Báez, Michelle y Sacher, William

2014. Los discursos del Buen Vivir y el *sumak kawsay*, y la minería metálica a gran escala en Ecuador: rupturas y continuidades con el modelo de desarrollo. En *Buena vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. Delgado, Gian (Coord.). UNAM. México.

Barkin, David; Fuente Carrasco, Mario y Tagle, Daniel

2012. "La significación de una Economía Ecológica Radical". En *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 19.

Burbano, Rafael; Larrea, Carlos y Latorre, Sara

2017. Análisis Multicriterial sobre alternativas para el desarrollo en la Amazonía. En *¿Está agotado el período petrolero en el Ecuador? Alternativas hacia una sociedad más sustentable y equitativa: un estudio multicriterio*. Larrea, Carlos (Coord.). Ediciones La Tierra. Quito.

Carrión, Diego y Sánchez, Ricardo

2014. *Pensar las alternativas. Economía extractiva y efectos comparados: Turismo, Petróleo y Minería*. Fundación Rosa Luxemburg. Quito.

Chopard, Aurélie y Sacher, William

2017. *Megaminería y agua en Íntag: una evaluación independiente. Análisis preliminar de los potenciales impactos en el agua por la explotación de cobre a cielo abierto en Junín, zona de Íntag, Ecuador*. DECOIN/Monitoreo Colectivo. Quito.

Curtis, Mark y Lissu, Tundu

2008. *A Golden Opportunity? How Tanzania is Failing to Benefit from Gold Mining*. CCT/BAKWATE/TEC.

Damigos, Dimitris

2006. "An overview of environmental valuation methods for the mining industry". En *Journal of Cleaner Production* (14).

De Groot, Rudolf; Wilson, Matthew A. y Boumans, Roelof

2002. "A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services". En *Ecological Economics* (41).

Deneault, Alain y Sacher, William

2012. *Imperial Canada Inc. Legal Haven of Choice for the World's Mining Industries*. Talonbooks. Vancouver.

De Rus, Ginés

2010. *Introduction to Cost-Benefit Analysis: looking for reasonable shortcuts*. Edward Elgar. Cheltenham.

Douglas, Ian y Lawson, Nigel

2000. Material flows due to mining and urbanization. En *Ayers A Handbook of Industrial Ecology*. Ayers, Robert U. y Ayers, Leslie W. (Eds.). Edward Elgar. Cheltenham.

Emerman, Steven

2019. "Evaluation of the design and construction of the tailing dams for the Mirador Mine, Zamora-Chinchiipe, Ecuador". Malach Consulting.

- Fields, Scott  
2003. "The Earth's Open Wounds: 'Abandoned and Orphaned Mines'". En *Environmental Health Perspectives*, Vol. 111 (3).
- Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome  
1997. "The worth of a songbird, ecological economics as a pos-normal science". En *Ecological Economics* (10).
- Gagliardi, Pedro  
2020. "Dry mining in Brazil: A cost- benefit analysis after the tragedies of Mariana and Brumadinho". En *Braziltalk*.
- Gómez-Baggethun, Erik; De Groot, Rudolf; Lomas, Pedro; et al.  
2010. "The history of ecosystem service in economic theory and practice: from early notions to markets and payment schemes". En *Ecological Economics* (69).
- Greco, Salvatore y Munda, Giuseppe  
2017. Multiple criteria evaluation in environmental policy analysis. En *Routledge Handbook of Ecological Economics: Nature and Society*. Spash, Clive (Comp.) Routledge. London.
- Guj, Pietro; Martin, Stephanie y Readhead, Alexandra  
2017. *World Bank*. GIZ.
- Hanley, Nick y Barbier, Edward  
2009. *Pricing Nature: Cost-Benefit Analysis and Environmental Policy*. Edward Elgar. Cheltenham.
- Krutilla, John  
1967. "Conservation reconsidered". En *American Economic Review*, Vol. 57, Issue 4.
- Kuipers, James  
2016. "Informe Pericial sobre los proyectos Loma Larga y Río Blanco, provincia de Azuay, Ecuador". Kuipers & Associates.
- 
2012. "Comentarios Sobre Proyecto Mirador, Ecuador; Ecuacorriente S.A. (ECSA) Facilidad de Gestión de Relaves (FGR)". E-Tech.
- Larrea, Carlos; Belmont, Philippe; Paguay, Joaquín; et al.  
2012. *Análisis Multicriterial sobre las alternativas de desarrollo en Íntag: Escenarios prospectivos para las opciones de turismo-agricultura y minería*. Universidad Andina Simón Bolívar/Universidad Autónoma de Barcelona.
- Leblanc, Matthew; Morales, Juan; Borrego, José; et al.  
2000. "4500-year-old mining pollution in south-western Spain: Long-term implications for modern mining pollution". En *Economic Geology* (95).
- Lottermoser, Bernd  
2010. *Mine Wastes: Characterization, Treatment and Environmental Impacts* (3ra. Edición). Springer. Berlin.

Martínez-Alier, Joan

2009. "Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Languages of Valuation". En *Capital Nature Socialism*, Vol. 20, Issue 1.

---

1999. *Introducción a la Economía Ecológica*. Cuadros de Medioambiente. Editorial Rubes.

Martínez-Alier, Joan y Roca-Jusmet, Jordi

[2001], 2015. *Economía Ecológica y Política Ambiental*. Fondo de Cultura Económica. México.

Moore, Johnnie y Luoma, Samuel

1990. "Hazardous Wastes From Large-Scale Metal Extraction". En *Environ. Sci. Technol*, Vol. 24, N° 9.

Moran, Robert

2000. "Mining environmental impacts-integrating an economic perspective". CIPMA. Chile.

Munda, Giuseppe

2004. "Métodos y procesos Multicriterios para la evaluación social de las políticas públicas". En *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1.

Murillo, Diana y Sacher, William

2017. "Nuevas territorialidades frente a la megaminería: el caso de la Reserva Comunitaria de Junín". En *Letras Verdes*, N° 22.

Nallathiga, Ramakrishna

2009, "Stakeholders, Spatial locations and Time horizons in an Extended Social, Cost-Benefit Analysis: A Case of Pipalpankha Water Resource Project". En *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*, Vol. 11, N° 2.

Nelson, Matthew; Bouraga, Franck; Rose, Elizabeth; et al.

2016. *Papua New Guinea. Extractive Industries Transparency Initiative Report 2013*. PNG EITI National Secretariat. New Guinea.

Pearce, David y Turner, Kerry

1995. *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*. Celeste Ediciones. Madrid.

Pearce, David; Atkinson, Giles y Mourato, Susana

2006. *Cost-Benefit Analysis and the Environment*. OECD.

Ranasinghe, Malik

1994. "Extended benefit-cost analysis: quantifying some environmental impacts in a hydropower project". En *Project Appraisal*, Vol. 9, Issue 4.

Readhead, Alexandra

2016. *Preventing Tax Base Erosion in Africa: a Regional Study of Transfer Pricing Challenges in the Mining Sector*. Natural Resources Governance Institute.

Ripley, Earle; Redman, Robert y Crowder, Adele

1996. *Environmental Effects of Mining*. St. Lucie Press. Delray Beach.

- Rodríguez-Labajos, Beatriz y Martínez-Alier, Joan  
2013. “The Economics of Ecosystems and Biodiversity: Recent Instances for Debate”. En *Conservation and Society*, Vol. 11, N° 4.
- Sacher, William  
2019. Segunda contradicción del capitalismo y megaminería: reflexiones teóricas y empíricas a partir del caso argentino. [Tesis doctoral]. FLACSO-Ecuador. Quito.
- 
2017. *Ofensiva Megaminera China en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”*. Abya-Yala. Quito.
- 
2015. “Minería de oro en el Ecuador. Entre actores nacionales y transnacionales”. CED-LA. La Paz.
- Sacher, William y Acosta, Alberto  
2012. *La minería a gran escala en el Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Abya-Yala. Quito.
- Sacher, William, Báez, Michelle; Bayón, Manuel, et al.  
2016. Entretelones de la Megaminería en el Ecuador. ISIP. Universidad Central del Ecuador. Quito.
- Sathirathai, Suthawan y Barbier, Edward  
2001. “Valuing mangrove conservation in southern Thailand”. En *Contemporary Economic Policy*, Vol. 19, Issue 2.
- Solíz, Fernanda; Yépez, Alía y Sacher, William  
2018. *Fruta del Norte: la manzana de la discordia*. La Tierra/UASB. Quito.
- Vallejo, María Cristina; Larrea, Carlos; Burbano, Rafael; et al.  
2014. “La iniciativa Yasuní-ITT. Desde una perspectiva multicriterial”. [En línea].
- Van Teijlingen, Karolien  
2019. “Los depósitos de relaves en los proyectos de minería a gran escala y sus riesgos ambientales. Un análisis de los proyectos Mirador y Llurimagua”. Fundación Pachamama/ Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.
- Walter, Mariana; Latorre, Sara; Munda, Giuseppe; et al.  
2016. “A social multi-criteria evaluation approach to assess extractive and non-extractive scenarios in Ecuador: Intag case study”. En *Land Use Policy*, Vol. 57.

## Recursos Digitales

- Auditor General of Canada  
2002. “October Report of the Commissioner of the Environment and Sustainable Development”, 3.11.
- Banco Central del Ecuador (BCE)  
2020. “Reporte de Minería”. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica, enero 2020.

2021a. “Reporte de Minería”. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica, enero 2021.

2021b. “Reporte de Minería”. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica, junio 2021.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial

2015. “Íntag: una sociedad que la violencia no puede minar”. Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Acción Ecológica y Movimiento para la Salud de los Pueblos. Quito.

2017, “La Herida Abierta del Cóndor. Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S.A. y el Estado Ecuatoriano en el Proyecto Mirador”. Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Acción Ecológica y Movimiento para la Salud de los Pueblos. Quito.

El Mercurio

2020. “Minería, una opción más que disputada para reactivar la economía en Ecuador”. (8 de mayo). Recuperado de: <https://n9.cl/bqr4s>.

Environmental Protection Agency (EPA)

1994. “Technical document background for nepa reviewers: non-coal mining operations”. U.S. Environmental Protection Agency Office of Solid Waste Special Waste Branch. EPA/530/R-95/043.

The Government of Indonesia and the Global Green Growth Institute

2018. “Green Growth Assessment and Extended Cost Benefit Analysis A Handbook for Policy and Investment Decision Makers”.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

2019. “USD 3.800 millones de inversión minera hasta 2021 darán Más Prosperidad al Ecuador”. Recuperado de: <https://n9.cl/7w9by>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNEP)

2001. “Tailing Dams Risks of Dangerous Occurrences”, CIGB, ICOLD, Bulletin 121.

Vérificateur général du Québec (VGQ)

2009. “Rapport du Vérificateur général du Québec à l’Assemblée nationale pour l’année 2008-2009”. Tomo I, Capítulo 2.

# El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario

Miriam Lang\*

*¿Qué podrían aprender Colombia o Chile, donde aún están en disputa los derechos de la naturaleza, de las experiencias progresistas latinoamericanas que les antecedieron? ¿Cuáles son las condiciones, las posibilidades reales y también las contradicciones de una agenda política postextractivista? ¿Cuáles son sus actores, y cuál puede ser el rol del Estado en tal agenda? ¿Qué se puede esperar del Estado realmente existente en un país como el Ecuador, y cómo se tendría que transformar a la institucionalidad pública como tal, en lugar de apostar a simplemente habitarla y utilizarla? Éstas son algunas de las interrogantes que aborda este artículo, que inicialmente, constata algunas limitaciones que mostró el debate latinoamericano sobre el rol del Estado en las últimas décadas, sobre todo por su alto grado de polarización. Posteriormente, esboza una aproximación teórico-crítica, no instrumentalista o monolítica, al Estado. En un tercer momento, el artículo complejiza estas perspectivas cuestionándolas desde el Sur, al explorar las especificidades de un Estado periférico, extractivista y colonial en el sistema mundo capitalista. Y concluye, exponiendo algunas ideas acerca de cómo incorporar a la transformación ecosocial, estrategias de transformación del Estado mismo, para que una institucionalidad emergente pueda efectivamente habilitar y proteger los cambios necesarios.*

La implementación de una agenda política post-extractivista en el Ecuador es una tarea urgente. No solamente para no continuar en la vía al colapso ambiental, que se hace cada vez más evidente a nivel regional y global: incendios y degradación de la Amazonía, acelerada pérdida de biodiversidad, multiplicación e intensificación de eventos climáticos extremos como huracanes, sequías e inundaciones, entre otros.

Diversas contribuciones al Tema Central de esta edición, también dejan en claro que el futuro del Ecuador no está ni en la explotación de petróleo ni en la intensificación de la actividad megaminería -ni siquiera bajo los parámetros de la perspectiva económica dominante-. Por otro lado, tanto el modelo petrolero como el minero complican los caminos hacia economías realmente sustentables, generadoras de empleo y reductoras de desigualdades, como la agroecología o ciertas formas de turismo.

La promesa de los gobiernos progresistas de la región entre 2000 y 2015, entre ellos el de Rafael Correa, de salir del extractivismo mediante la diversificación

---

\* Agradezco los comentarios de Ulrich Brand, Carlos Larrea, Jorge Forero, Melissa Moreano, William Sacher y Massimo Modonesi, a una versión previa de este texto.

de la economía y un cambio de la matriz productiva, terminó en un rotundo fracaso; a pesar de que el objetivo se compartió, con distintos matices, en varios países de la región simultáneamente, configurando así un laboratorio geopolítico excepcional. En la vecina Colombia, el reciente gobierno de Gustavo Petro apuesta a objetivos similares: no expandir más la explotación petrolera y encaminar una transición hacia las energías renovables. Con esta apuesta a una transición energética propia, Colombia toma un rol pionero en la región. Hasta ahora, las políticas hegemónicas de descarbonización solo asumen a América Latina como un territorio que no es sujeto de su propia transición, sino que está al servicio de la descarbonización de las grandes economías de las potencias mundiales: despensa de minerales estratégicos como litio o cobre y otras materias primas como la balsa, requeridos para la expansión de la energía eólica y solar; sumidero de carbono que permita compensar emisiones, y destino de exportación de los desechos que esta descarbonización en otras partes del planeta generará. Dada esta experiencia latinoamericana, los objetivos de este artículo son discutir el potencial rol del Estado en la definición de una agenda política postextractivista y, explorar las necesarias transformaciones en la institucionalidad pública para su implementación.

## Las limitaciones del debate latinoamericano

Lejos de agotar el tema, se pretende abrir una reflexión acerca del rol del Estado en la transición ecosocial, mirando más allá de la polarización que predominó en el debate latinoamericano durante la hegemonía de los progresismos, y que hasta hoy, impregna la imagen que muchos actores sociales se forman del Estado. Los sectores más partidistas afines al progresismo tienen una visión muy instrumentalista del Estado: únicamente se trataría de tomar el *poder* estatal y de usar sus aparatos como instrumentos de intervención desde arriba, mientras los partidos sirven de herramienta electoral y disciplinadora (Modonesi, 2019; Lander, 2019). La posición opuesta, más anclada en los movimientos sociales y antiextractivistas, tiende a concebir al Estado como un ente monolítico, instrumento de las clases dominantes, siempre enemigo de las luchas territoriales y que apuesta a la construcción y multiplicación de autonomías, desde abajo y por fuera del Estado (Machado y Zibechi, 2016). Con la contradicción práctica frecuente de que, en el momento de requerir salvaguardas para proteger a un territorio de la agresión extractivista, no hay otra opción disponible que la de recurrir a este mismo Estado, sea al sistema judicial nacional o la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Mi punto de partida, es que ambas posturas no logran explicar lo que pasó a lo largo del periodo progresista, de una manera que permita a los actores sociales transformadores del presente y futuro, lidiar de mejor manera con esta caja negra que es el Estado. Ambas, al parecer, no incorporan a sus análisis la economía política del Estado capitalista en general, y menos aún la del Estado extractivista, periférico y colonial.

Las propuestas de transición al postextractivismo muchas veces se leen como recetarios: *se debería* implementar tal o cual política pública. Generalmente no se pregunta a través de qué estrategias y actores estas propuestas se volverían viables en medio de las relaciones de fuerzas y del sentido común existentes. Inspirados en enfoques neoinstitucionalistas, adoptan una perspectiva tecnocrática y positivista sobre los procesos políticos, que tiende a equiparar la norma y el deber-ser con la realidad social, emitiendo *recomendaciones* a los *tomadores de decisión*. Esto también es el tono que predomina en las instituciones internacionales, por ejemplo en los acuerdos sobre cambio climático, que no han traído resultados palpables hasta el momento. Cuando los objetivos postulados no se logran, se lo suele adjudicar a la *falta de voluntad política*, a la debilidad de las instituciones o a deficiencias en la capacidad de gestión (Rodríguez-Becerra y Espinoza, 2002). Sobre esta base, este artículo se propone explorar en qué medida una comprensión más crítica y compleja del Estado, inspirada en diversas corrientes teóricas como el materialismo histórico, pero también el feminismo y el pensamiento decolonial, puede abrir nuevas posibilidades estratégicas.

Cabe destacar sin embargo, que no solamente los intentos latinoamericanos de superar la matriz extractivista, sino también los esfuerzos del gobierno global de la crisis ambiental, climática, de biodiversidad, en el marco de las instituciones que constituyen hoy la dimensión internacionalizada de todos los Estados, ha sido un fracaso. A la luz de esta realidad, las probabilidades para que el Estado impulse una transición ecosocial se presentan complejas. La evidencia más bien indica que tanto los Estados nacionales, como los regímenes políticos internacionales, contribuyen fuertemente a la transgresión de los límites planetarios mediante políticas que apuestan a impulsar el crecimiento de la economía capitalista y consecuentemente la expansión del metabolismo social (Hausknost, 2020; Brand et al., 2021). En lugar de ser reguladores neutros, como muchas veces se asume, los Estados adoptan como su mandato principal el crear las condiciones institucionales, legales y de infraestructura para el crecimiento económico (Koch, 2019).

En América Latina, el surgimiento y la estabilización del modelo extractivista, motor importante del crecimiento macroeconómico en la región, dependió de acciones estatales, primero en consonancia con el neoliberalismo y luego con el neodesarrollismo autoproclamado anti-neoliberal: asegurar derechos de propiedad o mecanismos de expropiación de tierras, otorgar concesiones, debilitar la implementación de regulaciones ambientales, proveer infraestructuras, otorgar beneficios tributarios a los inversionistas en emprendimientos extractivos, etcétera (Brand et al., 2016). A esto se agregó, en las dos primeras décadas del nuevo milenio, la generación de una base de legitimidad social para el extractivismo por la distribución de parte del excedente de la renta, bajo diferentes modalidades de política social. Por otro lado, jueces y cortes constitucionales emitieron acciones de protección y jurisprudencia, que permitieron salvaguardar ciertos territorios y los derechos de la naturaleza o habilitaron y legitimaron consultas populares sobre emprendimientos extractivos, hitos que cuentan entre las mayores victorias recientes de los movimientos ecosociales del Continente. Solo una comprensión más compleja del Estado, alimentada desde la teoría crítica, nos da pistas para entender estas aparentes contradicciones.

## Perspectivas críticas sobre el Estado y las políticas públicas en el marco de la reproducción de las relaciones capitalistas

Según ciertas perspectivas teóricas histórico-materialistas acerca del Estado,<sup>1</sup> una característica de las sociedades capitalistas es que los procesos de producción y creación de riqueza están estructuralmente separados de los procesos políticos. El Estado se conceptualiza como algo separado institucionalmente del resto de la sociedad, con relativa autonomía, que tiene a su disposición medios de poder específicos e impersonales, que se materializa en aparatos y discursos (Hirsch, 2017; Brand, 2021). Así, el ámbito económico se sustrae del control democrático y se constituye en una esfera *privada* donde supuestamente solo operan decisiones *técnicas* y *neutras*, mientras que, en el ámbito de lo político, se restituyen siempre los equilibrios necesarios para la acumulación de capital. El Estado garantiza así las condiciones fundamentales para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas: propiedad privada, principio de equivalencia y seguridad jurídica de

---

1 Me refiero aquí, sobre todo, a una corriente alemana de la teoría marxista del Estado, específicamente a la concepción del Estado propuesta por Joachim Hirsch y sus colegas de Frankfurt, desarrollada posteriormente por John Holloway y otros autores en Londres, y la continuación de estos debates por Ulrich Brand y sus colegas desde Viena (para el caso latinoamericano, ver Álvarez H. y Bonnet, 2017).

los sujetos económicos. Organiza el bloque en el poder a través de equilibrios y compromisos siempre renovados dentro de cambiantes relaciones de fuerzas, usando para ello sus medios de coerción, su legitimidad, leyes y regulaciones, discursos oficiales, y todo tipo de recursos materiales e inmateriales (Brand, 2021; Poulantzas, 1980).

El hecho que la esfera política sea relativamente autónoma -separada de la económica- permite que diversos grupos o clases sociales, representen sus intereses de diferentes maneras, por ejemplo, mediante partidos. En este proceso, ciertos intereses reciben temporalmente la atención de la acción gubernamental, o pueden incluso pasar a ser considerados de *interés general*. Esto es el objetivo de *incidir* en el Estado. Sin embargo, el Estado es selectivo en estos procesos de reconocimiento. Como señala Bob Jessop, “determinadas formas de Estado privilegian unas estrategias sobre otras, privilegian el acceso de unas fuerzas sobre otras, unos intereses sobre otros, unos horizontes temporales sobre otros, unas posibilidades de coalición sobre otras” (2007: 20). Esta selectividad estratégica del Estado, hace que constituya un campo de disputa altamente asimétrico. A esto se añade una selectividad epistémica, que lleva la política estatal a priorizar ciertos tipos de conocimiento sobre otros, ciertas maneras de definir los problemas sobre otras, priorizando por ejemplo las perspectivas economicistas en las disputas sobre conservación (Brand y Vadrot, 2013).

Esta teoría crítica del Estado, no describe al Estado ni como una institución neutra que intenta resolver problemas colectivos y distribuir recursos, ni tampoco como un mero instrumento de los intereses de las clases y grupos dominantes, sino como una *relación social*, en la que también se reflejan, en cierta medida, los intereses de los dominados. Esto es lo que vuelve posible la hegemonía en términos de Gramsci: cuando un bloque logra representar también, hasta cierto punto, a los intereses de sus contrincantes. El Estado forma parte de la sociedad, es influenciado por las relaciones de fuerzas presentes en ella y por ciertas orientaciones o discursos dominantes, que se *condensan* en los aparatos -o instituciones-, estatales (Poulantzas, 1980; Brand, 2021). Una de estas orientaciones dominantes es, por ejemplo, la necesidad de crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico (Koch, 2019), lo que en países del Sur global está estrechamente asociado al imperativo de generar *desarrollo*.

Por otro lado, las luchas sociales del pasado también ya están inscritas en el Estado, tomando la forma de determinadas prácticas institucionales, orientaciones políticas o leyes (Lang et al., 2019; Brand, 2021). Los movimientos u

organizaciones sociales pueden aprovechar estratégicamente las contradicciones y grietas existentes dentro del Estado, con la finalidad de convertir sus proyectos particulares en generales y hegemónicos. Si tienen éxito, estos se convertirán de hecho en *proyectos de Estado* (Görg et al., 2017). Por ejemplo, las fuertes luchas sindicales en alianza con partidos socialdemócratas en las primeras décadas del siglo XX, condujeron a Estados de bienestar en algunos países del Norte global: ciertas dimensiones de la vida fueron desmercantilizadas, tomando la forma de servicios públicos, y se permitió una mayor redistribución del excedente para mantener la paz social.

De manera similar, a partir de finales de la década de 1960, se conjugaron un auge de movimientos ambientalistas en el Norte global, con preocupaciones formuladas desde la academia y ciertas instituciones (por ejemplo, el informe del Club de Roma en 1972), en respuesta a la contaminación provocada por dos décadas de crecimiento económico acelerado desde la segunda postguerra. La politización de la contaminación ambiental, llevó a crear una gama de instituciones y prácticas estatales dedicadas a gestionar las interacciones sociedad-naturaleza: ministerios o secretarías de medio ambiente, legislación y presupuestos específicos, disposiciones fiscales y financieras medioambientales, consejos de asesores científicos u organismos de investigación.

Pero el Estado responde de manera incoherente, muchas veces incluso contradictorias a problemas que surgen del proceso de reproducción del capitalismo, como por ejemplo la problemática ambiental. Pocos años después de nacida la política ambiental, la nueva racionalidad neoliberal deslegitimó a toda regulación estatal, a prohibiciones y sanciones, como intromisión en la libertad del mercado, y buena parte de los movimientos ambientalistas se transformaron en varias ONG. En los Estados Unidos, en el gobierno Ronald Reagan en los años 80, las grandes corporaciones de combustibles fósiles y agrotóxicos comenzaron a financiar un nuevo ambientalismo inserto en el paradigma de mercado, en el que primaban los *resultados* y las soluciones *'win-win'* (ganar-ganar).

Las corporaciones privadas dejaron de ser vistas como antagonistas en un conflicto, fueron invitadas a ser parte de la solución (Klein, 2019). Fue en esta misma época que se acuñó, en el informe de Brundtland, el paradigma de *desarrollo sostenible*, que buscaba conjugar el crecimiento económico -llamado *sostenibilidad económica*-, con la sostenibilidad ambiental. Posteriormente, esta perspectiva fue ampliada a la de *economía verde* o *crecimiento verde*. De esta manera, en los países industrializados, las políticas ambientales avanzaron solo hacia un proceso de *mo-*

*dermatización ecológica* que abría nuevas oportunidades de negocio sin intervenir sobre el fondo del problema: un metabolismo social en constante expansión (Koch, 2019; Hausknost, 2020).

Concebir al Estado como relación social, implica que sus estructuras y acciones no pueden explicarse en aislamiento de las prácticas, de las fuerzas sociales y del contexto social específico. Implica también una comprensión de las políticas públicas, no como simple expresión del interés estratégico de un determinado actor o grupo de actores, sino como resultado de disputas o conflictos entre varias fuerzas heterogéneas que influyen en las instituciones estatales (Koch, 2019). En palabras de Ulrich Brand: “las políticas públicas no son un ‘instrumento’ del Estado, sino que deben ser entendidas como un equilibrio inestable, resultado de pugnas entre diferentes actores políticos y sociales, que responden siempre a un determinado momento coyuntural” (2011:150). Álvarez H. y Bonnet, proponen entender el proceso de políticas públicas como un proceso de ensayo y error, de aproximaciones sucesivas a algunos objetivos deseados que van cambiando a la luz de nuevas consideraciones, y en el que “la burocracia de Estado no ‘sabe’ (no más que los capitalistas individuales) cuáles son las medidas ‘objetivamente’ necesarias para el mantenimiento del sistema en casos concretos dados” (Wirth, 2017 citado en Álvarez H. y Bonnet, 2017: 179). La reproducción de las sociedades capitalistas es un proceso anárquico, desordenado, que no solamente se da en el marco de la lucha de clases y de las contradicciones entre facciones capitalistas, sino también de otros patrones de dominación que generan desigualdades y asimetrías de poder, contruidos sobre categorías como género, raza, etnicidad, nacionalidad, religión o colonialidad.<sup>2</sup>

Si categorías como la raza y la colonialidad son relevantes para las formas de actuar de los Estados, ¿cuáles son las particularidades de un Estado como el ecuatoriano, periférico, colonial, extractivista-rentista y, qué significan estas particularidades para las posibilidades de una agenda política de transformación ecosocial en el Ecuador?

---

2 Aníbal Quijano (2000), define la colonialidad como un patrón de poder cuyo fundamento es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial, y que desde entonces, permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. Se instaura a lo largo de la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y culmina con la globalización.

## Particularidades de los Estados periféricos, extractivistas y coloniales

El hecho que las mencionadas teorías críticas sobre el Estado -así como la gran mayoría de teorías sobre el Estado en general-, se referan en buena medida a la experiencia europea y al Estado burgués, puede relativizar su capacidad explicativa para el escenario latinoamericano o ecuatoriano, ya que no se trata, en estos casos, de Estados burgueses, si no se indaga en las condiciones históricas específicas.

En el sistema-mundo capitalista, es altamente relevante la ubicación de un Estado en la periferia o en el centro, es una condicionante estructural de sus márgenes de acción y sus posibilidades de transformación (Wallerstein, 2000). Esto tiene consecuencias materiales, como demuestran trabajos recientes en economía ecológica, que caracterizan y cuantifican las relaciones internacionales de intercambio (ecológicamente) desigual. Relaciones que se traducen a un subsidio continuo desde el Sur global al Norte o, visto desde el otro lado, en un saqueo sostenido bajo distintas formas, desde tiempos de la colonia hasta la actualidad, que incluso se ha intensificado en las últimas décadas (Infante-Amate et al., 2020; Hickel et al., 2022).

Las experiencias históricas con el Estado en el Sur geopolítico, difieren radicalmente de las del Norte. En el Norte, el Estado burgués supuso al menos formalmente la igualdad entre los agentes del mercado y procuró garantizar condiciones estables para la acumulación de capital en relación al conflicto de clases (lo que significó atenuar los términos de la explotación, mediante el otorgamiento de ciertas concesiones económicas y jurídicas adscriptas a la *ciudadanía*). En el Sur, el Estado periférico/colonial se estructuró sobre la base de la superexplotación de la tierra y del trabajo de sujetos racializados a los que negaba hasta hace poco la ciudadanía (Quijano, 2000). De esta manera, el Estado periférico rompe incluso con la *apariencia* de libertad de contrato entre propietarios formalmente iguales, al menos para gran parte de su población.

Desde sus inicios, el Estado colonial estableció una relación de exterioridad con las poblaciones internas racializadas; hizo de la 'identidad nacional' un dispositivo jurídico-político, militar y cultural de negación y aplastamiento de la diversidad sociocultural preexistente, organizando el conjunto social sobre la base de la apropiación/explotación jerárquica, oligárquica, racista, de los territorios/cuerpos subalternizados (Lang et al., 2019: 355).

Por tanto, en América Latina, el Estado colonial -tanto antes como después de la independencia política-, debe ser entendido, a diferencia del Estado burgués, como un agente de apropiación oligárquico de la riqueza en manos de una minoría corrupta y violenta, cuya función política fue canalizar esta riqueza hacia las élites mundiales.

En la mayoría de las regiones periféricas del sistema mundo, la acumulación primaria violenta o acumulación por desposesión, prevaleció sobre las formas *más civilizadas* que prosperaron en los centros industrializados, justamente a causa de los subsidios ecológicos y de mano de obra recibidos de aquellas (Hornborg, 2016). En los *Sures*, el *Estado de derecho* históricamente sirvió como herramienta estratégica para legitimar la apropiación y el saqueo (Mattei y Nader, 2008). Lo que fue vertido en leyes, fue la exclusión de las mayorías según líneas de etnicidad y luego de raza, exclusión del trabajo remunerado, del aprovechamiento de los bienes naturales y de la participación política.

La estatalidad en el Sur emergió como instrumento y expresión de los regímenes extractivistas [...] La corrupción, el rentismo, el caudillismo (el predominio de liderazgos autoritarios como principal ‘forma de gobierno’) son intrínsecos a este tipo de sociedad y de estatalidad. Por eso, el extractivismo o mejor dicho, los regímenes extractivistas, son mucho más que un modelo económico; involucran un régimen político, un ordenamiento territorial, una específica estructura de clase y hasta un imaginario colectivo rentista (que generalmente se impone como ‘cultura nacional’) (Lang et al., 2019: 356).

Este legado, sin duda, complica cualquier agenda política hacia el postextractivismo. Las formas periféricas de Estado se caracterizan por la precariedad de sus estructuras institucionales, que surge de una serie de desequilibrios tanto internos como globales de poder y de las relaciones de violencia asociadas. Como sugiere Sabah Alnasseri:

El territorio -la geografía, la tierra y los recursos- de los Estados periféricos sigue siendo objeto de expropiación, (los Estados periféricos) carecen de una soberanía razonablemente coherente y sólo tienen una legitimidad funcional derivada de su posición en la geografía imperialista. Su legitimidad no surge en primer lugar de la propia sociedad. La geografía del imperialismo y las instituciones imperialistas que crearon el Estado periférico son una de las razones por las que el Estado no se derrumba. Al mismo tiempo, a pesar de su larga historia desde la descolonización formal, el Estado no es capaz de generar su propia autoridad institucional, económica y territorial. Así, los Estados periféricos se ven mucho más afectados por

procesos de desintegración acompañados de violencia (étnica, sectaria, religiosa, territorial, militar, económica, etc.) que las metrópolis. Por lo tanto, los fenómenos violentos son de naturaleza estructural y no cultural (2018: 168-169).

El capital internacional, las instituciones internacionales y los Estados imperialistas, generan efectos al interior de los Estados periféricos por medio de aliados que mantienen dentro de los diversos aparatos estatales o a través de instituciones y redes paraestatales. Es decir, que no solo los actores estatales, económicos y políticos nacionales directamente implicados, sino también las instituciones internacionales, los Estados imperialistas y sus respectivos capitales, influyen en el orden de poder de los países periféricos, por ejemplo, en la marginación de la oposición interna. Históricamente, el desarrollo capitalista de los países centrales se produjo en interdependencia directa, a través de la explotación y colonización de amplias zonas del resto del mundo, y gracias a la sistemática externalización de los costos sociales y ambientales que generaba este desarrollo hacia estas zonas. Esto no solamente es la base del sistema mundo capitalista moderno, sino también la razón por la cual el Norte global puede establecer las reglas del juego a nivel internacional hasta el día de hoy (Alnasser, 2018).

### *Políticas ambientales en condiciones de Estado periférico*

En concordancia con estas ideas, es interesante observar como la política ambiental efectivamente llegó a países periféricos como el Ecuador desde afuera, mediante actores de la cooperación, en el marco de estrategias de *modernización del Estado*. Son ciertos formatos de política ambiental, diseñados en el Norte, que son impulsados en América Latina en las décadas de 1980 y 1990 por medio de “acuerdos manifiestos, presiones de organismos multilaterales o de financiamiento internacional, o circulación e influencia de trabajo académico” (Blanco W. et al., 2017: 26). A inicios del nuevo milenio, el BID constata que todos los países de la región cuentan con una institucionalidad ambiental ejecutiva, leyes e instrumentos especializados y hasta con ciertos avances judiciales en cuanto a la protección del derecho a un ambiente sano, aunque esta institucionalidad ambiental es descrita como débil (Rodríguez-Becerra y Espinoza, 2002).

Más adelante, a partir de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios organismos multilaterales como la ONU, el Banco Mundial, el PNUMA, la Unión Europea o la OECD, propusieron resolver la contradicción entre crisis ambiental y agotamiento de recursos por un lado, y

el imperativo de crecimiento económico ilimitado por el otro, con el postulado de “procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente” (Naciones Unidas, 2015/ ODS 8). Sin embargo, la economía está inmersa en la realidad biofísica, lo que significa que todos los procesos económicos requieren energía, materiales y producen residuos; esto vuelve imposible esta disociación absoluta del crecimiento de sus impactos ambientales, proclamada por los tecno-optimistas. Sin embargo, América Latina adoptó este nuevo giro discursivo en el contexto del enfoque neodesarrollista de los gobiernos progresistas, que apostaron a “la ingeniería institucional, modernización tecnológica y mecanismos de mercado para lograr el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales” (de Castro et al., 2015: 22), en estrecha asociación con el nuevo paradigma global de economía verde. Esto llevó, por ejemplo, al impulso de los agrocombustibles.

Desde la sociedad, surgían perspectivas de política ambiental radicalmente diferentes, propias de los *Sures* globales. Por ejemplo, en Ecuador, la propuesta de dejar el crudo bajo tierra en el Parque Nacional Yasuní-ITT, inicialmente promulgada solamente por grupos ecologistas y algunos sectores del movimiento indígena, se transformó en proyecto de Estado a partir del 2007, durante el primer gobierno de Rafael Correa. Cuando las relaciones de fuerzas sociales se modificaron debido a varios factores, a partir de 2013 volvieron a primar los intereses extractivistas, encaminando la explotación petrolera en el ITT y una política ambiental alineada con la lógica de modernización ecológica y de financiarización de la naturaleza. Se terminó de imponer la economía política del Estado periférico cuando la política ambiental fue subordinada abiertamente al mandato de exportación de commodities, con la des-jerarquización institucional del Ministerio del Ambiente y su sometimiento al Ministerio de Recursos Estratégicos No Renovables, operada en 2014 (Brand et al., 2016).

A partir del primer mandato de Rafael Correa (2007-2009), el movimiento indígena, que hasta este momento había encabezado las luchas contra el neoliberalismo, puso mayor énfasis en una agenda ecologista, con las protestas contra la Ley de Minería de 2009, así como, las grandes marchas por el agua y por la vida. Hasta la actualidad, el movimiento indígena es el actor social de mayor peso en el país, como lo han evidenciado los paros nacionales de 2019 y de 2021. Al mismo tiempo, otros actores organizados y movimientos parecen delegarle la responsabilidad de encabezar la transformación ecosocial necesaria. No existe, por parte del movimiento indígena, un balance colectivo, sistemático, de las experiencias pasadas de su participación en el poder Ejecutivo, en el Legislativo y en espacios del poder Judicial como la Corte Constitucional. El énfasis de la academia fue es-

tudiar cuales fueron las estrategias operadas desde el Estado hacia este actor social en la época neoliberal (Larrea, 2018) y, las políticas de algunos gobiernos locales de Pachakutik (Ospina Peralta, 2006; Lang 2018, 2021).

### *Desafíos relacionados con la colonialidad del poder*

Si el movimiento indígena ecuatoriano ha ocupado un lugar tan central en las luchas ecosociales de los últimos años, ¿qué consecuencias tiene esto en el contexto de un Estado colonial y racista? Como explica Patricia Chávez:

[...] el Estado en América Latina, como otras instituciones surgidas en las luchas anticoloniales por la fundación de repúblicas, habría nacido con las estructuras materiales y simbólicas construidas durante toda la época colonial...de ello se desprende que en la actualidad el colonialismo sigue reproduciéndose dentro y por medio de las instituciones republicanas, entre ellas el Estado, que concretizaría lo colonial al mantener y mantenerse sobre la base del dominio de una cultura sobre otra (Chávez et al., 2011: 21-22).

¿En qué medida el racismo y la colonialidad que atraviesan el Estado ecuatoriano,<sup>3</sup> constituyen un freno objetivo a las posibilidades de transformación descritas por la teoría crítica del Estado, que conceptualiza a las políticas públicas como el resultado de pugnas entre diferentes actores políticos? ¿Qué estrategias podrían revertir tal desventaja histórico-estructural? Y a su vez, ¿qué significa todo aquello para las posibilidades de avanzar en una agenda postextractivista en el Ecuador actual? Interrogantes que no pueden responderse de manera exhaustiva en el marco de este artículo, sin embargo, propongo a continuación algunos elementos de reflexión para abrir un debate alrededor de las mismas.

Respecto de su historia de violencia estatal, más bien moderada hasta tiempos recientes, el Ecuador parece constituir una excepción en el contexto latinoamericano. Desde el levantamiento indígena de 1990, el Estado ecuatoriano también mostró cierta capacidad de inclusión, al menos formal, de parte del movimiento indígena a sus aparatos, aunque bajo los preceptos del multiculturalismo neoliberal (Larrea, 2018). Sin embargo, la presencia de sujetos subalternos en los aparatos estatales es una condición necesaria, pero lejos de ser suficiente para lograr la transformación.

---

3 Para una muestra del racismo presente en el Estado ecuatoriano, ver: Encalada Falconí (2016).

¿Cuáles son los desafíos que afloran cuando el mundo indígena-comunitario, con su epistemología y su ontología política propias, irrumpe en el Estado liberal moderno/colonial? En un estudio participativo sobre las experiencias de diputados y diputadas indígenas en el Parlamento Plurinacional de Bolivia, Patricia Chávez (2012), muestra la multiplicidad de obstáculos que estos encontraron al buscar influir en la lógica inherente a la institución legislativa desde la lógica política comunitaria, asamblearia, de la que ellos provenían y que habían venido a representar en el parlamento, a nombre de sus organizaciones de base. Estos obstáculos primaron incluso cuando las y los indígenas pasaron a ser mayoría en el parlamento, con el partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

Desde controles racistas aplicados por el personal de seguridad en la entrada al edificio, pasando por la resistencia del espacio institucional parlamentario a introducir cambios respecto de la rotación o revocabilidad de cargos en las comisiones; por el reformateo de la vida de lxs parlamentarixs en términos de tiempo/espacio que volvió imposible para ellxs mantener el diálogo con sus bases; por la falta de títulos académicos y capital cultural que les confiera legitimidad y autoridad en el nuevo entorno; hasta las particularidades del lenguaje legal y los procedimientos burocráticos congresales, o las exigencias de alineación con la posición oficial del partido al que debían su escaño; las y los diputados se vieron marginados de muchos procesos y decisiones, por una suerte de mano invisible de la colonialidad, que extendía sus ramificaciones hasta los últimos rincones de la vida parlamentaria. En ocasiones, se vieron obligados a tomar medidas de facto “como la toma de oficinas o el uso de chicotes, que la opinión mayoritaria del Parlamento juzgaba violentas e inapropiadas, pero que para ellos iban a frenar y cuestionar iniciativas que serían aún más violentas e injustas respecto de los sectores sociales que representaban” (Chávez, 2012: 161).

Aunque no existe un estudio tan detallado para el Ecuador, se puede constatar que los contados/as indígenas que fueron invitados a formar parte del gobierno de Rafael Correa, accedieron a los diferentes espacios institucionales bajo la condición de alinearse con el proyecto político del Presidente y renunciando a impulsar los intereses o proyectos del movimiento indígena. La misma suerte corrieron las feministas o las/os ambientalistas en las estructuras del gobierno, cuyo perfil transformador se desdibujó sistemáticamente una vez que entraron al Ejecutivo.

## Hacia nuevas formas de institucionalidad

Si la forma del Estado depende del modo de producción y reproducción social en el que está inserto, como lo plantea la teoría crítica histórico-materialista, una salida del extractivismo requiere y es susceptible de lograrlo, una nueva forma de Estado. Si el Estado es a la vez estructurado por, y estructurante de, las prácticas sociales, como dice Bourdieu (2015), entonces no se puede descuidar la transformación de la institucionalidad en una transición al post-extractivismo, o dejarla para un momento posterior, como lo hicieron algunos gobiernos progresistas que inicialmente sí apostaron a la descolonización y la despatriarcalización del Estado.

En definitiva, en lugar de *recuperar* o *tomarse* el Estado, habría que transformarlo, en su andamiaje institucional grueso y su régimen político, hasta en la letra chica de sus procedimientos, plagados de lógicas de dominación y exclusión sedimentadas allí en el transcurso de los siglos. En las siguientes secciones, se resumen algunas ideas de como progresar hacia una nueva institucionalidad, generadas desde varios paradigmas transformadores: El de los comunes, el del postcrecimiento y el del Buen Vivir o Sumak Kawsay.<sup>4</sup> Se retoman algunos debates planteados en el período inicial, efervescente, de los progresismos latinoamericanos.

### *Transformar el Estado mismo*

La experiencia progresista ha dejado varios aprendizajes: su orientación neodesarrollista, extractivista y las lógicas asociadas al rentismo reforzaron un Estado vertical y centralizado (Meschkat, 2015). Segundo, la experiencia con los progresismos latinoamericanos, sugiere que no se alcanza el cambio, utilizando a las instituciones estatales como herramienta, sino transformando las relaciones de fuerzas sociales en su conjunto, a fin de lograr un cambio de estas instituciones.

---

<sup>4</sup> El Commons Strategies Group, un colectivo de académicos/activistas enfocados en la expansión del común y los comunes como estrategia de superación de las relaciones capitalistas, ha dedicado un seminario a esta cuestión en 2016 (Bollier, 2016; Helfrich, 2016). Varios autores han reflexionado sobre el rol del Estado y las políticas públicas en la transición hacia una economía postcrecimiento (Ferguson, 2018; Koch, 2019; D'Alisa y Kallis, 2020). En el ámbito latinoamericano, con el proyecto Buen Conocer/FLOK Society, una iniciativa del gobierno de Rafael Correa que funcionó en Quito hasta 2015, un grupo internacional de investigadores liderados por el experto canadiense en economías cooperativas John Restakis, discutió las posibilidades de construir una nueva institucionalidad en el marco del cambio de matriz productiva y de la transición al Buen Vivir (Restakis, 2015). En el transcurso del proyecto, se volvieron evidentes las tensiones y contradicciones entre los postulados políticos del mismo y la realidad política del país.

La teoría crítica, sugiere que las acciones políticas del Estado son interdependientes con lo que sucede más allá de él. Si la acción de movimientos ambientalistas, antiextractivistas e indígenas, alcanzará una masa crítica de manera sostenida (como se dio en la época neoliberal en varios países latinoamericanos), y las sociedades desarrollarán espacios prefigurativos de relaciones sociales postextractivistas, estarían dadas las condiciones para que el aparato estatal existente inicie una transición que lo aleje del imperativo de desarrollo/crecimiento, que hasta ahora, distorsiona la transición al postextractivismo hacia una economía verde. Cualquier proyecto de construcción de horizontes postextractivistas en el Ecuador actual, requiere de una sociedad organizada fuerte y movilizadora, que no delegue la toma de decisiones y sea capaz de politizar los contenidos del cambio deseado. El desafío está en modificar los umbrales de lo pensable y factible, en volver inevitable la transformación, en generar un nuevo sentido común.

### *Transformar las relaciones entre Estado y sociedad*

El patrón de poder extractivista y su correlato, el rentismo, generan formas institucionales y políticas específicas (Meschkat, 2015). El Estado como recaudador de la renta, requiere de una estructura centralizada en la que las competencias se concentran en el poder Ejecutivo nacional. Massimo Modonesi subraya que en los progresismos latinoamericanos, “los cambios y las reformas fueron impulsados estrictamente desde arriba, por medio del Estado -del gobierno y, en particular, del poder presidencial-, el cual hizo uso de la institucionalidad y la legalidad como único resorte e instrumento de iniciativa política” (Modonesi, 2017: 98). Esto produjo sociedades en buena medida desactivadas, pasivas, incapaces de movilizarse por sí solas en apoyo a los procesos progresistas cuando estos se encontraron amenazados por las derechas -con excepción de la experiencia venezolana, cuando la movilización popular desactivó el golpe de Estado contra Hugo Chávez en abril de 2002-. Este verticalismo constituye un rasgo patriarcal del Estado extractivista, que vela por la ciudadanía de una manera paternalista, que tiende a sofocar y suplantar iniciativas o acciones desde la sociedad organizada, a las que tendencialmente percibe como amenaza.

La transformación ecosocial, en cambio, apuesta a una economía diversificada, descentralizada, con una multiplicidad de actores y mercados de distinto tipo, lo que demanda transformar las relaciones entre Estado y sociedad. Una sociedad postextractivista orientada hacia la equidad y la sustentabilidad, tiene

que repensar el rol de las instituciones públicas y su relación con la sociedad organizada. Restakis propone “una ruptura radical tanto con el neoliberalismo como con la visión del Estado como aparato de mando y control que centraliza el desarrollo económico y social” (2015: 519), como en el modelo de Estado de Bienestar del siglo XX. Según Restakis, es necesario “articular una nueva relación que encarne los principios fundamentales del poder compartido, de la colaboración y la coelaboración de políticas públicas, así como la creación de nuevas instituciones” (2015: 501).

La denominación que Restakis utiliza para este modelo de Estado *otro* es la de *Partner State*: es un Estado socio, con menos burocracia y menos control estatal, que facilita la solución de los problemas económicos y sociales en una relación de colaboración horizontal con la sociedad organizada; un Estado facilitador, cuyo objetivo principal es maximizar la capacidad de la sociedad organizada para crear valor social y para actuar como un igual en la construcción y aplicación de políticas. Proporciona espacios para diversos modelos de iniciativas empresariales, incluyendo formas colectivas y basadas en los comunes, como cooperativas o redes de producción entre pares, y promueve políticas participativas (Restakis, 2015). La Administración Pública deja de gobernar *en nombre de* los ciudadanos, para gobernar *con* los ciudadanos, en base a “un marco regulatorio que afianzará los comunes, en todas sus formas, como un verdadero patrimonio nacional fuera del alcance de los intereses que buscan privatizarlos o controlarlos” (Ídem: 538).

Curiosamente, ya existieron en el Ecuador formas de co-elaboración de políticas públicas entre Estado y sociedad organizada en el sentido que plantea Restakis. Por ejemplo, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) o el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), funcionaron bajo el precepto de co-gestión entre organizaciones indígenas o de mujeres, respectivamente, y el ministerio en cuestión. Pero en lugar de ser fortalecidas por el progresismo correísta, fueron desmanteladas y sus competencias re-centralizadas exclusivamente en el Gobierno Nacional.

Desde Bolivia, Raúl Prada, entonces viceministro de planificación del gobierno de Evo Morales, reflexiona sobre un modelo de Estado que sería compatible con el horizonte del Vivir Bien. Lo relaciona con un mandato de sustentabilidad fuerte y de sostenimiento de la vida. Para Prada, el Estado por construir es “un nuevo Estado basado en el respeto y la defensa de la vida como principio rector” (Prada, 2011: 236). En resonancia con Restakis, pero incluyendo además el horizonte de interculturalidad y plurinacionalidad, Prada destaca que:

La revolución institucional que se hace necesaria va más allá de un simple rediseño del aparato gubernamental y consiste en el cambio de los modos de organización y de las reglas de juego para el funcionamiento de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, al recuperar las prácticas organizativas y de gestión de los bienes públicos y comunitarios. [...] implica el reconocimiento de esquemas de gobierno plural, unos más modernos y racionalistas, más burocráticos, basados en la desconfianza, en auditorías; y otros comunitarios más orientados al consenso, basados en la confianza, cuadernos de actas, solución de problemas y con rendición pública de cuentas. Esto supone la devolución de lo público a la sociedad (2011: 236).

Prada no solamente aboga por una colaboración entre sociedad organizada e instituciones públicas en el desarrollo de políticas, sino que reconoce los espacios comunitarios y de autogobierno territorial indígenas o campesinos como entidades legítimas de gestión pública, con una alta capacidad de solucionar problemas colectivos. Por contraste, critica que los servidores públicos estatales están atados a “la vieja maquinaria estatal colonial, la misma que sigue reproduciendo viejas prácticas oligárquicas, despóticas, paternalistas, egoístas, racistas e individualistas” (Prada, 2011: 237).

### *Otro Estado para otra economía*

Una economía postextractivista, diversificada y orientada a fortalecer los comunes requiere de instituciones que viabilicen formas de economía plural, insertas en las dinámicas de sostenimiento de la vida. El modelo económico que Restakis (2015), plantea para el Ecuador como eje central de la sociedad: el Buen Vivir (en cuyo horizonte formula su propuesta), es la economía social y solidaria. Este modelo tiene un alto potencial de generar valor social, calidad de vida y empleo en un contexto de crisis como la actual. Según Restakis:

La economía social en Ecuador comprende el 25,7% del PIB del país, según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A su vez, el 48,9% del empleo se genera en empresas de menos de once empleados. [Constituye una] fuente directa de valor económico, de estabilidad en contextos de crisis económica y de generación de bienes y servicios para el bienestar común (2015: 491).

Restakis enfatiza sobre todo el papel que podrían tener formas asociativas o cooperativas en la organización de cuidados personalizados a ancianos, niños o personas con discapacidad. De esta manera, su propuesta genera resonancias con

las propuestas feministas de economía del cuidado, aunque estas no son explicitadas en el texto. En efecto, una transición al postextractivismo en un país como el Ecuador, debe explorar la conversión de ciertos servicios públicos del Estado en instituciones de ejercicio y gestión de lo común, con participación directa de las comunidades involucradas, con una perspectiva intercultural y plurinacional.

El Estado por construir tiene una función desmonopolizadora y desconcentradora que favorece las dinámicas desde abajo hacia arriba:

Frente a la reducción del mercado al dominio de las grandes corporaciones capitalistas, el partner state fomenta una economía cuyas instituciones apoyan y recompenzan la pluralidad, la cooperación, la compartición, el beneficio social y el acceso abierto al mercado. [...] para ello resulta fundamental articular una planificación participativa y sistemas cooperativos locales para apoyar el surgimiento y operación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en sectores estratégicos de la economía (Restakis, 2015: 527).

Restakis enfatiza que “en la actualidad, las MIPYMES comprenden una parte significativa del PIB de Ecuador y representan un alto porcentaje del empleo, sobre todo en los sectores de la agricultura a pequeña escala, la silvicultura, la pesca, la construcción, la producción artesanal y los servicios” (2015: 528).

### *Repensar y reordenar las escalas de la política*

Una transición al postextractivismo, requiere además de una perspectiva multiescalar. El desarrollo histórico de los mercados y su regulación estatal, siempre tiene una dimensión espacial, es decir que está permanentemente sujeto a procesos de cambio de escala. Las diversas fases del capitalismo se corresponden con énfasis en distintas escalas. Mientras la fase fordista en el siglo XX, requirió un fortalecimiento de la escala nacional, la globalización neoliberal enfatizó la institucionalidad internacional. Lejos de volverse obsoletos en este nuevo orden internacional, los gobiernos nacionales fueron “sus arquitectos clave” (Koch, 2019: 6).

Para una transición a sociedades del Buen Vivir, Prada (2011), propone fortalecer la escala local en el marco de descolonización del Estado, anotando que la delegación de competencia de arriba hacia abajo, es característica de la estructura de comando de la colonia y no cambió con las independencias. Solo a finales del siglo XX, ya bajo el precepto neoliberal de modernización del Estado, es cuando se producen esfuerzos -en buena medida fallidos-, de descentralización. Para Pra-

da (2011), un horizonte intercultural y plurinacional requiere la incorporación de los principios comunitarios en la administración estatal, complementando los procesos, prácticas y procedimientos occidentales modernos y tecnocráticos con los procesos indígenas y comunitarios en igualdad de jerarquía.

En Ecuador, varios gobiernos municipales alternativos procuraron colaborar con la sociedad organizada en la priorización, formulación y ejecución de políticas, en lugar de controlarla y suplantarla, fomentando una lógica de autoridad compartida. Ha sido el caso, por ejemplo, de las administraciones municipales de Nabón entre 2000 y 2016, y de Cayambe entre 2014 y 2019. Presupuestos participativos, ordenanzas municipales formuladas desde las organizaciones sociales y el fortalecimiento de lógicas asamblearias en la toma de decisiones son algunos de sus elementos. En ambos casos, se incorporaron aprendizajes de las formas de autogobierno comunitario e indígena a las políticas municipales, en un ejercicio de construcción de interculturalidad que conllevó a profundizar la democracia (Lang, 2018; 2021).

### *Dependencia, mercado global y transición al postextractivismo*

Si un país periférico-dependiente como el Ecuador se propone una transición al postextractivismo, se impone la pregunta de cómo enfrentar los fuertes condicionamientos impuestos por el capitalismo global, las instituciones financieras y de comercio internacional y la colonialidad del poder. Varios autores han abordado esta cuestión en el marco de los debates que se dieron a comienzos de la era progresista. Para Prada:

Se puede retomar la contradicción entre centro y periferia mediante la estrategia de la desconexión: enfocar el desarrollo económico hacia el fortalecimiento del mercado interno [...]. La desconexión también significa optar por la soberanía alimentaria [...] produciendo rupturas y desplazamientos respecto al sistema-mundo capitalista en crisis (2011: 247).

Gudynas coincide con Prada en la necesidad de una desconexión selectiva del mercado mundial, pero enfatiza la integración regional. Sugiere que los países latinoamericanos, en lugar de competir exportando los mismos bienes primarios a los mismos países, amplíen su margen de acción coordinando sus políticas económicas, por ejemplo, sus estándares sociales y ambientales y su política tributaria, para frenar la evasión fiscal. Este regionalismo autónomo implica negociaciones

colectivas, de varios países, hacia afuera para lograr una desconexión selectiva, pero además “se basa en las aptitudes ecológicas y productivas de las distintas biorregiones en el continente, su complementación, la estructuración de cadenas de producción con eslabones compartidos entre los países, políticas sectoriales supranacionales y otras medidas” (Gudynas, 2013: 140).

Sin duda, en el panorama geopolítico variopinto que presenta América Latina hoy -entre nuevos progresismos, progresismos retornados y gobiernos de (ultra-) derecha-, las condiciones para una integración regional autónoma, son mucho más difíciles que bajo la hegemonía progresista que existía cuando estas propuestas fueron escritas. Por otro lado, la crisis sistémica que desató la pandemia de COVID-19, ha cambiado ciertas condiciones y generado propuestas antes impensables: por ejemplo, la reciente decisión del G8 de colocar un impuesto mínimo a las empresas transnacionales, la exhortación del FMI a los gobiernos a implementar impuestos a la riqueza, o la propuesta de la CEPAL en 2020 de introducir una renta básica incondicional, son indicadores de cierto movimiento de placas tectónicas en la arquitectura económica mundial.

### *Superar la hegemonía del PIB en la representación de bienestar y éxito*

Un eslabón clave de la inserción en el sistema-mundo es la matriz de comparabilidad global instituida por el Producto Interno Bruto (PIB), indicador que ha mantenido su predominio para determinar el bienestar no solamente de una economía nacional, sino también, supuestamente, el bienestar de la población del respectivo país. Incluso en tiempos de pandemia, que colocó los límites de nuestro modo de vida expansionista y depredador de la naturaleza en primer plano, el objetivo prioritario de los gobiernos era reactivar *el crecimiento económico* en términos abstractos. Rara vez se pondera este objetivo contra otros. Según la comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi, asignada por el expresidente francés Sarkozy, “hace tiempo que está claro que el PIB es una métrica inadecuada para medir el bienestar a lo largo del tiempo” (Stiglitz et al., 2009: 8). Está demostrado que la correlación entre mayor ingreso y mayor bienestar, solo es verificable hasta ciertos umbrales (Inglehart, 1999), mientras que las desigualdades de ingreso sí tienen un impacto negativo comprobado sobre el bienestar (Reyes-García et al., 2019).

El imperativo de crecimiento, operacionalizado a través del PIB y del PIB per cápita, es una orientación tan dominante para el Estado capitalista que pone un *techo de cristal* a la transformación ecosocial (Hausknost, 2020). Ya se han formu-

lado una serie de indicadores alternativos como el Índice de Bienestar Económico Sostenible (ISEW), el Indicador de Progreso Genuino (GPI) o el Índice de Beneficio Neto Sostenible (SNBI) (Ferguson, 2018), además del Índice de Desarrollo Sustentable que contempla las variables educación, esperanza de vida, ingresos, emisiones de CO<sub>2</sub> y huella material (Hickel, 2020). En Ecuador, en la última fase del gobierno de Rafael Correa, se trabajó en indicadores del Buen Vivir, que ya no llegaron a implementarse (León, 2015). Sin embargo, la hegemonía del PIB sigue inquebrantada, son pocos países los que implementan otro indicador de bienestar, y solo de forma paralela. Se encuentran serios obstáculos y resistencias en las instituciones existentes, cuya razón de existir y subjetividad institucional están centradas en el crecimiento, a pesar de la evidente necesidad de superarlo.

## Reflexiones finales

Este artículo se propuso invitar a un debate sobre el rol del Estado en la transformación ecosocial, complejizando la comprensión del Estado como relación social que condensa las relaciones de fuerzas existentes en una sociedad. El contexto regional en el que tiene que inscribirse una transformación hacia el postextractivismo en Ecuador, se ha complicado profundamente en los últimos años. Por otro lado, la pandemia subrayó la importancia de una institucionalidad pública como ente protector de cara a todo tipo de desastres, que aumentan en frecuencia y dimensión.

En este contexto, parece imprescindible despolarizar el debate latinoamericano sobre el rol del Estado en la transformación, para aperturar nuevos espacios de movilización y construcción colectiva. En lugar de contraponer las posiciones de *el Estado es todo* y *el Estado no es nada*, parecería más prometedor avanzar en la construcción de todo un ecosistema de estrategias transformadoras multinivel y multiactores, que combine la transformación de territorios con autonomía relativa, tanto urbanos como rurales, con iniciativas legales o jurídicas para respaldar y fortalecer estos procesos autónomos desde la perspectiva institucional, sea municipal o nacional; al mismo tiempo, urgen nuevos impulsos a una integración regional transformadora que impugne las reglas internacionales financieras, comerciales y relativas a inversión y deuda.

Una estrategia hacia el postextractivismo requiere mirar *al Estado*, no como un ente único y homogéneo, sino más bien, como un entramado de instituciones. Esta estrategia no debe apostar a una transformación desde arriba, debe más bien

partir de procesos de transformación concretos, sean territoriales o sectoriales, por ejemplo, construir una transición energética no solamente en términos tecnológicos y de sustentabilidad, sino también democratizadora, descentralizadora, generadora de empleo, de Sumak Kawsay y de autonomía relativa.

Se interroga ¿Cuáles son las necesidades de institucionalidad concretas, en qué escalas o niveles políticos, qué se requiere para que estos procesos puedan prosperar? ¿Qué podría hacerse a nivel municipal, qué demanda de una intervención nacional y qué salvaguardas habría que buscar construir internacionalmente? ¿Qué instituciones semi-estatales, que permiten una co-gestión desde la sociedad organizada, se pueden crear para frenar ciertas dinámicas de captura del Estado? ¿Qué alianzas público-comunitarias o qué mecanismos son necesarios para fortalecer los entramados comunitarios y las dinámicas de lo común? ¿Cómo se pueden institucionalizar cambios en el régimen de propiedad hacia la propiedad colectiva, social o comunitaria, tan claves para permitir la sustentabilidad y adelantar la equidad? ¿Qué mecanismos se pueden generar contra la cooptación, la polarización e individuación que conllevan los ciclos electorales?

En lugar de intentar *tomar* al Estado existente y apostar al ejercicio del poder Ejecutivo, se procuraría penetrarlo desde los más diversos ámbitos de manera capilar, procurando implementar múltiples cambios institucionales pequeños, pero con un horizonte compartido; y sin conferirle a lo estatal centralidad en las estrategias de cambio, sino viéndolo solo como un proceso colateral del cambio social y cultura necesario. Al mismo tiempo, sería necesario articular el tejido sociopolítico transformador no estatal en una institucionalidad propia, autónoma, flexible y adaptable, regida por acuerdos que obligan, para que sea capaz de disputar su horizonte compartido en el ámbito de las instituciones públicas. Una pregunta central es, si cada paso que se da, ¿fortalece o debilita la autonomía y el margen de acción de los diferentes sectores sociales que están protagonizando las respectivas luchas? En cada escala, respecto de cada tema o sector, jugarían las relaciones de fuerzas existentes y la fuerza movilizadora de la sociedad organizada. En cada nivel habría que transformar las instituciones existentes para que dejen atrás sus amarras coloniales, patriarcales, rentistas, para generar institucionalidades nuevas, adaptadas a las condiciones del momento histórico y del contexto sociocultural y geográfico latinoamericano. Una estrategia de transformación ecosocial múltiple, diversa, que recoge la frase de Aníbal Quijano: *Hay que trabajar desde adentro y afuera, pero siempre en contra del poder.*

## Bibliografía

Alnasseri, Sabah

2018. Staatsform, periphere Staatlichkeit und Regulation. En *Zur Aktualität der Staatsform: die materialistische Staatstheorie von Joachim Hirsch*. Brand, Ulrich y Görg, Christoph (Eds.). Nomos. Baden-Baden.

Álvarez Huwiler, Laura y Bonnet, Alberto

2017. “Ensayo y error: un análisis marxista de las políticas públicas”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 63, N° 233. DOI: <https://n9.cl/r1adg>.

Blanco Wells, Gustavo; Günther, María; Gutiérrez, Ricardo; et al.

2017. Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina. En *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*. Günther, María y Gutiérrez, Ricardo (Eds.) UAM Xochimilco/CLACSO. México.

Bollier, David

2016. *State Power and Commoning: Transcending a problematic relationship. Part two: Commoning as a counterforce to State Power*. Heinrich Böll Stiftung. Berlin.

Bourdieu, Pierre

2015. *On the state. Lectures at the Collège de France 1989-1992*. Polity. Cambridge.

Brand, Ulrich

2021. Estado, contexto y correspondencia. Contornos de un análisis materialista-histórico de las políticas. En *Crítica marxista de las políticas públicas. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de políticas*. Álvarez Huwiler, Laura y Bonnet, Alberto (Eds.). Prometeo. Buenos Aires.

---

2011. El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En *Más allá del desarrollo*. Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Brand, Ulrich y Vadrot, Alice

2013. “Epistemic Selectivities and the Valorisation of Nature: The Cases of the Nagoya Protocol and the Intergovernmental Science-Policy Platform for Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES)”. En *Law, Environment and Development Journal*, Vol. 9 (2).

Brand, Ulrich; Dietz, Kristina y Lang, Miriam

2016. “Neo-Extractivism in Latin America. One Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics”. En *Ciencia Política*, Vol. 11, N° 21.

Brand, Ulrich; Muraca, Barbara; Pineault, Éric; et al.

2021. “From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation”. En *Sustainability: Science, Practice and Policy*, Vol. 17, Issue: 1. DOI: <https://n9.cl/48hgu>.

- Brand, Ulrich; Görg, Christoph y Wissen, Markus  
2011. "Second-Order Condensations of Societal Power Relations. Environmental Politics and the Internationalization of the State from a Neo-Poulantzian Perspective". En *Antipode*, Vol. 43, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/dk0r9>.
- Cerezal, Manuel  
2013. Dialéctica de la integración latinoamericana. En *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI*. Lang, Miriam; López, Claudia; Santillana, Alejandra (Comps.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.
- Chávez, Patricia  
2012. *¿De la colorida minoría a una mayoría gris? Presencia indígena en el legislativo*. Friedrich Ebert Stiftung. La Paz.
- Chávez, Patricia; Quiroz, Tania; Mokranis, Dunia; et al.  
2011. *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
- D'Alisa, Giacomo y Kallis, Giorgios  
2020. "Degrowth and the State". En *Ecological Economics*, Vol. 169. DOI: <https://n9.cl/3pkhd>.
- De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel  
2015. "Gobernanza Ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones". En *Gobernanza ambiental en América Latina*. De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara et al. (Eds.). CLACSO. Buenos Aires.
- Encalada Falconí, Karla  
2016. *Rusticidad, indígenas en la cárcel y racismo legal. Una etnografía del sistema de justicia estatal y las élites en Riobamba, Ecuador*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- Ferguson, Peter  
2018. *Post-growth politics. A Critical Theoretical and Policy Framework for Decarbonisation*. Springer.
- Görg, Christoph; Brand, Ulrich; Haberl, Helmut; et al.  
2017. "Challenges for Social-Ecological Transformations: Contributions from Social and Political Ecology". En *Sustainability*, 9(7), 1045. DOI: <https://n9.cl/1uyvg>.
- Gudynas, Eduardo  
2013. Transiciones hacia un nuevo regionalismo autónomo. En *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI*. Lang, Miriam; López, Claudia, Santillana, Alejandra (Comps.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.
- Hausknost, Daniel.  
2020. "The environmental state and the glass ceiling of transformation". En *Environmental Politics*, Vol. 29, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/gm6mf>.
- Helfrich, Silke  
2016. *Configurations of State Power and the Commons: Transcending a Problematic Relationship*. Framing Paper for the Deep Dive. Commons Strategies Group.

- Hickel, Jason  
2020. "The sustainable development index: Measuring the ecological efficiency of human development in the Anthropocene". En *Ecological Economics*, Vol. 167. DOI: <https://n9.cl/htnkb>.
- Hickel, Jason; Dorninger, Christian; Wieland, Hanspeter; et al.  
2022. "Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990-2015". En *Global Environmental Change*, Vol. 73. DOI: <https://n9.cl/d4v9le>.
- Hirsch, Joachim  
2017. Elementos para una teoría materialista del Estado. En *Estado y capital. El debate alemán de la derivación del Estado*. Bonnet, Alberto y Adrián, Piva (Eds.). Ediciones Herramienta. Buenos Aires. Recuperado de: <https://n9.cl/3xvtt>.
- Hornborg, Alf  
2016. *Global Magic: Technologies of Appropriation from Ancient Rome to Wall Street*. Palgrave Studies in Anthropology of Sustainability. London.
- Infante-Amate, Juan; Urrego, Alexander; Tello, Enric  
2020. "Las venas abiertas de América Latina en la era del Antropoceno: un estudio biofísico del comercio exterior (1900-2016)". En *Diálogos. Revista de Historia*, Vol. 21, N° 2.
- Inglehart, Ronald  
1999. Trust, Well-Being and Democracy. En *Democracy and Trust*. Warren, Mark (Ed.). Cambridge University Press. Cambridge.
- Jessop, Bob  
2007. *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Polity. Cambridge.
- Klein, Naomi  
2019. *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Planeta. Barcelona.
- Koch, Max  
2019. "The state in the transformation to a sustainable postgrowth economy". En *Environmental Politics*, Vol. 29. DOI: <https://n9.cl/93ckn>.
- Lander, Edgardo  
2019. *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Universidad de Guadalajara/CALAS. México.
- Lang, Miriam  
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.
- 
2018. *Nabón: Construyendo el Sumak Kawsay desde abajo*. GAD Nabón/UASB. Quito.
- Lang, Miriam; Machado Aráoz, Horacio y Rodríguez, Mario  
2019. Trascender la modernidad capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas. En *¿Cómo se sostiene*

*ne la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad.* Gabbert, Karin y Lang, Miriam (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Larrea, Fernando

2018. Estado e movimiento indígena no Ecuador: do multiculturalismo neoliberal ao estado plurinacional degradado (1990-2017). [Tesis doctoral]. Universidade Federal da Bahia. Recuperado de: <https://n9.cl/1uk2m>.

León, Mauricio

2015. *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador.* INEC. Quito.

Machado, Decio y Zibechi, Raúl

2016. *Cambiar el mundo desde arriba, los límites del progresismo.* Ediciones Desde Abajo. Bogotá.

Mattei, Ugo y Nader, Laura

2008. *Plunder. When the rule of law is illegal.* Oxford and Carlton: Blackwell Publishing. Malden.

Meschkat, Klaus

2015. Los gobiernos progresistas y las consecuencias políticas del neoextractivismo. En *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, Lang, Miriam; Cevallos, Belén; et al. (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.

Modonesi, Massimo

2019. El progresismo latinoamericano: un debate de época. En *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos de interpretación histórica.* Gaudichaud, Franck; Webber, Jeffery et al (eds.). UNAM. México.

---

2017. *Revoluciones pasivas en América Latina.* Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco. México.

Ospina Peralta, Pablo (Coord.)

2006. *En las fisuras del poder. Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales.* Instituto de Estudios Ecuatorianos. Quito.

Poulantzas, Nicos

1980. *Estado, poder y socialismo.* Siglo XXI. México.

Prada, Raúl

2011. El vivir bien como alternativa civilizatoria. Modelo de Estado y modelo económico. En *Más allá del desarrollo.* Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Quijano, Aníbal

2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales.* Lander, Edgardo (Comp.). CLACSO. Buenos Aires.

Restakis, John

2015. Sociedad del conocimiento, economía social y partner state. En *Flok society. Buen Conocer. Modelos sustentables y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en Ecuador*. Vila-Viñas, David y Barandiaran, Xabier (Eds.). IAEN. Quito.

Reyes-García, Victoria; Angelsen, Arild; Shively, Gerald; et al.

2019. “Does Income Inequality Influence Subjective Wellbeing? Evidence from 21 Developing Countries”. En *Journal of Happiness Studies*, Vol. 20 (40). Recuperado de: <https://n9.cl/md38g>.

Rodríguez-Becerra, Manuel y Espinoza, Guillermo

2002. *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas*. Wilk, David (Ed.). Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC.

Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul

2009. *The Measurement of Economic Performance and Social Progress Revisited*. OFCE-Centre de recherche en économie de Sciences Po. Paris.

Wallerstein, Immanuel

2000. *The essential Wallerstein*. The New Press. New York.

## Recursos Digitales

Naciones Unidas

2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. New York.



## **Alternativas virtuales vs cambios reales**

**Derechos de la Naturaleza, Buen  
Vivir, Economía Solidaria**

José Sánchez-Parga

Serie Estudios y Análisis  
ISBN 978-9978-51-029-2  
127 pp.

El planteamiento inicial del libro es formulado a través de la siguiente pregunta ¿en qué medida los discursos y las propuestas de una sociedad y un desarrollo alternativo, han tomado en cuenta el principal fundamento del nuevo orden neoliberal y su declaración de guerra de que no hay alternativas? Toda transformación del ordenamiento neoliberal pasa necesariamente por una doble dinámica, cuyos ejes se corresponden estrechamente: la "liberación" de los vínculos y dependencias económicas respecto de la galaxia del capital y de los mercados; a ambos procesos corresponden estrecha y simultáneamente otra dinámica complementaria: la (re) institucionalización de las solidaridades sociales y la restauración de los vínculos sociales. Bajo esta línea, el autor confronta a partir de un presupuesto teórico político, las ideologías tanto virtuales como alternativas.

## Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo

Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez

*El presente artículo, busca esbozar una agenda de trabajo que articule la investigación académica, con el desarrollo de políticas públicas y líneas de acción colectiva, orientadas en esta dirección. En la primera sección, presentamos un conjunto de criterios que, desde nuestro trabajo investigativo hemos identificado como imprescindibles en un horizonte post-extractivo para el Ecuador, mientras que, en la segunda, diseñamos un conjunto de líneas generales de acción, en las que pueden traducirse dichos principios. Nuestro objetivo es aportar a una discusión pragmática de alternativas al extractivismo, capaces de imaginar y construir, también desde la esfera cultural, nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador, que incluyen, pero no se limitan a las transiciones agroecológica y energética, la revaluación y el crecimiento sustentable de sectores como el bioconocimiento, la ganadería, la pesca, la silvicultura, el turismo y la consolidación de la economía popular y solidaria.*

### Criterios básicos para pensar horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador

Tanto la discusión sobre la soberanía alimentaria, el Sumak Kawsay y los debates en torno al post-crecimiento, como la exploración de algunas experiencias concretas que prefiguran estos horizontes alternativos, enriquecen e inspiran la discusión sobre alternativas concretas, para encaminar procesos de transición hacia nuevos horizontes de sustentabilidad ecológica y equidad social para la sociedad ecuatoriana. Por lo tanto, a partir de los elementos desarrollados a lo largo de este dossier, ponemos en consideración ocho criterios que pueden orientar este proceso de transición y a partir de los cuales, definimos líneas más concretas de acción en la siguiente sección, que pueden contribuir a canalizar las fuerzas y energías transformadoras presentes en nuestra sociedad.

#### *Hacia un cambio civilizatorio*

El carácter multidimensional de la crisis que atravesamos (Lander, 2019), y las consecuencias concretas de la deriva extractivista y del *patrón de reproducción* del

capital imperante en el país y el mundo, requieren respuestas que suponen una ruptura con el horizonte que actualmente orienta y estructura la dinámica económica, social, política y cultural. Se trata de redefinir los objetivos que buscamos como sociedad, transformar radicalmente la racionalidad unilineal de crecimiento económico y acumulación de capital orientados al lucro de clases privilegiadas nacionales e internacionales, reemplazándola por una perspectiva centrada en el cuidado de las personas, las comunidades, los pueblos y los ecosistemas.

Siendo el Ecuador un país que destaca por su diversidad, tanto en términos biológicos como culturales, y que ha apostado por la interculturalidad en la Constitución de 2008, es fundamental impulsar un debate sobre las implicaciones de esta diversidad, para la determinación de necesidades en los diferentes territorios con sus respectivas características geográficas, climáticas y socioculturales, desde los diferentes enfoques sobre el bienestar, las formas deseables de habitar el mundo y relacionarse con el entorno. Esta perspectiva enfatiza la interdependencia, tanto entre personas y grupos humanos, como entre humanos y sistemas naturales, resignificando así, la separación entre cultura y naturaleza, subrayando la reciprocidad, corresponsabilidad y complementariedad como principios de relacionamiento que hacen posible la vida en el complejo ecosistema tierra.

### *Una sustentabilidad “superfuerte”*

Hace ya varias décadas, Turner (1995), identificaba tres enfoques sobre la sostenibilidad, que caracterizó como sostenibilidades “débil”, “fuerte” y “muy fuerte”. Tanto en la primera como en la segunda, la naturaleza es conceptualizada como capital natural, incluyendo todos aquellos *recursos naturales útiles* para la especie humana. Si bien estas dos perspectivas coinciden en que el objetivo de la sostenibilidad es apuntar a un *stock* no decreciente de capital natural, difieren en que, para la primera, buena parte del capital natural puede ser reemplazado por capital humano o económico, mientras para la segunda dicha *sustituibilidad* aplica solo para algunos casos específicos, lo que conduce al imperativo de conservación indefinida de algunos capitales naturales específicos (Turner, 1995).

La sostenibilidad *muy fuerte*, por otro lado, se basa en criterios bioéticos y en perspectivas no antropocéntricas, por lo tanto apunta a perspectivas no utilitaristas, no necesariamente compatibles con el concepto de *capital natural*. Gudynas (2011), sugiere que dicha perspectiva, que él denomina *superfuerte*, es la que se manifiesta en la inclusión del concepto de *Derechos de la Naturaleza* en la Cons-

titución ecuatoriana, y que de modo más general alimenta las luchas de pueblos originarios y comunidades locales en la protección del medio ambiente. En consecuencia, consideramos que un horizonte post-extractivista para el Ecuador, debe basarse en una perspectiva *superfuerte* de la sostenibilidad, que no necesariamente se limita a la incorporación de las contribuciones de la economía ecológica y de las ciencias naturales que alimentan a las otras dos perspectivas. Por el contrario, estas contribuciones se complementan y refuerzan con las nociones sobre la naturaleza de las comunidades locales, los pueblos y las nacionalidades del Ecuador, sus saberes y conocimientos, avanzando hacia una forma más adecuada de concebir la sostenibilidad, en una sociedad intercultural como la ecuatoriana.

### *Demandas de justicia socio-ecológica e igualdad social*

Un tercer criterio, apunta a la aplicación de nociones diversas pero complementarias de justicia e igualdad. Nos referimos a aquellas planteadas desde los movimientos sociales, que incluyen a la justicia social, ecológica, climática, de género, intercultural, intergeneracional e interespecies. Esto apunta a superar las múltiples inequidades presentes en el país, así como, romper con las pautas, relaciones y sistemas de dominación sustentados en la división internacional del trabajo, la colonialidad del poder, el patriarcado y la explotación de la naturaleza y de los seres vivos.

### *Diversificación productiva vinculada al sostenimiento de la vida y al trabajo digno*

Discrepamos con alternativas que circunscriben la transformación requerida, a un aumento de la eficiencia tecnológica, para propiciar una producción y un empleo *verdes*. Proponemos, al contrario, no solo considerar el efecto rebote que relativiza las ganancias netas en sustentabilidad por eficiencia tecnológica, sino cuestionar y transformar el patrón tecnológico al que estamos sometidos y sus estructuras de propiedad y apropiación, centradas en el Norte global (Hornborg, 2015; Paulson, 2021). La necesaria diversificación productiva debe evitar la concentración de la propiedad, de la riqueza y los ingresos en pocas manos, potenciar procesos de redistribución de los medios de producción y estar orientada hacia regímenes de propiedad comunitaria, colectiva, social y comunal.

Este criterio de diversificación productiva, orientado por el Sumak Kawsay, no se limita a reivindicaciones remunerativas, sino que incluye demandas de

sustentabilidad a través de la concepción de sistemas productivos encaminados a la satisfacción de necesidades establecidas democráticamente, que eviten el desperdicio, el despilfarro de materia y energía, generando la menor cantidad posible de residuos y desechos. Incluye también demandas de salubridad y de calidad de las relaciones, contemplando el derecho a no vivir a expensas de otros (Brand et al., 2021).

En un mediano plazo, reconocemos la necesidad de ampliar y valorar los comunes, el trabajo comunitario y de cuidado, las formas de trabajo no mercantilizado, prácticas ya existentes en algunos sectores de nuestras sociedades, buscando superar la centralidad que el empleo remunerado tiene actualmente para la provisión de medios de vida, el acceso a la seguridad social, la inclusión y el reconocimiento social. Como recuerdan Hoffmann y Paulsen (2020), el orden social que adjudica al trabajo y a la productividad un valor intrínseco, sin importar qué se hace y a costa de qué; así como, sus instituciones: la relación salarial, los mercados laborales, el desempleo o el tiempo abstracto, son modos históricamente y culturalmente excepcionales de la convivencia humana (Hoffmann, 2017). En este sentido, en lo que respecta a los procesos de producción y reproducción social (material y simbólica), este criterio de diversificación productiva busca potenciar aquellas prácticas y experiencias que privilegian “la lógica del valor de uso”, entendida como sentido espontáneo y concreto del trabajo y disfrute en el mundo de la vida, sobre la lógica del “valor de cambio”, que supone la progresiva mercantilización de las distintas esferas de la vida, para la generación de ganancias y la acumulación del capital (Echeverría, 2012).

### *Valorizar e incentivar el trabajo de cuidado*

Relacionado al punto anterior, un quinto criterio alude a la ampliación de la red pública y la infraestructura de apoyo relacionada con el trabajo y las actividades del cuidado (crianza, alimentación, limpieza, cuidado de personas mayores, enfermas, etcétera), centrales para la reproducción de la vida; generalmente realizadas por mujeres, pero frecuentemente invisibilizadas y desvalorizadas. Situaciones de crisis, como la experimentada con la pandemia del COVID-19, han puesto en evidencia la importancia central de los sistemas públicos relacionados con los cuidados y la necesidad de que estos cuenten con los recursos suficientes y adecuados.

## *Un Estado plurinacional fuerte*

Se requiere de una transformación del aparato del Estado para que, en estrecha articulación con la sociedad, éste asuma un rol comprometido con los procesos de transformación, potenciando el ejercicio y gestión de lo común por las comunidades involucradas, mediante el desarrollo de las políticas públicas pertinentes y la consolidación de una capacidad de intervención y regulación, capaz de contrarrestar a las fuerzas económicas dominantes. El Estado fuerte al que nos referimos, no supone modelos políticos autoritarios, ni una perspectiva estado-céntrica. Por el contrario, los procesos de transformación de la envergadura requerida, solo podrán concretarse en conjunción directa con dinámicas de la sociedad civil organizada y movilizadas, lo que implica desarrollar formas de autonomía y relación intercultural, en el contexto de la construcción y vigencia del Estado plurinacional.

## *Participar, deliberar y decidir en común*

Lo anterior supone el impulso a formas, procesos de democratización y participación social, que favorezcan la deliberación y el debate colectivo, en relación con las transformaciones necesarias. La participación de las distintas expresiones de organización y movilización social, de los pueblos y nacionalidades indígenas, se torna crucial a la hora de sumar voluntades y construir consensos sobre los principales temas que nos conciernen. La construcción, ampliación de lo común, como principio político de autogobierno, mediante la participación, deliberación y decisión en los asuntos que nos afectan, en defensa de las condiciones materiales y simbólicas vinculadas a la reproducción de la vida (Laval y Dardot 2015; Gutiérrez, 2017), deben ser permanentemente promovidas como práctica política verdaderamente alternativa.

## *Aprovechar el potencial de los gobiernos locales*

Finalmente, el octavo criterio implica el impulso a los procesos de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, dotándolos de mayores recursos y competencias pertinentes para los procesos de transformación de los sistemas socio-ecológicos. Como lo discutimos en los artículos precedentes, diversas políticas impulsadas por gobiernos locales se han constituido en referentes para la consolidación de sistemas alimentarios agroecológicos o para la conservación de

los ecosistemas, potenciando simultáneamente las iniciativas y actividades impulsadas por diversas organizaciones de la sociedad civil. Es en esta línea que consideramos a los gobiernos locales, como espacios específicos con potencial para el surgimiento y fortalecimiento de procesos de transición socio-ecológica.

Usando estos ocho criterios como pilares, a continuación esbozamos varias líneas de acción y políticas para las transformaciones necesarias.

## Líneas de acción y políticas concretas para la transición

### *Del viejo a los nuevos horizontes societales*

Como se ha analizado a lo largo de los artículos precedentes, el extractivismo lejos de ser un fenómeno estrictamente económico, posee un conjunto de dimensiones ambientales, políticas y culturales. Una transición hacia el post-extractivismo requiere, por lo tanto, una *ruptura* con el horizonte societal dominante en el Ecuador, en el que la noción de crecimiento económico ha jugado un papel determinante. Como es el caso a nivel global, la obsesión con el crecimiento ilimitado ha servido para subordinar la vida de nuestras sociedades a las lógicas de acumulación de capital, propiciando la crisis ambiental global en la que nos encontramos, limitando las posibles salidas a la misma.

Desde el lente de la economía ecológica, planteamos la necesidad de reorganizar la dinámica económica de manera que el flujo de energía y materiales que aquella implica, sea compatible con la biocapacidad del planeta, lo que supone la identificación y aceptación de límites biofísicos para nuestras actividades y la imperante necesidad de conservar los ecosistemas que constituyen nuestro entorno. Pero esto no es todo. Es necesario también un ejercicio de democracia deliberativa desde la interculturalidad, a través de la definición de lo que Lang, denomina *límites societales*,<sup>1</sup> fruto de la consideración de aspectos sociales y culturales definidos de manera deliberativa, en contextos sociales y territoriales específicos.

En este contexto, el replanteamiento del horizonte societal se traduce en al menos dos líneas de acción concretas. La primera, la transformación de los sistemas de indicadores que guían al Estado y la sociedad en su conjunto, superando la preponderancia otorgada al PIB y priorizando en su lugar, indicadores enfocados tanto en el bienestar humano como en la conservación y recuperación de

---

1 Ver en este número de la Revista, Miriam Lang: “El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario”.

los ecosistemas. Esto supone la incorporación de variables ambientales como la deforestación, las hectáreas de bosques primarios y los flujos comerciales de materia y energía, pero también indicadores de bienestar fundamentales, como lo es la incidencia de violencia, por ejemplo. Aunque a inicios de la década anterior, se desarrolló en el Ecuador una iniciativa en esta dirección (denominada Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional), ésta fue relegada al Ministerio del Ambiente, desconociendo su transversalidad y potencial, como herramienta prioritaria para la evaluación de la gestión estatal y societal en su conjunto. Sin embargo, no basta con incorporar estas variables en los sistemas de indicadores nacionales. Las redes de la vida son mucho más complejas que lo que puede reflejar un sistema de representación centrado en ingresos y egresos, y para sostenerlas, es necesario construir un lenguaje de metas que reflejen esta complejidad e interdependencias.

La segunda línea de acción, implica la generación de espacios de discusión y autogobierno a nivel territorial, en torno a definiciones contextualizadas del Buen Vivir, estrategias, formas locales de alcanzarlo y mecanismos de evaluación de los procesos en esta dirección. Lejos de limitarse a territorios rurales, este tipo de procesos son también necesarios en contextos urbanos, en donde hoy por hoy viven la mayor parte de los habitantes del Ecuador. Este ejercicio de deliberación intercultural, puede operar como catalizador para la construcción de un Ecuador decolonial, tanto como al surgimiento de nuevos liderazgos colectivos, como el que requiere la transición hacia un Ecuador post-extractivista.

### *Hacia un Estado intercultural y participativo*

Lejos de simpatizar con perspectivas radicalmente autonomistas que consideran imposible que el Estado pueda jugar un rol en el proceso de transición, consideramos que, si la transformación debe partir de lo existente, ésta debe necesariamente incluir al Estado. Reconocemos la importancia de procesos de autodeterminación local, pero ello no implica ignorar que el Estado juega también un papel fundamental en todo proceso de transformación estructural, más aún, en una transición hacia el post-extractivismo, pero éste es un rol que requiere ser repensado. El reconocimiento del carácter relacional del Estado, resultante de su interacción con las luchas sociales, implica concebirlo como un complejo institucional, que si bien interseca con dichas luchas, está estructuralmente orientado a privilegiar el crecimiento económico por encima de la protección y la defensa de los bienes comunes. De tal manera, el Estado podrá cumplir el rol que le co-

rresponde en este proceso de transición, solamente si en sí mismo experimenta un proceso de transformación, influenciado por la sociedad civil y por las interacciones del Estado, con los movimientos y organizaciones sociales, articulados alrededor de este objetivo. Nos distanciamos así, de la visión estado-céntrica que caracterizó al anterior ciclo progresista latinoamericano, pues consideramos que un proceso de concientización y organización en torno a la crisis multidimensional en que nos encontramos, es una condición necesaria para un proceso de transición post-extractivista.

Otra condición necesaria, es el establecimiento de redes y alianzas con las dinámicas y actores internacionales que pujan por cambios en las regulaciones y estructuras internacionales, en pro de la sustentabilidad, de la justicia ambiental, climática y social a escala global, para ampliar el margen de acción de un país como el Ecuador. Este proceso debe encaminar a la construcción de instituciones públicas participativas e interculturales, como las establece la Constitución del Ecuador. Estos principios constitucionales deben traducirse en mecanismos institucionales concretos, que garanticen la participación de las comunidades y colectivos organizados en los distintos niveles de gobierno. Aunque la Constitución, en sus artículos 100 al 103 prevé varios mecanismos institucionales, su aplicación parece depender de la voluntad de las respectivas autoridades seccionales, dando lugar a varias experiencias ejemplares de gestión participativa con elementos de interculturalidad, como el caso del municipio de Nabón entre 2000 y 2019 (Lang, 2018) o del de Cayambe entre 2014 y 2019 (Lang, 2021). Dichos mecanismos han sido escasamente aplicados a nivel nacional, por lo tanto, es fundamental promover la valoración y apropiación de los contenidos democráticos, interculturales y participativos de la Constitución de 2008, así como, de los tratados internacionales que sostienen el autogobierno territorial indígena por parte de la sociedad organizada, con la finalidad de construir fuerzas vivas que los traduzcan a la práctica política en la mayoría de cantones y territorios del Ecuador.

La reciente experiencia de la Consulta Popular en Cuenca, que prohíbe las actividades mineras en las zonas de recarga hídrica de los ríos más importantes del cantón, constituye el más notorio ejemplo de la importancia de este mecanismo para la lucha en defensa de los Derechos de la Naturaleza y de los comunes en el Ecuador. En este sentido, consideramos necesario, por un lado, establecer garantías que dismantelen bloqueos institucionales al ejercicio de este derecho, como ocurrió en 2014 con la iniciativa de consulta popular respecto a la explotación del Yasuní-ITT. Y por otro lado, reabrir la discusión sobre la inexcusable relevancia

del consentimiento previo, libre e informado en torno a proyectos extractivos y de infraestructura que pongan en riesgo el patrimonio natural de las comunidades, que, en un país como el Ecuador, en muchos casos corresponde también al patrimonio de biodiversidad de la humanidad.

En síntesis, un Estado pluricultural y participativo, supone una dinámica de cambio de escalas en los ámbitos tanto político como económico, que favorezca la autonomía de las comunidades, pero no de las élites locales o regionales, y que les devuelva el poder de toma de decisiones colectivas sobre los territorios que habitan. Probablemente, uno de los desafíos más grandes que tendrá el Ecuador en su ruta hacia el post-extractivismo, será la generación de un proceso efectivo de descolonización del Estado, cuya lógica institucional y procesos de toma de decisiones, se encuentra atravesado por la colonialidad del poder (Quijano, 2014).

### *Hacia una economía post-extractivista*

La inminente reducción de la demanda global de petróleo, inviabiliza cualquier estrategia de crecimiento del sector petrolero ecuatoriano, incluso en el mediano plazo.<sup>2</sup> Mientras el resto de los productores de petróleo están conscientes del previsible e irreversible descenso de la demanda mundial, avocarse a la explotación de las reservas conocidas o a la exploración de nuevas reservas, implica una inversión riesgosa, que además conduciría a un mayor deterioro de los ecosistemas que constituyen el patrimonio principal de un Ecuador post-petrolero y de las futuras generaciones, incluso de aquellas que se encuentran fuera de las fronteras del país.

En nuestra perspectiva, el sector petrolero ecuatoriano debe limitarse a mantener, durante un período de transición, la extracción en los campos que actualmente se encuentran en explotación, con una tendencia a su reducción o cierre definitivo, extremando la regulación en zonas ecológicamente sensibles, en especial en el ITT-Yasuní. Paralelamente, el análisis llevado a cabo por William Sacher,<sup>3</sup> justifica la suspensión de los proyectos megamineros en curso en el Ecuador, dado los elevados costos, gastos y pérdidas en términos ambientales, así como, los impactos sociales y para la salud pública de la megaminería.

La crisis ambiental global, demanda una apuesta por la sustentabilidad, pero también, el diseño de una estrategia para enfrentar la inevitable reducción progre-

---

2 Análisis planteado por Carlos Larrea en este dossier.

3 Ver en este número de la Revista “Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120).”

siva de los ingresos petroleros, que tendrá un impacto significativo en dos áreas claves de la economía: la balanza comercial y el presupuesto del Estado.

La balanza comercial, es particularmente vulnerable en el caso del Ecuador, dado que la dolarización reduce las posibilidades de política monetaria y por lo tanto, la capacidad de respuesta a los déficits generados por la disminución de las exportaciones. Reducir la misma constituye una alternativa, y la OMC permite algunas medidas paraarancelarias destinadas a controlar las importaciones, en coyunturas adversas, para lograr el equilibrio de la balanza comercial. Esta estrategia podría complementarse con el restablecimiento e incluso la ampliación de medidas destinadas a controlar y reducir la fuga de divisas, que puede agravar el desequilibrio generado por una disminución de los ingresos petroleros. Estas medidas son, sin embargo, de corto plazo. El mediano plazo requiere estrategias más radicales. Es necesario en primer lugar, repensar la política comercial absteniéndose de firmar nuevos TLC, además del ya existente Acuerdo Multipartes con la UE. En segundo lugar, es necesario activar un proceso de sustitución de importaciones, para lo cual existe aún cierto margen de maniobra (CENUA, 2016).

Finalmente, en los próximos procesos de integración regional latinoamericana, es fundamental incluir políticas de eliminación de asimetrías, que prevengan la profundización de dinámicas de especialización productiva. Aquí resulta necesario articular la política comercial con la de transición energética, dado el importante peso que tienen los derivados del petróleo en las importaciones nacionales. El Ecuador tiene potencial en energía solar y geotérmica que está lejos de ser aprovechado. Una transición energética que garantice el acceso universal, basada en la generación de alternativas sustentables, democráticas y descentralizadas, orientada hacia la soberanía energética, puede ayudar a equilibrar la balanza comercial en el mediano y en el largo plazo.

La reducción de ingresos petroleros también afectaría el presupuesto del Estado. Cabe recordar que fueron los incrementos en el precio internacional del petróleo, sumados a las reformas en este sector, lo que permitió el incremento de la inversión pública en sectores clave como la salud, la infraestructura y la educación durante la más reciente bonanza petrolera. La transición hacia un Ecuador post-petrolero con equidad y justicia social, implica la reducción de la capacidad pública de gestión en estas dimensiones de la vida social. Por el contrario, la expansión de infraestructuras sociales, públicas, comunitarias y público-comunitarias, forma parte del escenario de transición que proponemos. Una medida fundamental en este sentido, es una reforma tributaria progresiva, en donde en

términos simples, quienes tienen más contribuyan más, y en donde, aquellos grupos y sectores que históricamente han generado pasivos ambientales, sean quienes financien la transición hacia una economía sostenible, como mecanismo de reparación.

El carácter rentista del Estado ecuatoriano, se evidencia en la baja carga impositiva sobre las ganancias de los más ricos. En el 2019, las élites económicas del país contribuyeron con apenas un 4,16%, incluso por debajo del promedio en América Latina (4,8%), y muy lejos del promedio europeo para el mismo año (21,3%) (Báez, 2020). Una reforma tributaria progresiva que fortalezca el sector público, puede conducir a la generación de un Estado post-rentista, capaz de potenciar sectores clave como la salud, la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, impulsando una nueva economía basada en el cuidado en un sentido amplio, que incorpore la protección de los ecosistemas y las diferentes formas de autogobierno territorial presentes en el contexto pluricultural ecuatoriano, superando así los límites de la concepción neo-keynesiana del Estado de Bienestar.

Todas estas medidas, deben fundamentarse en los principios de deuda ecológica, responsabilidad común pero diferenciada y justicia climática, imprescindibles en la generación de alternativas para superar la crisis ambiental, a escala nacional tanto como internacional. De cara a la transición, es responsabilidad de la sociedad ecuatoriana velar por los derechos, la dignidad y el bienestar material de aquellas comunidades en donde las actividades extractivas han sido desarrolladas; los recursos económicos necesarios para esta tarea deben provenir, antes que nada, del patrimonio de quienes se han lucrado de aquellas. Enmarcado en el reconocimiento y subsanación de las deudas ecológica y colonial, algo análogo debería ocurrir en el plano internacional.

La política exterior del Estado ecuatoriano y la acción de las organizaciones sociales -en solidaridad con sus pares en otros países-, deben propugnar por la generación de mecanismos que financien y hagan posible la transición energética en los países que, como consecuencia de la histórica división internacional del trabajo, se han especializado en actividades extractivas y por ende, son los más vulnerables en un contexto de urgente reducción de las mismas. Esta propuesta no excluye, pero tampoco puede reducirse, a acuerdos de canje de deuda, que liberen fondos potencialmente asignables a programas de recuperación de ecosistemas sensibles, protección a la biodiversidad y combate a la deforestación. La acción diplomática y el fortalecimiento de la solidaridad internacional, con

miras al pago de la deuda climática, serán sin duda fundamentales al momento de garantizar la transferencia tecnológica que requiere el Ecuador para lograr la transición energética.

### *Conclusión: hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador*

La progresiva superación de la explotación petrolera, debe ir acompañada de una paralela expansión de actividades que propicien la consolidación de un Ecuador guiado por los principios del Buen Vivir, la interculturalidad y el respeto a los derechos de la Naturaleza. Un sector fundamental en esta dirección es la agroecología -incluyendo la agroecología urbana-, que es actualmente la única alternativa viable para garantizar la soberanía alimentaria del país. La economía familiar campesina, responsable de casi la mitad de la producción agrícola nacional, constituye la base social a partir de la cual el Ecuador puede constituir una transición agroecológica en el mediano plazo, lo cual requiere garantizar a productores y productoras el acceso a tierra, crédito, riego y mercados.

En este sentido, no basta solamente con exigir el cumplimiento de los mandatos constitucionales en términos de la soberanía alimentaria, sino que es fundamental impedir que legislaciones y normativas secundarias, generen retrocesos respecto a los recientes avances normativos. Al mismo tiempo, el Estado debería reconocer y respetar, los sistemas participativos de garantía impulsados de manera independiente por las organizaciones de productores/as, y generar condiciones para que estos puedan expandirse hacia todo el territorio nacional, promoviendo su reconocimiento internacional. Igualmente, la normativa existente debe adaptarse a las necesidades y las posibilidades de las prácticas de producción agroecológica, permacultural y de agricultura restaurativa. En relación a las semillas, es necesario garantizar su libre intercambio, circulación y comercialización, así como mantener la condición del Ecuador como país libre de semillas y cultivos transgénicos, eliminando la regulación que permite el uso de tecnologías de edición genómica. En la misma línea de protección del patrimonio biocultural del país, es fundamental recuperar el uso de cultivos tradicionales de importante valor nutricional que están siendo olvidados y corren el riesgo de desaparecer, y promover el consumo de plantas no convencionales. Paralelamente, es necesario generar un sistema nacional de incentivos a la transición agroecológica, la restauración de los suelos y de los ecosistemas. Por sus graves impactos en la salud de las y los

trabajadores, la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la deforestación y la emisión de GEI, es urgente el control y la superación progresiva de la producción agrícola, para exportación basada en el monocultivo, la utilización de agrotóxicos y de fertilizantes químicos.

El bioconocimiento, constituye uno de los sectores que puede ayudar al Ecuador a transitar la ruta hacia el post-extractivismo; esto implica la generación de espacios de investigación basados en el diálogo de saberes, en donde se integren las ciencias naturales con los conocimientos tradicionales y ancestrales. Un uso ético del marco legal existente en el Ecuador, que reconoce la propiedad intelectual comunitaria, garantizaría que este tipo de prácticas no resulten en renovadas formas de acumulación por desposesión, sino que por el contrario, se traduzcan en beneficios económicos para las comunidades, en el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Es fundamental también, el desarrollo de planes participativos de transición hacia la sustentabilidad, orientados por los principios arriba mencionados, en otros sectores productivos clave como la ganadería, la pesca y la silvicultura. Junto con la agricultura, estas actividades siguen siendo hoy por hoy, las que más empleo generan en el Ecuador, presentando incluso un crecimiento, entre el 2014 y 2019 de más del 5% (INEC, 2019). Más importante aún, en un contexto global marcado por la escasez y el elevado costo internacional de los alimentos como el que se avecina (FAO, 2021), el sector agropecuario debe ser categorizado como estratégico para cualquier país, incluido el Ecuador. Adicionalmente, el turismo es uno de los principales sectores no petroleros de generación de divisas en el Ecuador, y existe ya una larga trayectoria en el país en torno al turismo ecológico y comunitario. El fortalecimiento de este subsector ofrece un gran potencial para un país post-extractivista, y aunque la pandemia del COVID-19 y la amenaza de posteriores eventos similares genera grandes incertidumbres en torno al turismo internacional, la ONU (2020), pronostica que aún en este contexto, el turismo de montaña, de naturaleza, de aventura y de patrimonio cultural crecerán a gran velocidad dentro de las próximas décadas, una tendencia ya evidenciada en el ecoturismo a nivel global. Asimismo, el turismo interno y de cercanías será sin duda un espacio clave para la expansión y resiliencia de proyectos de este tipo.

Como ya mencionamos, la transición energética es una tarea inminente para el Ecuador. El país debe reconvertir su sector energético para garantizar formas de producción de energía renovable (solar, eólica, hidroeléctrica en pequeña escala y geotérmica), que conduzcan hacia la soberanía energética y que prioricen

la producción de energía renovable a pequeña y mediana escala, con miras a la generación de empleo y la democratización del patrón energético.

Una transición justa y equitativa hacia un Ecuador post-extractivista, debe también orientarse en función de la expansión y consolidación de una economía popular y solidaria, que opere como alternativa al capitalismo verde corporativo. En contraste con las tendencias actuales de concentración del poder de mercado en un puñado de grandes grupos económicos, la transición debe pensarse priorizando la promoción de las micro, pequeñas y medianas industrias con un bajo nivel de automatización que garanticen la generación de empleo digno, y más importante aún, de las organizaciones económicas comunitarias y de carácter asociativo. Esta perspectiva incluye al sector financiero. La necesaria regulación de este sector, implica revertir recientes legislaciones tendientes a debilitar a la banca pública y al sector cooperativo y solidario, reemplazándolas por otras que desincentiven las prácticas especulativas y que redireccionen la riqueza socialmente generada hacia sectores productivos, orientados hacia la satisfacción de las necesidades democráticamente establecidas y la consolidación del Buen Vivir.

Finalmente, queremos señalar la importancia de la dimensión cultural en esta dinámica de transición hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica, dado que, desde esta esfera será posible promover un cambio civilizatorio, de imaginarios, rutinas y hábitos, imprescindible para esta transición. Este objetivo requiere un proceso de deconstrucción de la dominación colonial, de la cual el extractivismo constituye solo una de tantas manifestaciones. Si, como afirmaba Quijano (2014: 828), se trata de “dejar de ser lo que no somos”, solo el reconocimiento del carácter interseccional de la dominación que nos atraviesa, puede ayudarnos a imaginar un pluriverso, donde varios mundos más allá del monolítico capitalismo coexisten, y a encontrar las formas creativas e inéditas que demanda su construcción.

## Bibliografía

Báez, Jonathan

2020. “Los grandes ganadores del gobierno de Moreno: grupos económicos 2017-2019, riqueza, salida de divisas, paraísos fiscales y deuda tributaria. En *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. IEE/UCE.

Brand, Ulrich; Muraca, Barbara; Pineault, Éric; et al.

2021. “From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation”. En *Sustainability: Science, Practice and Policy*, Vol. 17, Issue: 1. DOI: <https://n9.cl/48hgu>.

- Echeverría, Bolívar  
2010. *Definición de la cultura* (2da. Edición). Fondo de Cultura Económica. México.
- Gudynas, Eduardo  
2011. Desarrollo y sustentabilidad ambiental: Diversidad de posturas, tensiones permanentes. En *La tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Matarán, Alberto y López, Fernando (Eds.). Universidad de Granada. España.
- Gutiérrez, Raquel  
2017. *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Hoffmann, Maja  
2017. Change put to work A degrowth perspective on unsustainable work, postwork alternatives and politics. [Tesis maestría]. Land University. Suiza.
- Hoffmann, Maja y Paulsen, Roland  
2020. “Resolving the ‘jobs-environment-dilemma’? The case for critiques of work in sustainability research”. En *Environmental Sociology*, Vol. 6, Issue 4.
- Hornborg, Alf  
2016. *Global Magic: Technologies of Appropriation from Ancient Rome to Wall Street*. Palgrave Studies in Anthropology of Sustainability. London.
- Lander, Edgardo  
2019. *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Universidad de Guadalajara/CALAS. México.
- Lang, Miriam  
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.
2018. *Nabón: Construyendo el Sumak Kawsay desde abajo*. GAD Nabón/UASB. Quito.
- Larrea, Carlos  
2016. Petróleo, Pobreza y Empleo en el Ecuador: de la Bonanza a la Crisis. En *Nada dura para Siempre. Neo-extractivismo tras el boom de las Materias Primas*. Burchardt, Hans Jürgen; Domínguez, Rafael; et al. (Eds.). Abya-Yala. Quito.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre  
2015. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa. Barcelona.
- Paulson, Susan  
2021. “Decolonizing technology and political ecology futures”. En *Journal of Political Geography*, Vol.88.
- Quijano, Aníbal  
2014. *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Selección a cargo de Assis, Danilo. CLACSO. Buenos Aires.

Turner, R. Kerry

1995. "Sustainable development and climate change". En *Studies in Environmental Science*, Vol. 65. DOI: <https://n9.cl/g5czl>.

## Recursos Digitales

Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CENUA)

2016. *Transformative Industrial Policy for Africa*. Addis Abeba- Ethiopia.

FAO

2021. *El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura. Sistemas al límite*. Informe de síntesis. Roma.

INEC

ENEMDU. Período 2007-2019. [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec).

ONU

2020. "Informe de políticas: COVID-19 y la transformación del turismo". Recuperado de: <https://n9.cl/79mmy>.

# La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas

Fernando Larrea

*Con un enfoque centrado en las dinámicas de las agriculturas campesinas, consideradas como sujeto central de la propuesta agroecológica, el presente artículo parte de un análisis panorámico de las principales tendencias de la realidad agraria y de los sistemas agroalimentarios, derivadas de la configuración específica que ha tenido el proceso de desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano. Posteriormente se discute la potencialidad de la soberanía alimentaria y la agroecología, como parte de un paradigma alternativo al sistema agroalimentario dominante y sus implicaciones en términos de las políticas agroalimentarias nacionales. Para ello, se revisa las características de las principales experiencias de producción agroecológica generadas en el país, con énfasis en la Sierra y en el caso de Cayambe, reflexionando sobre la conexión de la agroecología y la soberanía alimentaria, con la condición campesina como forma de resistencia a su subordinación al capital. Finalmente, se exploran las posibilidades y límites para la ampliación de la escala de la agroecología y la creación de condiciones necesarias para ello, las cuales implican un soporte directo a los procesos de transición agroecológica, con la necesaria redefinición de las políticas públicas ligadas a la cuestión agraria, al trabajo campesino, a la restauración de agroecosistemas, al combate contra la crisis climática, y a la reversión de las tendencias en los patrones alimentarios.*

## Introducción

**B**asada en la aplicación de conceptos y principios ecológicos y concebida como un campo interdisciplinario de conocimientos para el estudio, diseño y gestión de agroecosistemas sustentables (Altieri, 1999; Gliessman, 2007), la agroecología ha ganado un creciente reconocimiento como alternativa para transformar los sistemas agroalimentarios, enfrentar la crisis ecológica, y los impactos negativos generados por la agricultura industrial intensiva, en el uso de energía, fertilizantes y pesticidas (IPES- FOOD, 2018).

En América Latina, factores como la multiplicación de experiencias de producción agroecológica, la consolidación de algunos polos de innovación agroecológica, la inclusión de ésta como carrera universitaria, y su potencial para la generación de cambios sustanciales en los sistemas agrarios, como parte de la

propuesta política de la soberanía alimentaria levantada por los movimientos campesinos; llevaron a Altieri y Toledo (2010), a calificar este proceso como una revolución agroecológica en la región.

El campo ecuatoriano no ha sido ajeno a este proceso. Durante los últimos años se han multiplicado las experiencias de producción agroecológica impulsadas especialmente por agriculturas campesinas e indígenas, al tiempo que se ha consolidado progresivamente un movimiento agroecológico nacional. Diversos estudios dan cuenta de estos procesos en las distintas regiones del país (Ospina et al., 2020; Lasso, 2019; Gortaire, 2016; Daza y Peña, 2014; Torres, 2018); procesos que además, se producen a contrapelo de la expansión y profundización de un capitalismo agrario que se distingue por la alta concentración productiva y la desigualdad social, consolidada en la agricultura de exportación y en la agroindustria.

De la misma forma, la soberanía alimentaria, como propuesta política planteada por los movimientos y organizaciones campesinas e indígenas frente al Estado y la sociedad, ganó espacio político en el debate nacional, fue incorporada en la Constitución del 2008 y en el marco normativo ecuatoriano, con la expedición de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria en el año 2009. Sin embargo, el proceso de institucionalización de la soberanía alimentaria y su adopción como eje de las políticas agrarias por parte del Estado ecuatoriano ha sido muy limitado; de allí que continúe siendo un referente político permanente en las agendas y luchas de los movimientos y organizaciones campesinas e indígenas en el país. En concordancia con el tema central de este dossier, este artículo discute la soberanía alimentaria y la agroecología como aportes en la construcción de un paradigma alternativo frente a los sistemas alimentarios que actualmente existen en el Ecuador, y reflexiona sobre las condiciones para transitar hacia un sistema agroecológico.

## Capitalismo agrario, agriculturas campesinas y sistema agroalimentario: un vistazo a las principales tendencias presentes en el campo ecuatoriano

El proceso de expansión y desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano, con sus características regionales específicas y sus formas adoptadas discontinuas y no lineales, ha estructurado y organizado las formas de uso y apropiación del espacio, la prevalencia de sistemas productivos diferenciados, la producción de agroecosistemas y las formas de apropiación del territorio y de coproducción de la naturaleza (Moore, 2020), incluido el deterioro de los ecosistemas naturales. En

este sentido, tanto las políticas agrarias aplicadas por parte del Estado ecuatoriano, como las dinámicas de las agriculturas campesinas, de los movimientos sociales en el campo y las propuestas y prácticas alternativas de resistencia como la agroecología, no pueden ser comprendidas e interpretadas sin considerar el carácter dominante de la agricultura industrial capitalista.

De manera más específica, el proceso de expansión y consolidación de la agricultura capitalista tuvo su núcleo inicial en la Costa ecuatoriana, a partir de su articulación al mercado internacional y del desarrollo de la agricultura de exportación; inicialmente con la expansión de las plantaciones cacaoteras durante las dos primeras décadas del siglo XX y fundamentalmente durante el auge bananero (1948-1965), con la ampliación de la frontera agrícola impulsada por empresarios nacionales y el soporte del Estado en la construcción de infraestructura vial y portuaria (Larrea, 2006).

Este proceso coincidirá con el inicio de las transformaciones agrarias producidas en la Sierra ecuatoriana, en la década de 1950 impulsado por una fracción modernizante de la clase terrateniente serrana, la cual promovió la conversión de sus haciendas en modernas empresas capitalistas especializadas en la producción ganadera lechera (Barsky, 1984), lo que llevaría a la disolución progresiva del régimen de hacienda tradicional serrana. A este, se sumarían la lucha y movilizaciones campesinas e indígenas con su amplio abanico de formas de resistencia y presión al interior de las haciendas, y también la crisis de la hacienda como sistema, por la penetración capitalista en la producción mercantil de las haciendas (Guerrero, 1983). Estos factores serían determinantes para la reforma agraria en la Sierra ecuatoriana y para la disolución de la hacienda tradicional, los procesos de reforma agraria dinamizaron los conflictos en el campo tanto en la Sierra como en la Costa, que se extenderían hasta inicios de la década de 1990, favoreciendo el acceso a la tierra de las organizaciones campesinas e indígenas, en varias zonas donde predominan las agriculturas campesinas.

La difusión y adopción progresiva del paquete tecnológico de la revolución verde en los sistemas productivos campesinos formó parte del proceso de desarrollo capitalista en el campo en la segunda mitad del siglo XX. Iniciada en las haciendas y en las empresas capitalistas, la mecanización agrícola, la producción en monocultivos o monocrianzas, la utilización de semillas mejoradas o híbridas, la fertilización con insumos externos de síntesis química y el combate a las malezas, plagas y enfermedades con el empleo de herbicidas y pesticidas; se trasladaron progresivamente a los sistemas campesinos con el soporte y apoyo directo del

estado, a partir de la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) en 1959. Desde la lógica que acompaña hasta hoy la orientación de las políticas agrarias en el Ecuador, los procesos de cambio tecnológico eran considerados indispensables para salir del *atraso* campesino y avanzar hacia una agricultura *moderna* y productiva, que abastezca a los mercados urbanos de alimentos baratos.

Este proceso tuvo consecuencias significativas en la transformación de los sistemas productivos campesinos tradicionales, entre ellas, la simplificación de los agroecosistemas y la generación de desequilibrios, la pérdida de la agrobiodiversidad y de los conocimientos y prácticas tradicionales indígenas y campesinas, además de la contaminación de aguas, suelos y alimentos. La profundidad de este fenómeno en las agriculturas campesinas reviste importancia, pues a través de la dependencia tecnológica se provoca el dominio y la subordinación campesina al capital, quebrando las lógicas de sustento, monetizando las economías familiares y rompiendo su autonomía productiva, base de la *condición campesina* (Van der Ploeg, 2010). Como agudamente lo anota Bartra, cuando la tecnología se impone por completo sobre el campesino y éste “deja de usar el paquete tecnológico para ser usado por él [...], ya no sólo trabaja *para* el capital, sino que es obligado a trabajar *como* el capital, en un comportamiento contra natura que con frecuencia lo lleva a la ruina” (Bartra, 2008:108). Al mismo tiempo, tanto las potencialidades como los límites de la agroecología y la soberanía alimentaria están precisamente en las posibilidades concretas de revertir estos procesos y sus consecuencias, favoreciendo en este sentido procesos de recampesinización (Rosset y Martínez, 2016).

Asimismo, en América Latina durante las últimas décadas, en el marco del patrón de reproducción del capital asumido en la región (Osorio, 2014) los procesos de expansión y desarrollo capitalista de la agricultura se profundizan agudamente, en concordancia con las tendencias globales resultantes del ascenso y consolidación del *régimen alimentario corporativo* (McMichael, 2015) como expresión concreta en el sistema agroalimentario global de la fase neoliberal del capitalismo.

Entre las principales tendencias y transformaciones generales en el agro latinoamericano resultantes del *giro neoliberal*, Kay (2015) identifica la reconcentración de la tierra y del capital, la dominancia del capital corporativo y de las agroindustrias transnacionales, que se han involucrado en los sectores más rentables de la agricultura (especialmente en torno a los llamados *cultivos flexibles*) ejerciendo mayores presiones sobre territorios indígenas y campesinos, la intensificación,

precarización y feminización del trabajo. Estas tendencias generales para América Latina asumen formas y connotaciones específicas en el caso ecuatoriano. A continuación, se señalan algunas de las tendencias presentes en los últimos años.

### *La prevalencia de una estructura agraria concentradora e inequitativa*

Luego de los procesos de Reforma Agraria y de modernización capitalista de la agricultura en el Ecuador (décadas de 1960, 1970, 1980, hasta 1994), diversos estudios enfatizan la prevalencia del carácter concentrador e inequitativo de la estructura agraria en el país (Alvarado y Vandecandelaere, 2011; Martínez, 2014; Montenegro et al., 2021). Así, como se puede apreciar en la Tabla 1, el último Censo Nacional Agropecuario del 2000 mostraba una estructura de tenencia de la tierra caracterizada fundamentalmente por 3 aspectos:

- a. La continuidad en el control de un porcentaje significativo de la superficie agropecuaria del país por parte de las grandes propiedades. Si bien se produjo una caída significativa del peso de las grandes propiedades respecto a 1954 y 1974 (como resultado de los procesos de reforma agraria), las propiedades mayores de 100 has., que representaban el 2,3% de las Unidades Productivas Agrarias (UPA), concentraban el 42,6% de la superficie ocupada en el 2000 y las propiedades mayores de 500 has., que representaban apenas el 0,16% de las UPA, concentraban el 16,1% del área total, porcentaje que se eleva al 18,7% en la Costa, región con el mayor nivel de concentración de las grandes propiedades (Alvarado y Vandecandelaere, 2011).
- b. Paralelamente se produce un incremento significativo de la importancia de las medianas propiedades (segmento entre 20 y 100 has.) las cuales en el año 2000 representaban el 13,2% de establecimientos agropecuarios y controlaban el 37,2% de la superficie agropecuaria total. Dependiendo de la región y de las características de determinadas zonas, en este segmento se encuentran tanto una parte de las agriculturas familiares campesinas, por ejemplo, zonas de bosque seco en la Costa y Loja o de colonización en la Amazonía o de productores de maíz y arroz en la Costa), como gran parte de la agricultura empresarial capitalizada de mediana escala, que controla las mejores tierras de cultivo, ejemplo de ello, es que buena parte de las empresas productoras y exportadoras de flores y brócoli de la Sierra Centro Norte pertenecen a este segmento.

- c. La persistencia significativa de la pequeña propiedad (propiedades menores de 5 has. que para el 2000 representaban el 63,5% de los productores rurales y controlaban apenas un 6,3% del área total), como base del sustento de gran parte del campesinado ecuatoriano y característica central de la estructura de tenencia de la tierra en el país. En este grupo se encuentra también una gran cantidad de familias casi sin tierra, con propiedades menores a 1 ha., que en el 2000 sumaban 248.398 UPA (29,5% del total de UPA), controlando apenas 0,8% de la superficie agropecuaria total. La mayor cantidad de pequeños productores campesinos se localizan en la región interandina. Según el censo del 2000, en esta región, tres de cada cuatro (74,9%) UPA (423.845) corresponden a unidades menores de cinco hectáreas, ocupando un área equivalente al 12,2% del área total en propiedad privada. En la Costa, la agricultura familiar campesina se concentra en el estrato de propiedades menores de 20 has., que para el año 2000 representaban el 77,82% de UPA (167.583 unidades) y que ocupaban el 18,51% del área total de la región (Alvarado y Vandecandelaere, 2011).

Tabla 1  
Evolución del número y de la superficie de las Unidades de Producción  
Agropecuaria (UPA) por tamaño (1954-2000)

Tamaño (has)	1954				1974			2000				
	No. UPA	Área (ha)	% UPAs	% Área	No. UPA	Área (ha)	% UPA	% Área	No. UPA	Área (ha)	% UPAs	% Área
Menos de 5	251,686	432,2	73,1	7,2	346,847	538,668	66,8	6,8	535,309	774,225	63,5	6,3
De 5 a menos de 20	57,65	565,8	16,7	9,4	96,36	935,291	18,5	11,8	176,726	1.706.794	2,1	13,8
De 20 a menos de 100	27,742	1.138.700	8,1	19	64,813	2.664.671	12,5	33,5	111,29	4.614.436	13,2	37,3
De 100 y más	7,156	3.863.000	2,1	64,4	11,091	3.810.773	2,2	47,9	19,557	5.260.375	2,3	42,6
Total	344,234	5.999.700	100	100	519,111	7.949.403	100	100	842,882	12.355.830	100	100
Índice de Gini	0,86				0,82			0,80				

Fuente: Censo Nacional Agropecuario (1954, 1974 y 2000).  
Elaboración propia.

A pesar de la relativa disminución de la importancia de las grandes propiedades agrícolas y el mayor peso de las medianas propiedades, el índice de Gini en el acceso a la tierra se mantuvo en 0,80, lo cual significa un nivel elevado de desigualdad en el acceso a la tierra. Ello da cuenta de una persistente y creciente polarización entre las centenas de miles de unidades campesinas (según el censo del 2000 las propiedades menores de 20 has. equivalían al 84,5% de UPA) y los establecimientos empresariales altamente capitalizados orientados hacia la exportación o para la producción agroindustrial destinada al mercado interno, segmento fuertemente concentrado y controlado por algunos grupos económicos del país (Báez, 2017; Lasso, 2019; Pastor, 2019).

Durante las dos últimas décadas, diferentes estudios indican la persistencia de esta estructura inequitativa y evidencian procesos de concentración de la tierra en las propiedades mayores de 500 has. en la Costa, por parte de los mayores grupos económicos y empresas agroindustriales vinculadas a la producción de caña de azúcar, palma aceitera, banano para exportación y plantaciones forestales (Martínez, 2014). En algunos casos, esta expansión se produce a costa del desplazamiento y despojo forzado de la tierra de pequeñas unidades campesinas (Lasso, 2019). A ello se debe agregar la existencia de mecanismos o formas de concentración de la tierra *ocultas*, basadas en la multipropiedad empresarial bajo diferentes *razones sociales*, de importancia en las grandes propiedades de la Costa, pero también en los agronegocios de la Sierra.

### *La persistencia campesina*

Un segundo aspecto por destacar, se refiere al papel de las agriculturas campesinas y las características específicas que han asumido en el contexto de los procesos de desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano. A pesar de las políticas agrarias anti-campesinas impulsadas desde la década de 1990 y la relativa pero constante crisis en la que se debate la producción campesina, las agriculturas familiares campesinas en el país son importantes por su participación en la PEA rural y por ser fuentes generadoras de empleo rural, constituyendo un área de refugio para buena parte de la población empobrecida en el campo.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, del total de la PEA rural, el 48% tiene a la agricultura como rama de actividad principal, porcentaje que se eleva al 63% en el caso de la población rural autoidentificada como indígena, y los trabajadores por cuenta propia, categoría en la que se con-

centra la agricultura familiar en el campo, representan la principal categoría de ocupación con el 35%, seguida de trabajadores jornaleros con el 26%. Con base en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006, Martínez (2013) calcula en 681.188 los hogares rurales de la agricultura familiar campesina, que nucleaban a 1.901.579 personas. A los aspectos señalados se debe agregar la importancia de las agriculturas campesinas en términos de su aporte para la seguridad alimentaria, al garantizar la provisión de una buena parte de los alimentos consumidos en el país.

El restringido acceso a la tierra continúa siendo un factor determinante en la configuración de los sistemas productivos campesinos y en las estrategias para la *reproducción de la vida* material y cultural (Gutiérrez, 2017) de una gran cantidad de familias campesinas e indígenas, las cuales, para garantizar su sobrevivencia deben diversificar sus actividades en distintos tiempos y espacios, incluyendo la venta constante de la fuerza de trabajo de miembros de las unidades familiares, la actual condición campesina resultante supone así una constante combinación y tensión de la producción familiar en la parcela con la venta de fuerza de trabajo fuera de ella, del vínculo y pertenencia a la comunidad local con la migración estacional, para el trabajo en los agronegocios de la Costa o en las ciudades, de la producción para el autoconsumo con la producción para el mercado, de la persistencia de relaciones sociales de reciprocidad y redistribución no mercantilizadas características de las culturas andinas y campesinas con la creciente monetización de las economías familiares, de la búsqueda de autonomía productiva con la condición de asalariamiento y la subordinación productiva al capital, por ejemplo bajo formas de agricultura de contrato (Larrea, 2018).

Estas características de las agriculturas familiares campesinas e indígenas son cruciales a la hora de comprender la potencialidad de la agroecología y la soberanía alimentaria como propuestas de transformación de los sistemas agroalimentarios, pues es sobre la base de estas condiciones de las agriculturas campesinas, que radica la relevancia de la agroecología y cualquier posibilidad de ampliación de su escala.

### *El foco de las políticas agrarias: la expansión de la agricultura capitalista*

Una tercera tendencia se refiere a la orientación general asumida por las políticas agrarias en el país. El apoyo irrestricto a la expansión de la agricultura capitalista, expresado en el fomento a las cadenas agroindustriales para el mercado interno y la agricultura de exportación, para favorecer su competitividad en los mercados; ha constituido el principal elemento de continuidad en los enfoques

de las políticas agrarias asumidas por el estado ecuatoriano, desde las políticas de corte neoliberal para el agro que marcaron la década de 1990, pasando por las adoptadas en el contexto del proyecto neodesarrollista de los gobiernos de Correa, hasta el gobierno actual.

Ello ha reforzado la distinción entre aquellos sujetos privilegiados para quienes se diseñan las principales políticas agrarias (los empresarios agrícolas, entre ellos los agroexportadores y agroindustriales) y las agriculturas campesinas para quienes apenas caben políticas que favorecen su integración subordinada a las cadenas agroindustriales, o políticas sociales compensatorias para paliar la pobreza en el campo. Esta concepción que ha primado en las políticas agrarias desconoce a las agriculturas campesinas e indígenas como sujetos relevantes, independientemente de la cantidad y calidad de tierras que controlan, la cantidad de población involucrada y su contribución a la producción de alimentos y al empleo rural. Igualmente, descarta la heterogeneidad campesina e indígena y la complejidad de sus diversas estrategias productivas, eludiendo así el diseño de políticas agrarias diferenciadas (productivas, ecológicas y culturales) en función de las condiciones específicas de las agriculturas campesinas a nivel microregional.

Esta concepción que se implantó con el ascenso de las políticas neoliberales para el agro en la década de 1990 por el estado ecuatoriano estuvo emblemáticamente marcada por la aprobación de la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, la cual implicó la terminación y el entierro de los procesos de reforma agraria y de las políticas redistributivas de la tierra. Esta ley se concretó junto con varias políticas macroeconómicas encaminadas a la apertura comercial, la eliminación de subsidios y la desregulación de los precios de los productos agropecuarios, la privatización de empresas públicas que operaban en el sector agropecuario, la transferencia de los sistemas públicos de riego y el desentendimiento del estado de los procesos de desarrollo rural (Larrea, 2018).

Durante los primeros años del gobierno de Correa, particularmente con la aprobación de la Constitución del 2008, en la que se acogió un conjunto de planteamientos de las organizaciones indígenas y campesinas y movimientos sociales (declaratoria del Estado Plurinacional e intercultural, derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, derechos de la naturaleza, prohibición del latifundio, acaparamiento de tierras y de la monopolización y privatización del agua, articulado sobre soberanía alimentaria, etcétera), pareció abrirse la posibilidad de un replanteo de las políticas agrarias en favor de las agriculturas campesinas, incluyendo la adopción de políticas redistributivas de la tierra y la promoción de la agroecología.

Sin embargo, luego de la aprobación de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria en el 2009, esta posibilidad se fue cerrando progresivamente, como resultado de los cambios en la correlación de fuerzas y de las orientaciones asumidas por el gobierno de Correa respecto a los avances alcanzados por los movimientos sociales en la Constitución. Concretamente en los procesos de discusión de las leyes de aguas y tierras, iniciados desde el 2010, leyes que debían substituir a la Ley de Desarrollo Agrario y en las cuales se debían concretar los mandatos y conquistas constitucionales y así obtener avances concretos para revertir las tendencias a la concentración de las tierras y el agua; en el gobierno se impuso una visión favorable a los empresarios agrícolas, que dio como resultado el que los contenidos finales de esas leyes impuestas por aquel gobierno y su bloque parlamentario, contribuyeran a desactivar los avances obtenidos en la Constitución.

En efecto, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales aprobada en el 2016, ratifica el cierre de las políticas de redistribución de tierras producida con la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, puesto que no estaba en el horizonte de las políticas agrarias del gobierno abrir un frente que confrontase a las clases dominantes en el campo y cuestionase el patrón de acumulación capitalista bajo el dominio del agronegocio. Esta ley promueve una visión productivista de las políticas agrarias, bajo el supuesto de una armoniosa convivencia del agronegocio y la agricultura familiar campesina, dando así continuidad, actualizando y maquiando los contenidos de la Ley de 1994.

Al mismo tiempo, la orientación fundamental de las políticas agrarias en los gobiernos de Correa a través de algunos de sus principales programas, estuvo direccionada a mejorar la productividad, favorecer la agricultura industrial y la expansión de monocultivos, especialmente palma, caña de azúcar, maíz amarillo, bajo el control de grandes empresas, un ejemplo de ello fue la Estrategia Nacional de Cambio en la Matriz Productiva; además de favorecer los encadenamientos productivos y la integración vertical campesina por medio de la agricultura de contrato, por ejemplo, con el Programa de Negocios Inclusivos (Lasso, 2019; Larrea, 2018). Estas políticas potenciaron la concentración económica en el agro en torno de los grupos económicos más poderosos (Báez, 2017) y reforzaron las condiciones de subordinación y explotación campesina e indígena a los agronegocios, alejándose de la perspectiva de la soberanía alimentaria. Fueron pocos los programas específicamente dirigidos a fortalecer la agricultura familiar campesina y sus sistemas productivos, por ejemplo, el proyecto de circuitos alternativos de comercialización, y estos no contaron con recursos suficientes para redireccionar la política agropecuaria.

Las redefiniciones de las políticas agrarias asumidas por los gobiernos de Moreno y ahora de Lasso, no aportan novedades en su concepción. El nuevo Plan Nacional Agropecuario 2020-2030, continúa centrado en el fomento de la productividad y la calidad y el desarrollo de cadenas de valor, especialmente orientadas hacia mercados externos. Si bien se plantea un eje de sostenibilidad ambiental y mitigación y adaptación al cambio climático, el enfoque es extremadamente débil, ya que subordina los aspectos de sostenibilidad ecológica a la dinámica económica subyacente en las cadenas de valor. Las propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático no van más allá de algunos programas ya existentes, incluyendo aquí la producción de agrocombustibles. El plan promueve igualmente la subordinación de las agriculturas campesinas al agronegocio y nuevamente, está lejos del horizonte del gobierno el diseño de políticas diferenciadas para que las agriculturas campesinas fortalezcan su autonomía productiva y se fomenten acciones de transición hacia sistemas agroecológicos.

### *Mayores presiones sobre la tierra, los territorios y la producción campesina indígena*

A las condiciones estructurales y políticas referidas anteriormente, se debe agregar la agudización de las presiones sobre la tierra y los territorios indígenas y campesinos, resultantes de las tendencias dominantes en los procesos de desarrollo capitalista en el país. Así, la tendencia a la expansión de determinados agronegocios en algunas zonas del país ha implicado procesos de reconcentración de la tierra y el desplazamiento y despojo campesino. Este tipo de presión específica sobre la tierra campesina no es la única provocada sobre las agriculturas campesinas e indígenas, en su relación con los agronegocios.

Las formas de integración subordinada de las economías campesinas a cadenas de valor controladas por los grupos empresariales, suponen también la pérdida de la autonomía productiva y en algunos casos el control directo de los procesos productivos campesinos y del conjunto de paquetes tecnológicos usados en la producción, convirtiendo a las parcelas campesinas en *mentidas propiedades* (Bartra, 2008) y a las familias campesinas en jornaleros en su propia tierra o trabajadores a domicilio (Rubio et al., 2008; Yumbra, 2011). Se trata de las formas concretas de funcionalización y subordinación de las economías campesinas a los designios del capital.

Por otro lado, la presión sobre el trabajo campesino ejercido por las agriculturas capitalistas de mayor escala, cuya mano de obra proviene fundamentalmente

de comunidades y familias minifundistas, además de *precarizar* en muchos casos el trabajo campesino, reconfiguran los sistemas productivos campesinos, al determinar una menor disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar en la parcela, modificar los hábitos de consumo familiar en desmedro de los productos campesinos, y recargar el cuidado de la parcela en manos de mujeres y adultos mayores. La combinación de estas presiones ha tenido consecuencias en términos del uso del suelo en zonas y territorios campesinos. Las marcadas tendencias al monocultivo de determinados productos (por ejemplo, maíz, palma, brócoli) y a la *pecuariación* de los sistemas productivos campesinos, en gran parte, obedecen a estas presiones, en varios territorios campesinos en el país.

Un segundo ámbito de presión sobre la tierra y territorios campesinos e indígenas proviene de los procesos en curso de degradación del suelo. Gran parte de la tierra a la que accedieron las agriculturas campesinas e indígenas en el país fueron tierras de mala calidad, sujetas a procesos erosivos. Aunque no existe información actualizada sobre el estado de los suelos en el país, en Ecuador se ha estimado que casi la mitad del territorio (47,9%) presenta problemas de degradación del suelo (PNUMA et al., 2008) y gran parte de esos suelos está en manos campesinas e indígenas, especialmente en la región Interandina y en zonas de vida frágiles, no aptas para la producción agropecuaria. A las limitaciones naturales de determinados suelos y zonas de vida, las transformaciones agrarias y los cambios de uso del suelo han incrementado sus condiciones de vulnerabilidad a su potencial degradación.

Así, los procesos de expansión de la frontera agropecuaria sobre áreas de escaso potencial agropecuario, la intensificación de los sistemas productivos bajo monocultivo, el uso de paquetes tecnológicos contaminantes con consecuencias en la fertilidad de los suelos, el uso intensivo e inadecuado de maquinaria agrícola, el sobrepastoreo, el mal uso del agua de riego; confluyen para provocar el agotamiento de los suelos. A ello se suma la crisis climática que agudiza la vulnerabilidad y contribuye a la intensificación de los procesos erosivos o de degradación de los suelos.

### *Cambios en los patrones alimentarios y sus impactos en la salud*

Finalmente, como otra tendencia relevante en la realidad agraria del país y el sistema agroalimentario, cabe señalar los cambios producidos en las últimas décadas en los patrones y los hábitos alimentarios de la población ecuatoriana y sus impactos sobre la salud. En efecto, Lasso (2019) subraya la tendencia a una pérdida de diversidad en la dieta, el incremento del consumo de productos ligados

a la producción agroindustrial (arroz, pan, leche, azúcar, aceites de palma y soya, carnes de cerdo y aves de corral), en desmedro de productos tradicionalmente vinculados a la producción diversificada campesina como el maíz, banano, papas, yuca, cebada y legumbres.

A ello se agrega la tendencia al mayor consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, que desplazan el consumo de productos frescos como frutas y verduras, tradicionalmente deficitarios en la dieta ecuatoriana (Freire et al., 2018). Estas tendencias a su vez están ligadas a la creciente importancia de los supermercados como lugares habituales y frecuentes de abastecimiento alimentario de la población, especialmente en las ciudades más grandes<sup>1</sup> y a un menor peso de las ferias y mercados locales.

Los cambios producidos en los patrones alimentarios que privilegian una dieta desequilibrada, con el predominio de carbohidratos refinados, un alto consumo de grasas y aceites vegetales y productos azucarados (tendencia que se agudiza en los estratos de menores ingresos), provocan y explican las altas tasas de obesidad, sobrepeso, diabetes, hipertensión y síndrome metabólico (Freire et al., 2018). A ello se agregan los altos índices de desnutrición crónica infantil en el país, que provoca la llamada *doble carga de la malnutrición* en el Ecuador, con la incidencia simultánea de la desnutrición, la obesidad y el sobrepeso (Ídem). Los resultados de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2018 confirman esto, al registrar una tasa de desnutrición crónica en los niños menores de 5 años a nivel nacional de 23,01%, porcentaje que se eleva al 28,72% en los espacios rurales y al 40,71% entre la población indígena.

Paralelamente, la obesidad afecta al 23,38% de los adultos entre 19 y 59 años a nivel nacional, en tanto la obesidad y el sobrepeso alcanza al 64,68%, en este mismo grupo de edad. Las deficiencias en la alimentación contribuyen a una creciente prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, entre las que se destacan la diabetes y las enfermedades cerebrovasculares, como causas de muerte en el país (Freire et al., 2018). Cabe mencionar que la incidencia de la desnutrición en el campo está también ligada al deterioro de la dieta campesina, con la reducción de la diversidad productiva y con las transformaciones en los patrones de consumo de alimentos en beneficio de productos de la agroindustria de baja calidad alimentaria como los fideos.

---

1 López y Muñoz (2020), en un estudio realizado en Quito, Ibarra y Riobamba estiman en un 73,7% la frecuencia de compras en supermercados en el caso de Quito, frente a un 50% en Ibarra y 48,1% en Riobamba.

Las consecuencias de los patrones alimentarios dominantes y de una dieta desequilibrada en la salud, abren a su vez una mayor preocupación por el acceso y consumo de alimentos saludables en algunos sectores de consumidores. Esto se expresa en una demanda creciente de productos agroecológicos y orgánicos, lo que posibilita la apertura de ferias y espacios específicos para su comercialización, en buena parte de las ciudades del país.

A ello se suman nuevas formas de organización de los consumidores urbanos en torno a los alimentos saludables, y el apareamiento de campañas de consumo responsable de alimentos, como la campaña “¡Que rico es! Comer sano y de nuestra tierra”, que promueve una mayor conciencia sobre el consumo de *alimentos sanos, locales y libres de agrotóxicos*, favoreciendo alianzas entre organizaciones de productores agroecológicos del campo y consumidores urbanos, para una alimentación saludable, otra iniciativa alineada en este sentido es la actividad que lleva a cabo la Cooperativa Sur-Siendo, que organiza la distribución de alimentos agroecológicos en barrios populares del Sur de Quito.

## La soberanía alimentaria y la agroecología como aportes para la construcción de un paradigma alternativo para los sistemas alimentarios

La soberanía alimentaria como propuesta política internacional levantada por los movimientos campesinos, se convirtió en un paradigma alternativo con tendencia a transformar las características dominantes de los sistemas agroalimentarios, al cuestionar los fundamentos en los que se asienta el régimen alimentario corporativo global, politizando las contradicciones del capital en las relaciones de producción y circulación de alimentos (McMichael, 2015: 120). Las dimensiones centrales de la soberanía alimentaria incluyen el derecho humano a la alimentación adecuada, el acceso y control por parte de las agriculturas campesinas y pueblos indígenas de los medios de producción de alimentos (tierra y territorios, agua, semillas, biodiversidad, zonas de pesca, entre otros), la consolidación de sistemas productivos diversificados y agroecológicos, la localización de los sistemas alimentarios, y la defensa de las culturas alimentarias.

Es en el marco de las luchas por la soberanía alimentaria que la agroecología, con su enfoque holístico centrado en el desarrollo de sistemas productivos basados en el manejo de principios ecológicos para la gestión de los agroecosistemas, aporta directamente a la construcción de sistemas alimentarios sustentables

y, adquiere todo su sentido político para potenciar transformaciones del sistema agroalimentario. Como lo señalan Gliessman, et al. (2019), vincular la agroecología y la soberanía alimentaria es clave a la hora de confrontar el poder del sistema alimentario industrial.

Al abordar la construcción de sistemas alimentarios sustentables a partir de las agriculturas campesinas, las contribuciones de la agroecología son múltiples y engloban diversos aspectos ecológicos, sociales, culturales y políticos. Entre estas contribuciones se destacan:

*Cuidar y sustentar la tierra:* Al imitar los procesos naturales mediante un conjunto de prácticas agropecuarias, el enfoque agroecológico se estructura en torno de algunos principios básicos ligados directamente con el cuidado del suelo y la recuperación de los agroecosistemas, potenciando la sinergia y las interacciones biológicas entre sus componentes (Altieri y Toledo, 2010). Actividades como el reciclaje de nutrientes, el aumento de la actividad biológica del suelo mediante el uso de la materia orgánica de la propia parcela, la diversificación productiva que promueve un manejo funcional de la agrobiodiversidad y la regulación natural de organismos nocivos; la sustitución de los insumos de base sintética, la reducción de fuentes de energía fósil por materiales y procesos de base ecológica, el reciclaje de energía, la incorporación de técnicas naturales de conservación y recuperación de suelos, la integración de la producción agrícola con la forestería, y la crianza de animales en sistemas alternativos mixtos (agroforestales y silvopastoriles); contribuyen directamente a mantener agroecosistemas saludables y a la restauración de ecosistemas en unidades paisajísticas mayores.

*Sustentar y revitalizar las agriculturas campesinas:* Al disminuir el uso y la dependencia de insumos externos, potenciar los saberes, conocimientos y tecnologías campesinas y sus capacidades de decisión respecto a lo que se produce y cómo se lo hace, los sistemas productivos agroecológicos implican una mayor autonomía productiva campesina, favoreciendo su desconexión del sistema de la agricultura industrial. En este sentido, la agroecología potencia las formas y estrategias de resistencia campesina a la funcionalización, subordinación y dominación campesina por el capital; como vendedores de fuerza de trabajo barata, proveedores subordinados de materias primas para la agroindustria, o como trabajadores a domicilio en su propia tierra mediante las formas de agricultura de contrato. El despliegue de sistemas productivos agroecológicos fortalece el papel de las agriculturas campesinas como espacios de sustento, en el que la producción

diversificada garantiza alimentos suficientes, ingresos y condiciones de vida dignas para mantenerse en el campo. Al mismo tiempo, supone también la defensa de la cultura, de los modos de vida y de un *ethos* campesino e indígena (Bartra, 2011).

*Sistemas localizados de distribución de alimentos que reconectan las agriculturas campesinas con sus productos y los consumidores:* A diferencia de la lógica prevaleciente en la agricultura industrial, que separa al consumidor de la historia del alimento que consume como mercancía, de la forma como se produce, de sus productores y de su procedencia geográfica; la producción agroecológica promueve relaciones directas, aproximando productores y consumidores en torno al alimento y a las condiciones específicas de su producción. En este sentido promueve circuitos cortos de comercialización de los productos (ferias agroecológicas, canastas agroecológicas) y nuevas formas de organización en torno al alimento, como los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), con participación directa de productores y consumidores en la definición y cuidado de las normas de producción agroecológica. La alimentación saludable se convierte así en un asunto y un espacio para la producción de lo *común* como principio político.<sup>2</sup>

*Consumo sustentable de alimentos saludables:* Ligado a lo anterior los sistemas agroecológicos garantizan el aprovisionamiento de alimentos saludables, permiten incorporar el debate sobre el buen comer, el rescate de las tradiciones alimentarias, los cambios producidos en los patrones alimentarios y la calidad de los alimentos en los sistemas alimentarios. En esta línea, contribuyen a politizar el consumo alimentario y promover la movilización social y la construcción de alianzas entre el campo y la ciudad, que a su vez potencian las posibilidades de ampliación de la escala de los sistemas agroecológicos (González de Molina et al., 2017).

## Agroecología y agriculturas campesinas en el Ecuador: experiencias hacia la construcción de alternativas al sistema alimentario

Durante las dos últimas décadas el crecimiento y consolidación de la agroecología en el Ecuador se ha dado de manera sostenida, pues la multiplicación de experiencias de producción agroecológica desplegadas especialmente por las agriculturas campesinas e indígenas en todas las regiones del país, se expresan en

---

2 Aquí se alude a la perspectiva de Raquel Gutiérrez sobre la producción y reapropiación de lo común como la capacidad de deliberación y decisión colectiva sobre “los asuntos que a todos competen porque a todos afectan” (2017: 71). Para la autora, las “luchas por lo común” se organizan y despliegan en torno a esfuerzos colectivos en defensa de las condiciones materiales y simbólicas para garantizar la reproducción de la vida colectiva.

la creación de una gran cantidad de organizaciones de productoras y productores agroecológicos y de redes provinciales o nacionales, también en la promoción de la agroecología como parte de las políticas de las organizaciones campesinas e indígenas locales y nacionales, con la creación de más de 100 ferias agroecológicas en diversas ciudades y de más de 200 circuitos alternativos de comercialización, para productos agroecológicos (Martínez y Zárate, 2020). Es destacable la incursión de jóvenes profesionales de origen urbano (neorurales) en emprendimientos agroecológicos, la formación de grupos de agricultura urbana en varias ciudades del país, el desarrollo de Escuelas de Formación Agroecológica por parte de organizaciones campesinas y las ONG en varias zonas del país (Lasso, 2019), la inclusión de la agroecología como parte del pensum académico en más de 15 universidades, el desarrollo de campañas por una alimentación saludable en universidades y por organizaciones de consumidores urbanos.

Este crecimiento se manifiesta no solamente en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos con varias experiencias de transición agroecológica consolidada, un mayor conocimiento y desarrollo de tecnologías adecuadas localmente para el manejo de los agroecosistemas y nuevas formas de articulación entre los sujetos involucrados en el movimiento agroecológico nacional. La consolidación de experiencias agroecológicas se ha dado a contracorriente de la orientación de las políticas agrarias impulsadas por el Estado ecuatoriano y más bien, se ha impulsado desde abajo por las propias organizaciones campesinas y redes locales agroecológicas en distintos territorios.

Rubio, et al. (2008), observan que para las agriculturas campesinas que habían asumido explícitamente una opción por la producción agroecológica, la agroecología constituía una respuesta que permitía a las familias mantenerse en el campo, a pesar de la adversidad de condiciones existentes en términos del acceso a la tierra y otros recursos productivos. En este sentido, la adopción de la agroecología supone una estrategia de resistencia campesina que se expresa en la intención de preservar la autonomía productiva campesina y de esta forma evitar la dependencia tecnológica, la transferencia de excedentes del trabajo campesino hacia el exterior y la subordinación laboral, todas ellas dinámicas impuestas por el capital en el campo (Rubio et al., 2008).

Al revisar las principales características presentes en el conjunto de experiencias agroecológicas consolidadas en estos años en el país, más allá del crecimiento cuantitativo y cualitativo de las experiencias, salta a la vista que los principales sujetos impulsores de la agroecología en sus parcelas son las pequeñas

agriculturas campesinas, lo que lleva a que la transición agroecológica en varios territorios en la Sierra opere en una multiplicidad de pequeñas parcelas generalmente menores a una hectárea. Es la situación de la mayor parte de productores vinculados a las redes agroecológicas del Austro y de Loja, de la diversidad de organizaciones de producción agroecológica de la Sierra central y del Norte de Pichincha e Imbabura (Torres, 2018; Contreras et al., 2017; Daza y Peña, 2014; Carvajal & Yacelga, 2020).

En las condiciones de las agriculturas campesinas de la Sierra, con la apertura de ferias agroecológicas y formas alternativas de comercialización, la agroecología se ha convertido en una opción para las y los productores minifundistas al propiciar la intensificación del uso de las parcelas por medio de la diversificación productiva de hortalizas y frutales, a diferencia de aquellas familias campesinas con mayor acceso a la tierra que han optado hacia sistemas productivos ganaderos (para la producción de lácteos) ligados a la agroindustria.

En las experiencias consolidadas la agroecología opera como una estrategia y una forma de resistencia campesina que fortalece su autonomía productiva, crea nuevos circuitos mercantiles marcados por relaciones más directas entre productores y consumidores, propicia el distanciamiento de las formas de producción y de circulación de los alimentos frente a las modalidades controladas por el capital (mercados de insumos, alimentos ultraprocesados, etcétera), libera a las familias y productoras involucradas de la explotación y dependencia salarial directa en los agronegocios, y en este sentido implica procesos de recampesinización (Van der Ploeg, 2010).

En el caso de la Costa, la agroecología expresa una forma de resistencia campesina, promoviendo tradiciones campesinas que mantienen sistemas diversificados de producción, junto con algunos cultivos comerciales, como es el caso de algunas experiencias en las Provincias de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y Guayas. En el caso de algunos productores agroecológicos de Manabí ha supuesto una mayor especialización en la producción de cacao orgánico, motivada por la vinculación directa con la agroindustria de chocolate orgánico.

En la Amazonía las experiencias de producción agroecológica están más ligadas a la manutención de los sistemas de manejo territorial y agricultura patrimonial de las nacionalidades indígenas (aja Shuar, chakra amazónica) que se caracterizan por la diversidad productiva, el manejo de la fertilidad de los suelos, en el contexto ecológico específico de esta región (Gortaire, 2016). También existen algunas experiencias agroforestales vinculadas a la producción de cacao o café orgánicos.

Otro aspecto que caracteriza los procesos agroecológicos en curso es el protagonismo alcanzado por las mujeres campesinas e indígenas. La responsabilidad sobre la parcela agroecológica, la realización de innovaciones, la comercialización de los productos y el liderazgo de las redes y organizaciones han sido asumidos frecuentemente por las mujeres. Son ellas las que construyen la agroecología como una opción de vida, las que crean significados simbólicos, culturales y políticos en torno a la agroecología, la soberanía alimentaria y el buen comer (Torres, 2018; Vallejo, 2016; Requelme, 2019; Lang, 2021).

Para el desarrollo de los grupos y redes agroecológicas y para el incremento progresivo del número de familias que emprenden en los procesos de transición agroecológica, un factor determinante ha sido la apertura de canales de comercialización de los productos a través de la creación de ferias agroecológicas, elaboración y distribución de canastas o generación de otros espacios y circuitos cortos de comercialización de los productos.

Las ferias agroecológicas representan la posibilidad de obtener ingresos constantes y provocan la valoración social de sus productos y de sus organizaciones, generando y fortaleciendo la identidad colectiva alrededor de la producción agroecológica. En los casos en que se cuenta con experiencias de producción agroecológica y ferias consolidadas, la valoración y percepción del bienestar de las familias participantes son elevados, involucrando también a los más jóvenes, que inician su ciclo de vida familiar junto a los adultos mayores en las tareas de producción y comercialización agroecológica.

Sin embargo, la apertura de circuitos mercantiles específicos para los productos agroecológicos en las ciudades continúa siendo limitada a nivel nacional, lo cual coarta la adopción de la agroecología en los sistemas campesinos y frena los procesos de transición. Ello ocasiona inclusive la pérdida de los productos en las fincas o su comercialización en los mercados convencionales. Es en este aspecto que la organización de redes de consumidores urbanos, las campañas por la alimentación saludable y la generación de circuitos alternativos en barrios populares para la comercialización de los productos agroecológicos, son cruciales para la ampliación horizontal de la escala (involucramiento de mayor número de agricultores) de la agroecología, tal como lo hace Sur-siendo en el Quito.

La construcción colectiva de Sistemas Participativos de Garantía (SPG), con participación directa de las organizaciones de productores y de consumidores también se destaca como un factor relevante para impulsar y acelerar los procesos de transición agroecológica en las parcelas en las redes del Austro y de Loja, en

Tungurahua y en las organizaciones del Norte de Pichincha, como una forma de garantizar las características y calidad de la producción agroecológica, incentivando a la adopción de innovaciones y desarrollando los diferentes componentes del sistema agroecológico en las parcelas.

Otro factor fuertemente dinamizador de la expansión y consolidación de las experiencias agroecológicas son las escuelas de formación agroecológicas impulsadas por las organizaciones campesinas y por las ONG (Lasso, 2019). Las escuelas agroecológicas propician el intercambio de conocimientos y prácticas agroecológicas, fomentan el aprendizaje de campesino a campesino, y al mismo tiempo promueven la reflexión política sobre la soberanía alimentaria y la agroecología. En este sentido contribuyen en los procesos organizativos y en la construcción de significados, representaciones e identidad en torno al discurso agroecológico en una perspectiva campesina. Tienen también un papel en la valoración de los conocimientos ancestrales y tecnologías campesinas e indígenas y en la recuperación de productos y variedades tradicionales, desplazadas por los cambios en los hábitos de consumo alimentario.

## Producción agroecológica y políticas del gobierno local: el caso de Cayambe

La experiencia de confluencia y articulación de las organizaciones de productoras agroecológicas en Cayambe constituye uno de los procesos colectivos de construcción agroecológica a nivel local más interesantes respecto a la agroecología, como forma de resistencia campesina en una región con gran peso del agrogocio de flores para la exportación y la agroindustria lechera. En Cayambe, los sistemas productivos campesinos, en su diversidad, no han sido ajenos a la lógica impuesta por el proceso de desarrollo capitalista.

Dadas las restricciones en el acceso a la tierra, las comunidades de la zona son una fuente de mano obra para las florícolas, al tiempo que la tendencia a la conversión de los sistemas productivos campesinos hacia la ganadería motivada por menores requerimientos de mano de obra y por la posibilidad de generación de ingresos cotidianos, ha supuesto una mayor dependencia y vulnerabilidad frente a las empresas lecheras a quienes entregan el producto, debido a las fluctuaciones en el precio y la demanda, con impactos significativos en las economías familiares campesinas de la zona.

Es en este contexto que el proceso de impulso a la producción agroecológica y la soberanía alimentaria en la región de Cayambe puede ser interpretado como

un proceso de resistencia campesina a la subordinación al capital. La producción agroecológica en las comunidades indígenas y campesinas ha sido impulsada por las diversas organizaciones indígenas y campesinas locales. El protagonismo de las mujeres y sus organizaciones en el proceso ha sido central.

En la generación de espacios de articulación a nivel cantonal y de confluencia entre organizaciones participaron 13 organizaciones locales diversas que llegaron a involucrar alrededor de 600 productoras en la agroecología (Requelme, 2019). La participación en los procesos de transición hacia la agroecología se concentra en mujeres adultas, desechadas como empleadas de las florícolas por la edad o por motivos de salud o que han optado por no trabajar más en las florícolas por voluntad propia. El proceso impulsado por las mujeres ha tenido impactos directos en la calidad de vida de las familias (Lang, 2021) y los ingresos obtenidos por las mujeres por las ventas de los productos agroecológicos y el ahorro en la alimentación familiar ha llegado a alcanzar entre uno y dos salarios mínimos vitales (Carvajal & Yacelga, 2020).

Como resultado del proceso de articulación organizativa, se crearon espacios de discusión, deliberación e incidencia por parte de las organizaciones para la definición de las políticas cantonales en torno a la agroecología y la soberanía alimentaria. Así en el año 2016 se creó la mesa cantonal de soberanía alimentaria, como un espacio de debate y coordinación de las organizaciones de productores, el municipio y varias ONG. Desde este espacio se gestó colectivamente una propuesta de ordenanza municipal para el uso de espacios públicos para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas, posteriormente debatida y aprobada por el gobierno local de Cayambe en el 2018 (Requelme, 2019).

Este proceso de deliberación colectiva en torno a la agroecología ha sido considerado como una muestra de las transformaciones generadas en la relación entre el gobierno local y las organizaciones sociales, a través de los cuales se potencia la forma política de lo comunitario y se construye lo común más allá de la acción específica del estado a nivel local (Lang, 2021). A partir del proceso de expedición y aplicación de la ordenanza, con el apoyo del gobierno local se han potenciado las ferias agroecológicas llevando a que actualmente se cuente con más de 20 espacios de comercialización de productos agroecológicos en este cantón (Lang, 2021), y a que la relación con el gobierno local permita a las organizaciones de productoras mejorar estos espacios e incluir nuevos.

Otro aspecto central en el proceso de gestación y aplicación de la ordenanza ha sido el desarrollo y reconocimiento (por el gobierno local) del Sistema Participativo de Garantía (SPG) a nivel cantonal. Este sistema no solamente garantiza

a los consumidores el tipo y calidad del producto que consumen de acuerdo con las normas establecidas colectivamente, sino que al mismo tiempo potencia los procesos de intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo entre las productoras y promueve avances concretos a nivel técnico y organizativo en la transición agroecológica a través de veedurías, mediante una modalidad de carnetización de las productoras con diferentes categorías (Lang, 2021).

La cantidad de productoras involucradas en el proceso de producción agroecológica en Cayambe y las formas de organización y articulación colectiva llevaron a establecer vínculos y espacios de comercialización en Quito, sobre todo en ferias y espacios institucionales, los cuales alcanzaron una dimensión significativa, pues se comercializaban semanalmente más de 200 canastas agroecológicas. Sin embargo, con el cierre institucional por el confinamiento y la pandemia, hasta el momento no se ha logrado reabrir estos espacios, lo cual ha incidido fuertemente en los niveles de ventas e ingresos de las productoras.

De todas formas, más allá de los ingresos monetarios que obtienen, con la producción agroecológica las familias garantizan la alimentación y una dieta diversificada, quebrando así la dependencia respecto a las compras de alimentos externos, especialmente en los supermercados en la ciudad de Cayambe, que se expandieron notablemente en los últimos años por la presencia de las florícolas. Este aspecto es altamente valorado por las mujeres agroecólogas y contribuye a la construcción de nuevos significados asociados a la producción campesina y al cuidado de la naturaleza.

## Comentario final: Creando condiciones para la ampliación de la escala y la transición agroecológica

A manera de comentario final de este artículo, caben un par de reflexiones sobre las implicaciones de la construcción de políticas que favorecen los procesos de transición agroecológica y la construcción de la soberanía alimentaria. La literatura que aborda la discusión sobre la transición agroecológica la enfoca desde una perspectiva integral que involucra cambios no solamente en el aspecto de manejo técnico de las parcelas y en las prácticas de la producción, sino también en las relaciones sociales y económicas, en los sistemas de producción y difusión de conocimientos y en el marco institucional (IPES-FOOD, 2018).

La posibilidad de ampliar la escala de la agroecología incorporando un mayor número de productores enfrenta nudos críticos relacionados con las distintas pre-

siones a las que están sometidas las agriculturas campesinas, con graves desequilibrios en los agroecosistemas y procesos sostenidos de degradación de suelos, a lo que se agrega que la producción agroecológica es intensiva en trabajo, especialmente en sus etapas iniciales, trabajo que no siempre es recompensado en términos de los resultados iniciales al enfrentar el proceso de transición. De allí la importancia de articular procesos que involucren una fuerte movilización social, pero también el diseño de políticas de apoyo a los procesos de transición. Ello supone la necesidad de romper con las visiones dominantes en la construcción de las políticas agrarias nacionales que desconocen a las agriculturas campesinas como sujetos con potencialidad propia basada en su lógica y autonomía productiva y privilegian su integración subordinada a las cadenas de la agricultura industrial.

Se requiere construir políticas agrarias nacionales diferenciadas para las agriculturas campesinas e indígenas adecuadas a sus distintas condiciones ecológicas, productivas y culturales a nivel micro-regional; desde un enfoque de soberanía alimentaria y de fomento de sistemas campesinos agroecológicos. Se trata de favorecer la autonomía productiva campesina y crear incentivos para dinamizar los procesos de transición agroecológica. La compra de productos agroecológicos para mercados institucionales puede ser un ejemplo de incentivos indirectos que transfieren recursos hacia las agriculturas campesinas. La ampliación de los circuitos de comercialización de los productos agroecológicos, campañas orientadas a transformar los patrones alimentarios, también pueden contribuir en este sentido. Además, se debe pensar en formas de incentivos y apoyos del estado que vinculen la producción agroecológica con la restauración de ecosistemas y el combate a la crisis climática.

Por otro lado, la generación de políticas locales de apoyo y fomento a la producción agroecológica y a la dinamización de circuitos cortos y alternativos de comercialización, por parte de gobiernos locales ha demostrado tener un alto impacto para favorecer la transición agroecológica, involucrando a un mayor número de campesinos en la producción agroecológica. Ampliar este tipo de experiencias en las que confluyen las reivindicaciones de las organizaciones con la generación de políticas desde los gobiernos locales, direccionadas a favorecer la autonomía productiva campesina y el consumo de alimentos agroecológicos en los espacios locales, es todavía un desafío concreto, para situar efectivamente a las agriculturas campesinas como principales gestoras de los sistemas alimentarios a lo ancho del país.

## Bibliografía

- Altieri, Miguel  
1999. *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo.
- Altieri, Miguel y Toledo, Víctor  
2010. *La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*. ILSA. Bogotá.
- Alvarado, Marcela y Vandecandelaere, Anaïs  
2011. “Tenencia de la tierra e inequidad en el acceso a la tierra”. En *Tierra Urgente*, Hidalgo, Francisco y Laforge, Michel (Eds.). SIPAE. Quito.
- Báez, Jonathan  
2017. *Acumulación en la Revolución Ciudadana: concentración de mercado y grupos económicos en el sector agropecuario*. CDES. Quito.
- Barsky, Osvaldo  
1984. *La reforma agraria Ecuatoriana*. Corporación Editora Nacional/FLACSO-Ecuador. Quito.
- Bartra, Armando  
2011. *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. Ediciones La Tierra. Quito.
2008. *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. UACM/ Editorial Itaca/UAM Xochimilco. México.
- Carvajal, José & Yacelga, Patricia  
2020. Recuperando la soberanía alimentaria a partir del empoderamiento de las mujeres. El caso de Biovida en Cayambe, Ecuador. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.
- Contreras, Jackeline; Paredes, Myriam y Turbay, Sandra  
2017. “Circuitos cortos de comercialización agroecológica en el Ecuador”. En *IDESIA*, Vol. 35, N° 3.
- Daza, Esteban y Peña, Daisy  
2014. *La Agroecología en el Ecuador: Apuntes para su reflexión*. OCARU-IEE. Quito.
- Freire, Wilma; Belmont, Philippe; Jiménez, Elisa; et al.  
2018. *Lista de alimentos, preparaciones y bebidas que se consumen en Ecuador según la Clasificación NOVA 2017*. USFQ. Quito.
- Gliessman, Steve  
2007. *Agroecology: The ecology of sustainable food systems*. CRC Press/Taylor & Francis Group. Boca Raton.

- Gliessman, Steve; Friedman, Harriet y Howard, Philip  
2019. "Agroecology and Food Sovereignty". En *The Political Economy of Food*, Vol. 50, N° 2. Recuperado de: <https://n9.cl/w6c0b>.
- González de Molina, Manuel; López, Daniel y Guzmán, Gloria  
2017. "Politizando el consumo alimentario: estrategias para avanzar en la transición agroecológica". En *Redes*, Vol. 22, N° 2. Universidade de Santa Cruz do Sul.
- Gortaire, Roberto  
2016. "Agroecología en el Ecuador: proceso histórico, logros y desafíos". En *Antropología. Cuadernos de Investigación*, N° 17.
- Guerrero, Andrés  
1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina: disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Editorial El Conejo. Quito.
- Gutiérrez, Raquel  
2017. *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de sueños. Madrid.
- Lang, Miriam  
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.
- Larrea, Carlos  
2006. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Ecociencia / UASB/Corporación Editora Nacional. Quito.
- Larrea, Fernando  
2018. Estado e movimiento indígena no Ecuador: do multiculturalismo neoliberal ao Estado plurinacional degradado (1990-2017). [Tesis de doctorado]. Universidade Federal da Bahia. Recuperado de: <https://n9.cl/1uk2m>.
- Lasso, Geovanna  
2019. La disputa de territorios en torno al sistema agroalimentario ecuatoriano. Estrategias de poder y resistencia, procesos de territorialización y desterritorialización. [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López, Pablo y Muñoz, Fabián  
2020. Relación entre obesidad y el ambiente alimentario en tres cantones de la Sierra norte del Ecuador. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.
- Martínez, Andrea y Zárate, Erika  
2020. Los Circuitos Alternativos de Comercialización en el Ecuador: política para el acceso a mercados de la agricultura familiar campesina. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.

Martínez, Luciano

2014. La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: impactos en el territorio. En *La concentración de la tierra: un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*. Berry, Albert; Kay, Cristóbal, Martínez, Luciano; et al. (Coords.). FLAC-SO-Ecuador/ Abya-Yala. Quito.

---

2013. *La Agricultura Familiar en el Ecuador*. FIDA/RIMISP. Quito.

McMichael, Philip

2015. *Regímenes Alimentarios y cuestiones agrarias*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Red Internacional de Migración y Desarrollo. México D.F.

Montenegro, Freddy; Ramos, Melissa e Hidalgo, Francisco

2021. *Inequidades y tierra: diagnóstico de la política y estructura nacional de tierras en el Ecuador*. Editorial Universitaria. Quito.

Moore, Jason

2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Osorio, Jaime

2014. *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico política del capital*. UNAM. México.

Ospina, Pablo; Hollenstein, Patric y Latorre, Sara (Eds.)

2020. *Territorios, ruralidades, ambiente y alimentación en Ecuador. Un balance de la investigación (2000-2019)*. UASB. Quito.

Pastor, Carlos (Ed.)

2019. *Los Grupos Económicos Agroalimentarios: ¿Quién decide lo que producimos, exportamos y consumimos?* Ediciones La Tierra. Quito.

Requelme, Narcisca (Coord.)

2019. *Mujeres en resistencia y territorios agroecológicos*. UPS/Fundación SEDAL. Quito.

Rosset, Peter y Martínez T., María

2016. "Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales". En *Estudios Sociales. Revista de investigación científica*, Vol. 25, N° 47.

Rubio, Blanca; Campana, Florencia y Larrea, Fernando

2008. *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Ediciones la Tierra/Heifer Ecuador. Quito.

Torres, Enma

2018. *Mujeres y redes agroecológicas del sur de Ecuador*. [Tesis de maestría]. Universidad de Cuenca.

Vallejo, Fernanda

2016. "Donde habita La Esperanza, la tierra la cuidan ellas". En *Antropología Cuadernos de Investigación*, N° 17.

Van der Ploeg, Jan Douwe

2010. *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Icaria. Barcelona.

Windfuhr, Michael y Jonsén, Jennie

2005. *Food Sovereignty. Towards democracy in localized food systems*. ITDG/FIAN. Bourton Hall.

Yumbra, María

2011. “Encadenamiento agroalimentario: ¿solución sustentable de desarrollo rural o consolidación del poder agroindustrial?”. En *Eutopía* N° 2.

## Recursos Digitales

Ministerio de Salud Pública

2014. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana de cero a 59 años*. (ENSANUT-ECU 2012). Tomo I. MSP/INEC. Quito.

IPES-FOOD

2018. *Romper con los sistemas agrarios y alimentarios industriales: siete experiencias de transición agroecológica*. Recuperado de: <https://n9.cl/f4xts>.

PNUMA-FLACSO-MAE

2008. *GEO Ecuador 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente*. Quito.

## Sistemas agroecológicos y cambio climático en las comunidades de Chugchilán

María-Fernanda Jácome-Z.\*

*En este artículo, se analizan las características de tres sistemas productivos, agroecológico, en transición y convencional. La información recabada corresponde a cuatro comunidades campesinas ubicadas en la parte oeste de la parroquia Chugchilán. Los resultados arrojaron que los sistemas agroecológicos tienen mayor agrobiodiversidad, y presentan baja vulnerabilidad y alta capacidad de adaptación a cambios en el clima, las fincas en transición son medianamente vulnerables y presentan capacidad media de adaptación. Mientras que las fincas convencionales son altamente vulnerables y tienen baja capacidad para adaptarse a variaciones del clima. En ese sentido, es importante hacer una transición a sistemas agroecológicos o más sostenibles, para lo cual se requiere que los agricultores incorporen progresivamente estrategias de adaptación que sean eficientes y ayuden a reducir el nivel de vulnerabilidad e incrementar la resiliencia a impactos negativos ocasionados por el cambio climático*

### Introducción

Según el IPCC,<sup>1</sup> el cambio climático “se refiere a todo cambio producido en el clima a lo largo del tiempo, ya sea debido a la variabilidad natural o como resultado de la actividad humana” (2007: 19); es decir, se lo evidencia en las modificaciones de los diferentes factores que constituyen el clima, como: temperatura, precipitación, viento, entre otros. Dichas modificaciones pueden alterar las condiciones climáticas normales de un sitio, y consecuentemente producir afectaciones en diversos ámbitos, como en la salud humana, en la agricultura y su productividad; además, provocar alteraciones en la frecuencia e intensidad de eventos extremos como huracanes, inundaciones y sequías (Lavell, 2010)

Otras aproximaciones a esta temática señalan que el actual cambio climático está determinado por el calentamiento global, relacionado al incremento progresivo de la temperatura global del planeta registrada en los últimos 150 años, y este fenómeno es atribuido a las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), producidas por las actividades

---

\* Ingeniera Ambiental. e-mail: mariafer.jacome@gmail.com.

1 El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.

humanas y generadas en la quema de combustibles fósiles, como el carbón y petróleo, además por el cambio de uso de suelo y deforestación (Caballero, Lozano et al., 2007: 5)

En este sentido, el cambio climático es un problema que concierne tanto a la sociedad como a la naturaleza (Lampis, 2013: 18); puede modificar la frecuencia, la intensidad, así como, el tipo de amenazas climáticas de cada región. Estos cambios conllevan nuevos riesgos; por lo que cualquier cambio ambiental vertiginoso, implica un grado de inadaptación, un desequilibrio con el entorno e incrementa la vulnerabilidad tanto de sociedades como de ecosistemas (Chivelet, 2020). Por tanto, las medidas a desarrollarse para disminuir la vulnerabilidad frente a los impactos climáticos, deben considerar la perspectiva del cambio global y sus proyecciones futuras (Ídem).

Las proyecciones futuras, incluso las más conservadoras, indican que las modificaciones sobre los ecosistemas, los recursos, las sociedades y los paisajes, producto de un clima cambiante, continuarán y se incrementarán a medio y largo plazo, con diferentes efectos en cada región (IPCC, 2013).

La agricultura depende de las condiciones climáticas, y es muy sensible a los cambios y variabilidad del clima (Ramírez-Villegas et al., 2013: 67); por lo cual muchas regiones han sido afectadas por las variaciones en la temperatura, cambios en los rangos de precipitación, periodos de sequía más frecuentes, incremento en la frecuencia de fenómenos extremos, que perjudican los cultivos y reducen los rendimientos (FAO, 2016).

Del mismo modo, los efectos negativos del cambio climático en la producción agrícola, podrían tener efectos adversos en otros factores, como afectación en la disponibilidad y precio de los alimentos, disminución de ingresos para los campesinos que dependen de la agricultura, incremento en la desnutrición, incremento de enfermedades y posibles hambrunas (IPCC, 2007; FAO, 2016). Las poblaciones que dependen básicamente de la agricultura, y están ubicadas en áreas rurales y marginales, son más vulnerables y podrían verse fuertemente afectadas, y con impactos significativos en su economía y grandes desequilibrios en sus vidas (Altieri y Nicholls, 2009: 5). Este escenario es el que se puede evidenciar en la parroquia rural de Chugchilán, que se encuentra ubicada en la región Sierra del Ecuador, en el cantón Sigchos, donde la agricultura es la principal actividad económica y de subsistencia (PDOT Chugchilán, 2020: 55). En dicha zona, el 65% de la superficie es agrícola y presenta diferentes sistemas productivos, sin embargo, algunos cultivos han sido afectados, principalmente, por efectos relacio-

nados con las condiciones climáticas, como sequías prolongadas, nuevas plagas y enfermedades agrícolas (Llamuca, 2006 citado en Cisneros 2018: 5).

La parroquia se encuentra en un relieve muy irregular, con pendientes muy pronunciadas, que incrementan la vulnerabilidad y el riesgo de deslizamientos de tierras y erosión del suelo (PDOT Sigchos, 2018). Adicionalmente, factores socioeconómicos como la migración del campo a la ciudad, han generado una mayor afectación sobre la producción agrícola (PDOT Chugchilán, 2020: 79).

Bajo este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar los tipos de sistemas de producción agrícola en la zona de Chugchilán y la resiliencia al cambio climático que estos presentan. Para lo cual, se ha considerado 20 fincas con diferentes sistemas productivos, ubicadas en 4 comunidades campesinas de Chugchilán, y que mantienen una diversidad de cultivos representativos de la zona. Se analizó el nivel de vulnerabilidad y capacidad de adaptación, frente al cambio climático de pequeños agricultores y sus fincas por tipo de sistema productivo. La información de soporte forma parte de una investigación previa, de autoría propia, la misma que fue recogida a través de entrevistas a los agricultores y de la observación directa de las características físicas de las fincas, para lo cual se utilizó y adaptó la metodología planteada por Henao, Altieri y Nicholls (2016). Del mismo modo, se caracterizaron los sistemas de producción agrícola de la zona de estudio, bajo la metodología de León (2015), diseñada para valorar la agrobiodiversidad en los sistemas agrarios campesinos. En función del nivel de vulnerabilidad y capacidad de respuesta se determinó cual sistema productivo es más vulnerable y/o resiliente al cambio climático. Finalmente, se establecieron estrategias que pueden utilizar los agricultores para transitar a una producción más sostenible, resistir y recuperarse de las afectaciones producidas por eventos climáticos.

## Vulnerabilidad al cambio climático

El IPCC, refiere a la vulnerabilidad frente al cambio climático, como el nivel en el que un sistema es capaz o incapaz de enfrentar las afectaciones provocadas por la variabilidad climática y eventos extremos (2007: 19). Según Altieri y Nicholls, la vulnerabilidad puede provocar pérdida de recursos naturales como suelo, agua, biodiversidad, además, reduce la productividad de un agroecosistema o se pierden características sociales y culturales necesarias para afrontar una amenaza (2013: 15).

## Capacidad de adaptación al cambio climático

Esta cualidad hace referencia a la capacidad de un sistema para adaptarse satisfactoriamente a los impactos del cambio climático, y beneficiarse de las consecuencias favorables (IPCC, 2007). Según Altieri y Nicholls (2013), la capacidad de adaptación contempla los atributos físicos de las fincas, así como, las estrategias y alternativas que usan los agricultores para reducir el riesgo por eventos extremos producidos por el cambio en el clima. En este sentido, la capacidad de adaptación, es definida generalmente como una propiedad deseable o atributo positivo de un sistema para disminuir la vulnerabilidad; por tanto, una mayor capacidad de adaptación podría incrementar la probabilidad de que el sistema pueda adaptarse y sea menos vulnerable a los impactos del cambio climático (Meybeck et al., 2012). No obstante, las estrategias adaptativas de los agricultores, no siempre son desarrolladas en base a la respuesta a amenazas climáticas; éstas generalmente contemplan otros factores de ámbito social, cultural, económico, político, tecnológico y ambiental (Altieri y Nicholls, 2013).

Por lo tanto, para las comunidades indígenas y campesinas la capacidad de adaptación frente a la variabilidad climática, va a enfocarse en desarrollar estrategias de adaptación que contemplen prácticas y conocimientos tradicionales, fortalezcan la organización social, desarrollen infraestructura que ayude a solventar los cambios ambientales, sociales e institucionales que afectan la resiliencia<sup>2</sup> de dichas comunidades (Cuesta et al., 2012: 14). Así también, agricultores agrobiodiversos que han implementado prácticas agroecológicas como cultivos múltiples, rotación de cultivos, implantación de barreras vivas y agroforestería han presentado menos daños que agricultores convencionales que mantiene monocultivos (Altieri y Nicholls, 2008: 20).

## Agricultura convencional y agroecología

La agricultura, tanto en países industrializados, como en aquellos de bajos niveles de industrialización, ha sido fuertemente influenciada por la adopción del modelo tecnológico impulsado por la Revolución Verde. Este modelo surgió en la década de los cincuenta, con la finalidad de generar altas tasas de productividad

---

2 La resiliencia de un sistema social o ecológico, contempla la capacidad de este para soportar efectos adversos y aprovechar oportunidades para mejorar, aprender, evolucionar, producir nuevas trayectorias y adaptarse (Cuesta et al., 2012: 15).

agrícola basado en una producción extensiva a gran escala (monocultivos), mecanización de tareas agrícolas, uso intensivo de fertilizantes e insumos químicos como herbicidas, insecticidas y fungicidas (Chiappe, 2002: 61). Sin embargo, esta forma de producción ha generado diversos problemas ambientales, ecológicos y sociales, tales como la pérdida de diversidad genética y fauna silvestre, incremento en la deforestación, mayor erosión del suelo, marginación de pequeños productores, entre otros (Ortega, 2009: 4).

Frente a los impactos sobre el ambiente y sociedad generados por la agricultura industrial o convencional, a partir del año 1980 se impulsan nuevos modelos productivos enfocados en conseguir sistemas agrícolas sustentables, que integren aspectos económicos, sociales y ambientales (Chiappe, 2001: 62). Entre dichos modelos se encuentran la iniciativa agroecológica, que promueve el desarrollo de agroecosistemas con una mínima dependencia de agroquímicos y combustibles fósiles (Altieri y Toledo, 2010: 165).

Bajo este contexto, en América Latina la agroecología se consolida como un modelo productivo y se fundamenta en la riqueza de la agricultura ancestral, funcionamiento de los ecosistemas naturales e integra diversas disciplinas (científicas, ambientales, agronómicas y sociales) (Gortaire, 2017: 14).

En Ecuador, se reconocen varias definiciones de Agroecología, entre una de ellas está la desarrollada en el proyecto de la Ley de Agrobiodiversidad y Fomento Agroecológico (2012), que señala lo siguiente:

Es la forma de agricultura basada en una relación armónica y respetuosa entre seres humanos y naturaleza. Integra dimensiones agronómicas, ambientales, económicas, políticas, culturales y sociales; genera y dinamiza permanentemente el diálogo entre las sabidurías ancestrales milenarias y disciplinas científicas modernas. Se inspira en las funciones y ciclos de la naturaleza para el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo agrícolas sostenibles, eficientes, libres de agrotóxicos, transgénicos y otros contaminantes. Los modelos agroecológicos incluyen aquellos sistemas ancestrales tales como: ajas, chakras, eras, huertas y otras modalidades de fincas y granjas integrales diversificadas.

Entre los principios básicos de la agroecología están los siguientes: el reciclaje de nutrientes y energía, la integración de cría de animales con producción de cultivos, la diversificación de especies vegetales y recursos genéticos en base a la agrobiodiversidad local en el transcurso del tiempo y espacio, la sustitución de insumos externos, el mejoramiento de la materia orgánica y actividad biológica

en el suelo, la optimización de las interacciones y productividad de todo el sistema, en lugar de solo considerar los rendimientos aislados de las distintas especies (Gliessman, 1998 citado en Altieri y Toledo, 2010: 165).

En la región Sierra del Ecuador, la *chakra* andina propia de las comunidades indígenas quichuas es el sistema de producción predominante, se caracteriza por tener una alta agrobiodiversidad y se desarrolla en diversos pisos climáticos, entre los 2.400 y 3.500 m.s.n.m., además está orientada en satisfacer la alimentación familiar y comunitaria, se realizan prácticas tradicionales como: siembra basada en el calendario lunar, prácticas de conservación y manejo sostenible del suelo y agua, crianza de animales en conjunto con los cultivos, ritos y tradiciones ancestrales que son parte de su complejo cultural (Gortaire, 2017: 16).

En este sentido, a diferencia de los sistemas de producción convencionales, el conocimiento tradicional y las prácticas agroecológicas presentan una ruta viable para incrementar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia de la producción agrícola frente a los efectos del cambio climático (Altieri y Nicholls, 2013: 8).

## Zona de estudio y procedimientos metodológicos

Chugchilán es una parroquia rural que pertenece al cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, donde se encuentran 31 comunidades campesinas (PDOT Chugchilán, 2020: 7). Esta parroquia pertenece al sistema montañoso de los Andes centrales, y aproximadamente, el 82% del territorio se encuentra sobre un relieve irregular con pendientes pronunciadas mayores a 70% (PDOT Chugchilán, 2020: 32-35). En el 91% de las comunidades de la parroquia, existe déficit hídrico y esta situación se acentúa en los meses de agosto a enero, que corresponden a la época seca (Ídem, 2020: 17). Adicionalmente, entre los riesgos y amenazas naturales más importante en esta zona, están los deslizamientos, erosión del suelo, vientos, heladas, lluvias fuertes, sequías y caída de ceniza volcánica (Ídem: 46-47).

La economía de esta zona se basa en la agricultura, donde aproximadamente el 90% de la Población Económicamente Activa, está ocupada en la actividad catalogada como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (INEC, 2010). Del mismo modo, según el PDOT de la parroquia Chugchilán 2020-2023, el 97% de las comunidades de esta parroquia, dedican la mayor parte de sus tierras a la agricultura, dicha actividad corresponde a la más importante tanto a nivel económico como de subsistencia. Otras actividades relevantes de la parroquia son la ganadería, artesanía y educación (Bautista y Guanoluisa, 2013: 38).

La población de esta zona mayoritariamente se autodefine como indígena. Es un territorio en el que se pueden observar indicadores desfavorables en cuanto a desigualdad e inequidad, principalmente por falta de acceso a servicios básicos, falta de cobertura del sistema de salud, así como, de acceso a la educación. No disponen de agua potable, ni de sistemas de saneamiento, las condiciones de trabajo son precarias, las viviendas no tienen condiciones adecuadas para vivir, entre otras (Cifuentes y Jácome, 2021: 24). Según datos del INEC (2010), el 99,3% de la población es catalogada como pobre, en base a las Necesidades Básicas Insatisfechas. Además, es importante señalar que la cabeza del hogar en muchas familias son las mujeres, mismas que son víctimas de maltrato (Bautista y Guanoluisa, 2013: 35).

Bajo este contexto, para el análisis del nivel de vulnerabilidad y capacidad de adaptación al cambio climático, se analizaron 20 fincas de 4 comunidades campesinas que son: Guayama Grande, Guayama San Pedro, Chaupi y Pilapuchín, ubicadas en la zona oeste de la parroquia Chugchilán. Del grupo de fincas analizadas, se identificó tres sistemas productivos en base al nivel de agrobiodiversidad, como se presenta a continuación y en la Cuadro 1. Sistemas productivos en Chugchilán:

- *Agroecológico*: policultivos o cultivos intercalados, producción simultánea de más de dos cultivos, estabilidad en los rendimientos, mayor resiliencia a condiciones ambientales extremas, como sequías; además, para este tipo de producción se aplican prácticas agroecológicas como: barreras vivas, colecta de agua lluvia, medidas de conservación y manejo de cobertura orgánica en el suelo, entre otras (Altieri y Nicholls, 2013).
- *En transición*: cultivos convencionales en proceso de conversión a cultivos diversificados, mantienen una base de agrobiodiversidad, además, han incluido algunas prácticas agroecológicas que se van incrementando progresivamente (León, 2015). Estos sistemas presentan un nivel medio de agrobiodiversidad.
- *Convencional*: su producción se basa en una mayor productividad, mayores ingresos monetarios, se usan principalmente abonos químicos, fertilizantes sintéticos, semillas comerciales, maquinaria pesada, y mantienen un nivel bajo de agrobiodiversidad (León, 2015).

Como se mencionó anteriormente, los sistemas de producción agrícola en la zona de Chugchilán, fueron determinados en base al nivel de agrobiodiversidad de cada finca, bajo la metodología de León (2015). Del mismo modo, el nivel de vulnerabilidad y capacidad de adaptación se obtuvo bajo los lineamientos me-

todológicos de Henao, Altieri y Nicholls (2016), en base a indicadores de las características físicas y prácticas tradicionales aplicadas en la zona. En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia entre los distintos tipos de sistemas productivos y el nivel de agrobiodiversidad en cada uno de ellos:

**Cuadro 1**  
**Sistemas productivos en Chugchilán**

<b>Tipo de sistema productivo</b>	<b>Nivel de agrobiodiversidad</b>
Agrobiodiverso o agroecológico	Alta
En transición	Media
Convencional	Baja

**Fuente:** León (2015). Elaboración propia.

Se realizó una descripción de cada sistema productivo, y en función del nivel de vulnerabilidad y capacidad de respuesta se determinó cual sistema productivo presenta menos vulnerabilidad y mayor resiliencia al cambio climático. Finalmente, se establecieron estrategias de adaptación que pueden incorporar progresivamente los agricultores para transitar a una producción más sostenible, ser más resilientes y tener una mayor capacidad de recuperación frente a potenciales afectaciones por eventos climáticos.

## Sistemas agrícolas, agrobiodiversidad y resiliencia

A partir del acceso a la tierra por parte de los campesinos en la zona de Chugchilán, posterior a la parcelación de las haciendas, inició una mayor diversificación de cultivos con mínimo uso de insumos químicos, además se realizaban prácticas ancestrales tales como, utilización del calendario lunar, incorporación de abono natural (excretas de animales), siembra en fechas festivas, entre otros (Cisneros, 2018). Sin embargo, posterior al año 2005, la diversidad de cultivos tiende a disminuir, principalmente por el incremento del cultivo de chocho, con un mayor uso de productos químicos (insecticidas, fungicidas y abonos sintéticos). A pesar de esto, la zona de Chugchilán mantiene diversos sistemas de producción y características agroecológicas; todavía se realizan prácticas tradicionales como la rotación de cultivos, descanso del terreno a fin de evitar el agotamiento del suelo y aumentar la producción.

Los cultivos de maíz y papa principalmente se destinan al autoconsumo, con una superficie productiva correspondiente a 22% y 18% respectivamente; mientras que los cultivos de chocho y fréjol son destinados para comercialización, tanto en mercados locales como en otras comunidades, estos cultivos mantienen una superficie productiva de 30% y 4%, respectivamente (PDOT Sigchos, 2018).

Adicionalmente, es importante mencionar que en los últimos años la producción de algunos cultivos ha disminuido, debido principalmente a cambios en las condiciones del clima como, escasez de lluvias y déficit hídrico (PDOT Chugchilán, 2020: 17); además por otros factores como la falta de acceso a agua de riego, la aparición de plagas y enfermedades (Llamuca, 2006 citado en Cisneros, 2018: 5).

Las 20 fincas analizadas, corresponden a pequeños agricultores campesinos, con un promedio de tierra de 2,7 ha. De este grupo, 13 fincas mantienen un sistema de producción en transición, 4 son agroecológicas y 3 son convencionales. A continuación, se describe las principales características de cada sistema:

### *Sistema de producción convencional*

En las fincas que utilizan un sistema productivo convencional, el cultivo dominante es el chocho, a más de dos a tres cultivos adicionales en menor proporción (papa, cebada, maíz). Estas fincas además se dedican a la crianza de una a dos especies animales; conservan aproximadamente el 25% de las semillas para la siembra y utilizan semillas criollas. Los métodos que utilizan para sembrar y cosechar son modernos, basados en el uso de maquinaria pesada como tractor, y en menor proporción usan azadón y trilladora; no cuentan con sistemas de riego; mantienen cultivos alternos de dos especies, generalmente un año cultivan solo una especie vegetal y el siguiente año cultivan otra.

En este sistema de producción la mayoría de las fincas no han incorporado prácticas de conservación, presentan un bajo nivel de agrobiodiversidad, dependen de insumos externos, usan principalmente abonos y fertilizantes inorgánicos, menos de la mitad de la producción destinan para el autoconsumo, compran más de la mitad de los alimentos que consumen sus animales, tiene poca disponibilidad de mano de obra familiar por lo que la mayoría de las actividades para la preparación del suelo y cosecha es realizada con maquinaria y contratación de jornaleros.

Los alimentos que producen son principalmente para comercializar en mercados locales y externos. Además, este sistema ha sido influenciado por la migración del campo a la ciudad, lo cual ha disminuido la mano de obra local y familiar para los trabajos agrícolas.

### *Sistema de producción en transición*

Los principales cultivos en este sistema de producción son: chocho, maíz, papa, cebada, habas y hortalizas; mantienen entre 2 a 5 especies de animales (ovejas, vacas y cuyes, siendo las principales). Para sembrar y cosechar utilizan métodos tradicionales tales como, azadón para arado y hacer huecos, tractor pequeño, cosecha manual y con trilladora, usan menos del 50% de insumos externos para la producción. La mayoría de estas fincas mantienen riego de agua por aspersión, cultivos asociados con dos a tres especies vegetales, compran aproximadamente un 25% de las semillas que usan para la siembra, y usan generalmente semillas criollas (autóctonas), semillas de hortalizas, y en menor proporción semillas mejoradas.

En este sistema agrícola se han incorporado o están incorporando prácticas tradicionales y/o de conservación, principalmente rotación de cultivos, siembra de plantas nativas, barreras vivas para proteger a los cultivos del viento y erosión del suelo, usan abonos orgánicos para fertilizar el suelo, han incrementado el uso del biolnatural, elaborado por las comunidades de la zona para controlar plagas y enfermedades; además, destinan más del 20% de su producción para el autoconsumo, producen más del 70% de los alimentos que consumen sus animales, y basan su producción en mano de obra familiar para las actividades agrícolas. De igual manera, en este sistema de producción los agricultores mantienen apoyo de organizaciones externas que trabajan en la zona, como son Maquita, Funhabit, FAO y a nivel estatal el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las cuales dan capacitaciones sobre producción agroecológica, conversión a fincas integrales, elaboración de abonos orgánicos e insecticidas naturales, entre otros.

Adicionalmente, los productos destinados para la comercialización se venden en los mercados más cercanos a la zona, como Zumbahua, Sigchos, Pujilí y Latacunga.

## Sistema de producción agroecológico

Las fincas evaluadas con sistema productivo agroecológico mantienen más de 5 especies vegetales, como: chocho, papa, cebada, habas, arveja, maíz y hortalizas, principalmente. Para sembrar y cosechar utilizan métodos basados en la agroecología, tales como, *wachus* o surcos que actúan como un sistema de drenaje y ayudan a controlar la erosión, realizan arado con tractor solo cuando el terreno es plano, en terrenos con pendientes tanto el arado como la cosecha principalmente es manual, solo para la cosecha de chocho utilizan trilladora. Mantienen riego de agua por aspersión, los cultivos son asociados entre dos a tres especies; y, además, crían entre 4 a 7 especies de animales (ovejas, cuyes, vacas, cerdos, aves, burros). En este tipo de sistema productivo, el 100% de las semillas se conservan para siembras futuras, utilizan exclusivamente semillas criollas (autóctonas) y semillas de hortalizas.

Los agricultores realizan prácticas tradicionales y de conservación propias de una *chakra* andina, como son: fertilizar el suelo con abonos naturales u orgánicos, rotación de cultivos, aplicación de productos naturales (biolnatural, ceniza, extracto de ruda), para controlar plagas y enfermedades agrícolas, siembra de plantas nativas, incorporación de cercas vivas para proteger los cultivos del viento, basan su producción en mano de obra familiar y eventualmente contratación de jornaleros locales, utilizan pocos insumos externos (menos del 10%), más de la mitad de la producción es destinada para autoconsumo, y han incorporado otras actividades económicas como la apicultura y elaboración de artesanías. También, mantienen apoyo y capacitación continua de las organizaciones que trabajan en la zona, a fin de seguir incorporando más prácticas agroecológicas, incrementar la agrobiodiversidad en las fincas, y dinamizar su economía.

Los productos que destinan para la comercialización se venden en los mercados más cercanos a la zona, como Zumbahua, Sigchos, Pujilí y Latacunga. Adicionalmente, realizan canastas familiares que venden directamente a consumidores finales fuera de la comunidad.

Finalmente, cabe indicar que el proceso hacia la producción agroecológica en las comunidades analizadas, ha sido impulsado principalmente por las organizaciones que trabajan en esta zona, las cuales han promovido la incorporación de prácticas agroecológicas, la recuperación de prácticas tradicionales, y la dinamización de su actividad económica; así como la construcción de fincas integrales. Además, el conocimiento propio de los agricultores, basado en sus experiencias, y

los cambios en las condiciones climáticas y ambientales de la zona, han incentivado a los agricultores a incorporar y recuperar prácticas tradicionales propias de las comunidades indígenas de la Sierra, como son: la siembra basada en el calendario lunar, la asociación y rotación de cultivos, la ejecución de *wachus* o surcos, el uso de abono natural u orgánico, la importancia de los animales en la chakra, el intercambio de semillas y la elaboración de semilleros comunitarios.

## Vulnerabilidad y capacidad de respuesta al cambio climático

De acuerdo con información proporcionada por agricultores de las fincas analizadas y dirigentes de la zona de Chugchilán, señalan que el clima de la zona ha cambiado en los últimos 20 años. Los principales cambios en las condiciones climáticas corresponden a un incremento de la intensidad de lluvias, lo cual en algunos periodos ha causado inundaciones; sin embargo, en otros periodos, se han presentado sequías más prolongadas de lo considerado normal, así como, vientos más fuertes, heladas y temperaturas más bajas. Estos cambios han provocado incremento y aparición de plagas y enfermedades agrícolas en los cultivos, lo cual ha afectado la producción. Las nuevas enfermedades agrícolas más pronunciadas son: punta morada<sup>3</sup> y mancha chocolate,<sup>4</sup> que afectan principalmente a los cultivos de chocho, papa y maíz. Con el fin de controlar las plagas en los diferentes cultivos, las comunidades de esta zona han elaborado un producto llamado biolnatural a base de plantas locales como ruda, ají, marco, entre otras, con este producto fumigan principalmente los cultivos de chocho y papa. Algunos agricultores han incorporado prácticas de conservación de suelo, barreras vivas para proteger los cultivos, uso de abono natural, siembra de plantas nativas, siendo las principales estrategias para afrontar los efectos negativos en la agricultura.

En el Cuadro 2 se presenta el nivel de vulnerabilidad y capacidad de adaptación por sistema productivo y características asociadas a cada sistema.

---

3 Según el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP, 2021), la PMP es una enfermedad emergente a nivel mundial que afecta al cultivo de papa, es de difícil control y detección, causando significativas pérdidas en el rendimiento de la producción.

4 La mancha chocolate, es una enfermedad causada por el hongo deuteromicete (*Botrytis fabae*), que puede disminuir la producción en un 67% del cultivo afectado cuando no hay un buen control, debido a los daños que ocasiona en las hojas, flores, tallos y vainas verdes y grano (Mites, 2017: 3-4).

Cuadro 2  
**Vulnerabilidad y capacidad de respuesta por sistema productivo**

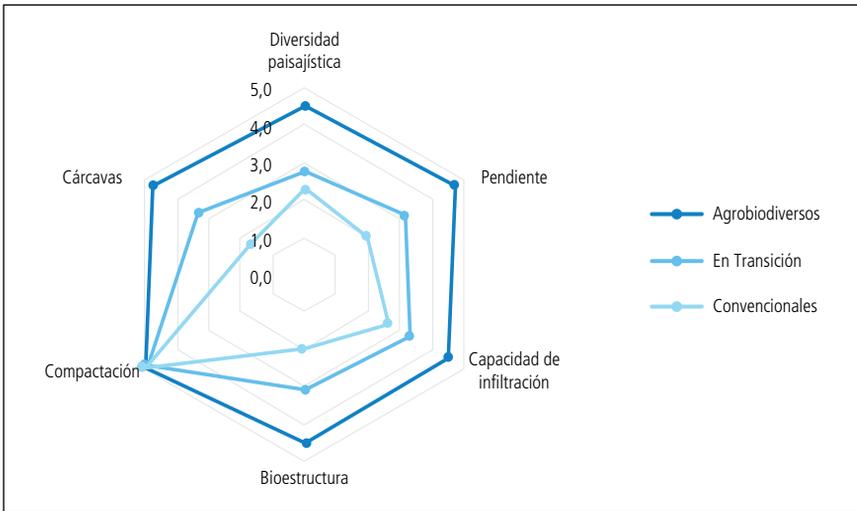
Sistema productivo	Resultado de indicadores de vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad	Resultado de indicadores de capacidad de adaptación	Capacidad de adaptación
Agroecológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantienen diversidad de cultivos.</li> <li>- Han implementado prácticas para mejorar la bioestructura del suelo.</li> <li>- Mantienen barreras vivas para proteger los cultivos de vientos y erosión.</li> <li>- Mantienen áreas de bosque dentro de las fincas.</li> <li>- Los cultivos se desarrollan sobre terrenos con pendientes suaves.</li> </ul>	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Han desarrollado estrategias de conservación que han ayudado a incrementar la producción.</li> <li>- Trabajan en conjunto con organizaciones externas que fomentan la producción agroecológica, y diversificación de actividades productivas.</li> <li>- Han incorporado conocimientos ancestrales para siembra y cosecha.</li> </ul>	Alta
En transición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan terrenos con pendientes más pronunciadas.</li> <li>- Existe mayor exposición al viento.</li> <li>- Tienen poca o ninguna área de bosque.</li> <li>- Las prácticas para proteger a los cultivos del viento, y para mejorar la bioestructura del suelo, son deficientes.</li> </ul>	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentran incorporando estrategias de adaptación.</li> <li>- Usan productos químicos para sembrar, y controlar plagas y enfermedades en los cultivos.</li> <li>- Dependen parcialmente de insumos externos para su producción.</li> </ul>	Media
		Baja		Baja

<p>Convencional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terrenos con pendientes pronunciadas.</li> <li>- Alta exposición al viento.</li> <li>- Poca o ninguna área de bosque.</li> <li>- No han incorporado prácticas para mejorar la bioestructura del suelo y proteger los cultivos de vientos.</li> </ul>	<p>Alta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja y/o nula incorporación de estrategias de conservación.</li> <li>- Poca variedad de cultivos o mantienen solo monocultivos.</li> <li>- Alto consumo de agroquímicos.</li> <li>- Depende de insumos externos para la producción.</li> <li>- Tienen menor influencia de las organizaciones externas que promueven la agroecología en la zona.</li> </ul>	<p>Baja</p>
---------------------	---	-------------	---	-------------

Elaboración propia.

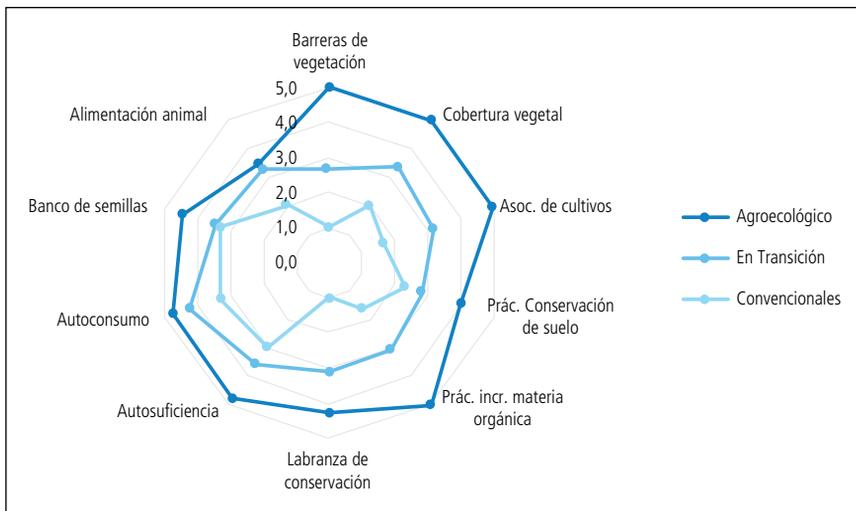
En este sentido, se puede apreciar que el nivel de vulnerabilidad y capacidad de respuesta está asociado al nivel de agrobiodiversidad de cada sistema productivo. Además, en la Figura 1 y Figura 2, se puede apreciar los indicadores que se han evaluado para determinar la vulnerabilidad y capacidad de adaptación, mismos que han sido valorados en una escala de 0 a 5, siendo 5 la valoración más alta.

Figura 1  
Indicadores de vulnerabilidad por sistema productivo



Elaboración propia.

Figura 2  
Indicadores de capacidad de adaptación por sistema productivo



Elaboración propia.

En este sentido, la producción bajo un sistema agroecológico, ha demostrado un incremento en su producción, es menos vulnerable y más resiliente a cambios en las condiciones climáticas que los sistemas de producción en transición y convencional. Mientras que las fincas que mantienen un sistema convencional, son altamente vulnerables a eventos extremos. Según la información proporcionada por los agricultores convencionales, para su producción requieren cada vez un mayor uso de agroquímicos sintéticos para mantener los cultivos, a pesar de ello, la calidad de sus productos ha desmejorado en los últimos años.

La vulnerabilidad en un sistema productivo puede ser reducida al incrementar la capacidad de adaptación, por tanto, es necesario que los agricultores convencionales inicien la conversión hacia una producción agroecológica, a fin de reducir el riesgo a eventos climáticos que pueden afectar su productividad y tener impactos negativos en su situación socioeconómica. En la Cuadro 3, se plantean algunas estrategias que podrían implementar los pequeños agricultores, para iniciar la conversión a un sistema agroecológico que proporcione mayor resiliencia y reduzcan la vulnerabilidad frente a los impactos que puede ocasionar el cambio climático.

**Cuadro 3**  
**Estrategias de adaptación al cambio climático para pequeños agricultores**

<b>Estrategias de adaptación</b>	<b>Potenciales beneficios</b>
Implementar cultivos múltiples o asociados.	Incrementa la estabilidad y se puede reducir pérdidas en la producción. Mayor resiliencia y protección a los cultivos frente a cambios bruscos en las condiciones climáticas, como sequías, heladas, lluvias y vientos más fuertes.
Diversificar actividades productivas, como artesanías, apicultura, turismo, entre otras.	Disminuye la dependencia de insumos externos. Incremento en el ingreso familiar.
Usar semillas locales para la siembra.	Mayor productividad. Reducción de plagas y enfermedades en los cultivos.
Mantener un banco de semillas locales, para conservar diversidad genética.	Menor variabilidad en la producción.
Incorporar barreras vivas en los cultivos para proteger de vientos y erosión.	Mayor protección a cultivos de vientos fuertes. Reducción en la erosión del suelo.
Uso de abono orgánico y/o animal.	Mejora el reciclaje de nutrientes. Mejora la bioestructura del suelo. Mejor infiltración de agua en el suelo.
Uso de insecticidas naturales para manejo de plagas y enfermedades agrícolas.	Menor riesgo de pérdida de productividad, y mayor calidad de los productos agrícolas. Mejora el reciclaje de nutrientes. Reducción de enfermedades en los cultivos.
Recolectar agua lluvia para riego mediante canales, acequias, cisternas, vertederos, entre otros.	Menor erosión del suelo.
Realizar intercambio de semillas nativas o locales.	Ayuda a recuperar y multiplicar especies locales que tienen mejores características para adaptarse a eventos extremos.
Rotar los cultivos y establecer periodos de barbecho.	Incrementa la resiliencia y permite responder mejor al cambio climático.
Modificar las fechas para siembra en base a las condiciones climáticas actuales.	Ayuda a minimizar las pérdidas en la productividad.
Priorizar uso de maquinaria liviana para arado.	Mejora la bioestructura del suelo e infiltración del agua.
Hacer intercambio de productos con otras familias.	Disminuye la dependencia de insumos externos.

Elaboración propia.

## Conclusiones

La producción agrícola en la zona de Chugchilán es la principal actividad económica y de subsistencia, misma que ha sido afectada por efectos relacionados con las variaciones de las condiciones climáticas, tales como, sequías más prolongadas, vientos y lluvias más fuertes, deslizamientos, heladas, e incremento de erosión, incremento y aparición de plagas y enfermedades en los cultivos, principalmente en el chocho, la papa y el maíz.

En la zona de Chugchilán existen diversos sistemas de producción agrícola, los identificados y analizados en este artículo son: el sistema agroecológico, el sistema en transición y el sistema convencional. Estos sistemas productivos están en función de la diversidad de especies vegetales que cultivan, de la crianza de animales en combinación con los cultivos, biodiversidad de las fincas analizadas, porcentaje de semillas propias que usan para la siembra, tipo de semillas usadas para cultivar, métodos que usan para sembrar y cosechar, así como, accesibilidad a agua de riego. Bajo esta clasificación, de las 20 fincas analizadas, 4 mantienen un sistema de producción agroecológico, 13 mantienen un sistema en transición y, 3 corresponde a un sistema de producción convencional.

El nivel de vulnerabilidad de las fincas analizadas está en función de indicadores como la diversidad de paisaje, variedad de especies vegetales, pendiente del terreno, capacidad de infiltración y bioestructura del suelo, compactación y erosión del suelo. Todas las fincas que mantienen un sistema productivo agroecológico presentan una baja vulnerabilidad a cambios bruscos en las variaciones del clima. Más de la mitad de las fincas que se encuentran en transición hacia una producción agroecológica, presentan una vulnerabilidad media y en menor proporción una vulnerabilidad baja. Mientras que todas las fincas con sistema de producción convencional presentan una vulnerabilidad alta.

De igual modo, la capacidad de adaptación de las fincas analizadas en la zona de estudio se encuentra en función de indicadores que contemplan barreras de protección para los cultivos, diversificación de cultivos, conocimientos y prácticas para mejorar y conservar el suelo, producción para consumo propio, uso de insumos externos, producción de alimento para animales y banco de semillas. Todas las fincas con sistema agroecológico tienen una alta capacidad para adaptarse a nuevos cambios en el clima o eventos extremos, las fincas con sistema en transición presentan entre media y baja capacidad de adaptación, mientras que todas las fincas convencionales presentan baja capacidad de adaptación.

Se evidencia que una producción agroecológica ayuda a reducir la vulnerabilidad y puede incrementar la capacidad de adaptación en pequeños productores. Del mismo modo, este tipo de producción es un sistema más resiliente a efectos adversos de variaciones climáticas, presenta una mayor estabilidad en la productividad y recuperación más rápida. Por tanto, es importante una transición hacia sistemas más sostenibles como es el agroecológico, debido a que las fincas con un sistema en transición presentan en general una vulnerabilidad y capacidad de adaptación media frente a eventos climáticos; mientras que, las fincas con producción convencional son altamente vulnerables y tienen baja capacidad de adaptación a cambios en el clima, y por ende podrían sufrir fuertes afectaciones en su economía y medio de subsistencia. En este sentido, se puede incorporar progresivamente estrategias de adaptación como implementar barreras vivas de vegetación para proteger a los cultivos del viento, sembrar plantas nativas, usar abonos orgánicos, usar insecticidas naturales que han sido eficientes en la zona y han ayudado a obtener una mayor estabilidad en la producción.

Finalmente, es importante considerar la situación socioeconómica de la población de esta zona, ya que presenta un nivel muy alto de Necesidades Básicas Insatisfechas (99,3 %). Por lo cual, es necesario que a nivel administrativo, institucional y organizativo, se fortalezcan otros factores como: mejorar el sistema de salud, mejorar el sistema educativo, acceso a agua potable, implementar medidas o un sistema de saneamiento para disposición de aguas servidas, dar mantenimiento a las vías de acceso, e implementar proyectos productivos que permitan aprovechar el potencial que tiene esta zona, como turismo local, cultivo de vegetales, cría de animales, elaboración de productos con valor agregado directos para la venta al consumidor final, elaboración de artesanías, entre otros. Esto permitirá a su vez dinamizar su economía y fortalecer su situación socioeconómica.

## Bibliografía

Altieri, Miguel y Nicholls, Clara

2013. "Agroecología y resiliencia al cambio climático: Principios y Consideraciones Metodológicas". En *Agroecología*, Vol. 8, N° 1.

---

2009. "Cambio climático y agricultura campesina: impactos y respuestas adaptativas". En *LEISA revista de agroecología*, 24 (4).

2008. “Los impactos del cambio climático sobre las comunidades campesinas y de agricultores tradicionales y sus respuestas adaptativas”. En *Agroecología*, Vol. 3. Recuperado de: <https://n9.cl/wy0ra>.
- Altieri, Miguel y Toledo, Víctor
2010. “La revolución agroecológica de América Latina. Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino”. En *ILSA*.
- Bautista, Mariana y Guanoluisa, Doris
2013. Análisis del impacto socio económico de la Caja Solidaria Unión y Progreso administrada por las mujeres indígenas de la Parroquia Chugchilán, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, periodo 2010-2011. [Tesis]. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga.
- Caballero, Margarita; Lozano, Socorro y Ortega, Beatriz
2007. “Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde las ciencias de la tierra”. En *Revista Digital Universitaria*, Vol. 8, N° 10.
- Chiappe, Marta
2002. Dimensiones sociales de la agricultura sustentable. En *Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable*. Sarandon, Santiago (Org.). Ediciones Científicas Americanas. La Plata.
- Chivelet, Javier
2020. *Memorias de un clima cambiante. Entender el pasado para corregir el futuro. Una visión científica sobre la emergencia climática*. Primera edición. Shackleton Books.
- Cifuentes, Diana y Jácome, Israel
2021. Perfil epidemiológico social de agricultores en comunidades indígenas de la Parroquia Chugchilán perteneciente al Cantón Sigchos, en la Provincia de Cotopaxi, 2019. [Tesis]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/qlimy>.
- Cisneros, Kerlly
2018. “Análisis de los sistemas de producción en las comunidades nor-orientales de la parroquia Chugchilán”. [Tesis]. Universidad Central del Ecuador. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/877bk>.
- Cuesta, Francisco; Bustamante, Macarena; Becerra, María, et al. (Eds.)
2012. *Panorama andino sobre cambio climático: Vulnerabilidad y adaptación en los Andes Tropicales*. CONDESAN/SGCAN. Lima.
- Gortaire, Roberto
2017. “Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros, y desafíos”. En *Antropología Cuadernos de Investigación*, N° 17.
- Henao, Alejandro, Altieri, Miguel y Nicholls, Clara
2016. “Herramienta didáctica para la planificación de fincas resilientes”. SOCLA-RE-DAGRES.

Lampis, Andrea

2013. "Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático: debates acerca del concepto de vulnerabilidad y su medición". En *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 22, N° 2.

Lavell, Allan

2010. Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al Desarrollo de un Concepto y Definición Integral para Dirigir la Intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado de: <https://n9.cl/y3vofb>.

León, Xavier

2015. Metodología de valoración de la agrobiodiversidad en los sistemas agrarios campesinos. Heifer-Ecuador.

Meybeck, Alexandre; Lankoski, Jussi; Redfern, Suzanne; et al. (Eds.)

2012. *Building Resilience for Adaptation to Climate Change in the Agriculture Sector*. FAO/OECD. Roma.

Mites, Nelly

2017. Evaluación de niveles de daño para mancha chocolate (*Botrytis fabae*) en el cultivo de haba (*Vicia faba*) en el Centro Experimental San Francisco. [Tesis]. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Tulcán.

Ortega, Guillermo

2009. *Agroecología vs. Agricultura Convencional*. Base Investigaciones Sociales. Asunción.

Ramírez-Villegas, Julián; Jarvis, Andy y Laderach, Peter

2013. "Empirical approaches for assessing impacts of climate change on agriculture: The EcoCrop model and a case study with grain sorghum". En *ELSEVIER*, Vol. 170. Recuperado de: <https://n9.cl/s31k7>.

## Recursos Digitales

FAO

2016. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria*. Roma.

INEC

2010. Información Censal. Recuperado de: <https://n9.cl/szkr8>.

INIAP

2021. "INIAP ejecuta un plan emergente frente a la presencia de Punta Morada de la Papa en Ecuador". Recuperado de: <https://n9.cl/hpen3>.

IPCC

2013. *Cambio Climático 2013. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas, Resumen técnico y Preguntas frecuentes*. Stocker, Thomas F; Qin, Dahe; Plattner, Gian-Kasper; et al. (Eds.). OMM/PNUMA.

---

2007. *Cambio climático 2007. Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad. Resumen para Responsables de Políticas*. Grupo de Trabajo II del IPCC.

PDOT Chugchilán

2020. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023. Compañía Centro Especializado Bienes y Servicios Urbanos Rurales.

PDOT Sigchos

2018. Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sigchos 2015-2065. GADM Sigchos.



# PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

VOLUMEN 30 • NÚMERO 60 • JULIO - DICIEMBRE 2022 • ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl3060-2022](https://doi.org/10.18504/pl3060-2022) • <http://perfilesia.flacso.edu.mx>



FLACSO  
MÉXICO

## ARTÍCULOS

- 1 **¿Movilización de recursos o radicalismo desafecto? El apoyo a la protesta en Argentina**  
Asbel Bohigues, Mariana Sendra
- 2 **Construcción de privilegios y actitudes hacia la riqueza: percepciones y creencias de madres y padres de colegios de élite en Chile**  
Juan Alfaro, Jorge Atria, Santiago Ortúzar
- 3 **China y su modelo de inserción dual en América Latina en el marco de la fragmentación productiva internacional**  
Óscar Rodil-Marzábal, María del Carmen Sánchez-Carreira
- 4 **Los gobiernos locales y la construcción de perfiles productivos territoriales. Un estudio de casos (Córdoba, Argentina)**  
María Florencia Valinotti
- 5 **Herencias de los megapools y chacareras en la pampa húmeda argentina (2010-2015)**  
José Muzlera, Rocío Pérez-Gañán
- 6 **¿Determinantes de la violencia en las entidades federativas mexicanas? Alternancia partidista y fragmentación criminal como variables explicativas**  
Cristian Márquez Romo
- 7 **Las paradojas del gas como combustible puente: interrogantes sobre Vaca Muerta**  
Gabriela Wyczykier, Juan Antonio Acacio
- 8 **¿Dónde surgen los independientes? Sesgo de participación en las elecciones mexicanas**  
Diego Solís Delgadillo, Hugo Alejandro Borjas García, Emilio Palomino Santibáñez
- 9 **Confianza electoral y la opinión acerca del candidato ganador**  
Héctor Gutiérrez Sánchez
- 10 **La Patria ya es de él: presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador**  
Francisco Sánchez
- 11 **Julio Schwartz: secuestro y desaparición en el paraíso. El Bolsón, Patagonia Argentina, 1978**  
Marina Ayelén Mereb
- 12 **Liderazgo social como sentencia de muerte: el posacuerdo en Colombia**  
Ángela Cristina Pinto-Quijano, Suelen Emilia Castiblanco-Moreno, Mauricio Hernández-Pérez
- 13 **Salud digital: vital para mitigar el Covid-19 en México**  
Flor Mireya López Guerrero

## ENSAYO

- 14 **Movimientos estudiantiles en América Latina: bases para una aproximación sociohistórica**  
Andrés Donoso Romo
- 15 **Arte público. Una política pública del Gobierno de Guadalajara, 2016-2018**  
Pedro Ramírez Hernández

## RESEÑA

- 16 **Dilemas de la representación democrática**, de Manuel Alcántara Sáez y Porfirio Cardona-Restrepo (Coordinadores Académicos)  
Por Mónica Montaña Reyes
- 17 **La otra hegemonía: autoritarismos y resistencias en Nicaragua y Venezuela**, de Armando Chaguaceda  
Por Alberto Javier Olvera Rivera

CONTENIDO



## Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión\*

Francisco Rhon

*A partir de una apreciación histórica de como se había producido la dominación a la población indígena desde la conquista y el régimen colonial, se enfatiza en el papel dominante de la hacienda. Aunque esto no había implicado la desaparición de las poblaciones indígenas sino su lugar subordinado que prosiguió con la formación del Estado nacional. Se postula la existencia de un posible bloque de sectores rurales que podían desafiar el régimen capitalista con una pequeña burguesía rural y trabajadores rurales, incluyendo un proletariado sin tierra. Se visualizaba además un potencial cultural que podía permitir la impugnación de la dominación. Al situar el dilema entre las reivindicaciones clasistas y la etnicidad, se perfilaba lo que serían los debates dentro de las organizaciones campesinas y las organizaciones de promoción en la década de 1980.*

### 1. La conquista y la lucha indígena

**H**istóricamente la conquista trae consigo un problema racial y cultural en el que los conquistadores adquieren el carácter de estructura dominante y los conquistados indígenas el de sociedad dominada. Esta aseveración en la elaboración teórica y en la aplicación de las distintas acciones, ha encontrado dos soluciones a la problemática indígena: aquella que se plantea al problema como una contradicción racial y que cimienta las soluciones que desentrañando los procesos históricos trata de encontrar en la situación estructural.

La dominación ejercida por la conquista española, es ante todo una dominación económica, que aun cuando puede aparecer como enfrentamiento social o cultural, expresa determinada organización social que de ninguna manera se

---

\* [Nota de los editores]. Se reproduce este breve artículo de Francisco Rhon, publicado en *Campesinado e indigenismo en América Latina* (VV. AA), CELATS, Lima, 1978, pp. 73-85. La publicación de este artículo, proviene de la necesidad de difundir las reflexiones de Francisco Rhon, que está cercanamente en el tiempo con *Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado* de Fernando Velasco [1976] (1988). La preocupación común sobre el impacto de los cambios que traía el desarrollo de capitalismo en el agro, la disolución de la hacienda precapitalista y la diferenciación social del campesinado, tiene en el análisis de Rhon, la especificidad de la variable cultural y política del campesinado indígena que producían un dilema entre las reivindicaciones de clase en torno a la tierra y las demandas étnicas. Se ha realizado solo una revisión formal y ajuste al listado de referencias bibliográficas.

explica a sí misma, sino que se desarrolla en función de un determinado esquema para la producción y que a su vez se explica, en el caso de los conquistadores, por el proceso concreto que se está desarrollando en Europa y en el que se inserta el Nuevo Continente. De ahí que la conquista significa la superimposición étnica para la apropiación del excedente económico y, en algunos casos aún de la producción para la supervivencia. Esta superimposición económica para lograr la mayor eficiencia posible debe necesariamente justificarse, en este sentido va a replantear y a crear un nuevo tipo de relaciones sociales ligadas a nuevas formas ideológicas. La necesidad de mantener la dominación crea una serie de mecanismos ya sean estas instituciones, patrones de comportamiento implícitos o explícitos, o normas sociales, los cuales aseguran a nivel consciente o inconsciente la subordinación. Es decir, la necesidad de mantener la dominación se conceptualiza y pragmatiza en elementos de la cultura.

Asistimos entonces a un proceso en el que la superimposición ideológica se define como cultura de la violencia, en cuanto a que es la institucionalización de una serie de técnicas y aceptación, limitando las posibilidades de cambio fuera del contexto de los intereses socialmente dominantes. Esta superimposición puede ser conceptualizada, también como cultura de represión y se produce a dos niveles: de manera franca y/o de manera encubierta.

La represión encubierta adquiere dos formas: creando un clima de incertidumbre e inseguridad sobre los recursos para la subsistencia, o a través de la introducción de elementos, y patrones de comportamiento como formas culturales, es decir, se institucionaliza. Las relaciones sociales, a nivel de cultura, adquieren entonces formas ambiguas en las que se mezclan el temor, el odio, la desconfianza y la gratitud. Esta relación es característica de las relaciones patrón-peón en la hacienda tradicional.

La sociedad indígena posterior a la conquista, se va a desarrollar, por lo tanto, al interior de este proceso y su respuesta -a la dominación- a la extracción del excedente-, va a estar limitada por dicho proceso. De ahí que se justifican las formas que asume la lucha indígena y sus líneas de acción, las mismas que se sintetizan en levantamientos cuando la superimposición ha rebasado los límites soportables, o en la autodestrucción y las huidas forzosas.

Evidentemente esta situación nos obliga a identificar e interpretar el carácter de la sociedad indígena y las variaciones que en ella se produce como resultado del proceso conquistador. Cabe señalar que no pretendemos en este trabajo llegar a tal identificación, dejamos planteado el interrogante y la necesidad de su investigación.

Sin embargo, el hecho de que la reacción indígena a la extracción de excedente, por ejemplo, a la encomienda y a la mita, se halle limitada por la forma en que se da esta extracción, no permite asegurar el carácter de lucha étnica o lucha de clases propiamente dicha, que asume esta reacción. Si la sociedad indígena mantiene un control comunitario sobre los medios de producción, una forma igualitaria de reparto de la producción, y se ve favorecida por legislaciones como aquellas que favorecerían las reducciones y sus tierras de resguardo, es posible establecer un momento en el que su lucha de clase asume un carácter de lucha étnica. De ahí la importancia de investigar las formas de producción, de la sociedad indígena antes de la conquista.

De todas maneras, para este período queda planteado el problema: lucha étnica o lucha de clases.

## 2. La formación de la hacienda y el nuevo modelo de dominación

A cada período histórico concreto, es decir a cada modo de producción que caracteriza una formación económico-social corresponde un determinado ordenamiento ideológico. En el caso del choque de dos culturas, una de las cuales se ha superimpuesto a otra, a las variaciones en el modo de producción corresponde un reordenamiento socio-cultural de acuerdo con los intereses dominantes. Dado que los procesos históricos no son estáticos, los métodos y contenidos de la superimposición ideológica tampoco pueden serlo.

La formación de la hacienda, a mediados del siglo XVII, formación que parte de las concesiones reales y de la apropiación de las tierras de las reservaciones y de aquellas inexploradas, va a requerir la mano de obra indígena para la producción. Este hecho va a determinar una nueva forma de relación, que incluso es más directa, más personal, y por ende debe buscar una nueva forma de justificación, que tiene sus raíces en los efectos que ha provocado la introducción de los nuevos patrones de comportamiento e instituciones: la religión, el lenguaje, los impuestos y que al acentuarse provocan una situación de anomia. Es decir, la nueva situación que requiere de mano de obra está obligada a romper la “unidad” étnica.

De hecho, existen dos modos de producción distintos, dos distintos desarrollos de las fuerzas productivas que entran en contradicción; sería por lo tanto importante establecer el efecto de esta contradicción en la ruptura de la “unidad étnica”.

En todo caso, el resultado de este proceso permite a la hacienda el abastecerse de mano de obra de los llamados “libres” indígenas que abandonan su comuni-

dad, quienes cambian su comunidad por una parcela *-huasipungo-* que le cede el hacendado a cuenta de su trabajo. De este hecho se desprende que el indígena acepta cambiar la forma comunitaria de producción por la forma individual.

En esta situación de relación hacendado-huasipunguero, la existencia de clases sociales es clara y la forma que debe asumir la lucha por la reconquista de la tierra y por ende de la eliminación de la explotación es la lucha de clases. La étnica está fuera, en esta situación en concreto.

Sin embargo, quedan todos aquellos que se mantienen en sus comunidades o sociedades originales, favorecidos ya sea por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas o porque a los hacendados terratenientes no les interesa cambiar la situación ante la amenaza de una reacción violenta. Aquí es preciso establecer con claridad si aquellos que se mantienen en sus comunidades son la fuerza mayoritaria o son esa fuerza, aquellos que se encuentran ligados al proceso de la hacienda. Este aspecto es sumamente importante para identificar los límites de las movilizaciones (levantamientos) indígenas que se producen en este período. Si estos asumen la defensa de su tierra y luchan por no ser absorbidos por la hacienda, y si al interior de estos grupos se mantienen formas comunitarias de producción e igualdad en el reparto del excedente, es posible seguir hablando de que la lucha de clases asume un carácter de lucha étnica.

### 3. La situación actual

La formación de los Estados Nacionales en el Nuevo Continente, o lo que se conoce como independencia, encuentra a la Hacienda lo suficientemente consolidada como para que los terratenientes tengan un considerable, sino decisivo, peso político. Esta situación permite ver con claridad, en el agro, la formación de dos clases sociales claramente definidas: terratenientes y campesinos.

A riesgo de perder elementos importantes de este proceso y planteando la necesidad de su investigación y profundización en la perspectiva de encontrar las variaciones ideológicas que han sido reordenadas o impuestas con el fin de asegurar la situación de explotación, damos un salto a la situación actual.

La década del sesenta, en la que se impulsa decididamente el desarrollo de la industria, iniciándose el proceso de consolidación de la burguesía monopólica como grupo dominante, coincide con dos hechos políticos-sociales que van a influir, a más del desarrollo industrial en reformas a la estructura agraria y a las relaciones de producción en el campo. Las formas precapitalistas de producción y

de explotación de la fuerza de trabajo, conocidas como “precarias”, cuyos mejores exponentes son el *huasipungo* en la Sierra, el finquero y sembrador en la Costa, representan un serio impedimento económico-político para la consolidación de la burguesía monopólica dependiente, que reclama para sí la hegemonía. La reafirmación del capitalismo dependiente como modo de producción dominante en el país, implica un afloramiento de las contradicciones con las otras formas de producción existentes y básicamente con las relaciones de producción a su interior. Se vuelve por lo tanto cada vez más difícil mantener en el campo las relaciones precapitalistas. Evidentemente las condiciones propias del capitalismo dependiente, determinan las prioridades a desarrollarse, el tipo de producción y el mercado, por lo que aún pueden subsistir determinadas características de las relaciones precarias, pero sin que éstas signifiquen la forma predominante sobre la cual gira la economía agraria.

En 1964 se dicta la Ley de Reforma Agraria en cuyo artículo 67 se dispone la abolición del *huasipungo*, en el artículo 69 se dispone que los huasipungueros reciben en propiedad sus parcelas. Esta ley que responde a los elementos característicos señalados provoca, por su defectuosa aplicación y por el perjuicio que se infiere al campesinado al entregar en propiedad tierras erosionadas e improductivas, la posibilidad de presionar por una nueva entrega de tierras en mejores condiciones a la vez que impulsa al campesinado de la Costa a luchar por la eliminación de las formas de explotación existentes en ese sector del país y que no han sido eliminadas por la Ley.

La movilización campesina es dirigida a enmendar los errores de la Ley de 1964 en cuanto a la entrega de tierras se refiere, y a eliminar las formas de explotación precapitalista que subsisten predominantemente en la Costa.

Con la Ley de Reforma Agraria de 1964, se viene a acelerar la descomposición de las relaciones semif feudales de producción que existían en el campo, especialmente en el sector de la agricultura que producía alimentos para el mercado interno.

Este proceso significó la “liberación” de cientos de miles de campesinos que en forma directa, estaban ligados a la hacienda tradicional. Por consiguiente, presenciamos en estos últimos 12 años una serie de transformaciones en la estructura social del campo ecuatoriano, transformaciones que giran en torno a un eje: la eliminación de las formas de trabajo precario y su substitución por formas de trabajo libre asalariado.

Es necesario partir del examen de las situaciones concretas. Entender bien las modalidades que asume la modernización capitalista en el campo ecuatoriano y

precisar los intereses objetivos de las clases dominadas del campo, para impulsar su lucha y su organización.

Sin embargo, hay que señalar que, en la medida que el actual es un período de transición en el campo, caracterizado por la disgregación de las formas semifeudales y por la constitución paulatina de nuevas clases y estratos, el análisis tiene que tratar de evidenciar las tendencias generales que se van advirtiendo, tanto en lo que se refiere a la nueva diferenciación al interior del campesinado, como a la evidencia de sus intereses y formas concretas de organización.

Con esta advertencia, planteamos la existencia del siguiente bloque de clases en el campo, objetivamente interesadas en la transformación de la sociedad ecuatoriana.

**A. Pequeña Burguesía rural.** - Campesinos poseedores de una cantidad de tierra que les permite absorber la mano de obra existente en la familia. Por tanto, ni compran, ni venden fuerza de trabajo, o debido a las exigencias de ciertos cultivos, al final del año, el número de jornales vendidos es relativamente similar al de comprados. En función de los recursos naturales disponibles, tienen la posibilidad de lograr una mínima acumulación de capital, lo cual crea condiciones objetivas para el desarrollo de una cierta ideología empresarial.

Los intereses de este sector se centran en la consolidación de su posición. Requieren del control de ciertos recursos como el agua y, además el acceso al crédito y a la técnica del Estado y la posibilidad de comercializar en condiciones más equitativas. Todas estas potenciales presiones van dirigidas contra el aparato del Estado. Pero, además, pugnan por consolidarse socialmente. Están por tanto interesados, en participar en la estructura de poder local y también en la dotación de cierta infraestructura social básica: escuelas, caminos, agua, etcétera.

En estas condiciones, este sector puede ser atraído como una clase de apoyo dentro de un proyecto desarrollista hegemonizado por la burguesía monopólica dependiente, que pueda utilizar el aparato del Estado para ofrecer un conjunto de servicios a cambio de los cuales puede lograr un control político-ideológico del sector, tanto en la perspectiva de una política de atenuamiento de un mínimo apoyo de las masas que le permita convalidar su hegemonía a nivel de la escena política.

Hay que precisar, sin embargo, que este proyecto burgués tiene una viabilidad restringida. Ya sea a través de ciertas acciones de Reforma Agraria, a través de compra y venta o por posesión anterior, el hecho es que existe un cierto estrato de campesinos que se halla en posesión de una dotación tal de recursos naturales que le posibilite obtener un excedente económico, pero siempre y cuando cuente con un capital básico de explotación y con un adecuado apoyo tecnológico. Este

estrato es potencialmente una pequeña burguesía rural. La consolidación de su posición exige una intervención estatal, dejando de lado hasta cierto punto -en términos de oferta de crédito y servicios- a los terratenientes tradicionales que compiten por similares recursos en su proyecto modernizador, lo cual no se ve como muy probable.

Por el contrario, el paulatino desarrollo del capitalismo en el campo se irá expresando en la aparición de nuevas unidades de producción, altamente tecnificada y poseedoras de buena tierra lo cual hará difícil la situación en el mercado para la pequeña burguesía.

En suma, pese a que actúan sobre esta clase una serie de elementos y que se juegan posibilidades contradictorias, no es aventurado afirmar que un correcto trabajo político puede fructificar en fases de crisis económicas y políticas del sistema, ubicando a esta pequeña burguesía agraria en el bloque de clase revolucionarias.

**B. *El semiproletariado rural.*** - Bajo esta denominación ubicamos a la gran masa de población campesina, que está en posesión de un insuficiente lote de tierra, comprado o bajo tenencia precaria, que le ha sido otorgado por otro campesino.

Este sector social tiene un doble carácter. Constituyen por una parte campesinos pequeños propietarios, que trabajan libremente su parcela junto a su familia, obteniendo un producto que en mayor o menor proporción lo llevan al mercado para su intercambio. Y, por otra parte, en la medida que los limitados recursos naturales a los cuales tienen acceso no les permiten su subsistencia, constituyen jornaleros agrícolas que venden por temporadas su fuerza de trabajo, ya sea en los alrededores o incluso realizando largos viajes, como es el caso de ciertos campesinos serranos que bajan a la costa en temporadas de cosecha o que emigran temporalmente a las ciudades.

Los condicionamientos objetivos que pesan sobre este semiproletariado determinan el carácter de su resistencia a la explotación que sufren: por una parte, resistencia al proceso de proletarianización, la misma que se expresa en la lucha por la tierra y/o por lograr mínimas condiciones que vuelvan rentable su producción. Por otra parte, la resistencia, a la sistemática extracción de excedentes que sufren, lo cual se expresa en su lucha por nuevas condiciones de comercialización y contra todas las formas extraeconómicas de explotación.

Pero además de lo anterior (que viene dado por la condición campesina del semi-proletariado), éste tiene otras contradicciones objetivas con el sistema: aquellas que le vienen dadas por su situación de vendedor de fuerza de trabajo.

En tanto campesino, la percepción que tiene el semiproletariado de las contradicciones sociales, es confusa. Se siente objetivamente explotado, siente su pobreza y advierte la mínima recompensa que tiene por el duro trabajo que realiza en su parcela. Sin embargo, al no tener frente a sí un explotador directo que le permita visualizar la contradicción social, no objetiviza el carácter de su lucha.

Más aún, lucha por evitar ser proletario. Por ello se aferra al pequeño pedazo de tierra que posee y pretende aumentarlo por compras o participando como beneficiario de alguna adjudicación del IERAC.<sup>1</sup> No advierte que esa explotación que sufre, explotación que le parece difusa porque es ejercida por todo el sistema, tiene como base material la condición de pequeño propietario que tiene el campesino en medio de una sociedad en la cual acelera el desarrollo capitalista.

Por otra parte, este campesino es también un asalariado, pero hay elementos que dificultan el surgimiento de una conciencia proletaria. Al igual que todos los campesinos en la historia, el campesino ecuatoriano resiste de múltiples formas al proceso de proletarización que impulsa el desarrollo capitalista. Hemos señalado que una de estas formas se expresa en su afán de incrementar la pequeña parcela que poseen. Otra forma a través de la cual aparece esta resistencia es la manera en que conciben el trabajo asalariado: como algo accesorio, circunstancial, que provee de algún dinero, pero que no es esencial en su vida.

Este último fenómeno, por cierto se da con más fuerza en la sierra. Pero, de todas maneras, el carácter eventual del trabajo asalariado que realiza el semiproletario rural es común a ambas regiones, y también es común ese autoperibirse como campesinos, considerando sus salidas o períodos como jornaleros como algo complementario en su actividad socio-económico.

En resumen, este semiproletariado tiene un conjunto complejo de contradicciones con el sistema. En tanto tienen tierra, luchan por conseguir condiciones técnicas y económicas para producir y comercializar. En tanto venden su fuerza de trabajo, luchan por conseguir mejor remuneración y más justas condiciones de trabajo. Y todo esto, dinamizado por la objetiva explotación que sufren y que se expresa en su miseria y en la discriminación y dominación de las que son objeto.

**C. Proletariado agrícola.** - El semiproletariado agrícola abastece la mayor parte de la fuerza de trabajo que requieren las medianas propiedades y latifundios. Los requerimientos están ligados fundamentalmente al tipo de cultivo y a la mecanización.

---

1 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

A diferencia del semiproletariado, para quien la venta de su fuerza de trabajo es parte accesoria de la economía, el proletariado agrícola es aquel que permanentemente vende su fuerza de trabajo.

En las unidades de producción de cultivo tradicionales para el mercado interno, el desarrollo de la mecanización produce menores requerimientos de fuerza de trabajo. En este sentido, la mecanización desplaza al salario. Este desarrollo, sin embargo, es aún incipiente aunque cuenta con el total apoyo del Estado a través de los créditos para maquinarias. En la actualidad el número de medianas propiedades y latifundios que emplean alta técnica para la producción no es muy significativo, por lo que la fuerza de trabajo especializada que requiere, tampoco representa un número significativo de trabajadores agrícolas. Este hecho dificulta su organización en sindicatos debido a los requerimientos legales de un número mayor de quince trabajadores dependientes permanentemente de un mismo patrón.

En aquellas áreas, dedicadas al cultivo de exportación: banano, café, cacao, así como la producción para la agroindustria: tomate, palma africana, soya, guanto, etcétera, y los cultivos especializados, como las hortalizas por ejemplo, requieren, por el tipo de cultivo, permanente trabajo asalariado. Existe por lo tanto en estas áreas, un contingente apreciable de proletarios agrícolas. El problema que presentan es el hecho de no trabajar permanentemente en el mismo sitio. Son contratados por temporadas para ser reemplazados por otros, por lo que mantienen una relación transitoria con respecto a un mismo patrón. En otros casos su relación se da, más bien, a través de un contratista “enganchador”, lo que diluye la relación directa patrón-trabajador, en función de la aplicación de las leyes laborales, impidiendo al mismo tiempo una cabal comprensión de las relaciones de explotación en las que están inmersos.

La naciente producción hacia la agro-industria parece mantener un buen porcentaje de trabajadores asalariados estables, no solo por la especialización de los cultivos sino también por el carácter empresarial de estas unidades de producción.

Dependiendo, como única fuente de ingreso del salario, sujeto a la artimaña patronal que les mantiene permanentemente rotando, en algunos sectores insuficientes en número como para ser organizados, el proletariado agrícola concentra sus intereses inmediatos en el aumento de los salarios y en la estabilidad en el trabajo, en acogerse a las leyes laborales y demás “prestaciones sociales”. Su organización y movilización está sujeta a leyes que favorezcan su desarrollo y al mismo desarrollo del capitalismo en el campo.

D. *Campesino sin tierra*. - Este sector del campesinado “que no tiene nada que perder y si mucho que ganar” corresponde generalmente a los llamados “arriados”. Localizados fundamentalmente en aquellos sectores geográficos de difícil acceso, en donde no hay tierra para heredar, porque la única posesión constituye el pedazo de tierra en el que está construida la habitación familiar, hecho característico de los arriados serranos.

Este sector del campesinado se descompone principalmente en proletarios agrícolas migrantes permanentes que abastecen el subproletariado urbano, y emigrantes temporales. Los migrantes temporales que mantienen relación con sus lugares de origen y que realizan labores agrícolas, constituyen por su situación inestable y sus deseos de acceder a la tierra, un sector altamente explosivo. Desconocidos hasta el momento en su número y fuerza real, son como una reserva que, por su interés básico -la tierra- y la imposibilidad que presenta el sistema actual para satisfacer sus demandas, pues su lucha significaría una auténtica reforma agraria en la que de ninguna manera están interesadas las clases dominantes; luchará necesariamente por el derrocamiento del sistema burgués como única opción para satisfacer sus intereses.

Hasta aquí se ha tratado de establecer la situación estructural del agro ecuatoriano, los sectores de clase y los distintos planteamientos que pueden guiar la lucha de cada uno de estos. La situación ha sido generalizada en términos de relaciones de los campesinos con el sistema global. Queda la pregunta, dentro del tema que nos ocupa, ¿cuál es la realidad de más de dos millones de habitantes del país a quien se califica como indígena? Y, ¿qué es lo que esto significa en el contexto de la situación actual?

Del año 1926, señalado como el nacimiento de un nuevo momento más bien clasista de lucha, a 1964 en que se dicta la primera Ley de Reforma Agraria, la lucha gira básicamente en torno a la propiedad de la tierra -*hualsipungo*- aun cuando parte de los pliegos de peticiones de los sindicatos agrícolas planteen conquistas salariales y sociales. La petición por la propiedad de la tierra es entonces muy generalizada. De ahí que se pueda decir que la preocupación se centra en mantener una situación campesina y no dejarse absorber por la nueva condición que está imponiendo el modo de producción capitalista hegemónico de la formación social, es decir hay resistencia a la proletarianización. De todas maneras, esta lucha sigue limitada por la decisión de las clases dominantes, es decir, se encuadra dentro de los requerimientos del Estado de Clases.

Al respecto cabe señalar que si bien es cierto que el capitalismo, en última instancia tiende a destruir a las sociedades tradicionales, o sociedades asentadas sobre un modo de producción distinto al capitalista, en su proceso de consolidación y expansión no necesariamente busca una destrucción rápida y radical más bien busca mantener aquellas formas de producción que le son funcionales, más aún si en el proceso de acumulación éstas le representan la posibilidad de obtener mano de obra barata y continua, de burlar las conquistas sociales obtenidas por la lucha popular y de mantener la dispersión de la clase.

En este sentido de mantener ciertas formas ambiguas, anómalas de sociedad, que no se asientan en un proceso social que al mismo tiempo que organiza la producción, organiza a los productores, al sistema le es totalmente funcional mantener y aún alimentar la existencia de ciertos elementos culturales tales como: la división generacional y sexual, el ceremonial, el lenguaje deformado, los mismos que sirven como colchón de ajuste y desvían las contradicciones antagónicas, creando una esperanza temporal en “su comunidad”, en su familia y una esperanza final en el más allá.

Si el desarrollo del capitalismo en el campo obliga a que los campesinos indígenas dividan su concepción del espacio y del tiempo en lo que ellos denominan tres tiempos: “tiempo para trabajar en la tierra comunal, tiempo para trabajar en la parcela y tiempo para buscar la vida”. Si estos “tiempos” van individualizando cada vez más al indígena, separándolo de su comunidad de origen, integrándolo cada vez más al capitalismo y a través del mercado, logrando introducir nuevos patrones culturales, como la llamada economía de prestigio, que no es otra cosa que la muestra de su incorporación a la sociedad de consumo, por una parte, y que el logro de ese prestigio puede implicar la explotación del hombre por el hombre. Y si además la dirección que la clase dominante ha impreso en el proceso de lucha por la tierra, permitió que la relación de odio, miedo y gratitud que caracterizaba a la relación patrón-peón, sea reemplazada por un nuevo elemento: el legalismo, es decir, la aceptación total de la situación, en términos de un alguien poderoso por encima del patrón, suficiente para resolver los problemas actuales, “el Señor Gobierno y las Señoras Instituciones”. Es evidente que en estas condiciones, con este nuevo reordenamiento cultural, el capitalismo ha logrado hoy por hoy asegurar su dominación.

Lo anterior no excluye la existencia de elementos culturales que permitan un reconocimiento a una realidad que se distingue y que es la realidad de los pueblos indígenas, aunque, como hemos señalado, esta realidad está cruzada

por lo que estructuralmente se desarrolla en el país. Lo que parece estar claro es que en las condiciones actuales las posibilidades de privilegiar la lucha étnica por sobre la lucha de clases, o que sea posible la existencia de un paralelismo, no tiene asidero válido.

## 4.- Conclusiones

Más que aportar a la elaboración de una clara concepción de la problemática indígena, este trabajo pretende puntualizar una serie de problemas teóricos y prácticos que puedan permitir centrar la discusión sobre el tema.

La definición de lucha étnica o lucha de clases a la luz de la situación actual parece aclararse. Sin embargo, el reconocimiento de la existencia de pueblos indígenas cuyas características se ha señalado y cuya organización para la producción se halla en los actuales momentos condicionada por una realidad exógena y distinta, el modo de producción capitalista, obliga a que ese reconocimiento, científicamente elaborado, permita recuperar para la lucha de clases aquellos valores que puedan generar, en el contexto de las luchas populares, la más amplia y consciente participación de los indígenas en el proceso de liberación requisito que permitirá el que al cambiar las condiciones límites y la presión exógena, puedan desarrollarse las etnias. En los actuales momentos es necesario buscar esos valores, que revertidos a los indígenas se conviertan en elementos motivadores.

La recuperación por la sociedad indígena de sus propios elementos y valores culturales significa el más amplio análisis de las variaciones económicas y culturales por las que ha atravesado en su desarrollo, así como de las deformaciones e imposiciones ideológicas que les han sido superpuestas.

## Bibliografía

Bengoa, José

1978. *La hacienda Latinoamericana*. CIESE. Quito.

---

1972. "Movilización campesina: análisis y perspectivas". En *Sociedad y Desarrollo*, N° 3. Santiago.

Burgos Guevara, Hugo

1970. *Relaciones interétnicas en Riobamba. Dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Instituto Indigenista Interamericano. México.

- Dos Santos, Theotonio  
1973. *Concepto de Clases Sociales*. 2da Edición. Galerna. Buenos Aires.
- Godelier, Maurice  
1976. *Antropología y Economía*. Anagrama. Barcelona.
- Guerrero, Andrés  
1975. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Escuela de Sociología/ Universidad Central. Quito.
- Gutelman, Michel  
1976. *El modo de producción parcelario*. CESA. Cuadernos de discusión. Quito.
- Jiménez de la Espada, Marcos  
[1881-1897]. 1965. *Relaciones Geográficas de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 183, 184, 185. Ediciones Atlas. Madrid.
- Libros de Cabildos de la Ciudad de Quito: 1534-1543; 1573-1576; 1593-1597; 1597-1603.
- Moreno, Segundo  
1975. *Sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito*. BAS. Bonn.
- Marx, Carlos  
1975. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Obras Escogidas. Progreso. Moscú.
- Torres Giraldo, Ignacio  
1975. *La Cuestión Indígena en Colombia*. La Rosca. Bogotá.
- Scott, Robinson  
1971. "Etnocidio Ecuatoriano". En *La Situación actual de los indios en América*. Tierra Nueva. Montevideo.
- Velasco Abad, Fernando  
[1976]. Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado. Manuscrito, CIESE. (Publicado en Chiriboga, Manuel (Ed.). *El problema agrario en el Ecuador*. 1988. ILDIS. Quito).



**Crónicas de los andes.  
Memorias del "Otro"**

José Sánchez Parga

Serie Estudios y Análisis

ISBN: 9789978510322

316 pp.

El título de la obra es una provocación a esa simplificación del otro que se ha hecho, contemporáneamente, como el denostado objeto de una antropología, siempre intrínsecamente colonial, construido como inferior -como si la Antropología tuviera un desmesurado poder-. En este marco, el estudio del otro ha sido descalificado sin beneficio de inventario. Esta obra tiene muchas lecturas posibles, sus descripciones oscilan entre una otredad colonizada y una otredad en igualdad de condiciones. En este último sentido, algunas de las propuestas del autor siguen vigentes e invitan a continuar la reflexión sobre temas como la vida y muerte, la circulación de dones, entre otros.

## La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico

H.C.F. Mansilla

*La tesis central de este artículo, afirma que desde la época colonial el sistema universitario boliviano ha tenido un déficit de espíritu racionalista, crítico e investigativo, y que esta situación permanece hoy sobre todo en las carreras de ciencias sociales. La mayoría de los estudiantes tendría como meta profesional la adquisición de aptitudes técnicas y no el aprendizaje de métodos científicos. Las fuertes tendencias indianistas, socialistas y nacionalistas no habrían alterado sustancialmente este panorama.*

### Las carreras de ciencias sociales en la actualidad

La universidad boliviana, tanto la pública como la privada, ha cambiado mucho en los últimos tiempos. Se percibe el sano intento de acercarse a las normas internacionales y a los parámetros actuales de excelencia. Muchas universidades han instaurado cursos de postgrado, y algunos de ellos poseen un encomiable nivel. Después de décadas de un cierto marasmo intelectual, las universidades estatales se esfuerzan ahora en el fomento de la investigación y hasta en la invención de aparatos técnicos. Sus aportes positivos en los campos de la ecología, la medicina y las matemáticas aplicadas son indiscutibles.

Pero un poderoso factor regresivo sigue tan vigente como antes: en las carreras de ciencias sociales y afines, la universidad boliviana representa, en el fondo, una prolongación de la escuela secundaria.<sup>1</sup> Es un fenómeno de antigua data, que recién fue percibido como problemático en el siglo XX. El establecimiento mismo de la República, en 1825, fue parcialmente la obra de juristas que habían estudiado en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (en la actual Sucre),<sup>2</sup> fundada en 1624, pero ellos no tenían consciencia sobre las insuficiencias

1 Todas las siguientes aseveraciones se refieren a las carreras de ciencias sociales y disciplinas humanísticas dentro del sistema universitario boliviano.

2 Por medio de una investigación reciente, basada en fuentes documentales, sabemos que el espíritu independentista se incubó principalmente en la llamada *Academia Carolina de Practicantes Juristas*, y menos en la universidad. Ver al respecto: Thibaud, Clément (2010), especialmente pp. 83-87. Para una visión diferente de la Academia Carolina, ver: Fellmann Velarde, José (1976).

del sistema universitario.<sup>3</sup> Por otra parte, no hay duda acerca del carácter convencional de los primeros intelectuales en Bolivia, que no deseaban analizar temas incómodos,<sup>4</sup> pero ya alrededor de 1920 emergió un gran pensador de izquierda, Carlos Medinaceli, cuya obra contiene interesantes apreciaciones críticas en torno al sistema universitario. La crítica temprana de Medinaceli, es valiosa porque este autor visualiza los resultados mediocres del sistema universitario, que por entonces -y ahora-, han sido el resultado de prácticas escolásticas y memorísticas.<sup>5</sup> Medinaceli exageró al decir: “Nuestras universidades han sido, pues, y siguen siéndolo, las casas de tolerancia de la inepticia y los antros donde se incuban la simulación y el parasitismo”,<sup>6</sup> pero tuvo la valentía de señalar un dilema que había pasado desapercibido hasta aquel momento.

Aún hoy, los dos elementos que distinguen a una universidad genuina de una escuela superior, son bienes relativamente escasos: la universalidad del saber y el fomento de la investigación científica. Pero, en Bolivia y muchas naciones latinoamericanas, la mayoría de los estudiantes tiene como meta profesional la adquisición de aptitudes *técnicas* y no el aprendizaje de métodos *científicos*. En este sentido, prevalecen todavía la mentalidad de la escuela convencional, la enseñanza memorística y, curiosamente, el aprendizaje de trucos y artimañas. Y -como siempre-, a los docentes y a los estudiantes no les gusta que se mencione esta temática. Todo esto contribuye a normalizar la mediocridad. Mediante esfuerzos intelectuales individuales y aislados, pueden emerger, por supuesto, investigaciones de gran valor científico y de carácter muy original, y esto en todas las ramas del saber.<sup>7</sup>

Otro factor importante que dificulta la modernización de la universidad boliviana, es el comportamiento efectivo de los funcionarios administrativos, la muy frondosa burocracia universitaria. Ellos constituyen el estamento realmente privilegiado del sistema universitario; son los únicos que tienen una visión de largo plazo, y esta es: que todo siga como hasta ahora, que no exista un control desde la sociedad o el Estado, sobre la actividad financiera o en torno a los resultados con respecto al futuro. Obviamente no están en contra la investigación científica o de

---

3 Sobre el rol de las universidades y los juristas en la conformación de la primera institucionalidad de Bolivia, revisar: Urcullo Pereira, Andrea (2021), pp. 191-237).

4 Para un análisis más detallado sobre los convencionalismos tempranos de los intelectuales, ver: Romero Pittari, Salvador (2009), pp. 32-33, 110-111).

5 Medinaceli, Carlos. El fracaso histórico de la enseñanza universitaria [1928] (2021).

6 Medinaceli, Carlos. El ocaso de la universidad [1927] (2021).

7 Ver por ejemplo: Molina Rivero, Ramiro (2021). *En busca de la justicia. Historia del pluralismo jurídico e interlegalidades en Bolivia*.

la universalidad del saber; pero a los funcionarios administrativos estos factores les resultan del todo indiferentes. Pero ellos ponen en marcha sus prácticas retardatarias y sus reparos burocráticos, si estas metas normativas conllevan trabajo adicional e incertidumbre evitable.

Hasta ahora (2022), el único estudio sobre este fenómeno, es el realizado por el conocido sociólogo español Emilio Lamo de Espinosa y sus colaboradores.<sup>8</sup> El estudio fue encomendado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), la representación gremial-institucional de las universidades bolivianas.<sup>9</sup> El CEUB aprobó y financió la publicación del libro de Lamo de Espinosa, pero varios años después, inició una campaña de desprestigio contra esta obra. Uno de los motivos principales del CEUB para contratar al equipo de Lamo de Espinosa (1995-1998), fue la notable desproporción entre la magnitud del número de estudiantes y profesores, por un lado, y la escasa participación de docentes y alumnos en labores de investigación, en publicaciones científicas internacionales y en el registro de patentes, por otro. Como agravante se debe mencionar el hecho de que las universidades estatales no sufrían entonces, ni sufren ahora, por falta de recursos financieros.

## Algunos rasgos recurrentes en los valores de orientación de profesores y alumnos

Para mejorar efectivamente la situación del sistema universitario, hacen falta dos factores conectados con la libertad de expresión, el derecho a la información y la educación racional: 1) el propósito de cuestionar las verdades del momento y 2) el anhelo de comprender el mundo más allá del entorno inmediato. Pudiendo equivocarme fácilmente, creo que la población universitaria muestra poco interés por poner en duda las modas ideológicas que predominan en el momento dado y siente escasa curiosidad por aprender algo de otros espacios civilizatorios. Los estudiantes prefieren dogmas sencillos que confirmen sus propios prejuicios; lo desconocido no posee casi ningún atractivo intelectual. Los estudiantes abrazan por comodidad las modas ideológicas del momento, sin pensar mucho en su pertinencia histórica y su calidad conceptual. Frente a este contexto la libertad de

8 En: Lamo de Espinosa, Emilio (1998). *La reforma de la Universidad pública de Bolivia*. Adicionalmente sobre esta temática se puede revisar: Zárate, Freddy (2020). "El censurado informe de universidades: un diálogo con Emilio Lamo de Espinosa".

9 El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), fue fundado el 16 de diciembre de 1978. Para mayor información sobre la historia del CEUB, revisar: [www.ceub.edu.bo/portal/](http://www.ceub.edu.bo/portal/).

expresión no alcanza un valor relevante. La audiencia estudiantil tiende a molestarse si uno dice cosas que no corresponden necesariamente a la opinión común y mayoritaria del momento.

A riesgo de un craso error, sostengo que una de las características de catedráticos y alumnos en las carreras de ciencias sociales es la *indiferencia* ante los derechos humanos, la educación racional y moderna. El rasgo que llama la atención es la falta de curiosidad e imaginación entre los estudiantes. No debo generalizar injustamente, porque hay muchos universitarios que indagan sobre su ámbito social e investigan acerca de numerosos dilemas nacionales. Pero a la mayoría, el ancho mundo les tiene sin cuidado, como si no viviésemos en un planeta pequeño y fuertemente intercomunicado. Ellos retornan inmediatamente a los problemas del día, a la coyuntura política del momento y, ante todo, a las teorías que les brindan seguridad doctrinaria, como las difundidas por Eduardo Galeano y Enrique Dussel.

Independientemente de su línea doctrinaria, la gente de la palabra y del pensamiento se inclina aún hoy por una retórica convencional, donde casi nunca faltan elementos nacionalistas, o mejor dicho, argumentos que imputan los males de la nación a factores foráneos. Dejando de lado algunas excepciones, el estilo literario sigue siendo redundante y retumbante, ampuloso, patriotero y también impreciso y gelatinoso. Eso se percibe claramente en las nuevas modas de los estudios culturales, subalternos, postcoloniales y curiosas especies afines. Los productos publicados por esta línea de pensamiento, no dejan vislumbrar destellos de un enfoque auténticamente crítico. Los intelectuales progresistas, por su parte, reiteran los lugares comunes de la rutina nacionalista-socialista: nunca perdieron una palabra sobre el autoritarismo reinante en los países socialistas y durante la propia historia nacional, nunca criticaron las prácticas aberrantes del medio sindical, nunca perdieron una palabra sobre el burocratismo del ámbito administrativo-burocrático de la propia universidad y rara vez produjeron algo que haya sido discutido allende las fronteras de la nación.

De acuerdo a mis observaciones dentro del ámbito universitario, creo que la burocracia de las casas superiores de estudio en Bolivia pertenece a las más enrevesadas e ineficaces del país. Pero lo notable es que esta situación pasa generalmente desapercibida para docentes y estudiantes. Por ello el fenómeno del burocratismo, el embrollo de los trámites -muchos innecesarios, todos sin excepción, mal diseñados y llenos de pasos superfluos-, y la mala voluntad de los funcionarios en atender al público, no son temas que preocupen a los catedráticos o a los estudiantes. Lo mismo sucede con el deplorable funcionamiento del Poder Judicial

y con el predominio de códigos paralelos de funcionamiento en el estamento de los jueces, fiscales y abogados. En las facultades de ciencias jurídicas y políticas no ha surgido hasta hoy, ni una sola investigación acerca de la posible vinculación entre la enseñanza académica del derecho y la praxis cotidiana de los deplorables códigos informales en el aparato judicial.

Los estudiantes soportan estos fenómenos más o menos estoicamente, es decir, los consideran como algo natural, como una tormenta que pasará, pero que no puede ser esquivada por designio humano, como el resto de la población boliviana. Hasta hoy en el seno del sistema universitario ningún partido o grupo izquierda, ningún pensador socialista, ninguna corriente indigenista o indianista, había protestado contra ello. Lo paradójico del caso estriba en que los pobres y humildes de la nación conforman la inmensa mayoría de las víctimas del burocratismo, la corrupción y el mal funcionamiento de los poderes del Estado. Los partidos de izquierda, los grupos universitarios populistas e indigenistas y los muchos pensadores revolucionarios que pululan en ese ámbito y que dicen ser los voceros de los intereses populares, jamás se han apiadado de la pérdida de tiempo, dinero y dignidad que significa casi todo roce con la burocracia y el aparato judicial para la gente sufrida y modesta de esta tierra.

## La aversión a los matices y asuntos afines

Según mi experiencia personal de varias décadas puedo aseverar lo siguiente. El orador o el docente que utiliza vocablos alternativos a los que acaba de nombrar, corre el riesgo de malquistarse con los oyentes. Los sinónimos son vistos como una muestra de falsa erudición y como un factor de confusión e intranquilidad. En el público que asiste a conferencias, se puede detectar algo así como una aversión a los matices y las sutilezas y, en general, a todo intento de diferenciación de temáticas que no pueden ser reducidas a explicaciones elementales. Los asistentes prefieren los argumentos sencillos, fáciles de memorizar. Las simplificaciones son, en el fondo, siempre bienvenidas, pues ahorran esfuerzos y hacen recordar algo que los oyentes ya sabían. Es probablemente un retorno a las prácticas usuales en el largo periodo colonial. Los matices generan un cierto desasosiego social-cultural, pues las audiencias creen que tienen que esforzarse innecesariamente por comprender diferenciaciones insignificantes. Paralelamente se percibe la alta estima de que gozan las definiciones que pueden ser memorizadas, aunque ellas provengan de la escolástica medieval, la que impide un análisis más profundo de la cuestión debatida.

Aunque suene extraño, todo esto recuerda el papel central de la liturgia y las letanías en la cultura popular boliviana. La liturgia es el rito repetitivo que brinda tranquilidad al creyente religioso o al partidario ideológico de una doctrina secular, pues la reiteración continúa -y mejor si es solemne-, parece avalar la verdad y la solidez de un conocimiento o una leyenda que vienen de muy atrás. La mejor verdad es la que se reproduce continuamente hasta quedar impregnada en la memoria colectiva. Como en tiempos coloniales, una buena retórica es considerada como superior a un argumento racional basado en algún soporte escrito. Es claro que en la época actual, los jóvenes aprecian intensamente cualquier conferencia o enseñanza con imágenes, pues estas últimas, además de engendrar un fugaz goce estético, sustituyen eficazmente la lectura de cualquier texto. Una imagen vale mil palabras, así como tradicionalmente un buen discurso ha sido el equivalente de cien libros. Por otra parte, aquel que sabe recitar -una forma de liturgia-, cae mejor que el candoroso que se esfuerza por exponer argumentos plausibles concatenados lógicamente.

Hay, por supuesto, un vigoroso elemento de infantilismo en esta tradición, lo que vincula a las creencias religiosas con los dogmas políticos. Aquel que enuncia una y otra vez las rutinas y convenciones de la sociedad, no es el docente aburrido que reincide en lo archiconocido, sino el que nos recuerda las profundas verdades de siempre. Por ello goza de una amplia autoridad intelectual y política. Parecería, por lo tanto, que casi nadie quiere renunciar a la *protección de la tribu*, a la zona de confort que brinda la sintonía acrítica con el entorno. Casi todos quieren pertenecer al coro que canta las certidumbres de la comunidad, por más que estas certezas no hayan pasado por el filtro del análisis crítico.

## El ámbito universitario y los derechos humanos

En base al ya mencionado informe elaborado por Emilio Lamo de Espinosa, las varias encuestas de alta representatividad realizadas por la Asociación Ciudadanía de Cochabamba,<sup>10</sup> así como, los estudios de Jorge Lazarte (2000) y Henry Oporto (2018), se puede señalar que los estratos juveniles y, por ende, también los sectores de los estudiantes universitarios, no difieren gran cosa con respecto al resto de la población boliviana en el tema de la libertad de expresión y otros

---

10 Citando algunos de los diez informes que *Ciudadanía* ha producido desde el 2001: Moreno, Daniel (2012). *Cultura política de la democracia en Bolivia 2012. Hacia la igualdad de oportunidades*; Schwarz Blum, Vivian (2019). *Cultura política de la democracia en Bolivia. 20 años*.

derechos humanos. En líneas muy generales se puede aseverar que los derechos humanos no constituyen una prioridad, es decir: no posee un valor relevante en la praxis cotidiana. De acuerdo a mi observación personal, la defensa de la libertad de expresión y del acceso irrestricto a la información, no es una preocupación importante para la mayoría de los estudiantes y docentes universitarios. En todos los partidos políticos y en las representaciones de los intereses colectivos existe, por supuesto, la tendencia a enaltecer verbalmente los derechos humanos, especialmente la libertad de prensa, pero esta actividad tiene, en el fondo, el carácter de una retórica estridente, pero inofensiva. El prestigio mundial de los derechos humanos, los convenios internacionales suscritos en esta materia y los cálculos de la astucia práctica, aconsejan proceder con sumo cuidado y discreción. Nadie está abiertamente en contra de los derechos humanos, pero su vigencia en la vida cotidiana está sujeta a curiosas restricciones. O dicho en forma más clara: los derechos humanos son respetados si no perjudican los intereses particulares de tal o cual partido, movimiento o grupo.

La colectividad universitaria premia todavía el acomodo fácil y la integración al modo de vida prevaleciente y rechaza al disidente, al que piensa y obra de modo autónomo, al que se desvía del grupo y al que exhibe espíritu crítico.

Algunos segmentos importantes de la población universitaria de origen indígena y urbanización reciente, que creen ser las víctimas del proceso de modernización, perciben la pluralidad ideológica como algo incómodo y hasta amenazador. Hace ya largas décadas que el sistema universitario se ha abierto a la población indígena del país. Ha sido un proceso necesario, positivo y promisorio, pero este mismo factor ha causado algo históricamente muy usual cuando ocurre una apertura demográfica y democrática de este tipo. La corrección política de moda impide y dificulta, cualquier crítica a los nuevos grupos étnicos sociales recién integrados. Promueve más bien una visión idílica de los mismos, que embellece su historia, enaltece sus logros civilizatorios y exculpa sus aspectos negativos.

En el área andina las corrientes populistas, socialistas e indianistas han propugnado desde siempre la homogeneidad como norma, la uniformización político-ideológico como meta y el organicismo como factor estructurante. Estos fueron los factores normativos de la era colonial, que ahora los líderes estudiantiles de tendencias indianistas los consideran como altamente positivos. Es indudable que esta constelación favorece aspectos tradicional-autoritarios de la mentalidad popular, los cuales han sido consolidados por las políticas gubernamentales de los últimos años. Por ello es que una buena parte de la población universitaria, pa-

rece reacia a comprender concepciones racional-abstractas como los derechos de terceros, el pluralismo cultural, el Estado de derecho y el pensar en el largo plazo.

En la actualidad algunas tendencias intelectuales del ámbito universitario, prolongan y fortifican una antigua tradición conservadora, muy difundida en la universidad colonial, que favorece *la realización de un consenso compulsivo y no el respeto a un disenso creador*,<sup>11</sup> como lo formuló Jorge Lazarte, antiguo catedrático de sociología y gran investigador del movimiento sindical, hoy totalmente olvidado. Como conclusión se puede afirmar que este proceso significa, entre otras cosas, la supremacía relativa de las habilidades tácticas sobre la reflexión intelectual creadora, la victoria de la maniobra tradicional por encima de las concepciones de largo aliento y el triunfo de la astucia sobre la inteligencia.

## Una necesaria digresión histórica como conclusión provisional

La situación actual del sistema universitario es algo similar a la de comienzos del siglo XX, cuando se dio en Bolivia la reforma educativa promocionada por el Partido Liberal.<sup>12</sup> El gobierno de este partido (1899-1920), quiso reducir la influencia cultural de la Iglesia católica, la que, como dice Guillermo Francovich, quería mantener “la sumisión de las inteligencias”<sup>13</sup> por muy largo tiempo mediante una doctrina dogmática, que era percibida por una porción considerable de la población, como la verdad absoluta y definitiva sobre asuntos mundanos y celestiales. Los esfuerzos del Partido Liberal, tuvieron un carácter fragmentario y una vigencia reducida debido a la enorme influencia de la Iglesia católica,<sup>14</sup> pero también al poderoso surgimiento de doctrinas marxistas a partir de 1920, año en que el Partido Liberal fue alejado del poder por un golpe de Estado convencional. Estas doctrinas exhibían, en el caso boliviano de aquellos tiempos, un carácter simplificador y autoritario, y contribuyeron a una dogmatización poco fructífera de las actividades intelectuales, y que con modificaciones perdura hasta hoy en el campo universitario.

Existe un estudio pormenorizado y muy bien documentado en torno al cambio de mentalidades que siguió a la caída del Partido Liberal y que persiste hasta

---

11 Ver: Lazarte, Jorge (2000a). “Los mitos del sindicalismo boliviano”; del mismo autor: El desafío de la democracia. Introducción al tema (1991).

12 Ver: Cajías, Dora et al. La educación a principios de la República (2015, pp. 123-129).

13 Al respecto revisar: Francovich, Guillermo (1945, p. 19).

14 Ver: Cajías, Dora et al. Educación y vida cultural (2015a, pp. 216-229).

hoy, del historiador marxista Pablo Stefanoni.<sup>15</sup> Este autor nos muestra, mediante numerosos testimonios, que a partir de 1920 el liberalismo ha sido visto por amplios sectores de la sociedad boliviana -incluido en primer lugar el universitario-, como un orden caduco, anacrónico y superado por la historia universal. A nivel mundial era el tiempo de los totalitarismos de izquierda y derecha, los que, por razones diferentes, sostenían que las instituciones liberales y los procedimientos democráticos, debían ser reemplazados por movimientos de masas vigorosos y enérgicos, que correspondían a un Estado que reglamentaba sabiamente todas las actividades humanas. Los valores normativos liberales, el Estado de derecho, el pluralismo ideológico y la alternancia en el poder fueron sustituidos por otros valores que parecían ser mucho más vigorosos y preñados de futuro: el vitalismo, el juvenilismo, el socialismo y hasta el totalitarismo.

En círculos universitarios, el *juvenilismo* resultó ser excepcionalmente fuerte por la contraposición entre lo viejo, lo caduco, lo desautorizado por la historia, que era obviamente lo liberal, y lo nuevo, lo fuerte y lo enérgico, que estaría representado por las tendencias autoritarias. El juvenilismo, según Stefanoni, tuvo su principal representante en el gran novelista y ensayista Augusto Céspedes, pero muchos pensadores abiertamente izquierdistas como Tristán Marof, se adhirieron a tendencias similares con un entusiasmo que duró varias décadas.<sup>16</sup> Era la época, nos dice Stefanoni, parafraseando a Céspedes, en que los jóvenes bolivianos podían ser nacionalistas, fascistas o comunistas, pero nunca liberales, porque esto último estaba identificado con lo que la historia había barrido de la faz de la tierra como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.<sup>17</sup> El liberalismo, con su tendencia a procedimientos democráticos e institucionales, no podía competir con esas corrientes victoriosas del comunismo y el fascismo que en Europa contaban con sólidas mayorías electorales.<sup>18</sup>

Esta atmósfera antipluralista, antimoderna, antiliberal y antirracionalista todavía es vigorosa en el ámbito universitario contemporáneo.

---

15 Stefanoni, Pablo (2015). *Los inconformistas del Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*.

16 Ídem, pie de página N° 15, pp. 84-85, 258-264.

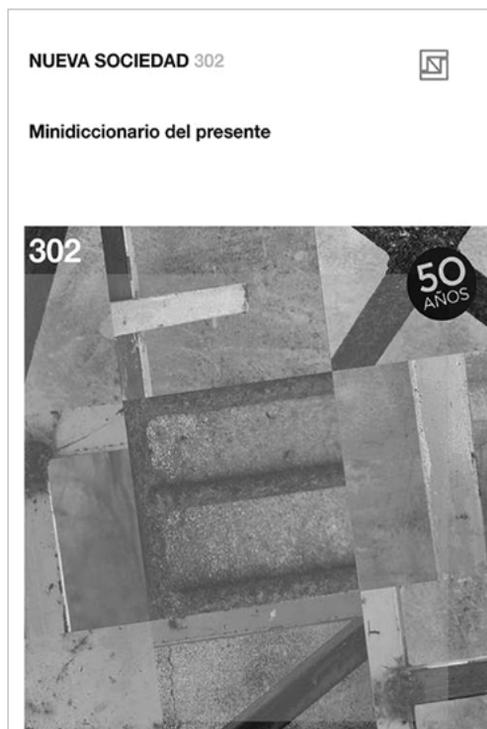
17 Ídem, pie de página N° 15, p. 85, 257, 264. También se recomienda revisar Mendieta, Pilar y Bridikhina, Evgenia (2018). *Amanecer en rojo. Marxismo, socialismo y comunismo en Bolivia (1880-1932)*.

18 Sobre esta temática ver: Laserna, Roberto (2016). *Libertad y liberalismo en Bolivia*.

## Bibliografía

- Cajías, Dora; Barragán, Rossana y Lema, Ana  
2015. La educación a principios de la República. En *Bolivia, su historia. Los primeros cien años de la República 1825-1925*. Tomo IV. Cajías, Dora; Lema, Ana, et al. (Coords.). Coordinadora de Historia. La Paz.
- Cajías, Dora; Barragán, Rossana; Lema, Ana y Soux, María  
2015a. Educación y vida cultural. En *Bolivia, su historia. Los primeros cien años de la República 1825-1925*. Tomo IV. Cajías, Dora; Lema, Ana, et al. (Coords.). Coordinadora de Historia. La Paz.
- Fellmann Velarde, José  
1976. *Historia de la cultura boliviana. Fundamentos socio-políticos*. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz.
- Francovich, Guillermo  
1945. *La filosofía en Bolivia*. Losada. Buenos Aires.
- Lamo de Espinosa, Emilio (Coord.)  
1998. *La reforma de la universidad pública de Bolivia*. Instituto Universitario Ortega y Gasset/Convenio Andrés Bello. Bogotá.
- Laserna, Roberto (Comp.)  
2016. *Libertad y liberalismo en Bolivia*. Fundación Milenio. La Paz.
- Lazarte, Jorge  
2000. *Entre dos mundos. La cultura política y democrática en Bolivia*. Plural. La Paz.
- Lazarte, Jorge  
2000a. “Los mitos del sindicalismo boliviano”. En *Historias*, N° 4. La Paz.
- 
1991. El desafío de la democracia. Introducción al tema. En *Desafíos para la izquierda*. Toranzo Roca, Carlos (Comp.). ILDIS. La Paz.
- Medinaceli, Carlos  
[1928] 2021. El fracaso histórico de la enseñanza universitaria. En *Ensayos reunidos (1915-1930)*. Medinaceli, Carlos (Autor). Soruco Sologuren, Ximena (Ed.). Plural/UMSA. La Paz.
- Mendieta, Pilar y Bridikhina, Evgenia  
2018. *Amanecer en rojo. Marxismo, socialismo y comunismo en Bolivia (1880-1932)*. CIS. La Paz.
- Molina Rivero, Ramiro  
2021. *En busca de la justicia. Historia del pluralismo jurídico e interlegalidades en Bolivia*. Konrad-Adenauer-Stiftung. La Paz.
- Moreno Morales, Daniel (Coord.)  
2012. *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012. Hacia la igualdad de oportunidades*. Ciudadanía/LAPOP. Cochabamba.

- Oporto, Henry  
2018. *¿Cómo somos? Ensayo sobre el carácter nacional de los bolivianos*. Plural. La Paz.
- Romero Pittari, Salvador  
2009. *El nacimiento del intelectual en Bolivia*. Caraspas. La Paz.
- Schwarz Blum, Vivian (Coord.)  
2019. *Cultura política de la democracia en Bolivia. 20 años*. Ciudadanía. Cochabamba.
- Stefanoni, Pablo  
2015. *Los inconformistas del Centenario. Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. Plural. La Paz.
- Thibaud, Clément  
2010. *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*. Editorial Charcas. Sucre.
- Urcullo Pereira, Andrea  
2021. Dualidades legales y dilemas institucionales desde los inicios de la República. El proceso hacia la conformación del poder Judicial y la reforma de la justicia en Bolivia (1825-1857). En *Un amor desenfrenado por la libertad. Antología de la historia política de Bolivia (1825-2020)*. Tomo I (1825-1952). Velásquez-Castellanos, Iván y Cajías, Lupe (Coords.). Konrad-Adenauer-Stiftung. La Paz.
- Zárate, Freddy  
2020. "El censurado informe de universidades: un diálogo con Emilio Lamo de Espinosa". En *Página Siete*. Suplemento Ideas/Letra Siete, Vol. X, N° 500. La Paz.



## **Minidiccionario del presente**

NUEVA SOCIEDAD Nº 302 | NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022

Cada época tiene sus palabras claves, las que van tejiendo los sentidos de un momento, que se entienden en relación con un contexto lingüístico más amplio. Elegir un puñado de ellas resulta sin duda arbitrario, pero al mismo tiempo esa selección puede permitirnos reflexionar sobre la actual coyuntura histórica, llena de cambios tecnológicos, reconfiguraciones políticas y sociales, ansiedades e imágenes crecientemente negativas del futuro. Con esto en mente, en este número proponemos un «minidiccionario» que nos habla de todo esto, desde diferentes disciplinas y perspectivas.

# La promesa de la meritocracia en la educación superior: análisis comparado de la desigualdad de género

Daniela Paz Coronel\* y Emilio Narváez Ruiz\*\*

*El objetivo del presente artículo es analizar la meritocracia como política y mecanismo al interior del sistema de educación superior. En tal sentido, a la luz de los planteamientos de Michael Sandel, se pretende estudiar la meritocracia, en tanto concepción construida en el imaginario colectivo como una herramienta de ascenso económico y movilidad social. De esta manera, en la primera sección se analizará la construcción de la promesa del ascenso social meritocrático alrededor de la universidad. En la segunda sección, se estudiará la relación que existe entre la meritocracia y el sistema de educación superior. Finalmente, el estudio se centrará sobre los principales efectos de este sistema educativo meritocrático, en base a un análisis comparado sobre la desigualdad de género y su relación con la sociedad del mérito.*

## Introducción

Tras el estallido social en Chile en octubre de 2019, la ciencia política y la sociología trataron de explicar a partir de las teorías de movilización social y acción colectiva el surgimiento de la ola de protestas, no solo en Chile, sino en varios países de la región. En ese contexto, algunas de las posibles explicaciones que se lanzaron en dicho momento, estaban relacionadas con el sistema de educación superior, atendiendo al papel protagónico que adquirieron los jóvenes dentro de las movilizaciones. No obstante, la mayoría de dichas explicaciones se centraron en las demandas del movimiento estudiantil en cuanto a la exigencia del acceso universal a una educación gratuita y de calidad.

Así, una buena parte de las reflexiones en torno a esta problemática tomaron como punto de partida el derecho a la educación. Por esta razón, el estudio de las motivaciones para la movilización social juvenil se centró en el ascenso a la educación como un problema político y se ha preocupado muy poco por analizar lo que ha sucedido con aquellos jóvenes que sí lograron acceder a un cupo dentro del sistema de educación superior y forjaron su carrera profesional gracias a esa plaza.

---

\* Universidad de los Andes Chile.

\*\* FLACSO Ecuador.

De esta manera, el presente trabajo tiene por objetivo analizar la realidad oculta detrás de la promesa de ascenso y movilidad social que llega de la mano de la educación superior, sobre todo como herramienta para superar las desigualdades.

## Metodología

La metodología empleada en este estudio, es de naturaleza cualitativa descriptiva. En una primera fase, se realizó la recolección de data cuantitativa que obedece a las variables independientes seleccionadas: 1) tasa de ingreso a la universidad, 2) tasa de matriculación en postgrado y, 3) tasa de matriculación en doctorado. Como variable dependiente se seleccionó a la brecha de género salarial. En cuanto a la aplicación del *Qualitative Comparative Analysis (QCA)*, se pensó en esta metodología dado que permite establecer inferencia causal entre la variable dependiente y las independientes. De modo que, dentro de un esquema cualitativo se pueda encontrar causalidades necesarias y suficientes para la producción de un fenómeno determinado.

Para la selección de casos se empleó el método de máxima similitud planteado por John Stuart Mill, partiendo por aquellos que han presentado características similares. No obstante, para disminuir el sesgo metodológico que puede generar la selección de casos muy similares entre sí, y teniendo en cuenta que el objeto del *QCA* es precisamente establecer causalidades necesarias y suficientes, fue imprescindible incluir casos contra fácticos (Pérez-Liñán, 2010).

Bajo esta lógica, se seleccionaron Ecuador y Chile como casos principales de análisis descriptivo y; Colombia, México y Estados Unidos como casos similares a nivel continental. Sin embargo, dado que no existían casos contra fácticos en la región, se consideró pertinente la inclusión de otras áreas geográficas como Alemania y Reino Unido. El *QCA*, tal como lo proponen Arend Lijphart y Aníbal Pérez-Liñán, es un enfoque de análisis multicausal a nivel micro (*small and very small N*),<sup>1</sup> el mismo que es aconsejable cuando el número de casos es reducido como para usar métodos estadísticos. En cuanto a la operacionalización de las variables en este trabajo, al tener siete casos de estudio se estableció un modelo metodológico basado en la aplicación de un *QCA* con una *Very small N* a partir de *crispy data sets*, es decir, variables dicotómicas (Berg-Schlosser, et al., 2009).

---

1 Con *Very Small N* se hace referencia a un rango de entre dos a quince casos. De quince a cincuenta casos se puede hablar de una *Small N*. Entre cincuenta y cien casos se habla de una *Intermediate N*. Mientras que, de cien casos en adelante se trata de una *Large N*.

En consecuencia, este estudio buscará analizar esta problemática a la luz de los planteamientos de Michael Sandel, para dilucidar en qué consiste esta promesa del mérito, sus orígenes y qué hay detrás de la construcción de la meritocracia dentro del imaginario colectivo. En una segunda sección, se realizará una aproximación hacia el estudio de la meritocracia en tanto problema político y social dentro del sistema de educación superior. Finalmente, en una tercera sección se estudiarán las consecuencias o los resultados de dicha relación en torno al caso concreto de las desigualdades de género, a partir de un análisis comparado de varios países de la región y de Europa.

## Enfoque teórico: construyendo la promesa

El enfoque teórico de este estudio, se fundamenta en los planteamientos de Sandel propuestos en su obra *La Tiranía del Mérito* (2020). La promesa de la meritocracia surge en una coyuntura de economía globalizada y en un contexto de desigualdad económica, en los que se proponía a la educación como una herramienta eficaz que mejora la competitividad y que ayuda a vencer la inequidad social (Sandel, 2020: 5). Por lo tanto, el éxito y la movilidad social entendida como ascenso económico dependería del nivel de educación alcanzado.

El problema de la meritocracia en la educación superior aparece por primera vez en el sistema de acceso a las universidades, las diferentes maneras en las que los estudiantes secundarios pueden ser admitidos a través de filtros estandarizados, hacen que el ingreso a la universidad se convierta en una suerte de competencia despiadada de la cual muchos jóvenes son inconscientes hasta que llegan a su último año de colegio. La meritocracia, se presenta a sí misma como una herramienta de la justicia. Es justo que si alguien tiene éxito en algo sea siempre y cuando se haya esforzado por ello. La idea del trabajo y el esfuerzo detrás de la superación es lo que vuelve justo el ascenso social.

Sin embargo, una de las preguntas fundamentales es si la meritocracia es un filtro justo para acceder a la educación superior, en un contexto global de inequidad social. Para llegar a una respuesta plausible, es necesario hacer varios matices. En primer lugar, qué evalúan estos sistemas de acceso. Algunos sistemas rigurosos como el británico, el estadounidense o el chileno, evalúan además de las pruebas estandarizadas de acceso, otros aspectos como las notas obtenidas en el colegio o *high school*, entrevistas, ensayos de motivación o incluso actividades extracurriculares.

De forma que para acceder a un cupo en una universidad de prestigio, el estudiante debería preparar su récord académico al menos cinco años antes. En consecuencia, el llegar a formar parte de una de estas universidades se presenta como el resultado directo del trabajo honesto y bien logrado. Pero la cuestión va más allá de ello, dado que el esfuerzo y el sacrificio de todos esos años previos al ingreso a la universidad, en el fondo representa el *ticket* de acceso a esa promesa de progreso; ya que esa plaza se convierte en una oportunidad de mejora, que a su vez implica oportunidades laborales que serían imposibles sin una carrera universitaria.

Entonces, este componente de trabajo, capacidad y talento que acompañan al postulante hacen que se distorsione el concepto del mérito, por una suerte de derecho al éxito. Aquí surge otro problema, las tensiones entre meritocracia e igualdad no son irrelevantes. Pese a que la meritocracia se presenta como una forma de equiparar las desigualdades, el cómo llegar a explotar dichas capacidades de modo que se conviertan en méritos dentro de contextos de inequidad social, no es una cuestión menor. Cuando se analiza brevemente algunos países como el caso chileno, la mayor cantidad de plazas son adjudicadas a estudiantes provenientes de colegios privados debido a que son ellos quienes obtienen los mejores puntajes en las pruebas de acceso.

Bajo esta lógica, Sandel afirma que el problema principal del mérito radica en tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, la existencia de varios factores que influyen en la consecución del cupo que no dependen en lo absoluto solo del talento y la dedicación. En segundo lugar, la falta de precisión en torno a cómo se define al éxito y al fracaso. Finalmente, la carga moral detrás de la meritocracia cuando entra justamente en tensión con la inequidad social (Sandel, 2020: 10).

Retomando el estallido social, de acuerdo con el autor, en un contexto de polarización política como resultado de condiciones preexistentes de inequidad, una posible explicación sería la clasificación social como consecuencia. Por un lado, la meritocracia en el sistema de acceso a la universidad y por otro, la clasificación que se produce al culminar la carrera universitaria e ingresar al mercado laboral. Esta clasificación que está íntimamente ligada a la estratificación social, divide al mundo en dos clases sociales: ganadores y perdedores.

Entendiéndose como ganadores a aquellos que vencieron las cadenas de la economía globalizada como fruto de su propio esfuerzo y perseverancia. Mientras que en contraste están los perdedores, aquellos que ocupan un lugar irrelevante en la sociedad y que no han alcanzado el tan ansiado progreso socioeconómico por su falta de esfuerzo y tenacidad. En consecuencia, la meritocracia

se muestra a sí misma como una promesa de recompensa al individuo por su trabajo, que le ofrece una mejor vida.

### *El mérito y la educación superior*

El hablar de meritocracia dentro del sistema de educación superior parece una cuestión sencilla. A simple vista el mérito y la educación están ligados estrechamente en un matrimonio que pocos se atreven a cuestionar. Muy probablemente esto se deba a la idea de que todo lo que uno es capaz de aprender en la escuela o universidad, es el resultado directo del esfuerzo y el trabajo individual, pero esta idea tiene un punto de partida previo en la concepción de la educación como bien público. De acuerdo a lo propuesto por Sandel, bajo la lógica actual del sistema de educación superior, la universidad de calidad debe ser solo para aquellos que se han esforzado para obtener su plaza.

Así, se construye la meritocracia bajo el relato de la auto-superación, demostrando que la educación superior es un bien público definido desde un enfoque meritocrático, producto de la clasificación entre “ganadores y perdedores” (Sandel, 2020: 12). Para el autor, existe una relación bastante estrecha entre la globalización, la desigualdad y el surgimiento de la tecnocracia. La globalización trae consigo desigualdades gracias a las estructuras propias del mercado, que permiten la libre circulación de bienes y capitales sin fronteras. En consecuencia, estas estructuras se entienden como la única herramienta para lograr el bien público, por lo que Sandel cataloga a la globalización como un fenómeno tecnocrático.

Así, la tecnocratización se da en el momento en que se vacía la discusión en torno a cuestiones morales e ideológicas y se las reemplaza por argumentos basados en la mera eficiencia económica del mercado (Sandel, 2020: 13). En esta línea, si se examina detenidamente el funcionamiento del sistema de educación superior en cuanto al ingreso, se puede hablar de la existencia de estos dos fenómenos: la mercantilización y la tecnocratización. El mecanismo de ingreso a la universidad, en realidad lo que busca es hacer más eficiente y objetivo el método de selección, en el fondo se pretende garantizar que los recursos asignados por el Estado a las universidades sean lo más eficientes posible.

Se pretende que el riesgo de la inversión en cada admisión sea el mínimo. Se piensa que al asignar el cupo al estudiante con mejor puntaje en el proceso de selección, disminuye la posibilidad de desperdiciar recursos, dejando fuera a aquellos que no tienen un desempeño académico impecable pero, que quizás por

otras circunstancias, aprovecharía de mejor manera los recursos dados. La máquina clasificadora -como la llama Sandel-, funciona solo gracias a esos estándares tecnocráticos cuyo objetivo es la construcción de parámetros bajo los cuales se califican las diferentes solicitudes de los candidatos. De manera que, la educación se mueve bajo la misma lógica racional que cualquier otro ámbito del mercado globalizado, minimizando sus riesgos y maximizando sus beneficios.

En tanto, esta tecnocracia y racionalidad económica se disfrazan de meritocracia para dotarle de legitimidad y moralidad a la máquina clasificadora. Con corte a julio de 2019, unos meses antes del estallido social en Chile, según datos del Consejo Nacional de Educación, solo el 22% de la población adulta chilena tenía acceso a un cupo en el sistema de educación superior. De estos, el 47% se concentraba en la Región Metropolitana de Santiago y solo el 33% de ese 22% accedió a la gratuidad (CNED, 2019). Asimismo, de acuerdo a los datos arrojados por la Universidad Católica de Valparaíso, con corte a febrero de 2021, dentro del top cinco de colegios con mejores calificaciones, se encontró que solo uno de ellos era municipal.

De acuerdo con la misma fuente, solo el 4% de los cien colegios con mejores puntajes son municipales y subvencionados. Cerca del 60% se encuentran en la Región Metropolitana de Santiago y el 31% están repartidos entre las comunas de Las Condes, Providencia y Vitacura (PUCV, 2021). Estos datos muestran que la desigualdad social es un factor que influye en las calificaciones de las pruebas de acceso a la universidad, dado que los cupos en las mejores universidades y la gratuidad de la misma, siguen siendo asignadas al sector más privilegiado del país.

Esta falsa idea de igualdad sobre la que busca esconderse la meritocracia, si se mira con atención, pone en evidencia sus falencias. La dotación moral de la meritocracia, hace que cada uno de los aspirantes que lograron el cupo, se sientan como el único responsable de su éxito. El merecedor del cupo, mira por encima a aquellos que no lo lograron porque desde su perspectiva no se esforzaron lo suficiente. Pero en una sociedad desigual como la latinoamericana realmente confluyen la suerte y el talento. Entonces ¿Realmente el sistema de ingreso a la educación superior privilegia el mérito? O por el contrario, sus rigurosos mecanismos de admisión son incapaces de medir el mérito y el esfuerzo individual.

Según Sandel, la sociedad del mérito solo ha logrado transformar la educación superior en cernidoras de seres humanos, que ahondan y profundizan condiciones preexistentes de inequidad. Así, se sostiene que la solución no está en mejorar las máquinas de clasificación, ni optimizar simplemente el punto de partida, sino en mejorar los contextos, de modo que la competencia despiadada no sea la única

forma de sobrevivir en el mundo globalizado (Sandel, 2020: 104). De ahí que, se puede afirmar que la máquina clasificadora opera en tres momentos definitorios para que una persona pueda ser “ganadora” o “perdedora”.

El primero, cuando se enfrenta al proceso de admisión. El segundo, a lo largo de la carrera universitaria cuando superan los diferentes filtros y no desertan o abandonan la carrera. Y el tercero, cuando terminan la carrera y deben ser absorbidos por el mercado laboral. Es justamente en esta última etapa, donde se puede determinar si la meritocracia, finalmente logró su cometido de convertirse y convertir consigo a la educación superior, en el único mecanismo de ascenso social y progreso económico individual.

## Una promesa incumplida: análisis comparado y resultados

La promesa del ascenso social, tiene su origen en la retórica que rodea al éxito que alcanzan los estudiantes en procesos de selección híper competitivos y está estrechamente ligada a dos aspectos fundamentales: las intuiciones morales y el desarrollo de la sociedad de mercado (Sandel, 2020: 34). La moralidad ciertamente va de la mano de la meritocracia, porque se fundamenta en la idea del trabajo y el esfuerzo dignificadores. Por tanto, este componente moral hace que el relato del ascenso social construido alrededor de la meritocracia se legitime.

La riqueza acumulada se lee desde una cosmovisión reduccionista, acerca del fruto del trabajo, donde se desconocen otras variables igual de importantes que contribuyen al éxito. Suponiendo que la máquina clasificadora funciona y que efectivamente inserta dentro del sistema universitario a aquellos merecedores de la plaza, hay que cuestionarse si es que efectivamente las recompensas son equiparables al esfuerzo y al trabajo de los estudiantes. Para responder esta interrogante es necesario retomar nuevamente la problemática de la equidad.

Al hablar de desigualdades, una que ha ganado mayor relevancia dentro de la discusión pública es la brecha de género. Este es un buen ejemplo para evidenciar la importancia de esos otros factores considerados “irrelevantes”, pero que al momento de hablar de ascenso social son definitorios. De acuerdo con los datos arrojados por el Consejo Nacional de Educación de Chile, a noviembre de 2019 la tasa de ingreso en el sistema universitario fue del 52.7% para las mujeres y del 47.3% para los hombres.

En Ecuador, la situación es similar con un 44.2% para los hombres y un 55.8% para las mujeres (SENESCYT, 2019). En principio, de acuerdo a la con-

cepción meritocrática esto se debería a que las mujeres se esfuerzan más que los hombres. Al analizar la situación en el resto de países contemplados en este artículo, no existen variaciones significativas a excepción de Alemania. No obstante, cuando se revisa este mismo dato en un contexto diferente como la tasa de matriculación en primer año de doctorado, la tendencia se revierte con 13.8% a favor de los hombres en el caso chileno (CNED, 2020: 9). Mientras que en Ecuador la tendencia es de 35% a favor de los hombres (SNIESE, 2016).

En todos los países seleccionados en este estudio, la tasa de matriculación para doctorado es mayor para el género masculino, a excepción de México y EE.UU. Este fenómeno conocido como “segregación vertical”, muestra de manera clara que aunque las mujeres tienen más educación, enfrentan condiciones estructurales contrarias a la sociedad del mérito. La lógica de la meritocracia llevaría a pensar que la dedicación y esfuerzo que las mujeres demuestran, debería garantizarles mínimamente éxito en lo económico y lo laboral; pero por el contrario, las mujeres no logran alcanzar el rango salarial de los hombres.

Indirectamente esto permite reflexionar en derivaciones de la problemática. Por ejemplo, más allá de la brecha salarial existe un “techo de cristal” (Albrecht et al., 2003), que hace referencia a una barrera invisible que las mujeres enfrentan al intentar conseguir puestos jerárquicos superiores. Por otro lado, podemos hacer referencia al concepto de “piso pegajoso”, que ilustra un patrón de empleo en el que las mujeres se mueven con mayor dificultad que los hombres en el campo laboral (Ponthieux y Meurs, 2015). Ya sea por complicaciones en las relaciones laborales, maternidad o por prejuicios al subestimar el perfil femenino en general, las mujeres se mantienen en puestos más bajos de la escala jerárquica. Esto significa menor posibilidad de ascenso y por lo tanto menores ingresos.

Si se examinan estos datos solo a la luz de la meritocracia, se desconocería todas las cargas a nivel del hogar o la brecha salarial que le impiden afrontar los gastos que le generarían el tomarse un tiempo de cuatro años para estudiar. En esta misma línea, al observar estadísticas con un vínculo directo con la meritocracia, como por ejemplo la tasa de matriculación en postgrado,<sup>2</sup> se puede concluir que este indicador es favorable para las mujeres en todos los casos seleccionados.

Si se sigue la teoría del mérito, el mercado, el destino -o como se le quiera llamar-, debería recompensarlas por el esfuerzo, logrando el éxito al menos en lo económico y lo laboral. De acuerdo con los indicadores de la brecha de género salarial, se puede observar un primer escenario donde la sociedad del mérito no

---

2 Exceptuando al Doctorado, por tratarse de un indicador individual.

ha recompensado el esfuerzo de las mujeres. En todos los casos las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo y solo en Alemania este indicador ha disminuido (Datos Macro, 2020).

Tabla 1  
Indicadores del mérito femenino<sup>3</sup>

	<b>Tasa de Ingreso</b> Mayor Hombre = 0 Mayor Mujer = 1	<b>Matrícula Postgrado</b> Mayor Hombre = 0 Mayor Mujer = 1	<b>Matrícula Doctorado</b> Mayor Hombre = 0 Mayor Mujer = 1	<b>Brecha de Género Salarial (2017 - 2018)</b> Aumenta = 1 Disminuye = 0
	x1	x2	x3	Y
Ecuador	Hombres 49.3% Mujeres 50.7%	Hombres 47.3% Mujeres 52.6%	Hombres 67.3% Mujeres 32.7%	2017 = 0,7240 2018 = 0,7290
Chile	Hombres 48.5% Mujeres 51.5%	Hombres 26.4% Mujeres 73.6%	Hombres 60% Mujeres 40%	2017 = 0,7040 2018 = 0,7170
Colombia	Hombres 49.3% Mujeres 50.7%	Hombres 48% Mujeres 52%	Hombres 49.3% Mujeres 50.7%	2017 = 0,7310 2018 = 0,7290
México	Hombres 43.1% Mujeres 56.8%	Hombres 43.8% Mujeres 56.1%	Hombres 49.2% Mujeres 50.7%	2017 = 0,6920 2018 = 0,7210
Estados Unidos	Hombres 49.3% Mujeres 50.7%	Hombres 39.3% Mujeres 60.6%	Hombres 47% Mujeres 53%	2017 = 0,7180 2018 = 0,7200
Alemania	Hombres 51.1% Mujeres 48.8%	Hombres 46.6% Mujeres 53.9%	Hombres 57.1% Mujeres 42.9%	2017 = 0,7780 2018 = 0,7760
Reino Unido	Hombres 43.3% Mujeres 56.6%	Hombres 39.3% Mujeres 60.6%	Hombres 50.6% Mujeres 49.4%	2017 = 0,7700 2018 = 0,7740

**Fuente:** Elaboración propia en base a: Datos Macro, 2020; Eurostat, 2018; McCarthy, 2018; Statista, 2021; ANUIES, 2019; CNED, 2019 y 2020a; SNIIESE, 2016; Lasso, 2020; INEC, 2010; Department of Education UK, 2019.

De acuerdo con Sandel, la hipótesis de la teoría del mérito sería que mientras más se hayan esforzado durante la carrera universitaria, el mercado más las recompensaría por tal esfuerzo. Lo que se traduce en que, a mayor nivel de instrucción alcanzado, mayor sería el progreso económico. En el contexto de esta investigación, en aquellos casos donde las mujeres superan en porcentaje a los hombres, la brecha salarial debería disminuir progresivamente. La lógica de la sociedad del

3 En la tabla se puede apreciar la situación estadística de cada una de las variables seleccionadas en los casos a estudiar.

mérito indica que tras la aplicación del *QCA*,  $x_1+x_2+x_3$  no deben producir *Y*. Sin embargo, lo que se plantea en este trabajo, es justamente el desencanto de la sociedad del mérito en el que  $x_1+x_2+x_3$  producen *Y*; es decir no son capaces de disminuir la brecha de género.<sup>4</sup>

En la siguiente tabla se puede observar la aplicación de cada una de las variables a modo de configuraciones causales. Es necesario tener en cuenta que la metodología utilizada en este trabajo, establece el uso de variables dicotómicas, es decir 1 y 0 para la operacionalización de cada una de las variables. En tal sentido, dependiendo del indicador, 1 hace referencia a la presencia de una variable y 0 a su ausencia. Por tanto,  $x_1$ ,  $x_2$  y  $x_3$  son las variables independientes, mientras que *Y* es la variable dependiente, la presencia o ausencia de cada una de ellas, permite identificar causalidades necesarias y suficientes que dan cuenta del cumplimiento o no de la hipótesis planteada. En este caso, el aumento de la brecha de género implica la presencia de  $Y=1$ , y su disminución representa la ausencia de *Y* es decir,  $-Y=0$ .

Tabla 2  
Tabla de verdad

CASO		X1 Tasa de Ingreso Mayor Hombre= 0 Mayor Mujer = 1	X2 Matrícula Postgrado Mayor Hombre= 0 Mayor Mujer = 1	X3 Matrícula Doctorado Mayor Hombre= 0 Mayor Mujer = 1	X4 Brecha de Género Salarial (2017-2018) Aumenta= 1 Disminuye = 1
A	Ecuador	1	1	0	Y
B	Chile	1	1	0	Y
C	Colombia	1	1	0	-Y
D	México	1	1	1	Y
E	Estados Unidos	1	1	1	Y
F	Alemania	0	1	0	-Y
G	Reino Unido	1	1	0	Y

Elaboración de los autores.

En la Tabla 3, se establecen todas las configuraciones posibles, es decir, que podrían producirse de manera certera teniendo en cuenta el número de variables y el número de categorías. Número de variables por el número de categorías =  $(2x2x2)$

4 Se tomaron los datos anteriores a 2019, dado que este trabajo busca examinar las condiciones estructurales de desencanto preexistentes al estallido social de octubre de ese año.

Tabla 3  
Tabla tipológica

	X1	X2	X3	Y
1	1	1	1	1
2	1	1	0	1
3	1	0	1	1
4	1	0	0	0
5	0	1	1	0
6	0	1	0	0
7	0	0	1	0
8	0	0	0	0

Elaboración de los autores.

Todas las configuraciones posibles teniendo en cuenta; número de casos, variables, categorías en función de las tres hipótesis probables, se las presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4  
Tabla de teorización tipológica configuraciones probables

	X1	X2	X3	H1 $x1*x2*x3* \rightarrow y$	H2 $x2*x3* \rightarrow y$	H3 $x3* \rightarrow y$
1	1	1	1	-Y	Y	Y
2	1	1	0	-Y	-Y	-Y
3	1	0	1	-Y	-Y	Y
4	1	0	0	-Y	-Y	-Y
5	0	1	1	-Y	Y	Y
6	0	1	0	-Y	-Y	-Y
7	0	0	1	-Y	-Y	Y
8	0	0	0	-Y	-Y	-Y

Elaboración de los autores.

La teorización tipológica de configuraciones, permite analizar el conjunto de las configuraciones totales en función del número de variables = 3; número de categorías = 2 (1 y 0), en función de los casos donde se produce y no se produce Y. Esto permite identificar configuraciones verdaderas, falsas e irrelevantes a partir

del índice de consistencia. La columna cinco, identifica los casos donde  $Y=0$  o  $Y=1$ . Se pintan de negrilla aquellos casos donde  $Y=1$ ; columna 6:  $N$ = número total de casos; columna 7:  $N_y$ = número total de casos donde se produce  $Y$ ; columna 8: índice de consistencia  $=N_y/N$ . Aquellos casos con consistencia  $=1$  son verdaderos, consistencia menor a 1 falsos, y aquellos con consistencia  $=?$ , son irrelevantes.

Tabla 5  
**Tabla de teorización tipológica**  
 $\pi (JK+1)$   
 $\{(2x1)+1\}^3 - 1 = 3^3 - 1 = 27 - 1 = 26$

	X1	X2	X3	Casos en donde Y= 0, Y= 1	N	Ny	Consistencia	XY
1	1	1	1	<b>DE</b>	2	2	1.00	V
2	1	1	0	<b>ABCG</b>	4	3	0.75	F
3	0	0	0	-	0	-	-	?
4	0	1	1	-	0	-	-	?
5	0	1	1	-	0	-	-	?
6	0	0	1	-	0	-	-	?
7	0	1	0	F	1	0	0	F
8	1	0	1	-	-	-	-	?
9	1	1	-	<b>ABCDEG</b>	6	5	0.83	F
10	1	0	-	-	0	-	-	?
11	0	1	-	F	1	0	0	F
12	0	0	-	-	0	-	-	?
13	-	1	1	<b>DE</b>	2	2	1	V
14	-	0	1	-	0	-	-	?
15	-	1	0	<b>ABCFG</b>	5	3	0.6	F
16	-	0	0	-	0	-	-	?
17	1	-	0	<b>ABCG</b>	4	3	0.75	F
18	0	-	1	-	0	-	-	?
19	1	-	1	<b>DE</b>	2	2	1	V
20	0	-	0	F	1	0	0.00	F
21	-	-	1	<b>DE</b>	2	2	1	V

22	-	-	0	ABCFG	5	3	0.6	F
23	1	-	-	ABCDEG	6	5	0.83	F
24	0	-	-	F	1	0	0	F
25	-	0	-	-	0	-	-	?
26	-	1	-	ABCDEFG	7	5	0.71	F

Elaboración de los autores.

Tabla 6  
Casos verdaderos

	X1	X2	X3	Casos en donde Y=0, Y=1	N	Ny	Consistencia	X - Y
1	1	1	1	DE	2	2	1.00	V
13	-	1	1	DE	2	2	1	V
19	1	-	1	DE	2	2	1	V
21	-	-	1	DE	2	2	1	V

Elaboración de los autores.

Para efectos del método comparado a partir del *QCA* utilizado en esta investigación, no se tomaron en cuenta aquellas combinaciones donde una sola variable puede producir Y, en tanto que este método se centra en el análisis de la multicausalidad de un fenómeno.

Tabla 7  
Regla de contención

Con tres variables independientes	Con dos variables independientes	Con una variable Independiente
$X1 * X2 * X3$	$X2 * X3$	-
$-X1 * X2 * X3$	$X1 * X3$	-
$X1 * X2 * X3$	-	-

Elaboración de los autores.

$X3 \Rightarrow$  Factor común  $X1; X2 \Rightarrow$  Factor no común

$$(X2 * X3) + (X1 * X3) = X3 \Rightarrow X1 * X2 * X3 \Rightarrow H1$$



Configuración en conjunto necesaria y suficiente

De acuerdo con la aplicación del *QCA*, los resultados arrojan que en los únicos casos donde se produce *Y* con un índice de consistencia igual a uno es en los casos *D* y *E*, es decir México y Estados Unidos. En ellos se cumpliría la hipótesis de que  $x_1+x_2+x_3$  son necesarios y suficientes para que la brecha salarial aumente. No obstante, en el resto de países donde brecha salarial aumenta, se puede observar que comparten configuración causal con el caso colombiano donde la brecha si se reduce. Por lo que se podría descartar en primera instancia la necesidad y la suficiencia de las tres variables en conjunto para la producción del fenómeno, pese a que la regla de contención así lo indique.

Hay que apuntar que en el caso de Alemania al igual que en Colombia, se reduce la brecha a pesar de la ausencia de la variable  $x_1$ . Por tanto, ya que en el caso alemán la brecha se reduce del 2017 al 2018 aunque carezca de las variables  $x_1$  y  $x_3$ , se podría determinar que la variable  $x_2$  es la explicativa. El acceso al postgrado es una variable necesaria para que la brecha disminuya pero no es suficiente en sí misma. La explicación más plausible sería que el postgrado es más accesible en cuanto a tiempo y dinero para las mujeres, y por ello, lo cursan más en relación a los hombres. Mientras que el doctorado no se ha democratizado lo suficiente como para que sea capaz de lograr cambios significativos en el comportamiento de la brecha de género.

En los dos casos donde se cumple la hipótesis planteada en esta investigación se puede observar que en México y en EE.UU., la diferencia es mínima. Una posible explicación en el caso de EE.UU., en donde Sandel basa su análisis, es la naturaleza de su sociedad híper globalizada donde los filtros de acceso son más exigentes y el costo de acceder a un doctorado es excesivamente alto. Por otro lado, sería interesante realizar en una próxima investigación, un análisis más exhaustivo en torno a los lugares en los que se distribuyen las plazas doctorales en EE.UU., si en las universidades pertenecientes a la *Ivy league* o en otras universidades.

Se puede apreciar que pese a que las mujeres han cumplido al pie de la letra la tarea encomendada por la sociedad meritocrática en los lugares donde les es posible cumplirla, no han logrado llegar al tan anhelado ascenso social prometido por la retórica que la envuelve. Pasaron de manera adecuada el filtro de la máquina clasificadora en el ingreso a la universidad, en pregrado y postgrado, incluso en algunos casos a nivel doctoral; sin embargo, la máquina clasificadora se averió cuando tuvo que insertarlas dentro del mercado laboral. Los desfases propios del mercado, incapaz de autorregularse por sí mismo, dañaron el sistema y las clasificaron en ese tan temido lugar de las “perdedoras”, que ciertamente no merecen en relación con su esfuerzo.

## Conclusiones

La meritocracia es el elemento esencial del engranaje de todo el sistema universitario. La máquina clasificadora cumple adecuadamente su papel desde el inicio, hasta la titulación de los estudiantes. Asegura el ingreso y la continuidad de los mejores estudiantes que se piensa que son quienes tienen mayores capacidades de aprovechar las oportunidades que les da el acceso a la educación. Sin embargo, dado que la meritocracia surge en el mismo contexto de la globalización, se convierte al mérito en la justificación moral para que la máquina clasificadora logre la mayor eficiencia económica posible, minimizando los riesgos de inversión en un estudiante y maximizando los beneficios que el mismo le da a la universidad.

Por otro lado, aquella idea de que los filtros para el ingreso al sistema de educación superior son el remedio para la igualdad de oportunidades, es falsa. De forma que la solución estaría mucho más cercana a los planteamientos de Sandel, que se alinean con la idea de dejar de intentar reparar esta máquina clasificadora y enfocarse en mejorar las condiciones de vida de todos. Con esto se busca que la vida en sí misma no se vuelva esa competencia que solo trae como resultado frustraciones, descontento social y polarización.

La promesa de la meritocracia está lejos de toda realidad posible, porque es fácil demostrar que casi nunca el lugar que alguien tiene en la sociedad en tanto “ganador” o “perdedor” es el resultado único del esfuerzo y trabajo individual. Los diversos factores de apoyo existentes en las estructuras sociales, la mayor parte del tiempo pesan mucho más que los méritos que se puedan acumular a lo largo de la vida para lograr el “éxito” o el “fracaso”. Por consiguiente, la retórica del ascenso social que envuelve a la meritocracia y a la educación como herramientas indispensables de progreso económico, son ciertamente vanas al lado de todas las demás variables que se presentan como obstáculos insuperables.

Son precisamente estas barreras que la meritocracia pasa por alto, las que consolidan el asidero moral para que las élites crean merecer lo que tienen y su lugar en la sociedad. No toma en cuenta las desigualdades estructurales como la de género, contra la que la meritocracia en este contexto específico ha logrado hacer poco o nada. Pese a los esfuerzos por impulsar su carrera profesional, la brecha de género a nivel global sigue en aumento.

En cuanto a los limitantes que marcaron el curso de esta investigación, se destacan aquellos relacionados con la dificultad para la obtención de cierta información relevante, en todos los países, requerida para construir los indicadores

en el mismo año. Por otro lado, la falta de recursos tecnológicos para la aplicación de un *QCA* con un mayor número de casos y de variables obstaculizó un análisis más profundo. De contar con las herramientas necesarias, no se descarta en una próxima investigación la inclusión de una variable que mida la tasa de deserción, reprobación y otras que se orienten más bien al análisis de las estructuras sociales. Valdría la pena también utilizar un marco metodológico basado en *fuzzy data sets*, para medir la incidencia de la meritocracia sobre la variación de la brecha salarial.

## Bibliografía

- Albrecht, James; Bjorklund, Anders; Vroman, Susan  
2003. "Is There a Glass Ceiling in Sweden?". En *Journal of Labor Economics*. Vol 1, Issue 1.
- Berg-Schlusser, Dirk; De Meur, Gisèle; Rihoux, Benoît; et al.  
2009. Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En *Configurational Comparative Methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques*. Rihoux, Benoît y Ragin, Charles (Eds.). SAGE. United States of America.
- Lasso, Luis  
2020. Análisis de la formación posgradual a nivel de Maestría y Doctorado en Colombia entre 2010 y 2018. En *Revista Espacios*, Vol. 41 (48). DOI: <https://n9.cl/qoclz>.
- McCarthy, Niall  
2018. "U.S. Women Earned More PhDs Than Men Last Year". En *Statista*. Topics. College University (octubre). Recuperado de: <https://n9.cl/tywuo>.
- Pérez-Liñán, Aníbal  
2010. "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales". En *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, N° 3. Recuperado de: <https://n9.cl/fs8g2>.
- Ponthieux, Sophie y Meurs, Dominique  
2015. Gender Inequality. En *Handbook of Income Distribution*. Vol. 2. Atkinson, Anthony y Bourguignon, François (Eds.). DOI: <https://n9.cl/lys86s>.
- Sandel, Michael  
2020. *La Tiranía del Mérito ¿Qué ha sido del bien común?* Albino Santos (Traductor). Penguin Random House Grupo Editorial. Barcelona.

## Recursos Digitales

UNUIES

2019. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Anuario de Educación Superior Postgrado. Recuperado de: <https://n9.cl/vd9y>.

Consejo Nacional de Educación (CNED)

2020. Informe tendencias de estadísticas de educación superior por sexo (noviembre). Recuperado de: <https://n9.cl/b1qbl>.

---

2020a. Tendencias índices posgrado período 2005-2019. Participación en la Matrícula Total por tipo de carrera y sexo, años 2006 y 2019 (marzo). Recuperado de: <https://n9.cl/y3y7j>.

---

2019. Tendencias de Matrícula de Pregrado Educación Superior (julio). Recuperado de: <https://n9.cl/jrmof>.

Datos Macro

2020. Índice Global Brecha de Género Chile. Recuperado de: <https://n9.cl/of9fe>.

Department of Education UK

2019. Education and training statistics for the UK: 2019. National Statistics. Londres.

EUROSTAT

2018. Tertiary education statistics. Number of tertiary education students by sex and level of education. Recuperado de: <https://n9.cl/40i4nn>.

INEC

2010. Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III. Nivel de instrucción por áreas. Recuperado de: <https://n9.cl/7jgte>.

PUCV

2021. Ranking Colegios 2021: Top 100 de puntajes más altos en la Prueba de Transición PDT (13 de febrero).

SENESCYT

2021. Plan Nacional de Educación y Formación Técnica y Profesional. Ministerio de Educación. CEPAL. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/hbxs>.

SNIESE

2016. Total de registro de docentes con Título de PhD. Universidades y Escuelas Politécnicas. Recuperado de: <https://n9.cl/o327n9>.

Statista

2021. Society, Education and Science. Undergraduate enrollment numbers in the United States from 1970 to 2029, by gender (noviembre). Recuperado de: <https://n9.cl/9ymh3>.



## **Dominio del dinero y desvanecimiento de la democracia**

Wolfgang Schmidt

Serie Estudios y Análisis  
ISBN 978-9978-51-030-8  
176 pp.

El libro analiza las transformaciones del capitalismo contemporáneo. El desarrollo de algoritmos automatizan las decisiones económicas y, la matemática se vislumbra como primado del futuro social. La velocidad digital disuelve la capacidad humana de controlar los procesos de comunicación y producción, y con la disolución de la voluntad del sujeto político se desvanece la democracia. En este juego, el capital financiero es el actor que domina el escenario, ante un público-individuo, sin sujeto, por ende "sin sociedad y sin ser humano".

Es un momento histórico en el cual el capital nace, emerge, del mismo sistema de valorización del capital.

## A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial Capitalism in Ecuador

Christopher Krupa

University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2022, pp. 328.

Víctor Bretón Solo de Zaldívar\*

**A** *Feast of Flowers*, es un estudio minucioso sobre el proceso de desarrollo de las empresas floricultoras en un enclave de la Sierra norte del Ecuador: Cayambe, un emblemático municipio rural caracterizado, hasta la década de 1970, por el predominio del régimen de hacienda. Tras las reformas agrarias (de 1964 y 1973), y el desmantelamiento de ese sistema de dominación, se pusieron las bases para que, a partir de los decenios finales del siglo XX, prosperara la industria de producción de flores en invernaderos, convirtiéndose Cayambe en uno de los iconos de los “nuevos cultivos de exportación”, publicitados desde el entorno del Banco Mundial como estrategia de combate contra la pobreza de unas economías campesinas crecientemente pauperizadas.

El autor, Christopher Krupa, aborda su análisis de manera innovadora y tremendamente poliédrica. Se adentra en

las formas en que los inversores pioneros construyeron esa “novedosa” industria -novedosa en el caso ecuatoriano, desde luego-, en torno a una ideología racial (re)significada, convirtiendo las supuestas diferencias “naturales” de los pueblos indígenas en un recurso para la expansión industrial.

En el centro de este sistema racializado se encuentra la creencia, una suerte de fe fundamental para la ciencia y la política poscoloniales en el Ecuador, en la capacidad única del capitalismo para cambiar la presunta naturaleza inmanente de los colectivos humanos y liberar a la población oprimida de la subordinación justificada, en base a esos prejuicios raciales.

Krupa muestra hasta qué punto las mentes y cuerpos indígenas se convirtieron en lugares de estudio e intervención de científicos, políticos y planificadores económicos a lo largo del siglo pasado, en aras de un proyecto civilizador y li-

\* Universidad de Lleida-España.

berador de “lo indio” funcional, a largo plazo, desde la óptica de su disciplinamiento e integración a los exigentes sistemas laborales de las plantaciones de exportación. En este sentido, me parece que una de las originalidades del libro, es el planteamiento de que escenarios andinos como el de Cayambe, sólo pueden explicarse entendiendo el capitalismo como un artefacto poscolonial, es decir, como una “fuerza de mejora”, históricamente constituida en su proceso de expansión hacia territorios caracterizados como “indígenas”.

La poscolonialidad apunta, así, a un compromiso con la diferencia, en el sentido de las condiciones estructuradas y elaboradas bajo el dominio colonial y sus legados perdurables en el presente.

En el callejón interandino ecuatoriano, la figura central de la diferencia fue, a lo largo de todo el sistema privado de administración de poblaciones republicano (Guerrero, 2010), el indio rural construido como un icono de la alteridad racializada -menos por biología que por economía, ciertamente-, constituyendo el nodo central y el protagonista de la servidumbre de hacienda y sus secuelas. Es a través de su subalternización histórica en y alrededor de los recintos de hacienda que los pueblos indígenas lograron, en Ecuador, el estatus de un problema, objeto de sufrimiento y simpatía, apareciendo ante la sociedad blanco-mestiza como merecedores de redención a través de la intervención

económica. Eso fue así desde el florecimiento del pensamiento liberal, atravesó el gran parteaguas que en la historia del país significó la Revolución alfarista (1895-1911), se desarrolló con los autores indigenistas y llegó, de alguna manera, hasta (y más allá de) los planteamientos transformadores que culminaron con la liquidación del régimen gamonal de la mano de la reforma agraria.

Otra singularidad del libro, es el abordaje del capitalismo global desde la antropología, es decir, desde dentro de los procesos sociales. Y lo hace además tomando como campo etnográfico un enclave “periférico” de las características de Cayambe, representativo de tantos otros que, con sus especificidades, se articulan a lo largo del Sur global, evidenciando sus contradicciones, sus prácticas discursivas y sus peculiares procesos de desposesión/subalternización en base, por paradójico que parezca, a narrativas modélicas de carácter civilizatorio (Prakash, 1990). Eso le permite identificar -y ese es para mí uno de los logros del trabajo-, la convergencia entre una rápida y agresiva expansión capitalista, en el marco de la globalización neoliberal, y una especie de “razón humanitaria” racializada que se constituye, *de facto* como meta-relato emancipador que opera en ese particular modo poscolonial de acumulación primaria de los enclaves de los invernaderos.

Con todo, no deja de sorprender, como se señala en el texto, que el sector

de las empresas floricultoras se presentara desde su inicio como algo nuevo, radicalmente distinto y opuesto al oprobioso régimen de hacienda que le precedió, algo así como una fuerza con capacidad para salvar a los subalternos racializados desde antaño y dar carta de naturaleza a la entrada de Ecuador en el universo del capitalismo neoliberal. Krupa muestra con gran sagacidad la parte retórica de este tipo de visión en tanto, en realidad, las formas de disciplinamiento, explotación y desposesión de la fuerza de trabajo (indígena), en ese mundo de invernaderos hunde sus raíces en los viejos odres de la racialización inferiorizadora.

La lectura del libro me trae a la memoria, por ejemplo, algunos otros trabajos recientes que ponen de manifiesto, para la provincia de Cotopaxi, en la Sierra central del país, la transmutación de los vínculos patrón-precarista -anclados en una forma secular de economía moral con atributos paternalistas-, en un tipo de relación salarial clientelar altamente beneficiosa desde el punto de vista de los intereses rentabilistas de las empresas, en detrimento de una eventual plataforma sindical defensora de los derechos laborales de los campesinos semi-proletarizados a ellas vinculados (Martínez Valle, 2019). De alguna manera, la imagen del patrón de hacienda asoma tras la figura del empresario actual, a la vez que, entre las comunidades de altura, el antiguo mayoral se transfigura en el empleador informal

contemporáneo, con frecuencia un líder comunitario o de Organización de Segundo Grado (OSG), que distribuye discrecionalmente trabajo precario entre las familias, arranca regalías de las empresas para la comunidad (tales como financiación para micro-proyectos) y, acumula capital simbólico entre los comuneros (Fransoi, 2020). Nuevas formas de mediación que reactualizan, en última instancia, figuras intermedias que bien podríamos rastrear, en sus atributos estructurales, a través de curacas y caciques coloniales, alcaldes y regidores republicanos, *kipukamayos* de hacienda, presidentes de cabildos y directivos de OSG contemporáneas.<sup>1</sup>

En Cayambe, ciertamente, el hecho de que la mayor parte de las empresas florícolas fueran impulsadas por personas ajenas al mundo rural (y a la propia región), facilitó en opinión de Krupa, la articulación de una nueva élite con un aura redentora (y “moderna”) en relación con los vetustos sistemas de dominación hacendaria. No obstante, y más allá de esa suerte de “colonización urbano-rural”, en el *modus operandi* del manejo de la fuerza de trabajo y de los

1 Las haciendas norandinas solían gestionarse por medio de una compleja cadena de mando que iba, desde el terrateniente (gamonal) en la cúspide, hasta los *kipukamayos* o cabecillas (los nombres cambian de parroquia en parroquia), que eran indígenas con estatus encargados de asignar las tareas a la peonada y administrar la justicia del patrón.

discursos que la soportan, se constata la resiliencia de los *habitus* destilados durante el dilatado período gamonal.

En otro orden de cosas, el autor plantea, y me parece que la suya es una mirada novedosa, la eclosión de las floricultoras en Ecuador, como parte de una estrategia del capitalismo global en proceso de reestructuración a partir de las crisis energéticas de los años 70. La acumulación de petrodólares en los grandes centros financieros del Norte global, generó un flujo de capital que se invertía en forma de deuda para los sures (particularmente latinoamericanos) que, ante la gran crisis de la deuda de los 80, generó una convergencia de acción y de proyecto entre los organismos financieros internacionales y los bancos comerciales. Una plasmación de ello fue la apuesta por los nuevos rubros de exportación, que facilitaron la llegada masiva de capitales en forma de créditos, la especulación con la moneda en un contexto de devaluación permanente, y la obtención de elevadas tasas de interés y de beneficio para las entidades que facilitaban ese flujo de capitales que fluían a modo de maná providencial.

Una de las características de esa reestructuración capitalista, fue justamente la de vincular a las tierras altas de Ecuador, con los mercados globales a través de la producción de flores. Con anterioridad, el callejón interandino solamente exportaba productos de primera necesidad a la Costa, por lo que, en verdad, la res-

tructuración florícola supone el entierro definitivo de las lógicas de articulación a los mercados regionales del viejo régimen de hacienda.<sup>2</sup>

En este sentido, otra de las innovaciones del libro es la demostración de que el *boom* de las flores, no obedece a una evolución “natural” del crecimiento capitalista del agro serrano, sino que es consecuencia, en buena parte, de los intereses crematísticos del capital global en el negocio del crédito, en tanto constituyó una buena manera de incrementar sus beneficios. Eso explica la atracción que sectores urbanos profesionales, no vinculados anteriormente con el sector agrario, sintieron por la captación de parte de ese crédito para abrir su propia empresa florícola. Por otra parte, y en la medida en que las flores son un cultivo que no puede ser mecanizado, la única manera de optimizar el proceso productivo es optimizando y maximizando la utilización de la fuerza de trabajo.

Y es ahí donde Krupa, entronca su análisis con el de las maneras sutiles y formalmente bienintencionadas, en que

---

2 Un caso interesante para comparar con el de Cayambe, podría ser el de las haciendas de Chimborazo, articuladas tempranamente como suministradoras de bienes de primera necesidad para el mercado costeño, pero que, como consecuencia de ello, y siguiendo la lógica maximizadora de los propietarios, intensificaron las relaciones de producción aparentemente precapitalistas en la etapa crepuscular de su hegemonía (Bretón, 2018).

el capitalismo construye narrativas que naturalizan la dominación y las diferencias sociales, sobre elementos preexistentes de clasificación social en contextos poscoloniales. Unas narrativas que se superponen, insisto, a aquellas constituidas a partir de la Revolución liberal y desarrolladas por los indigenistas en torno a la necesaria redención civilizatoria del indio, y a su conversión en un trabajador libre susceptible de ser contratado e integrado al cuerpo de la nación en ciernes. De alguna manera, el autor muestra que el discurso y la narrativa de las floriculturas, así como, su extraordinaria capacidad para modelar las subjetividades de todos los actores en liza, es como la parte final de ese proceso civilizatorio.

Pero más allá de los hallazgos sustantivos del libro en términos del conocimiento que aporta sobre un proceso social complejo -el desarrollo y las implicaciones de esos nuevos sistemas de administración de poblaciones, otras en el medio norandino-, lo que me parece más destacable es su apuesta novedosa (y exitosa) por una mirada que, más allá de las etnografías al uso, se interpela por la naturaleza holística de su campo de estudio. Naturaleza holística en la que se entrecruzan las variables de carácter económico *strictu sensu* -en una acepción polanyiniana del término-, con las narrativas modélicas que devienen en prácticas discursivas y moldean, en fin, las subjetividades individuales y

colectivas. Ahí queda, pues, la cadena de relaciones entrelazadas que abarca continentes e industrias, formas de organización locales y estructuras sistémicas, así como, cosmovisiones y políticas involucradas en la producción de flores para los Nortes globales a costa de la explotación de campesinos cayambeños racializados.

*A Feast of Flowers* es, por todo ello y más allá de sus cualidades epistemológicas y metodológicas, un excelente ejemplo de antropología con vocación social, en tanto desvela los vínculos ocultos y las causalidades opacas que operan en el interfaz complejo entre raza, trabajo y la naturaleza del desarrollo capitalista en entornos periferalizados como los del Ecuador contemporáneo.

## Bibliografía

Bretón, Víctor

2018. "Repensando la cuestión agraria e indígena desde los Andes del Ecuador". En *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, Nº 105. DOI: <https://n9.cl/lvapb>.

Fransoi, María Sol

2020. *La dinámica del territorio del agronegocio del brócoli en un área indígena de la sierra central del Ecuador*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.

Guerrero, Andrés

2010. *Administración de poblaciones, ventriloquia y transescritura*. IEP/FLACSO-Ecuador. Lima/Quito.

Martínez Valle, Luciano

2019. "Clientelismo en los agronegocios de Ecuador: empresarios y trabajadores rurales". En *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 107. DOI: <https://n9.cl/0si9t>.

Prakash, Gyan

1990. "Writing Post-Orientalist Histories of the Third World: Perspectives from Indian Historiography". En *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 32, N° 2. DOI: <https://n9.cl/ioexp>.

## Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930

Beverly Adams y Natalia Majluf (Editoras)

Blanton Museum of Art-Museo del Arte de Lima-Museo Reina Sofía, Madrid, 2019, pp. 352.

Ricardo Portocarrero Grados\*

Uno de los acontecimientos culturales más importantes para el Perú y América Latina antes del inicio de la pandemia, fue la realización de la Exposición *Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930*, que transitó entre febrero de 2019 y mayo de 2020, en las ciudades de Madrid, Lima, México DF y Austin (USA). Curada por dos reconocidas especialistas, Beverly Adams (Blanton Museum of Art) y Natalia Majluf (Museo de Arte de Lima), la exposición tuvo tres momentos en su realización. Una primera, de investigación documental sobre la historia de la revista fundada por José Carlos Mariátegui (1894-1930), que se realizó en el Archivo José Carlos Mariátegui de Lima, a cargo de Ana Torres Terrones. Dicho archivo virtual puso al acceso de las curadoras correspondencia, documentos administrativos, fotografías y otros materiales que formaron parte del archivo de

*Amauta*, así como, la copia digital de la célebre revista.

La segunda, que contó con la colaboración de diversas instituciones culturales en España (Museo Reina Sofía), Argentina (Instituto Nacional de Bellas Artes) y México (Instituto Nacional de Antropología), consistió en el acopio de las obras y materiales museables (más de doscientas piezas), para la exposición en sí. Entre los autores de las obras expuestas destacan, entre otros, Camilo Blas, Martín Chambi, Julia Codesido, Elena Izcue, César Moro y José Sabogal (Perú), Ramón Alva de la Canal y Diego Rivera (México), Norah Borges, Emilio Pettoruti y Alejandro Xul Solar (Argentina), Carlos Mérida (Guatemala) y Tina Modotti (Italia). Cabe resaltar que tras la aparente itinerancia de una sola exposición, en realidad se trataron de cuatro, ya que en cada ciudad en la que se la instaló hubo diversos cambios y adecuaciones propios de toda curaduría de carácter internacional.

\* Archivo José Carlos Mariátegui, Lima.

La tercera, fue la invitación a una decena de investigadores y especialistas en la obra de Mariátegui o en las artes plásticas para la elaboración de artículos de investigación (o “Historias”, como se presentan en el catálogo). Estos son: Fernanda Beigel, Natalia Majluf, Patricia Artundo, Lynda Klich, Ricardo Kusunoki, Natalia de la Rosa, Roberto Amigo, Silvia Dolinko y Horacio Tarcus.

La exposición ha recibido múltiples y elogiosos comentarios en la prensa internacional, tanto impresa como virtual. Menos recepción ha tenido su extraordinario Catálogo, que también cuenta con tres ediciones relativamente diferenciadas en español e inglés. Además de las numerosas fotografías de las carátulas, cartas, y publicidad de la revista, se reproducen la mayoría de las obras expuestas. Cuenta también con un aparato crítico que contextualiza y sitúa a *Amauta* dentro de los principales fenómenos políticos y estéticos latinoamericanos, de las primeras décadas del siglo XX (cronología, índices de autores y revistas, la red de colaboradores e intercambios, bibliografía). En particular, la reconstrucción de la red de la revista *Amauta* en América Latina, no hubiera sido posible sin el trabajo pionero de Fernanda Beigel. Finalmente, se encuentran las investigaciones realizadas durante el proceso museístico, que dan contexto y desarrollan una serie de propuestas y planteamientos que no son fáciles de desarrollar con amplitud en la exposición.

En general, tanto la exposición como

las investigaciones publicadas en el catálogo, hacen hincapié en los diversos aspectos de la perspectiva estética de Mariátegui y *Amauta*, de la cual no sólo era el director general, sino también artístico. Resaltado como una entrada novedosa al estudio de la obra de Mariátegui, no puede sustraerse del sustrato político e ideológico que está detrás. Si bien se centra en la perspectiva estética de Mariátegui sobre las diversas corrientes del indigenismo y las vanguardias en la década del veinte, el acercamiento de Mariátegui a la literatura, el arte y el teatro data de su etapa juvenil, previo al viaje a Europa. Aunque es en Europa, particularmente en Italia, donde esta perspectiva estética se perfecciona y actualiza, ésta es expresión de su asunción al marxismo. Y es en la revista *Amauta* donde encuentra su máxima expresión.

En esa dirección se resalta la heterodoxia de Mariátegui y su actitud de apertura ideológica. Es claro que Mariátegui no promueve la ortodoxia soviética de establecer las características propias de una “cultura proletaria” o del “realismo socialista”, propios del estalinismo que recién comenzaba a consolidarse en la Unión Soviética. En la década de los veinte todavía existía cierta apertura cultural en la URSS como en los partidos comunistas. El establecimiento de una línea cultural única y oficial se establecerá en la década posterior, cuando Mariátegui ya había muerto.

Al interior del marxismo de la época, existían numerosos debates acerca del pa-

pel de la cultura y del arte en el proceso revolucionario. Este tema fue particularmente relevante para el movimiento revolucionario internacional, ya que las diversas corrientes de vanguardia asumieron, según los casos, el comunismo o el fascismo. El interés por este tema también estuvo presente en las obras de esos años de marxistas como Trotsky, Gramsci y Lukács. Algunos de estos debates, como el ocurrido en la revista *Clarté* de Henri Barbusse, se verán replicados en *Amauta* y en el quincenario *Labor*. Era pues, entonces, un tema en debate y, por tanto, abierto. Esto también se expresa en los numerosos artículos de Mariátegui publicados en la prensa limeña.

En ese sentido, el gran aporte de Mariátegui fue abrir dicho debate en el Perú e incluirlo en las discusiones que se desarrollaban en otros países de América Latina. Nos colocó en un debate internacional en igualdad de condiciones con los debates que se producían en Europa, ya que la revista llegaba a países como España, Francia o Alemania. Un aspecto relevante de la obra de Mariátegui recientemente resaltado por Martín Bergel para el caso de *Defensa del marxismo*. La difusión de *Amauta*, llevó a diversos con-

tinentes las expresiones estéticas del indigenismo y las vanguardias latinoamericanas, cuyas fronteras a veces eran porosas, a un escenario internacional en creciente expansión.

Si bien la exposición como el catálogo tienen, debido a lo extenso del tema, como centro al Perú y su relación con México y Argentina a través de la revista *Amauta*, se hace patente la amplia repercusión que tuvo en diversos países de América Latina. Una repercusión que fue posible no sólo por la red de relaciones e intercambios (cartas, revistas, libros) que Mariátegui fue tejiendo pacientemente, sino también porque existía la conciencia de vivir en una época en el que los acontecimientos históricos tenían amplia y directa repercusión mundial. Y que dichos acontecimientos también podían ser estudiados, entendidos y expresados desde la subjetividad propia de la estética. La Revolución mexicana, la Revolución rusa, la posguerra, el problema indígena, el “despertar” de oriente, no sólo produjeron cambios políticos, sociales o económicos, también culturales y estéticos que buscaban expresar las nuevas realidades que emergían y cuestionaban nuestra comprensión de la realidad.



## **Una década desperdiciada** **Las sombras del correísmo**

Alberto Acosta  
John Cajas Guijarro

Serie Estudios y Análisis  
ISBN 978-9942-963-40-6  
258 pp.

A la pregunta central de los autores de este libro: ¿por qué no se dio la tan ansiada e indispensable transformación? responden con fundamentos y datos: "que el Ecuador, especialmente en términos económicos, no se transformó". Como en otras épocas, con el nuevo *boom* petrolero, el gobierno de la década de R. Correa, concluyó con un estratosférico desequilibrio, abultada brecha de la balanza comercial, una inmensa deuda pública, sin provisiones para el futuro; bastante cerca de la inviabilidad o de la "enfermedad holandesa", como señalan los autores.

## Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona

| Margarita Camacho Zambrano  
| UASB/Editorial El Conejo, Quito, 2022, pp. 222.

*Vivian Isabel Idrovo Mora\**

**E**n el libro *Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona*, recoge los testimonios de personas trans ecuatorianas, que son además las voces centrales que permean el diálogo que se construye entre la teoría y el análisis. Desde ese lugar se explica, analiza, construye y critica justamente las estructuras sociales que fundamentan las situaciones de violencia, de exclusión, invisibilización y discriminación, tanto en Ecuador -y en las ciudades y contextos específicos de origen de las personas trans que fueron parte del estudio- como en Barcelona, ciudad de destino.

Esta investigación parte de las categorías biopolíticas -travesti, transexual, transgénero, trans, queer-, y sus distintos sentidos para las personas trans, tanto en España como en Ecuador, además nos permite viajar de una región a otra y

transitar con ellas, la lucha por la reivindicación de derechos en Ecuador. En el contexto sociocultural y político ecuatoriano, las reformas fundamentales logradas por la lucha de personas TLGBI, que se han traducido en cambios normativos como: despenalización de la homosexualidad, reconocimiento de la unión de hecho, reconocimiento del matrimonio igualitario, reconocimiento de la identidad de género en la cédula de identidad (aunque falta aún el cambio de sexo); a pesar de estos importantes avances, estos no han significado, y no han logrado significar, la construcción de un entorno seguro que garantice la vida, la integridad, la libertad, la educación, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, entre otros derechos de las personas trans.

Pese a que Ecuador se autoproclama como Estado laico, los sistemas de control social, inclusive los originados en el Estado, se encuentran condicionados por la moral clerical y los sistemas

\* Abogada feminista y defensora de derechos humanos (PUCE 2007). Maestría en derechos humanos (Académie Universitaire Louvain 2012).

de creencias profundamente arraigados que castigan los comportamientos que se desvían del “deber ser binario”, de sistemas de lealtad creados para proteger a los agresores y justificar la violencia que soportan las víctimas. Así, las personas trans han experimentado violencia sistemática, que parte de su invisibilización y el rechazo de sus identidades y expresiones corporales y llega, muchas veces, a formas de violencia extrema y cruel, que se traduce en la ejecución de delitos de odio contra ellas.

En la investigación de Margarita Camacho Zambrano, tenemos el detalle de todos los avances normativos, o en políticas públicas, y las razones de por qué estos avances no se materializan en mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las personas trans. Asimismo, podemos trasladarnos con ella al barrio el Raval, en Barcelona, donde se instaló y pudo poco a poco establecer vínculos de confianza con el colectivo trans y obtener su consentimiento y apoyo para la investigación.

De su mano podemos imaginar también los recorridos de las personas que aparecen en el estudio, las múltiples violencias que experimentaron en Ecuador, antes del viaje y la llegada a España o a Europa, donde el ejercicio de la prostitución, pese a todos los estigmas, les ha permitido ser ellas mismas y lograr mejorar sus condiciones de vida, insertarse en el medio, establecerse en pareja y, además, a algunas de las personas trans de este estudio, mantener contacto y vincularse

con sus familias de origen a través del envío de remesas. Con detalle, se analizan todos aquellos factores que inciden en el incremento de las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las vidas de las personas trans, como por ejemplo, espacios de discrecionalidad, de falta de regulación que permiten ejercicios violentos y discriminatorios de poder, el trabajo sexual, el estigma que le subyace y sus específicas particularidades, pero también las condiciones que garantizan la autonomía y prestaciones sociales de las personas trans.

Para las personas trans ecuatorianas, el sueño de Europa y su migración forzada a Barcelona, así como el ejercicio del trabajo sexual, les ha significado no solo que puedan “ser” ellas mismas, sino que puedan gozar de servicios y prestaciones sociales que les garantice una vida digna, que puedan imaginar y construir su proyecto de vida, que se eleve su expectativa de vida y que algunas de ellas puedan establecer, restablecer o profundizar los vínculos con su familia de origen: “[...] No me aceptaron no, no... pero ahora que les he dado todo... hasta ellos (primos) me respetan y reconoce que mi familia está mejor con todo lo que les he dado... si, si desde acá”.

Luego de leer *Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona*, sentimos la urgencia de actuar para derribar una a una las barreras para el goce y ejercicio de derechos en el Ecuador, que vemos evidenciadas en el estudio; sentimos los

efectos de las múltiples discriminaciones y violencias patentizadas, una y otra vez en las vidas de las personas trans. Así también, nos sentimos en la obligación de cuestionar posiciones teóricas que no pongan a las personas trans y sus necesidades, vivencias, expectativas y demandas, en el centro de los debates relativos a la prostitución, por ejemplo.

El estudio, además, está permeado de posturas teóricas y académicas que generan ese diálogo de ida y vuelta entre aquellas y la información recopilada

por el trabajo de campo, es decir, entre el análisis de la investigadora y las vivencias de las personas trans.

Por último, los hallazgos de Margarita Camacho Zambrano, en su investigación de campo, son insumos fundamentales para la construcción de políticas públicas que aborden, mediante medidas efectivas, la compleja -e invisibilizada- problemática de las personas trans ecuatorianas migrantes, con el fin de respetar y garantizar sus derechos, como es mandato constitucional.

Este ejemplar se terminó de  
imprimir en diciembre de 2022 en  
El Chasqui Ediciones  
Quito - Ecuador

## PRESENTACIÓN

### COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

*Pablo Ospina Peralta*

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

### TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

*Agustín Grijalva*

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

*Javier Arcentales*

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural: los desafíos de una justicia ecológica decolonial

*Adriana Rodríguez Caguana*

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos: las sentencias “Triángulo de Cuembi” y “Sinangoe”

*Mario Melo*

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita

*Viviana Morales Naranjo*

Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato

*Gonzalo A. Ramírez Cleves*

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

*Silvia Bagni*

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

*Ramiro Ávila Santamaría*

### DEBATE AGRARIO-RURAL

Organización campesina imagen y realidad

*Alain Dubly*

### ANÁLISIS

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia

*César Albornoz*

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19

*Fabián Regalado Villarreal*

### RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador

La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960

Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica

## PRESENTACIÓN

### COYUNTURA

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible

*Fernando Carrión Mena*

Conflictividad socio-política Julio-Octubre 2022

### TEMA CENTRAL

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

*Denisse Rodríguez y Carlos Larrea*

Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas

*Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez*

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador

*Carlos Larrea*

Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120)

*William Sacher Freslon*

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario

*Miriam Lang*

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo

*Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez*

La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas

*Fernando Larrea*

### DEBATE AGRARIO-RURAL

Sistemas agroecológicos y cambio climático en las comunidades de Chugchilán

*María Fernanda Jácome*

### ANÁLISIS

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión

*Francisco Rhon*

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico

*H.C.F. Mansilla*

La promesa de la meritocracia en la educación superior: análisis comparado de la desigualdad de género

*Daniela Paz Coronel, Emilio Narváez Ruiz*

### RESEÑAS

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial Capitalism in Ecuador

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona

